



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 28

Pág. 1

SOBRE LA DENOMINADA «OPERACIÓN CATALUÑA» Y LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DURANTE LOS GOBIERNOS DEL PARTIDO POPULAR EN RELACIÓN CON LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE VINCULAN A ALTOS CARGOS Y MANDOS POLICIALES CON LA EXISTENCIA DE UNA TRAMA PARAPOLICIAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ARNAU RAMÍREZ CARNER

Sesión núm. 13

celebrada el miércoles 5 de marzo de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparecencias para informar en relación con el objeto de la comisión:

- Del señor Rajoy Brey, expresidente del Gobierno. Por acuerdo de la Comisión de Investigación sobre la denominada «Operación Cataluña» y las actuaciones del Ministerio del Interior durante los gobiernos del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial. (Número de expediente 219/000280)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 2

- Del señor Fernández Díaz, exministro del Interior. Por acuerdo de la Comisión de Investigación sobre la denominada «Operación Cataluña» y las actuaciones del Ministerio del Interior durante los gobiernos del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial. (Número de expediente 219/000281) 58

Se abre la sesión a las once y un minuto de la mañana.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARECENCIAS PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN:

- DEL SEÑOR RAJOY BREY, EXPRESIDENTE DEL GOBIERNO. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA DENOMINADA «OPERACIÓN CATALUÑA» Y LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DURANTE LOS GOBIERNOS DEL PARTIDO POPULAR EN RELACIÓN CON LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE VINCULAN A ALTOS CARGOS Y MANDOS POLICIALES CON LA EXISTENCIA DE UNA TRAMA PARAPOLICIAL. (Número de expediente 219/000280).

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, diputados y diputadas, periodistas.

Iniciamos la sesión y procedemos a tramitar el orden del día, consistente en la celebración de las siguientes comparecencias para informar en relación con el objeto de la Comisión: don Mariano Rajoy Brey, expresidente del Gobierno, y don Jorge Fernández Díaz, exministro del Interior.

El primer punto es la comparecencia de don Mariano Rajoy Brey, expresidente del Gobierno. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.4 del Reglamento del Congreso, las comparecencias se desarrollan en régimen de publicidad. La comparecencia, tal y como se acordó en la sesión de la comisión celebrada el pasado 21 de noviembre, se atenderá al siguiente formato: los grupos parlamentarios tendrán un tiempo máximo de veinte minutos para la formulación de preguntas u observaciones. Este tiempo incluirá el que el compareciente emplee en sus respuestas o intervenciones. Esta Presidencia manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente, reconocidos por el artículo 1.2 de la citada ley orgánica. Le recuerdo igualmente la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio.

Le recuerdo también que el objeto de la comisión, que es el tema sobre el que ha de versar su testimonio, es el siguiente: investigar el alcance de la denominada operación Cataluña y las actuaciones del Ministerio del Interior durante el Gobierno del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial, así como —en este contexto— a) conocer el detalle de la implicación de las instituciones del Estado en las presuntas intromisiones ilegales llevadas a cabo sobre líderes políticos, instituciones y otras personas; b) identificar a todos los presuntos responsables políticos, miembros del Gobierno y/o de la Administración General del Estado y/o organismos dependientes, así como el eventual mal uso de las estructuras técnicas de que dependen; c) conocer al detalle todas las presuntas actuaciones del Ministerio de Exteriores en relación con las investigaciones realizadas de forma presuntamente ilegal sobre las delegaciones de la Generalitat en el exterior; d) conocer los contratos, gastos y procedimientos de contratación para el presunto desarrollo y/o compra del software denominado Pegasus u otras herramientas utilizadas presuntamente para espiar por parte de estamentos oficiales; e) investigar todas aquellas iniciativas que hayan podido llevarse a cabo desde las instituciones del Estado a fin de perseguir la disidencia política; f) proponer y plantear medidas de restitución y compensación para todas las personas afectadas por las investigaciones irregulares o ilegales; g) proponer las medidas oportunas de control, investigación y prevención para blindar la democracia de los abusos y malos usos por parte de determinados poderes y servicios del Estado en contra del pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos.

Antes de pasar al turno de los grupos, permítanme darle la bienvenida al presidente Mariano Rajoy. Gracias por acompañarnos y, como el resto de los comparecientes, si usted lo desea tiene tiempo para una intervención inicial.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Señor presidente, señoras y señores diputados, muy buenos días a todos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 3

Señor presidente, con su permiso, en esta primera intervención, que será muy breve, quisiera hacer algunas consideraciones para dejar clara mi posición sobre la cuestión que hoy nos reúne aquí. El día 14 de febrero del presente año recibí una comunicación firmada por la presidenta del Congreso de los Diputados de fecha del día anterior que me dice que comparezca aquí el día 5 de marzo, es decir hoy, a las 11 de la mañana, y por eso estoy aquí con todos ustedes. Pero vayamos a lo importante.

Se me requiere para informar, como ha recordado en su intervención el señor presidente, a la comisión sobre los extremos de los que tenga conocimiento en relación con el objeto de la investigación parlamentaria, que es el siguiente: investigar el alcance de la denominada operación Cataluña y las actuaciones del Ministerio del Interior durante los Gobiernos del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial. Este es el objeto de la comisión. Luego se detallan otros aspectos, pero entiendo que lo que yo debo hacer aquí, al menos en mi primera intervención, es fijar mi posición sobre este asunto, y luego responderé en la medida en que tenga conocimiento a todas aquellas cuestiones por las que ustedes tengan a bien preguntarme.

Sobre estos dos asuntos, que entiendo son lo más importante de esta comisión, tengo que decir lo siguiente. No tengo ningún conocimiento de la existencia de una denominada operación Cataluña, ninguno. Sí conozco las actuaciones llevadas a cabo por dirigentes políticos de Cataluña muy cualificados que dieron lugar, al final, a la aplicación del artículo 155 de la Constitución, con el voto prácticamente unánime de los señores senadores, y a la condena de esos dirigentes políticos por parte de los tribunales. Sobre esto sí que puedo informar, porque lo viví directamente e incluso yo planteé al Senado la puesta en marcha del artículo 155 de la Constitución. Creo que es importante que lo haga porque, además, este es un asunto que está hoy de actualidad, porque el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos ha dado a conocer hace poco una sentencia en la que ratifica todo lo hecho en su día por el Tribunal Constitucional español en defensa de la Constitución española y de la unidad de la nación y, por tanto, todas las iniciativas adoptadas en aquellos momentos por el Gobierno. Por tanto, repito que, en relación con este primer punto, no tengo conocimiento de la existencia de ninguna operación Cataluña, pero sí de las actuaciones llevadas a cabo vulnerando la ley y la Constitución por algunos gobernantes y dirigentes políticos. En relación con el segundo punto, no tengo ningún conocimiento de ninguna trama parapolicial ni, por tanto, de las presuntas irregularidades de esta que aquí se investiguen.

Señoras y señores diputados, esto es lo que tenía que decir al principio de mi intervención y, a partir de ahí, estoy a su disposición para lo que ustedes tengan a bien preguntarme.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

Si les parece, iniciamos la ronda de grupos parlamentarios y lo haremos, en primer lugar, con el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra la señora Belarra. Adelante.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señor Rajoy, lo primero que quiero hacer es recordarle que esto es una comisión de investigación parlamentaria, como seguramente sabrá tan bien como yo, y que usted está obligado a decir la verdad. Se lo recuerdo porque, por desgracia, el Partido Popular nos tiene demasiado acostumbradas a que la mentira sea su principal herramienta política y usted, particularmente, también en esta primera intervención creo que ha dejado claro que mentir es una de las cuestiones a las que más acostumbradas nos tiene.

Mi primera pregunta es: ¿qué significa para usted España, señor Rajoy?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Soy plenamente consciente de que es mi obligación decir la verdad. Si me permite, le recordaré que usted también tiene la obligación de decir la verdad y, si no la tiene, supongo que no viene aquí a decir mentiras. En cualquier caso, si usted sabe que yo vengo aquí a mentir, desconozco cuál es la razón por la que usted ha pedido que yo comparezca aquí, porque estaríamos en una situación excelente y una manera bárbara de perder el tiempo, y creo que ni usted ni yo tenemos ganas de perder el tiempo.

Para mí, España es un proyecto de vida en común, un proyecto de futuro al que une la historia, la cultura, el derecho, muchos años de convivencia y una presencia en el mundo. Para mí, España es una democracia; tiene una Constitución, aprobada en el año 1978 con el apoyo de la inmensa mayoría ciudadanos de toda España, Constitución que probablemente dio lugar a los cincuenta mejores años de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 4

la historia de España, porque vivimos en libertad; una Constitución que nos permitió entrar en Europa, que nos permitió tener un lugar en el mundo, que reconoce los derechos y libertades de los ciudadanos. Eso es España. Pero, lo más importante para mí, España es un proyecto de vida en común de 47, 48 o 49 millones de personas, los que seamos hoy en día, donde cada uno piensa de una manera diferente, pero hemos sido capaces de ponernos de acuerdo en lo más importante, que son las reglas de juego. Por eso para mí es tan importante que no se vulnere la Constitución, porque son las reglas de juego que nos unieron a todos en su día y que, en mi opinión, están plenamente vigentes.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias.

Si piensa usted que España es una democracia, entonces ¿nos puede decir por qué utilizaron ustedes todas las herramientas a su alcance, incluidas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, para investigar ilegalmente a las diputadas y diputados de Podemos entre el año 2015 y el año 2016 cuando ustedes —y particularmente usted— estaban al frente del Gobierno de España? Hicieron ustedes 6903 búsquedas policiales ilegales acreditadas sobre diputados y diputadas de Podemos. No lo digo yo, lo dice el Juzgado Central número 5 de la Audiencia Nacional. Hicieron ustedes 120 búsquedas sobre joyas y barcos a Pablo Iglesias; de Rafa Mayoral hicieron 90 búsquedas; de Irene Montero, 30 búsquedas; al responsable de finanzas de ese momento de Podemos, 900 búsquedas; al referente del ecologismo Juanxo López de Uralde, 700 búsquedas; a Alberto Rodríguez —lo recordará usted, señor Rajoy, porque tanto se sorprendió cuando lo vio por primera vez más—, más de 900 búsquedas, y a la jueza Victoria Rosell —que en ese momento ni siquiera era cargo público, era miembro de Juezas y Jueces para la Democracia— le hicieron 16 búsquedas. ¿Qué buscaban? Si usted piensa que España es una democracia, ¿por qué hicieron búsquedas ilegales a los diputados y diputadas de Podemos, que éramos miembros elegidos democráticamente por los españoles y españolas?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Mire, señora Belarra, yo soy una persona de derechas de provincias, pero sobre todo soy un demócrata. He estado cuarenta años en la vida política, he sido concejal de ayuntamiento y al final tuve el honor de ser presidente del Gobierno de España. Como soy un demócrata, yo nunca espiaría a miembros de las Cortes Generales; nunca lo haría. Y, con absoluta franqueza, es que yo no tendría, ni tengo, ni tendré ningún interés en hacer ninguna inspección sobre ustedes porque no me parece que sean tan importantes para mi vida. Por tanto, tenga usted la total y absoluta convicción de que ni he dado instrucciones ni sé una palabra sobre todo esto que usted me cuenta. Nunca he tenido conocimiento de esos hechos. Lo único que sé es que la Policía los ha desmentido y que hay un sumario abierto. Ya veremos lo que dicen los tribunales, pero yo hoy le digo a usted, a salvo de lo que digan los tribunales, que no he tenido conocimiento de estos hechos y que creo más a la Policía que a su grupo parlamentario.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Qué bien, porque precisamente es un informe de la Policía el que ha acreditado estas búsquedas policiales irregulares entre el año 2015 y el año 2016. Es precisamente esa Policía que tanto usted respeta quien ha puesto en un informe, y está acreditado en un procedimiento judicial, que ustedes nos investigaron ilegalmente entre el año 2015 y el año 2016, cuando Podemos sí les preocupaba un poquito más porque estábamos a punto de conformar un Gobierno de coalición con el Partido Socialista. Además, le diré que es precisamente el comisario Germán Castiñeira, de la Jefatura Provincial de Madrid, quien, en un procedimiento judicial ante el juez Pedraz, confirmó que recibió la orden de revisar todos los antecedentes penales de los diputados y diputadas de Podemos por orden de su secretario de Estado de Seguridad, el señor Paco Martínez. ¿Puede alguien pensar que el señor Paco Martínez, su secretario de Estado de Seguridad, hizo esto sin contar con usted?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Yo, desde luego, porque jamás he tenido conocimiento de que se hubiesen hecho esas búsquedas a las que usted ha hecho referencia. Y ya le he dicho que es un asunto que está en los tribunales; vamos a ver qué es lo que dicen los tribunales. Yo, desde luego, niego que el Gobierno haya dado ninguna instrucción a nadie para espiarles a ustedes.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Para dar un poquito de contexto, el secretario de Estado de Seguridad es la mano derecha del ministro del Interior de aquel momento, Jorge Fernández Díaz, que a su vez es su mano derecha; usted lo llevó del Ministerio de Educación como secretario de Estado al Ministerio de Administraciones Públicas, también como secretario de Estado. Se lo llevó como secretario de Estado después a Presidencia e Interior y le hizo su ministro de Interior. ¿De verdad puede pensar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 5

usted, señor Rajoy, que somos tontos? No somos tontos. Es imposible que el señor Jorge Fernández Díaz y el señor Paco Martínez hicieran estas búsquedas ilegales, montarán el informe PISA y montaran el informe Granadinas sin que usted supiera nada. No nos tome por tontos, señor Rajoy, de verdad. Yo entiendo que usted tiene esa lógica y ese gracejo, que no sé de dónde lo ha sacado, porque usted es gallego y los gallegos no tienen fama de graciosos (**rumores**), pero, efectivamente, usted tiene gracejo y creo que es importante que en esta Comisión usted no nos tome por tontos.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): La señora Belarra me ha preguntado, señor presidente, si yo creo que son tontos. Con su permiso, no voy a responder a esa pregunta, porque tampoco se trata de generar aquí un mal ambiente. Yo pienso lo que pienso, y supongo que usted pensará también lo que piensa, y hace muy bien. Aunque no olvide que cada uno es dueño de sus silencios y esclavo de sus palabras. Yo le he dicho que todo lo que usted acaba de decir aquí —es decir, que el Gobierno de España ha espiado al Grupo Parlamentario Podemos— es falso. Punto. Yo, desde luego, no tengo ningún conocimiento de eso y no lo he tenido nunca. Si usted cree que eso significa que les tomo por tontos, es su problema y no el mío, que no he dicho nada —repito— sobre la tontería o no del Grupo Parlamentario Podemos, que además ni es grupo, creo.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Entonces, ¿el informe policial que acredita las búsquedas es falso? Es lo que está diciendo usted.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No lo sé, no conozco ese informe policial. A mí lo que me importa son las sentencias de los tribunales. Entonces, me cita usted cuando se produzcan esas sentencias de los tribunales. Hoy hablaremos de algunas sentencias de los tribunales que ya se han producido.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Podemos hablar si quiere de las sentencias que condenan al Partido Popular a título lucrativo por los papeles de Bárcenas y también por la Gürtel, si prefiere ese tema, y a lo mejor en esta comisión nos puede decir usted quién es M. Rajoy.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Sobre esos asuntos no voy a hablar, al igual que no voy a hablar del señor Iglesias, del señor Errejón o del señor Monedero. (**Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!**).

La señora **BELARRA URTEAGA**: Le voy a parafrasear para ver si así se me entiende mejor. «Un plato es un plato y un vaso es un vaso», y hoy voy a desvelar aquí un misterio que lleva una década sin resolver en España. M. Rajoy, el que sale en los papeles de Bárcenas, es usted, señor Mariano Rajoy. Por eso, creo que es importante que quede dicho y acreditado hoy aquí, en esta comisión, que usted cobró 373 000 euros de sobresueldos en efectivo procedentes de la caja B del Partido Popular... (**Rumores.—El señor Hernando Fraile: Señor presidente, no es el objeto de esta comisión**). No se enfaden. Yo entiendo que esto...

Ustedes crearon, precisamente utilizando a la policía política que organizaron cuando estaban dirigiendo el Gobierno y al frente del Ministerio del Interior, ustedes crearon, digo, esa policía política, que tenía por objetivo perseguir a los adversarios políticos del Partido Popular, como Podemos, investigándonos ilegalmente y creando informes falsos, como ya he explicado —el informe PISA y el informe Granadinas—, pero, además, el objetivo de esa policía política y el objetivo de todos los movimientos que hicieron ustedes activando los sectores más reaccionarios de la justicia era precisamente para protegerse de sus casos de corrupción, que les estaban acechando. Es terrible que en España nunca se llegara a investigar; decían esos jueces níveos y neutrales que tenemos en España que no había indicios suficientes para investigar quién era ese M. Rajoy. Por eso, como no hemos tenido éxito en la justicia, se lo pregunto a usted. ¿Quién es M. Rajoy?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Ha comenzado usted esta última intervención citándome. La felicito porque usa usted argumentos de autoridad cuando me cita a mí. En cualquier caso, como le decía antes, si usted ya tiene la respuesta a todas las preguntas que me hace, ¿para qué me trae aquí? Si usted ya lo sabe todo, yo no puedo aportarle nada y, si intento aportarle algo —es decir, la verdad—, como a usted no le gusta, dice: Vamos a seguir repitiendo lo mismo que hemos dicho desde el principio. Insisto: No existió tal ‘policía patriótica’ ni se dedicó a investigar al Grupo Podemos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 6

La señora **BELARRA URTEAGA**: Señor Rajoy, ¿qué puede decirnos sobre el informe PISA? Como usted bien sabrá, el informe PISA fue un informe ilegal hecho de recortes de periódicos, sin membrete, sin sello oficial ni firma, que sale precisamente de la DAO —la mano derecha de su secretario de Estado de Seguridad—, con el objetivo de acusar a Pablo Iglesias, de manera absolutamente fraudulenta, de cobrar dinero de paraísos fiscales. El informe quedó, como bien sabe, en nada, como todas las investigaciones que se han hecho sobre Podemos —no como las que se han hecho sobre el Partido Popular—, pero sirvió para el objetivo que perseguían ustedes, que era ocupar horas y horas de televisión, portadas y portadas de periódico, en un momento muy ‘casual’ mediáticamente hablando, veintitrés días después de que Podemos entrara en el Congreso de los Diputados con 69 representantes.

Insisto, ¿usted cree que alguien ahí fuera se puede creer que el ministro del Interior y su secretario de Estado de Seguridad encargaran un informe para desprestigiar a Pablo Iglesias sin que usted lo supiera? ¿Cuándo encargó usted el informe PISA?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Jamás he conocido el informe PISA, lo cual es bastante razonable, porque, como usted dice, no es un informe oficial y ni siquiera va firmado por nadie, y, como le he dicho antes y vuelvo a reiterarlo, yo no tenía ni el más mínimo interés en las actividades que pudiera hacer el grupo de Podemos. Ustedes probablemente se creyeran muy importantes, pero yo, como presidente del Gobierno, tenía cosas más importantes a las que atender. Por tanto, no puedo decirle nada de lo que no sé. No he visto ese informe en mi vida.

La señora **BELARRA URTEAGA**: A ver si tenemos más suerte con el informe Granadinas, otro informe fraudulento que filtraron ustedes al panfleto de ultraderecha de *Okdiario*, que además también proviene de la DAO, el núcleo irradiador de toda esa corrupción de la ‘policía patriótica’, y en este caso el informe filtraba que Pablo Iglesias había recibido en una cuenta en Granadinas 272 000 euros. Yo quería preguntarle por qué se inventaron Granadinas, ¿tiene usted algún primo en Granadinas?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Es la primera vez en mi vida que oigo hablar del ‘informe granadino’.

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿Cuántas veces se ha reunido usted con Mauricio Casals?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No tengo ni la más remota idea, pero, vamos, supongo...

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿De quién es o de cuántas veces se ha reunido? ¿Sabe quién es?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Aquí nunca. Nunca he visto a Mauricio Casals aquí.

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿A qué se refiere con aquí? ¿En el Congreso?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Aquí, en el Parlamento.

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿Y en general?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No tengo ni la más remota idea.

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿Alguna vez? ¿Ninguna vez? ¿Una vez?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Sí, yo sé quién es el señor Mauricio Casals, como la inmensa mayoría de los que están aquí.

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿Y se ha visto alguna vez en privado con él?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Puede que sí.

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿Puede ser más concreto, por favor?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Pues, mire, podría ser más concreto si usted me explicara a qué vienen esas preguntas. Porque, claro, yo me he reunido con él, y me he reunido con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 7

señor Vasile, y me he reunido con el director de *El País*, y con el presidente de PRISA, y me he reunido, como supongo que harán ustedes —o no, no lo sé—, con muchas personas que están en los medios de comunicación, pero es que lo hago yo, lo hace el actual presidente del Gobierno y lo hace cualquier dirigente político que quiera transmitir lo que estime oportuno y conveniente. Por tanto, me he reunido con él, supongo que igual que con otras personas. Ahora, si me dice de qué hablé, pues supongo que hablaría de la política española, no lo sé; pero claro que me he reunido con él. Como todo el mundo.

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿Se ha reunido alguna vez con Antonio García Ferreras?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ¿Que si me he reunido con Antonio García Ferreras? Hombre, me podía haber reunido más y podía haberle pedido que dejara de darme estacazos. **(Risas)**. Pero, a partir de ahí... Pues sí, me habré reunido con el señor García Ferreras. Ya le he dicho, es que me he reunido con muchos periodistas, y no era yo precisamente el dirigente político que se reunía con más periodistas. Probablemente ustedes eran bastante más activos en ese tema. Los recuerdo un día como si fueran los cheroquis o los siux, sentados aquí, en el Congreso, y algunos periodistas haciéndoles el juego, también sentados, en uno de los espectáculos más absurdos que he visto yo en mi vida política.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Fíjese que a mí me parece peor montar la 'policía patriótica' que hacer una asamblea en el Congreso, pero bueno...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Sí, pero es que yo no la he montado.

La señora **BELARRA URTEAGA**: ... son, supongo, valores y criterios éticos diferentes. Se lo preguntaba porque precisamente hemos tenido conocimiento de un audio en el que se reúnen Mauricio Casals, el señor Antonio García Ferreras y el comisario Villarejo, y esa es una famosa cena, una famosa comida en la que Antonio García Ferreras dice su famosa frase: «Yo le dije a Eduardo —Inda—: “Es muy burdo, pero voy con ello”». Se refería precisamente a ese informe Granadinas, en el que estaban dando una información falsa a sabiendas, información falsa que proviene, insisto, de su Ministerio del Interior y del secretario de Estado de Seguridad, en concreto de la DAO. Yo quiero preguntarle por qué decidieron hacerle tanto daño a la democracia española, porque esa alianza entre su Gobierno corrupto y medios de comunicación corruptos dispuestos a publicar información falsa sobre representantes democráticamente elegidos para este Congreso es una alianza que no le hace daño a Podemos, le hace un daño terrible a la democracia.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Usted me ha citado una cena a la que asistieron, según usted, cinco personas para hablar de la 'operación granadino'. Yo no estaba en esa cena. Entonces, yo le sugiero que traiga aquí y pida que comparezcan a esas cinco personas y se lo cuentan, porque creo que se ha equivocado de interlocutor. Yo no puedo decir lo que ha pasado allí porque no estaba y porque, como he dicho antes, desconozco la 'operación granadino'. Por tanto, cítenlos ustedes, si tanto interés tienen en averiguar qué es lo que allí ha ocurrido.

A partir de ahí, solo le diré una cosa: no acepto su afirmación de que le hemos hecho daño a la democracia española. Nosotros somos un partido de centro derecha, que ha votado la Constitución española, que ha estado en el ámbito constitucional, que ha estado en el Gobierno, que ha estado en la oposición, que en algunas ocasiones ha contado con el voto de la gente y en otras ocasiones no ha contado con su confianza. El daño a la democracia se lo han hecho ustedes y continúan haciéndoselo en este momento. **(Aplausos)**.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Señor Rajoy, es usted el presidente más corrupto de la democracia española. **(Protestas)**. Lo es. Bajo su mando no solo fueron los peores casos de corrupción del Partido Popular, sino que ustedes utilizaron todas las Administraciones públicas y, en concreto, el aparato del Estado para perseguir a sus adversarios políticos y para proteger a sus corruptos. **(Rumores.—El señor Tellado Filgueira: Intolerable, intolerable)**. Eso es lo que está acreditado judicialmente, y también en esta Cámara, hasta en dos ocasiones, en comisiones de investigación. Esa es la verdad, señor Rajoy, por mucho que a usted le moleste. Y sí, quien más daño le ha hecho a la democracia española ha sido el Partido Popular con sus tramas corruptas y, a más a más, haciendo los peores recortes en servicios públicos de la historia de nuestra democracia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 8

Termino con una cuestión más. Además de todo, ustedes enviaban a altos cargos precisamente de esa policía política —mal llamada ‘policía patriótica’— a tratar de corromper a ex altos cargos del gobierno venezolano, en concreto al señor Rafael Isea, exministro de Finanzas del Gobierno venezolano. Existe un audio en el que se le cita a usted y a su ministro del Interior —un audio del comisario Fuentes Gago— en el que dice que están ofreciéndole precisamente al señor Rafael Isea una nueva vida en España. Les ofrecían papeles, una nueva vida en nuestro país, a cambio de que ofrecieran información falsa sobre financiación irregular de Podemos. ¿Qué puede decirnos respecto a esto, respecto a esa gente que mandaban a corromper a ex altos cargos del Gobierno venezolano?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Nada, porque desconozco absolutamente todo sobre ese asunto al que usted acaba de hacer referencia.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Siguiendo su razonamiento, y termino ya, presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta, señora Belarra.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Sí, termino ya. Todo esto se hizo bajo su mando y usted no sabía nada. Si no sabía nada, es responsable por no enterarse de nada siendo presidente del Gobierno y, lo que es más evidente y parece obvio a cualquiera que tenga un poco de sentido común es que usted fue el que ordenó esta persecución a sus adversarios políticos. **(Rumores)**.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Belarra.

Si me permiten, hay un poco de ruido hoy. Por favor, hoy, por lo que sea, somos unos cuantos más y también nos ve más gente, pensemos en la imagen que queremos dar. **(Rumores)**.

Seguimos, si les parece.

No veo a nadie del Grupo Parlamentario Vasco.

Entonces, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu. Adelante.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor Rajoy. Bienvenido una vez más a esta Cámara. Recuerdo que la última vez que compareció, en diciembre de 2021, en relación con otra comisión de investigación, la inmensa mayoría de los portavoces le agradecemos que usted diera respuesta a las preguntas que le realizamos. También es cierto que no facilitó mucha información, pero contestó a su manera.

Este fin de semana, para preparar esta intervención, podríamos decir que se lo he dedicado a usted, porque, como en la anterior comisión usted mencionó tanto sus libros, lo mejor que he podido hacer este fin de semana, de cara a preparar la comisión, ha sido leerme sus libros. **(Muestra dos libros)**. Tienen partes interesantes, otras le reconoceré que las he pasado un poco por encima, pero hay una sensación, una evidencia. En el libro *Una España mejor*, usted le dedica un capítulo a la cuestión territorial centrada en Cataluña, y mi primera pregunta es relativa al asunto territorial: en sus años de mandato presidencial, ¿en qué términos calificaría la situación de Cataluña y la importancia que tuvo para usted y su Gobierno?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Hace usted muy bien en comparecer en esta Cámara con este libro cuya lectura les recomiendo a todos ustedes. **(Muestra un libro)**. Se lo recomiendo porque...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Al grano, don Mariano.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ¿Eh?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Al grano, don Mariano, que no tenemos mucho tiempo.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Ahora se lo iba a explicar. **(El señor Conde Bajén pronuncia palabras que no se perciben)**.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Usted sabrá lo que necesita.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ¿Cómo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 9

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No; le hablaba al señor Conde, que se ha puesto un poco nervioso. En relación con Cataluña —le dedica el último capítulo—, ¿cómo calificaría lo que se estaba viviendo en Cataluña y cómo lo afrontaban ustedes?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Mire, esto es para darles una conferencia, y no procede, ni mucho menos agotar su tiempo.

Yo creo en la Constitución, y creo en la ley, y creo en la democracia, y lo que ocurrió en Cataluña fue que determinados dirigentes políticos, en un determinado momento de la historia, decidieron pasar por encima de la Constitución, la ley y la democracia. Y como la democracia española es fuerte y tiene instrumentos para defenderse, se ejercieron esos instrumentos: apoyo del Tribunal Constitucional, decisiones de esta Cámara y, como decía al principio de esta intervención, una última sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, donde dice que el Tribunal Constitucional hizo exactamente lo que tiene que hacer.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, eso ya lo ha contado. No quiero ser descortés...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No, no lo he contado. No me diga lo que tengo que responder.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ... pero le pediría que contestase a lo que le pregunto, que se ciña a lo que le pregunto porque no hay mucho tiempo.

Imagino que el asunto catalán para usted representaba algo importante en los años de su mandato.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Es indudable.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vale.

¿Quién dirigía la estrategia de cara a Cataluña? He leído en el libro que usted se reunió varias veces con el señor Artur Mas, incluso en privado, en su residencia privada, para no hacerlo público. ¿Cuál era el gabinete que dirigía toda la cuestión catalana en la Moncloa?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Bueno, no había un gabinete como tal. Era uno de los temas más importantes que tenía planteado sobre la mesa. Tuve varias conversaciones con el señor Mas; tuve varias conversaciones con el señor Pérez Rubalcaba, que, por cierto, estaba absolutamente de acuerdo en todo el diagnóstico y en las decisiones que estábamos adoptando; tuve varias conversaciones con el señor Puigdemont, alguna verdaderamente notable, como cuando le dije: Oiga —y está en el libro—, ¿cree usted que yo le voy a autorizar un referéndum? ¿Y sabe lo que me dijo el señor Puigdemont? Está en el libro: No, sí ya sé que no lo vas a autorizar, porque, además, no puedes. Hice cuanto estuvo en mis manos para llegar a un entendimiento, y advertí poco antes de aplicar el artículo 155: Como haya una declaración de independencia tenemos que aplicar el artículo 155. No hay país en el mundo que no hubiera actuado igual. Si alguien, en un determinado país, decide tomar una decisión unilateralmente, diciendo «yo ahora me independizo», o es un ingenuo o sabe que tiene que atenerse a las consecuencias. Advertí hasta la saciedad. No quisieron hacerlo, y el 155 se aprobó con el acuerdo de la inmensa mayoría, y fue un acto de la democracia española que había sido atacada.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor Rajoy, me he explicado mal, pero le preguntaba con quiénes debatía, con quiénes trataba y con quiénes marcaba en su Gobierno la estrategia de cara a Cataluña, es decir, con qué ministros, con qué miembros del gabinete, con qué asesores.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Hablaba, lógicamente, con mucha gente. Ya le he dicho que hablaba con miembros del partido de la oposición, hablaba con el PNV, con ustedes no hablaba...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: De su Gobierno, de su Gobierno, don Mariano.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Y hablaba con muchos miembros de mi Gobierno, claro.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿No nos puede dar nombres?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 10

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Es decir, esto se planteó muchas veces en el Consejo de Ministros. Hombre, lógicamente, las personas que tenía más cerca eran, fundamentalmente, la vicepresidenta y mi equipo de Moncloa, pero, en fin, ya le digo, hablaba con mucha gente, y yo asumía la responsabilidad de las decisiones.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Eso está bien.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Realmente, creo que hice lo que tenía que hacer. Y, sobre todo, me satisface que el Tribunal Constitucional nos diera siempre la razón y ahora lo haya hecho el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

¿Por qué no quiere usted que cite la última sentencia del Tribunal de Derechos Humanos Europeo, que, ante el estupor general, se ha visto poco recogida en la opinión pública?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor Rajoy, ya lo ha hecho. Es que corre el tiempo y le quiero hacer varias preguntas, y como veo que tiene una facilidad de evasión...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Se la voy a citar igual.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ... además con humor. Yo difiero de mi compañera cuando decía que los gallegos no tienen humor. Yo admiro su retranca y su ironía, las admiro, pero no hay tanto tiempo.

Además, señor Rajoy, quiero hacerle una pregunta a colación de esto: un libro como este, ¿cómo se escribe? Porque usted debe tener una memoria muy buena o lleva una agenda. Como decía Giulio Andreotti, es importante llevar una agenda, pero, sobre todo, que todo el mundo sepa que la llevas. Tengo que reconocer que la última vez que estuvo aquí, a la salida, cuando nos saludamos, usted me recordó una anécdota de hace diez años sobre que usted y yo viajamos en un avión, y me sorprendió. Dije: Tiene una memoria de elefante este señor. Quiero decir: ¿este libro lo escribió ayudado de una agenda o todo de memoria con todas las fechas?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Mire, nunca he llevado una agenda, nunca, por eso me acordé de que lo encontré a usted en un avión hace ya más de diez años, porque yo todavía no era presidente del Gobierno de España.

¿Cómo escribí el libro? Pues, mire: papel, bolígrafo y tirando hacia adelante, y yendo a lo importante.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y las fechas las recordaba?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Ahora estamos en esta comisión, y en esta comisión hay mucha anécdota. Se nos habla de la cosa esta 'granadina', de unas cosas de las que yo no había oído hablar en mi vida, pero, claro, el tema importante en esta comisión es la operación Cataluña y la llamada 'policía patriótica'.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: A eso vamos, señor Rajoy.

¿Despachaba usted habitualmente con el señor Fernández Díaz a colación de asuntos relacionados con Cataluña?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No, despachaba fundamentalmente asuntos relacionados con el Ministerio del Interior.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿De Cataluña no le pedía información?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Bueno, de Cataluña, como a todos los demás, en cuanto que era miembro del Consejo de Ministros.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y usted recuerda cuando le informó el señor Fernández Díaz de que iba a ir a ver al señor Pujol?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No, no me acuerdo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Con la memoria que tiene, ¿se acuerda de que nos encontramos en un avión, y no se acuerda de un hecho relevante como que su ministro del Interior iba...?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 11

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): A lo mejor el hecho de que me no acuerde es la excepción que confirma la regla de mi magnífica memoria.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Es más, es que se va a llevar un disgusto el señor Fernández Díaz, porque esta anécdota la relata en su libro, *Cada día tiene su afán*, donde cuenta que, en septiembre de 2012, tras la manifestación de la Diada, fue a verle para informarle de que se iba a reunir con el señor Pujol. Y destaca en el libro —que, por cierto, lo presentó usted aquí, en Madrid; no sé, igual no se lo ha leído— que usted estaba escéptico. Esa es una anécdota que él cuenta.

¿Nunca más le facilitó información relativa a situaciones o a procedimientos que se estaban llevando a cabo en Cataluña, teniendo en cuenta que la situación en Cataluña era algo relevante y a lo que usted le daba importancia?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Pues, mire usted, seguro que despaché en numerosas ocasiones con el señor Fernández Díaz y en numerosas ocasiones con el resto de los miembros del Gabinete. Es metafísicamente imposible acordarse de todos y cada uno de los despachos. Fundamentalmente, lo que me puede venir a la memoria es aquello que me parece de una gran relevancia, pero ya le digo que el tema de Cataluña lo llevaba fundamentalmente yo, la operación Cataluña, a la que he hecho referencia.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Usted llevaba la operación Cataluña?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Sí, la segunda, la de verdad.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Ah, usted se refiere a lo que relata en el libro sobre el 155 y el procedimiento del 1 de octubre.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Exactamente.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Y como presidente de Gobierno, ya más allá de la situación en Cataluña, ¿usted recibía habitualmente notas informativas del Ministerio del Interior de carácter reservado o secreto?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Con carácter reservado o secreto, no recuerdo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Como presidente del Gobierno, como cualquier presidente.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No, no. Perdona. Es que yo recibía notas y papeles. Muchas iban a mi gabinete, algunas me las pasaban, otras no me las pasaban, de otras se hablaba en el Consejo de Ministros, pero no... No entiendo esa pregunta.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, ahora...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Supongo que habré recibido un sinfín de notas de muchos departamentos ministeriales.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: El año pasado se hizo público que en el Ministerio del Interior había una nota informativa, de carácter secreto, dirigida al presidente de Gobierno en otoño del 2012, y me gustaría saber si recuerda usted haber recibido una nota informativa a colación de operativos de investigaciones policiales que se estaban desarrollando para investigar a políticos independentistas.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿No la recuerda? ¿En absoluto?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No. Es la primera vez que he oído hablar de ese asunto.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Hombre, la primera vez... Supongo que el año pasado, cuando se publicó en prensa, le interesaría, ¿no?, porque le mencionaban a usted. ¿No le interesó tampoco?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Lo desconozco.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 12

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: A ver, ¿desconoce el hecho o desconoce lo que yo le estoy aportando como información y no lo vio el año pasado cuando salió publicado?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Desconozco el hecho y lo que usted me está aportando como información.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No es creíble, señor Rajoy. A ver, desde parámetros de sentido común, es creíble, ¿no?; o puede ser una opción que usted, como presidente de Gobierno, recibe tanta información que no puede estar a todo, pero una información que se ha publicado en dos medios de comunicación como una revelación importante y que le señala a usted... Usted es una persona informada, es una persona que está al día de lo que ocurre. ¿Le parece que es creíble que no sepa usted y que yo sea la primera persona que le está informando que en enero de 2024...?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No; no es que me parezca que sea creíble, es que le estoy diciendo la verdad, que es un concepto diferente al que está manifestado aquí. La verdad.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, un concepto metafísico. Pero...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ¿Qué quiere que le diga?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, no. Si lo que me ha extrañado es que no conociera la noticia que le estoy dando, porque ya tiene más un año y fue portada de dos...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Mire, yo no estoy ni puedo estar, como ocurría cuando era presidente del Gobierno, en el día a día. Yo hace siete años prácticamente que he dejado de ser presidente del Gobierno. Comprenderá usted... Usted se dedica a esto, yo no. Yo le estoy diciendo aquí la verdad.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, no. Si está bien, pero reconocerá, póngase en nuestro lugar, que es difícil de entender. Difícil, ¿eh?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No, no es difícil.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Y digo una persona que está en forma, que tiene capacidad de responder, que intenta...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No, mire, yo me pongo en su lugar, me pongo en su lugar, y el principal problema que tienen ustedes es traerme aquí a mí para hablar de temas en los que no he intervenido ni participado, salvo en uno, como dije al principio de mi intervención, que era en el tema de Cataluña y en las decisiones importantes que hubo que tomar y que finalizaron con la aplicación del artículo 155. Entonces me pongo en su lugar. ¿De qué me van a preguntar? Me han sacado aquí a colación una serie de asuntos de lo que yo ni siquiera había oído hablar.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Ya, sí. Pero lo que le estoy preguntando yo, mire, ¿sabe lo que me puede extrañar? Dice usted que no tenía nada que ver y no estuvo dirigiendo ese operativo de policías destinados a investigar y a sacar casos, fueran ciertos o falsos, sobre políticos independentistas, pero, al menos desde el año 2014 hay noticias relativas a la 'policía patriótica'. Anteriormente se habían publicado en diferentes diarios el llamado informe borrador y señalamientos a políticos independentistas, pero, como le señalaba, ya a partir de 2014, que se empieza a hablar de 'policía patriótica', operación Cataluña, operaciones relativas al independentismo catalán, usted, como presidente del Gobierno, ¿en ningún caso preguntó «oye, qué está pasando aquí» o pidió una investigación o llamó al ministro del Interior y le dijo «oye qué está pasando»? Usted había sido ministro del Interior y tenía un conocimiento de cómo funcionaba el ministerio. ¿En ningún caso solicitó usted información relativa a lo que se estaba publicando y a lo que se estaba generando en los diferentes medios de comunicación, teniendo en cuenta que era un asunto que le importaba, que era un asunto relevante, como era todo lo que tenía que ver con Cataluña?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Mire, le voy a hacer tres comentarios en relación con ese asunto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 13

Investigaciones policiales en Cataluña por corrupción las ha habido siempre, siempre; con el Gobierno del Partido Popular, hoy y antes de la existencia del Gobierno del Partido Popular. Si usted quiere, yo le hago una relación completa de las que se han producido en los últimos años.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No; no, porque no hay tiempo. Luego me lo puede...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No, no, no.
Luis Pascual Estevill y Joan Piqué Vidal.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Si luego el presidente tiene a bien darme cinco minutos más...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Corrupción en la Delegación de Hacienda de Barcelona; proceso por el caso Adigsa; proceso y condena por Pallerols; proceso contra Prenafeta y Alavedra... Este y muchos más, que no voy a agotar aquí a todos, eran investigaciones y procedimientos que se hacían en Cataluña y no estaba el PP en el Gobierno. Pero, por si eso no fuera suficiente...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vuelvo a repetir...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No, no, no. Déjeme hablar.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vuelvo a repetir: informes policiales sin sello que salieron en diferentes medios de comunicación...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No, no; informes policiales, no.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ... 'policía patriótica', operación Cataluña, operación Kitchen...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Le voy a decir. La 'policía patriótica'...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Usted en ningún caso preguntó a su ministro? **(Rumores.—El señor Hernando Fraile: No te pongas nervioso)**. ¿Qué pasa? Tranquilos, señores del Grupo Popular. Un poco de respeto. Respeto. **(Rumores.—El señor Hernando Fraile: Tendrás que escuchar la respuesta)**.

El señor **PRESIDENTE**: No, no.

Un segundo, presidente.

Por favor, por favor, señor Iñarritu. **(El señor Tellado Filgueira pronuncia palabras que no se perciben)**.

Señor Tellado, por favor.

El presidente se defiende muy bien solo. **(El señor Hernando Fraile: Que le dejen)**.

Adelante.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Muchas gracias.

Vamos a ver, primer punto, primer punto...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: A ver, lo único que pido es que se ciña a lo que le pregunto. Ya sé que a ustedes les va bien la estrategia, pero seamos un poco serios. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Iñarritu, hable con el presidente, por favor.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Estoy hablando de la 'policía patriótica' y sobre Cataluña. Hay un sinfín de investigaciones que se hicieron cuando el Partido Popular no estaba en el Gobierno, porque claro, el viejo truco, ¿no?: llega al Partido Popular al Gobierno y entonces se hacen investigaciones. No. Se han hecho siempre, bajo todos los Gobiernos, y se seguirán haciendo.

Segundo comentario. Oiga, si la 'policía patriótica' era un invento del Partido Popular, ¿me puede usted explicar y responder a lo que le voy a preguntar? ¿Por qué investigaron los papeles de Bárcenas? ¿Por qué la operación Púnica? ¿Por qué la operación Lezo? ¿Por qué la operación Nazarí? ¿Por qué la operación contra el delegado del Gobierno en Valencia? ¿Por qué el registro a Pedro Gómez de la Serna, la detención de Eduardo Zaplana, la imputación del expresidente de Murcia, la detención del ex vicepresidente primero económico del Gobierno? Es decir, todos estos acontecimientos se produjeron en la época en la que el Partido Popular estaba gobernando. Segundo argumento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 14

Y tercer argumento. Usted no quería que yo le leyera la resolución del Tribunal de Derechos Humanos, ¿no?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Que sí, que lo ha mencionado ya varias veces. Pero yo lo que quiero es que no agote el tiempo ágilmente, que es muy ágil usted, pero...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Última sentencia sobre la llamada 'policía patriótica'.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Presidente, rogaría un poco más de tiempo teniendo en cuenta que el interviniente está...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No, no, es que esto es importante. Querella...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, importantísimo, pero no es esa la cuestión. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: A ver, por favor. Si vamos parando, entonces sí que estamos aquí hasta las dos de la madrugada. Yo prisa no tengo, la verdad.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): La querella se presenta en 2022, fíjese usted, seis años después de salir del Gobierno, y era por los delitos de organización criminal, amenazas condicionales, detenciones ilegales, falsedades de funcionario en documento oficial, malversación de caudales, falso testimonio contra el ministro del Interior de mi época, el secretario de Estado del Interior, el director general de la Policía y seis policías. Pues bien, en un auto de 2024, el Juzgado de Instrucción competente de Madrid inadmite la querella. Los querellantes la recurren, y otro auto de la Audiencia Provincial de Madrid dice: La razón es que no hay indicios para abrir un proceso penal porque la querella se sustenta en afirmaciones periodísticas realizadas en medios de comunicación y en manifestaciones públicas del señor Villarejo. Esta es la única resolución judicial que hay sobre la 'policía patriótica'. Yo comprendo que a usted le traiga sin cuidado esto...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, qué va...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ... porque usted tiene una tesis, y pase lo que pase, digan lo que digan los tribunales o diga lo que diga yo aquí le trae sin cuidado.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Le estoy preguntando, señor Rajoy. Yo le pregunto, me habla de otra cosa que no tiene nada que ver... **(Rumores)**.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No; sí, sí.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ... y me dice que yo tengo una tesis, cuando lo único que estoy haciendo es preguntarle con respeto, con datos, y usted intenta evadir una y otra vez. Es cierto que, como soy de los primeros, el resto de los portavoces tendrán ocasión de incidir en otros asuntos repetitivos, pero, mire, a colación de la grabación que se conoció en 2016, en junio, del que fuera su ministro del Interior con el señor Daniel de Alfonso, en la que el señor Fernández Díaz le dice que el presidente está al corriente de lo que se está llevando a cabo, y le dice el señor... **(Rumores.—El señor Gil Lázaro está hablando por el teléfono móvil)**. No sé qué pasa, que hay un poco de ultrasonidos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gil Lázaro... **(El señor Gil Lázaro cuelga su teléfono móvil)**.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: El señor De Alfonso le dice: Me parece muy bien, pero es lógico en una relación de Gobierno. Y el señor Fernández Díaz le dice: Yo se lo dije a él —a usted—. Es un hombre discreto donde los haya. Por supuesto, su mano derecha no sabe lo que hace su mano izquierda. Yo le conozco muy bien desde hace muchos años, llevo trabajando y colaborando con él desde febrero de 1991, ininterrumpidamente, en el Gobierno y en la oposición. Es cierto, son colaboradores. Es cierto que en su libro, en lo relativo a Cataluña, no le menciona para nada al señor Fernández Díaz, pero en el capítulo relativo a temas de Interior y de ETA es cierto que usted lo señala como un colaborador suyo. Se tienen ese reconocimiento. ¿Qué impresión le dio cuando escuchó ese audio? Igual no lo ha escuchado, pero ¿qué impresión le dio cuando en junio de 2016 conoció ese audio de su ministro del Interior diciendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 15

que usted estaba al corriente de todo lo que estaban desarrollando y que usted era una persona discreta? **(Rumores).**

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Dos comentarios sobre esta su última intervención.

Claro, usted llega aquí y afirma: Existe una 'policía patriótica' que ha sido montada por el Partido Popular. Y mi obligación es...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Que yo no le...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Déjeme explicarme. Y yo le...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Lo pienso, pero no lo he dicho. Yo lo pienso...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Bueno, pues entonces yo entro en su cabeza. **(Risas).**

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Yo lo pienso porque es una conclusión de esta Cámara...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No hay otra explicación.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**:... de una comisión de investigación de 2017. **(Rumores).**

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Entonces, yo...

El señor **PRESIDENTE**: Estamos ya fuera de tiempo, deje que conteste el expresidente.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Para las conclusiones de esta Cámara tengo que aportar también argumentos...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, claro.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno):... y sostener una posición contraria a la que pueda sostener esta Cámara o la mayoría de esta Cámara, y he dado tres argumentos que me parecen de libro. Primero, que en los Gobiernos del Partido Popular se abrieron muchos sumarios e investigaciones contra miembros del Partido Popular, lo cual quiere decir que, si es una 'policía' del Partido Popular, pues, hombre, qué mal la manejamos. Segundo, que problemas judiciales en Cataluña —a ver si me inventé yo lo del 3 % del señor Maragall— los ha habido siempre; investigaciones judiciales, también, y sentencias condenatorias, también. Tercero, que la única sentencia que se ha producido sobre eso que ustedes llaman la 'policía patriótica' es una sentencia donde se dice que no hay ningún argumento ni razón para abrir un procedimiento penal. ¿Qué quiere usted, que yo me calle esto y no le dé argumentos a esta Cámara?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor Rajoy, acaban de condenar...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Sobre el asunto del señor Fernández Díaz, como creo que él comparece después que yo, le pregunta usted...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Hombre, pero le he preguntado a usted.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno):... que estoy absolutamente convencido de que le dará una respuesta oportuna de la que usted saldrá muy satisfecho.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor Rajoy, quería su respuesta.
Acabo, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta. **(Rumores y protestas).**

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor Rajoy, nos queda en evidencia que a usted el tema de Cataluña le importaba, que era un tema relevante. Queda también de manifiesto que el señor Fernández Díaz era un colaborador y una persona cercana a usted. **(Rumores).** Y es también cierto que, durante esos años, más allá de causas judiciales, se publicaron, salieron a colación y se hicieron públicas numerosas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 16

informaciones que dejaban en evidencia que algo estaba ocurriendo en el Ministerio del Interior (**rumores**), no solamente con el tema de Cataluña, pero sí especialmente con el tema de Cataluña. Y acabo diciendo que ha habido recientemente una sentencia condenando firmemente al DAO por intentar introducir información de un *pendrive* con información falsa en el caso Pujol, que es uno de los...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Ya acabo. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Termine, por favor.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**:... hechos relativos a la operación Cataluña. ¿Usted cree que es creíble que una persona que era ministro, perdón, que era presidente del Gobierno, que tenía a una persona muy cercana en el Ministerio del Interior (**protestas**), dado que ocurrieron hechos extraños, no se intentó informar y no se intentó preocupar de lo que estaba ocurriendo?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Seré muy breve, señor presidente.

Valientes conclusiones que va a aportar usted a la comisión de investigación. (**El señor Iñarritu García pronuncia palabras que no se perciben**). Primero, a mí me importaba Cataluña; cierto. Segundo, el señor Fernández Díaz era un colaborador mío; cierto. Se publicaron distintas informaciones en los medios de comunicación, sí, y en las redes sociales y en muchos sitios; lo más importante que se publicó en los medios de comunicación fue un intento de liquidar la ley y la Constitución española y la actuación del Gobierno para defender la unidad nacional y esa Constitución española. Y, por último, sentencias. La única sentencia que ha habido sobre la llamada 'policía patriótica' —además de lo que ocurrió con una comisión rogatoria de Andorra, de la que supongo que hablaremos aquí en cualquier momento— es una sentencia donde dice: En base a informaciones periodísticas y a grabaciones del señor Villarejo, no se puede abrir un procedimiento penal sobre esa cuestión. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Gracias, señor Iñarritu.

Seguimos. En nombre del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Pagès.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Molt bon dia, senyor Rajoy. Benvingut a aquesta comissió que té per objectiu l'esclariment de les actuacions que es van dur a terme des del govern espanyol i, en concret, des del Ministeri de l'Interior, per fer front a l'embat independentista que es duia a terme des de Catalunya.

I bé, el primer que li volia preguntar, perquè moltes de les qüestions que ja volia plantejar-li ja han sortit, és si vostè va tenir coneixement de quan i qui va donar les ordres polítiques, la decisió política perquè es posés en marxa l'Operació Catalunya, perquè s'articulés l'Operació Catalunya. I això li pregunto perquè, segons les agendes, els àudios, la documentació del senyor Villarejo, sembla que la decisió política es va adoptar en unes reunions que van dur a terme que van implicar els senyors Esteban González Pons, Cotino i altres. No sabem si al seu ministre de l'Interior, el senyor Fernández Díaz, el setembre del 2012. Per tant, aquesta és la primera qüestió que li volia preguntar: si vostè té coneixement específic de si aquestes reunions es van donar o vostè considera que és una dada que no és certa.

Muy buenos días, señor Rajoy, y bienvenido a esta comisión que pretende esclarecer las actuaciones que se llevaron a cabo desde el Gobierno español, en concreto desde el Ministerio del Interior, para hacer frente al embate independentista que se producía en aquel momento desde Cataluña.

Lo primero que quería preguntarle, porque muchas de las cuestiones que quería plantear han salido ya, es si tuvo usted conocimiento de cuándo y quién dio las órdenes políticas, la decisión política, para que se pusiese en marcha la operación Cataluña, para que se articulase la operación Cataluña. Le pregunto esto porque, según las agendas, los audios y la documentación del señor Villarejo, parece que la decisión política se adoptó en unas reuniones que celebraron y que implicaron al señor Esteban González Pons, Cotino y otros, no sabemos si a su ministro del Interior, el señor Fernández Díaz, en septiembre de 2012. Por tanto, esta es la primera pregunta que le quería hacer: ¿tiene usted conocimiento específico de si se celebraron estas reuniones o es un dato que no es cierto considerado por usted?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 17

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Bueno, me parece surrealista la famosa reunión con el señor González Pons, que desconozco qué tiene que ver en todos los temas que estamos tratando en esta comisión. Yo ya le he explicado a su colega de otro grupo parlamentario que no ha habido ninguna operación Cataluña más que el hecho de que unos dirigentes políticos que acabaron siendo condenados por los tribunales —y además, viendo cómo se tuvo que suspender la autonomía parcialmente porque atentaban contra la Constitución y la ley— hicieron muchas cosas. Esa es la operación Cataluña. Ese es el intento de liquidar un Estado con más de cinco siglos de historia. Esto de que se reúna el señor González Pons con el señor Villarejo... Mire, perdóneme, es que me parece surrealista...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: No, el senyor Cotino. Jo deia el senyor Cotino i altres persones.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno):... si queremos dar un poco de nivel a esta comisión, que estemos con estas cosas. Es que no lo sé. Pregúntele usted al señor González Pons, tráigalo aquí y que él responda.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Bona idea. La següent qüestió que li volia preguntar: al senyor Fernández Díaz, li ha insistit el diputat Iñarritu amb molt d'encert, el coneixia i col·laborava amb vostè des de l'any 1991. De fet, a partir del 1996 va tenir una relació amb ell on era el seu segon. En el 1999, el Ministeri d'Administracions Públiques, també era el seu segon. El Ministeri d'Educació sempre va mantenir la relació quan ell va estar a la Mesa del Congrés, quan van passar a l'oposició, si no ho tinc mal entès. I finalment, va ser el seu segon i, per tant, ministre, perdó: va passar a ser ministre en el seu segon, sinó que el va nomenar ministre de l'Interior quan vostè va ser nomenat president del Govern. Realment, vostè creu que nosaltres podem donar per bona l'afirmació que vostè no tenia absolutament cap coneixement de la seva activitat, de l'activitat del senyor Fernández Díaz dins del Ministeri de l'Interior? Havent estat vostè, precisament, ministre de l'Interior, vostè no tenia cap coneixement de l'activitat del senyor Fernández Díaz amb el seu secretari d'Estat, Francisco Martínez, amb el seu DAO, Eugenio Pino? Vostè no tenia cap coneixement ni tan sols de les actuacions del seu propi cap de gabinet, el senyor Moragas a Catalunya, que també va participar en el naixement de l'Operació Catalunya? Només li demano que em confirmi si tenia o no coneixement.

Buena idea. La siguiente cuestión que le quería preguntar. El señor Fernández Díaz, como ha insistido el diputado Iñarritu con acierto, lo conocía y colaboraba con usted desde el año 1991. De hecho, a partir de 1996 tuvo una relación, pues era su segundo en el Ministerio de Administraciones Públicas. En 1999, también era su segundo en el Ministerio de Educación. Mantuvieron siempre la relación cuando él estaba en la Mesa del Congreso, ya en la oposición, si no le he entendido mal. Y luego, su segundo, no su segundo, pasó a ser ministro del Interior cuando usted era presidente del Gobierno. Igualmente, ¿cree usted que nosotros podemos dar por buena la afirmación de que no tenía usted conocimiento alguno de su actividad, de la actividad del señor Fernández Díaz, dentro del Ministerio del Interior, habiendo sido usted precisamente ministro del Interior; que no tenía usted conocimiento alguno de la actividad del señor Fernández Díaz con su secretario de Estado, Francisco Martínez, con su DAO, Eugenio Pino; que no tenía conocimiento alguno ni tan solo de las actuaciones de su propio jefe de gabinete, el señor Moragas, en Cataluña, que también participó en el nacimiento de la operación Cataluña? Solo le pregunto, le pido que me confirme si tenía o no conocimiento.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Bien. Todo lo que usted ha dicho sobre que el señor Fernández Díaz fue colaborador mío es un hecho objetivo, ya lo hemos oído aquí en numerosas ocasiones, y yo tenía conocimiento de todo lo que tenía que tener conocimiento, pero, como ya le he dicho, para mí lo más importante de lo que estaba ocurriendo en Cataluña es lo que sucedió a partir del año 2012, cuando el señor Mas —esto sí que se recoge aquí, en mi libro, y se explica muy bien— llegó allí a decir que o había un pacto fiscal o él se consideraba libre de hacer lo que estimara oportuno y conveniente. Y yo le dije: Oiga, usted es libre de hacer lo que estime oportuno y conveniente siempre, pero yo creo que esto del pacto fiscal —vamos a ver qué pasa en el futuro— atenta contra la igualdad de los españoles, es un disparate. E incluso llegué a llamar al señor Rubalcaba, que me dijo que me iba a apoyar públicamente, y lo hizo. El señor Mas, no contento con eso, pretendió que fuera yo quien presentara el pacto fiscal en las Cortes y garantizara el apoyo de mi grupo parlamentario.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Senyor Rajoy, disculpi, no hem vingut a parlar de l'aplicació del 155.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 18

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Eso es de lo que yo me ocupaba, de lo que ocurría en Barcelona.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Perfecte.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Como comprenderá usted, de los pleitos y de las investigaciones, de las anteriores a mi época y de las posteriores no me he ocupado jamás, porque ese no es un tema de mi competencia.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Però vostè, vostè sí que tenia com a cap de gabinet el senyor Jorge Moragas. No li va explicar mai el senyor Jorge Moragas que s'havia posat en contacte amb una senyora que era companya seva d'escola, que es deia Victoria Álvarez? El seu cap de gabinet que va convèncer aquesta senyora juntament amb el senyor de la Rosa, per fer de confidents en una investigació policial que tenia per objectiu desacreditar els líders polítics catalans. El seu cap de gabinet no el va informar d'aquestes qüestions?

Pero usted sí que tenía como jefe de gabinete al señor Jorge Moragas. ¿No le explicó nunca el señor Jorge Moragas que se había puesto en contacto con una señora que era compañera suya del colegio, Victoria Álvarez, su jefe de Gabinete? ¿Y que convenció a esta señora, con el señor De la Rosa, para que fueran confidentes en una investigación policial que tenía por objetivo desacreditar a los líderes políticos catalanes? ¿Su jefe de gabinete no le informó de estas cuestiones?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No tengo ni idea de lo que usted me está hablando ni conozco a las personas a las que usted está citando.

Claro, es muy difícil dar un juicio de valor...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: No coneixia el senyor Moragas?
¿A Moragas no lo conocía, al señor Moragas?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): A Moragas, sí.
... emitir un juicio de valor sobre personas que uno no conoce o sobre acontecimientos que no sabe si se han producido y por tanto...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: No faig cap judici de valor. Senyor Rajoy, jo senzillament explico una qüestió objectivament coneguda.

Yo no hago ningún juicio de valor, señor Rajoy, simplemente le explico una cuestión objetiva.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Yo le digo lo que me ocupaba a mí en Cataluña, que es ir a la mayor. Ir a la mayor, hombre, es evitar que una serie de personas dieran el espectáculo lamentable que se produjo en su momento, que al final estamos sufriendo ahora todos los españoles con la amnistía y con todas las demás historias.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: L'espectacle lamentable va ser veure votar PP i PSOE junts el 155, des del meu punt de vista.

Espectáculo lamentable fue votar...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Eso es lo que me ocupaba a mí de Cataluña: el intento de liquidar la Constitución, la ley y la unidad nacional.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Vale.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Y a eso me dediqué, esa era mi obligación. La señora esa que usted ha citado no sé ni quién es. Por tanto, le agradecería que eleváramos el nivel.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Venga, vamos a elevarlo. Senyora María Dolores de Cospedal. Aquesta senyora sí que la coneix?

A la señora María Dolores de Cospedal, ¿a esta señora sí que la conoce?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Sí, sí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 19

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Va ser secretària general del Partit Popular. Va ser vicepresidenta del seu govern. I aquesta, segons va dir el senyor Villarejo, i consta en unes gravacions, li va traslladar una felicitació de la seva part al senyor Villarejo, pel que havia fet a Catalunya per frenar l'auge del moviment independentista i, concretament, el resultat de les eleccions del novembre del 2012. Vostè nega. O sigui, creu que és una falsedat aquesta gravació? El que està contingut en aquesta gravació que és de tots coneguda. Aquesta felicitació que suposadament li va fer arribar la senyora de Cospedal al senyor Villarejo de part seva.

Sí, bien. Fue secretaria general del Partido Popular, vicepresidenta de su Gobierno y, según dijo el señor Villarejo —está en las grabaciones—, le trasladó una felicitación de su parte al señor Villarejo por lo que había hecho en Cataluña para frenar el auge del movimiento independentista y, concretamente, el resultado de las elecciones de noviembre de 2012. ¿Usted lo niega? ¿Cree que es una falsedad esta afirmación, esta grabación, lo que se dice en esa grabación que todos conocemos, esa felicitación que supuestamente le hizo llegar la señora De Cospedal al señor Villarejo de su parte?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Vamos a ver, la señora Cospedal era, efectivamente, secretaria general del Partido Popular y ministra de Defensa, y creo que lo hizo muy bien. Pero yo le agradecería que me preguntaran por mí porque, claro, yo no tengo por qué venir aquí a comentar acontecimientos que desconozco. Incluso, en algunos casos, se me ha preguntado aquí por personas de las que no he oído hablar en mi vida o por operaciones policiales de las que me he enterado aquí. Por tanto, le agradecería que me preguntara sobre los asuntos que son de mi responsabilidad y sobre los que yo he tomado decisiones. Yo no sé de qué hablaron ni cómo hablaron ni si se grabó ni por qué se contó. Usted pregúnteme qué hice yo para evitar tener que aplicar el artículo 155.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Señor Rajoy, con todo el respeto...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Pregúnteme las conversaciones que tuve con el Partido Socialista para conseguir su apoyo para aplicar el artículo 155.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Yo creo que la señora Dolores de Cospedal...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ¡Esa era mi responsabilidad! Claro, si un ministro de mi Gobierno habla con un policía, pues mire usted, ¿yo qué quiere que le haga? ¿Soy el responsable de todo lo que pasa en España?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Em sembla que si un ministre del seu govern parla amb un policia i li diu que li transmet les felicitacions seves a aquest policia per una qüestió tan greu com són unes actuacions il·legals a Catalunya, em sembla que sí que té una certa rellevància. Jo només li preguntava per això.

Bé, però li voldria fer una pregunta que és si vostè ha tingut l'ocasió d'escoltar les gravacions de la conversa entre la senyora Sánchez-Camacho, que segurament vostè coneix perquè era la presidenta del Partit Popular a Catalunya, i el senyor Villarejo. Li ho recomano perquè, hi insisteixo, no són dues persones qualsevol, sinó el ministre de l'Interior i la seva presidenta a Catalunya. I en aquest sentit, vostè ha escoltat aquestes converses entre la senyora Alicia Sánchez i el senyor Fernández Díaz, el seu ministre.

A mí me parece que si un ministro de su Gobierno habla con un policía y le dice que le transmite sus felicitaciones a ese policía por una cuestión tan grave como son unas actuaciones ilegales en Cataluña, sí que tiene una cierta relevancia. Solo le preguntaba eso.

Pero le quería hacer una pregunta que es la siguiente: si usted ha tenido ocasión de oír las grabaciones de la conversación entre la señora Sánchez Camacho —a quien, sin duda, usted conocerá porque era la presidenta del Partido Popular en Cataluña— y el señor Villarejo. Se las recomiendo porque, insisto, no son dos personas cualesquiera, son el ministro del Interior y su presidenta en Cataluña. En este sentido, ¿usted ha escuchado esas conversaciones entre la señora Alicia Sánchez y el señor Fernández Díaz, su ministro?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Yo soy responsable de mis audios, de eso es de lo que soy responsable. Pregúnteme por mis audios y por mis grabaciones. ¡Sáquelas aquí! Yo soy responsable de eso. **(Risas)**. Pero, como ya he dicho hasta la saciedad, lo que yo no puedo es convertirme en un comentarista de lo que hacen o no hacen otros, porque ni siquiera lo sé, y mucho menos en un comentarista de acontecimientos que no me constan. Por eso, reitero, se han equivocado de interlocutor. ¡Yo no pinto nada aquí! Lo cual no quiere decir que no esté muy a gusto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 20

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Jo li faig aquestes preguntes, senyor Rajoy, amb tot el respecte, perquè en aquestes converses en les que vostè efectivament no apareix, sí que es parla de que s'està pagant a una tal senyora Victoria Álvarez per tal que passi informació i ajudi a construir unes causes, en aquest cas, contra un dels membres de la família Pujol. Es parla del senyor de la Rosa, etcètera, etcètera. Jo només li volia preguntar per si en tenia coneixement. Ja veig que no en té i, per tant, passo a la següent pregunta.

A veure. Com que veig que no vol parlar d'àudios d'altres persones, no li preguntaré. Però sí que li faré una mínima referència al famós àudio del senyor Jorge Fernández Díaz, ministre de l'Interior del 16 de desembre de 2012, en el qual, juntament amb Pino i amb Villarejo, manté una reunió en la que el senyor Manuel Villarejo li explica que estan a punt de presentar una querella a l'Audiència Nacional. Fins i tot parla de que s'ha tocat el senyor degà, que en aquest cas era el jutge Pedraz, i assenyala que estan predisposats a assumir aquestes denúncies. Bé, no li pregunto pels àudios. Li preguntaré si vostè creu que un ministre del seu govern està respectant el que deia abans vostè —la Constitució, la democràcia i els principis generals del dret i la separació de poders— quan s'entrevista amb un policia i estan conxorxant, estan parlant de presentar unes denúncies que ja tenen el camí fet perquè tenen l'aval de la pròpia judicatura. Què en pensa en aquest cas? Estem, en aquests supòsits, de respectar la Constitució, la llei i la democràcia que deia vostè abans?

En cualquier caso, señor Rajoy, yo le hago estas preguntas con todo el respeto, porque en esas conversaciones en las que usted, efectivamente, no aparece, sí que se habla de que se está pagando a una tal señora Victoria Álvarez para que pase información y ayude a construir unas causas, en este caso, contra uno de los miembros de la familia Pujol. Se habla del señor De la Rosa, etcétera. Yo solo quería preguntarle por si tenía conocimiento, ya veo que no lo tiene, así que paso a la siguiente pregunta.

Como veo que no quiere hablar de audios de otras personas, no le preguntaré, pero sí le haré una mínima referencia al famoso audio del señor Jorge Fernández Díaz, ministro del Interior, del 16 de diciembre de 2012, en el que, junto con Pino y Villarejo, mantiene una reunión en la que el señor Manuel Villarejo le explica que están a punto de presentar unas querellas en la Audiencia Nacional. Habla incluso de que se ha tocado al señor... al juez Pedraz, que está dispuesto a asumir estas denuncias. Bien, no le voy a preguntar por estos audios. Le preguntaré lo siguiente: si usted cree que un ministro de su Gobierno está respetando lo que decía usted antes, la Constitución, la democracia y los principios generales de Derecho y de separación de poderes cuando se entrevista con un policía y están hablando, confabulando, para presentar unas denuncias que ya tienen preparadas porque ya tienen el aval de la propia judicatura. ¿Qué piensa de esto? En este caso, en estos supuestos, ¿debe respetar la Constitución, que decía usted antes, y la democracia? ¿Estamos ahí?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Yo pienso que todas las personas que fueron miembros de mis diferentes gabinetes ministeriales han ajustado sus comportamientos a la ley y a la Constitución española. A partir de ahí, como ya he dicho antes y he reiterado hasta la saciedad, no tiene ningún sentido que yo esté aquí haciendo juicios de valor sobre acontecimientos que desconozco, sobre cenas o reuniones que no sé si han tenido lugar o no. Es que ni siquiera puedo decir que lo que usted está señalando sea verdad. En principio, no tengo por qué no creerle, pero yo le agradecería que hablásemos de aquellos asuntos sobre los cuales yo puedo opinar con conocimiento de causa, porque, además, a mí me cuesta mucho hablar de lo que no sé. Fíjese, yo traía aquí los temas, dije: me van a preguntar por el viaje a Andorra. Nadie me pregunta por el viaje a Andorra.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Vamos a ello.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Me van a preguntar por la comisión rogatoria, pero nadie me pregunta por la comisión rogatoria...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Vamos a ello.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Oiga, claro. **(Risas)**. Me está preguntando si he cenado o comido, dos o tres policías... Oiga, y a mí que me cuenta.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Una pregunta antes de ir al viaje a Andorra, que yo sé que usted tenía...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Vamos a Andorra ahora. **(Risas)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 21

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: No, una preguntita antes.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No, yo quiero Andorra. **(Continúan las risas)**.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Venga, vamos a por Andorra.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Gracias.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Jorge Fernández Díaz, su ministro del Interior, ¿no es cierto que elaboró diferentes notas informativas que le remitió a usted? ¿No le llegó ninguna nota informativa al respecto de actuaciones de la 'policía patriótica' —digamos— tendentes a la imputación y al desprestigio de líderes políticos y personas del mundo económico catalanes?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Notas informativas seguro que me mandó, como me mandaron todos los ministros. Ahora, notas informativas cuyo contenido era poner en marcha una actividad delictiva, no.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Muy bien, perfecto.

Le voy a hacer una pregunta que es un cambio de perspectiva antes de entrar en Andorra. Vamos a pasar por La Seu, vamos a entrar en Andorra, pero antes le voy a hacer una pregunta desde una perspectiva diferente.

Vostè sap que les institucions tenen una existència moltes vegades pròpia, gairebé independent de les persones que hi ha al capdavant. I això no vol dir que els responsables de les institucions no hagin de respondre pels seus actes. Però li faré una pregunta que m'agradaria que vostè respongués amb la seva experiència com a president de tot un govern, d'un estat com és l'Estat espanyol. Vostè va rebre unes estructures policials, una policia nacional amb unes inèrcies, amb unes maneres de fer, amb unes persones que, de fet, venien de governs anteriors, fins i tot venien de règims anteriors. I la meua pregunta és si vostè creu que aquestes inèrcies, aquestes persones, aquestes maneres de fer, pot ser que continuessin després de finalitzat el seu govern. Després de finalitzada la seva etapa en el govern. Li pregunto sobretot per casos com Pegasus, per a la continuïtat d'investigacions prospectives per part de la UDEF. Perquè a vegades tenim la sensació que hi ha unes dinàmiques al Ministeri de l'Interior, que no sé si vostè no va voler parar o realment no va conèixer, o si senzillament va mirar cap a un altre costat, però que aquestes dinàmiques de vegades es reproduïen posteriorment. Per exemple, com deia abans, en l'actuació de l'UDEF. Què en pensa d'aquestes inèrcies institucionals?

Usted sabe que las instituciones tienen una existencia propia muchas veces, casi independiente de las personas que hay al frente, y eso no quiere decir que los responsables de las instituciones no tengan que responder de sus actos. Pero le voy a hacer una pregunta que me gustaría que respondiera con su experiencia como presidente de todo un Gobierno de un Estado como es el Estado español. Usted recibió unas estructuras policiales, una Policía Nacional, con unas inercias, unas formas de hacer; unas personas que, de hecho, venían de Gobiernos anteriores, incluso de regímenes anteriores. Mi pregunta es si usted cree que estas inercias de estas personas, estas formas de hacer quizá continuaran después de concluir o acabar su etapa de Gobierno. Se lo pregunto sobre todo por casos como Pegasus, por la continuidad de investigaciones prospectivas por parte de la UDEF, porque a veces tenemos la sensación de que hay unas dinámicas en el Ministerio del Interior que no sé si usted no quiso pararlas o no las conoció realmente o si sencillamente miró hacia otro lado, porque estas dinámicas a veces se reproducen posteriormente, como decía antes, por ejemplo, con la actuación de la UDEF. ¿Qué piensa usted de estas inercias institucionales?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Por lo general —tampoco se tome al pie de la letra lo que le voy a responder—, tanto en la Policía Nacional como en la Guardia Civil las responsabilidades se van asumiendo por escalafón. Es decir, cuando yo era ministro del Interior no cambié a nadie ni en la Guardia Civil ni en la Policía. Es verdad que sustituí a otro ministro del Interior, pero, cuando luego fui presidente del Gobierno, la verdad es que no me planteé ni quién iba a ser el DAO y, efectivamente, había muchas personas que estaban de la época anterior al igual que habrá otras personas dentro de unos años y estarán los que están en este momento. Por tanto, de ese asunto tengo que decir que se hacía con absoluta normalidad y sobre todo teniendo en cuenta el escalafón.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 22

De la operación Pegasus, que dice usted que a lo mejor empezó antes, es que no lo sé. Cuando vi lo de la operación Pegasus dije: A mí sobre esto no creo que me pregunten, ¿no? **(Risas)**. Sobre esto habrá que preguntar al que hay. Pero, tato, no hay manera de que traigan al que hay para que explique la operación Pegasus, antes quieren acabar conmigo. **(Risas)**. Mire usted, no sé nada de la operación Pegasus, como usted muy bien puede entender. A partir de ahí, no tengo nada más que decirle.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Perfecto, pues vamos al tema que creo que...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Andorra.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: ... a los dos nos interesa.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Sí.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Bueno, a usted y a su Gobierno les interesó muchísimo Andorra.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Sí, sí, sí.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: De fet, vostè va entrar al govern a finals del 2011. Entre 2012 i 2015 tenim comptabilitzades 32 reunions de ministres i secretaris d'Estat. Tres anys, 32 reunions de ministres i secretaris d'Estat amb autoritats andorranes i en un petit lapsus de temps, a més a més d'aquestes reunions, van visitar Andorra el fiscal general de l'Estat, el senyor Eduardo Torres-Dulce —no sabem què hi devia de fer, però va visitar Andorra— dos presidents del Consell General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner i Carlos Lesmes. I, repeteixo, sis trobades per part de Cristóbal Montoro i Ana Pastor; Margallo i Íñigo Méndez de Vigo, quatre; Wert i García-Legaz, tres trobades; Fernández Díaz, Catalá, José Manuel Soria, Alfonso Alonso, Isabel García Tejerina, Íñigo Fernández de Mesa y María de los Llanos de Luna, una trobada. I, bé, l'any 2016 es va normalitzar, però la veritat és que ens estranya, perquè també en aquest breu període de temps vostè amb el cap de Govern d'Andorra, el senyor Toni Martí, el va convidar dues vegades a la Moncloa, el setembre del 2012 i el setembre del 2014. I a l'agost del 14 el va convidar a la Casa Alcía a Besomaño, a Pontevedra, on vostè estiujava i, per tant, la relació era molt intensa, molt constant. I a més a més, com vostè sap, la primera visita oficial d'un president del govern espanyol al Principat d'Andorra la va fer vostè, concretament els dies 7 i 8 de gener de 2015.

Bé, primer de tot ens agradaria que ens expliqués per què tenia aquest interès el seu govern en les relacions amb Andorra, però també ens agradaria que ens expliqués què hi van fer en realitat aquests dies 7 i 8 de gener de 2015, perquè l'únic que sabem que van fer formalment va ser la signatura d'un memoràndum d'enteniment, d'amistat i de cooperació general, un document que ni tan sols havia de ser ratificat al Congrés dels Diputats. I ens estranya creure que, per exemple, un cap de gabinet com el que tenia vostè, el senyor Moragas, un expert diplomàtic, muntés tot un viatge en un estat sobirà per part d'un primer ministre, en aquest cas un president del govern com és vostè, només per la signatura d'aquest memoràndum.

De fet, el que és rellevant en el cas d'Andorra és que tot això va passar poques setmanes abans que el Ministeri de l'Interior passés una informació perquè elaborés una nota amb dades falses que va ser transmès al FinCEN americà, i que el FinCEN americà, a la seva vegada, publicqués una nota que va comportar el tancament de BPA. La meua pregunta és: aquesta intensitat en les relacions amb Andorra, es tractava de buscar els draps bruts dels rivals polítics independentistes, com el president Pujol, el president Mas, el president d'ERC, Oriol Junqueras, o els seus familiars? Perquè, clar, la lectura que es pot fer, senyor Rajoy, és que aquí el que hi havia era un atac a la sobirania d'un altre estat, un estat sobirà. Andorra és un estat sobirà i aquesta és una mica el plantejament que li volia fer, i si ens ho pot explicar.

I de passada, com que veig que se m'ha acabat el temps, també li volia preguntar sobre la seva situació processal. Vostè ha fet esment abans de la comissió rogatòria. Jo li volia fer una pregunta molt concreta sobre la comissió rogatòria: vostè està notificat? Perquè jo crec que no s'ha deixat notificar, cosa que, per cert, el president Puigdemont ha estat sempre disposat a rebre totes les notificacions i donar la cara davant dels tribunals de tota Europa. Vostè està notificat? Perquè, curiosament, en aquesta causa andorrana els que s'han deixat notificar són els policies, i tot el ventall de polítics dels seus governs que van participar en les operacions a Andorra, no s'han deixat notificar. Per tant, bé, li volia preguntar sobre aquestes qüestions, tenint en compte que a Andorra, precisament la querella és per un delictes de coaccions contra els òrgans constitucionals per enganyar i haver pressionat un govern sobirà a prendre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 23

unes decisions que potser no hagués pres sense la pressió del govern espanyol. No ho sé. Ara estem veient tots que Donald Trump...

De hecho, usted entró en el Gobierno a finales de 2011, y, entre 2012 y 2015, tenemos contabilizadas treinta y dos reuniones de ministros y secretarios de Estado; en tres años, treinta y dos reuniones de ministros y secretarios de Estado con autoridades andorranas. Y en un pequeño lapsus de tiempo, además de estas reuniones, visitaron Andorra el fiscal general del Estado, el señor Torres-Dulce —no sabemos qué hizo en Andorra—; dos presidentes del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner y Carlos Lesmes; y —repito— seis encuentros entre Cristóbal Montoro y Ana Pastor; Íñigo Méndez de Vigo y Margallo; García-Legaz, tres encuentros; Fernández Díaz; Catalá; el señor Soria; Alfonso Alonso; Isabel García Tejerina; Íñigo Fernández de Mesa, y Llanos de Luna, un encuentro. En el año 2016 se normalizó, pero la verdad es que nos extraña porque, en ese periodo de tiempo tan corto, usted se reunió con el presidente de Andorra ... en septiembre de 2012 y..., en agosto de 2014... invitó a Besoñano a Pontevedra, donde usted veraneaba, le invitó allí; la relación era muy intensa y muy constante. Además, como sabe, la primera visita oficial del presidente del Gobierno español al Principado de Andorra la hizo usted los días 7 y 8 de enero de 2015 concretamente.

Primero, nos gustaría que nos explicase por qué su Gobierno tenía ese interés en las relaciones con Andorra, pero también nos gustaría que nos explicara qué hicieron los días 6 y 7 de enero de 2015 allí, porque lo único que sabemos que hicieron oficialmente fue firmar un memorando de entendimiento de amistad y cooperación general, un documento que ni siquiera tenía que ser ratificado en el Congreso de los Diputados, y nos extraña que un jefe de gabinete como el que tenía usted, el señor Moragas —un experto diplomático—, montase todo un viaje a un Estado soberano por parte de un primer ministro, el presidente del Gobierno, usted, solo para la firma de este memorando.

De hecho, lo relevante en el caso de Andorra es que todo eso sucedió pocas semanas antes de que el Ministerio del Interior pasara una información con datos falsos... al Gobierno americano y que, a su vez, publicase una nota que hizo que se cerrara la BPA... ¿Esta intensidad de las relaciones con Andorra pretendían buscar los platos sucios de los rivales políticos independentistas, como el presidente Pujol, el presidente Mas u Oriol Junqueras, el presidente de ERC o de sus familiares? Porque la lectura que se puede hacer, señor Rajoy, es que lo que aquí había era un ataque a la soberanía de otro Estado, un Estado soberano que es Andorra. Ese es el planteamiento que quería hacerle y preguntarle si nos lo puede explicar.

De paso —porque veo que se me ha acabado el tiempo—, también quería preguntarle sobre su situación procesal. Usted ha hecho mención antes a la comisión rogatoria, y quería hacerle una pregunta muy concreta sobre la comisión rogatoria: ¿usted está notificado?, porque creo que no se ha dejado notificar. El presidente Puigdemont ha estado siempre dispuesto a recibir todas las notificaciones necesarias y a dar la cara ante todos los tribunales en Europa. ¿Usted está notificado?, porque yo entiendo que, en esta causa andorrana, los que han sido notificados y se han dejado notificar son los policías y todo el abanico de políticos de sus Gobiernos que participaron en las operaciones de Andorra no se han dejado notificar. Por lo tanto, le quería preguntar estas cuestiones, teniendo en cuenta que en Andorra precisamente la querrela es por un delito de coacciones contra los órganos constitucionales por engañar y haber presionado a un Gobierno soberano a tomar unas decisiones que quizás no habrían tomado sin las presiones del Gobierno español. No sé. Ahora todos estamos viendo que Donald Trump...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya acabando, por favor.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: ...tracta sense respecte a la sobirania dels seus estats veïns. Jo crec que l'Estat espanyol, si fos un estat democràtic, potser no hauria de caure en la mateixa forma de tractar Mèxic que fa el president Trump. No hauria de caure en la mateixa forma de tracte, per exemple, amb els estats veïns com Andorra.

Sí.

... está haciendo lo que está haciendo. Yo creo que, si el Estado español fuera un Estado democrático, no debería caer en la misma forma que Donald Trump tiene de tratar a México, no debería hacer lo mismo que hace Donald Trump con los vecinos próximos, como es Andorra.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Realmente este es el tema sobre el que yo puedo responder; no sobre las cenas, comidas y meriendas. Y, como le he dicho antes, le agradezco que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 24

me pregunte por el tema de Andorra y por el tema del Banco de Madrid, asunto del que también voy a hablar si a usted le parece bien.

El objetivo de mi viaje a Andorra en enero de 2015 fue firmar un convenio para evitar la doble imposición y luchar contra el fraude fiscal. ¿Y cuál es el origen de esta presencia mía en Andorra? Pues una reunión que celebré aquí, en Madrid, con el presidente del Gobierno de Andorra —tristemente fallecido, como usted sabe—, en la que quedamos en que íbamos a trabajar sobre la cuestión, porque Andorra tenía interés en que se dejara de decir que era un paraíso fiscal. Tengo que decir que ese acuerdo que firmamos con Andorra en aquella época no era algo exclusivo del Gobierno andorrano, porque firmamos convenios similares fíjense ustedes con quién: con Baréin, Austria, Reino Unido, Chipre, Uzbekistán Estados Unidos y otros. Incluso en 2014 aprobamos en el Consejo de Ministros firmar acuerdos de intercambio de información con las dependencias de la Corona británica de Jersey y la Isla de Man. De eso es de lo que hablamos, y, en esa reunión del 2012, el presidente del Gobierno de Andorra me dijo: «Hombre, vente a Andorra, porque nunca en la historia un presidente del Gobierno español ha ido a Andorra». Y por eso fui a Andorra, por eso me fui con el señor ministro de Hacienda, que era el que estuvo ayudándolos con este asunto para evitar la doble imposición y la evasión fiscal.

Quiero hacer dos comentarios sobre asuntos que he visto publicados por ahí en numerosas ocasiones, porque, claro, una mentira, a base de ser repetida tantas veces, puede acabar convirtiéndose en verdad. Primero: en aquella reunión no hablamos para nada de personas concretas y determinadas ni de cuentas bancarias en Andorra. Y, cuando la prensa preguntó sobre eso, lo negamos tanto el presidente del Gobierno de Andorra como yo mismo. Segundo: las amenazas que dieron lugar a la comisión rogatoria —a la que luego haré referencia— no se produjeron. Oiga, a mí no se me ocurre amenazar a nadie nunca, porque no es mi estilo —tengo otros defectos que no les voy a contar, porque ya están ustedes, coño, prestos a hacerlo (**risas**), pero, desde luego, no es mi estilo amenazar a nadie—, y también lo negó el Gobierno de Andorra.

Por cierto, ha hablado usted de algo que me ha gustado, que es Casa Alicia. En la querella que me plantearon unos defensores de los derechos humanos —no sé qué derechos defiendiendo yo, pero ellos defienden los derechos humanos en Andorra—, dicen que yo estuve reunido en Casa Alicia con el presidente del Gobierno de Andorra. Eso es tan verdad como que estuve con usted en Casa Alicia. Casa Alicia era una casa que yo alquilé siendo presidente del Gobierno —pagándomela yo— y que estaba a diez minutos de mi casa de Sanxenxo, porque decían que allí no había seguridad y entonces me tuve que alquilar una casa en mitad de un monte, hasta que al año siguiente me cansé y dije: Oiga, pues, si no hay seguridad, me la dan ustedes. Por tanto, me fui a mi casa de Sanxenxo, pero esto no tiene nada que ver con lo que nos está ocupando en estos momentos. Por tanto, fui a Andorra a eso.

El ministro de Exteriores de Andorra niega presiones de España a su Gobierno en el caso BPA (**muestra un documento**); el Gobierno de Andorra niega haber prevaricado en el caso BPA (**muestra otro documento**) y haber sido chantajeado por España... Y un sinfín más.

Y, ahora, vamos al Banco de Madrid. Las decisiones que se adoptaron en relación con el Banco de Madrid no eran competencia del Gobierno, jamás en el Consejo de ministros se habló del Banco de Madrid, jamás, y jamás he despachado yo con nadie del Banco de Madrid. Esas decisiones las tomaron quienes las tomaron, que fueron fundamentalmente el Banco de España, el regulador andorrano y los tribunales. Y yo tengo que pensar que tanto unos como otros actuaron conforme a su leal saber y entender; y, si hay algunas cuestiones que están pendientes —que he leído— de indemnizaciones, etcétera, eso será una decisión de los tribunales, no de este modesto ciudadano, que anda hoy por la calle, por cierto, bastante tranquilamente.

Se ha hecho alguna acusación de que se les ha dado información falsa a los reguladores o al FinCEN. Yo sobre eso solo puedo decirle que se me ha acusado a mí también, en la querella que me ponen en Andorra se dice que yo di información falsa al FinCEN. Por aquella época, yo no sabía ni lo que era el FinCEN, fíjese usted. Pues a mí no me consta que nadie le diese ninguna información y, si la hay, me gustaría verla, pero no me consta que la haya. Además, con absoluta franqueza, el FinCEN, según me he informado, es un organismo regulador que depende del Tesoro americano, que persigue paraísos fiscales por todo el mundo, que ha puesto multas de cuantía muy considerable a entidades financieras como el HSBC o el BNP, que ustedes conocen y que no son precisamente bancos menores. Y, con franqueza, yo no me creo que por un papel que manda un policía de un país llamando España al FinCEN, allí le den toda la credibilidad al policía y estos 380 expertos no hagan nada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 25

En cualquier caso, sobre ese asunto le diré que la propia FinCEN emitió una nota —estas cosas salen poco por los periódicos, supongo que no le conviene a nadie moverlas—, para llegar a esta conclusión, y dijo que había que intervenir a la BPA. Los datos habían sido obtenidos gracias a transferencias internacionales de la BPA que habían tenido como destino cuatro bancos estadounidenses. Algunas de las transferencias se habían producido entre 2007 y 2012, ¡fíjese usted! Es que en ese asunto, con absoluta franqueza, hemos actuado por el libro. Yo comprendo que haya gente que se pueda molestar. He visto lo que han dicho los tribunales, porque esto sí me lo he estudiado. Bueno, pues que continúen y que sean los tribunales los que digan lo que tienen que decir; pero, desde luego, el presidente del Gobierno no ha tenido ninguna participación en ningún asunto de esos por los que usted se interesa.

Me falta la comisión rogatoria.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies.
Señor Pagès.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Muchas gracias, señor Rajoy. Agrair-li que almenys d'aquesta qüestió hagi mirat les notícies, perquè de l'Operació Catalunya veig que vostè no se n'havia informat d'aquesta qüestió i, per tant, li agraeixo que es mantingui informat també d'aquests aspectes de l'actualitat.

Moltes gràcies.

Quiero agradecerle que haya visto las noticias además de esta cuestión, porque, de la operación Cataluña, veo que no se había informado usted y, de esta cuestión, sí. Por eso, le agradezco que se mantenga informado de estos aspectos de la actualidad.

Muchas gracias.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ¿Puedo hablar de la comisión rogatoria?

El señor **PRESIDENTE**: No, nos hemos pasado un poquito.
Muchas gracias, señor Pagès.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Bien, bien.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián. Adelante.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente.
Buenos días, señor Rajoy.
Buenos días, señor presidente.

Usted no es la primera vez que comparece, no es la primera vez que habla de esto, bueno, que no habla de esto. Yo le reconozco que me hago mayor y usted antes me indignaba y ahora me da pereza. Le reconozco su habilidad —o cierta habilidad— para hacer ver que no sabe nada de casi nada, aun habiendo sido presidente del Gobierno de este país en un tiempo oscuro, muy oscuro de este país; con cosas bastante chungas judicializadas. Tiene mérito plantarse aquí. Bueno, tampoco tanto mérito, porque trae como a unas quince personas. La gente no los está viendo seguramente (**el señor Hernando Fraile: Es público**), y sería bueno enfocarlos, pero trae como a quince personas para que le rían las gracias (**risas**) —a los hechos me remito— o hagan chascarrillos; cosa que denota cierta debilidad. Se lo tengo que advertir, porque yo, que ya tengo alguna experiencia en comisión de investigación, cuanta más clac, cuanto más público, más chungo es el día, más chungo es el tema. Usted la primera vez que intervino vino casi solo y hoy viene con el portavoz, con el señor Tellado, con el señor Rafa Hernando (**varios señores diputados: Es el portavoz**) y, en fin, con más diputados y diputadas.

Usted se ha calificado como modesto ciudadano que no lee la prensa, que no sabe casi nada, aunque sí que es cierto que de Andorra —por lo que sea— y del FinCEN sabe mucho, de hecho, es lo único que ha leído. Se lo trae preparado, seguramente por su abogado, por lo que sea.

La primera pregunta cae por su propio peso: usted fue presidente del Gobierno, ¿verdad?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Señor presidente.
Tengo que decir que yo no le pedí a nadie que viniera aquí...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bueno, no tienen otra cosa que hacer.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 26

El señor **RAJOY BREY**: Supongo que habrán venido porque les pareció oportuno y conveniente, pero, si quiere, le digo al presidente de la comisión que los eche. **(Risas)**. El caso es que me hagan caso a mí...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, no; me parece bien, señor Rajoy, señor presidente, seguramente, no tengan otra cosa mejor que hacer a esta hora. Está bien, está bien.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Segundo comentario. Ha estado usted brillante, con el argumento de la gente que está aquí.

No tengo abogado, no me hace falta abogado.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Se lo recomiendo para el futuro. **(La señora Montesinos de Miguel: Amenazas, amenazas...)**.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Ah, si usted lo sabe, ¿me lo podría explicar o es solo para esta comisión? Si necesito abogado habré atropellado a alguien o...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bueno no, el año que viene habrá un juicio del caso Kitchen y quizá le conviene tener abogado, pero allá usted.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Bien, bien, no me dice nada. Yo no tengo abogado. **(Rumores)**.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No me lo invento. A mí, señor presidente, le adelanto que me da..., que me da... **(Rumores.—Varios señores diputados: Déjenle intervenir)**. Si me dejan, por favor.

A mí, señor presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Rufián.

No hablen cuando no les toca. **(La señora Núñez González pronuncia palabras que no se perciben)**. Y menos desde la Mesa. **(La señora Núñez González: Si no dejan intervenir al compareciente)**. Y menos desde la Mesa. Compañera, por favor, no me la líes.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor presidente, le adelanto que a mí me da absolutamente igual, de verdad, me da absolutamente igual su futuro judicial. Usted sabrá el legado que querrá dejar para la historia, que, en fin, es el que es.

Algunas cosas que ha dicho. Usted ha negado la mayor, ha dicho que si hubiera 'policía patriótica', no hubiera habido tantos casos de corrupción investigados por la Policía de este país en torno al Partido Popular. Hombre, quizás es que ustedes robaban tanto que quizá a la Policía le sobraba tiempo para investigarlo. De todas formas, me parece un argumento bastante débil, sobre todo, porque nada de lo que aquí se ha dicho, nada de lo que se le ha planteado, nada de lo que se le ha preguntado es un invento nuestro. De hecho, le reconozco que, ojalá, ojalá lo fuera. Le reconozco que ojalá nosotros y nosotras nos inventáramos todo esto. ¡Ojalá! Ojalá, nos inventáramos que aquí se ha perseguido y se ha espiado, por la cara, a la gente, por sus ideas; y se ha encarcelado y se ha pegado a la gente por un referéndum... Toda esa historia que usted negará y que es cierta. Pero es que lo dicen jueces, lo dicen autos judiciales, usted fue imputado en un país extranjero como es Andorra. Entonces, ¿realmente, su única salida, su única respuesta es que no sabe nada de esto? ¿Que su ministro del Interior, que su secretario de Estado de Interior, que su DAO, que su ministra de Defensa, que un inspector en jefe...? En fin, ¿todo esto lo hacían a sus espaldas, esa es la única respuesta que tiene?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): En absoluto.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ah.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Yo lo que pasa es que tengo la sensación de que aquí se habla mucho de comidas, de grabaciones...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, no. No le he hablado de ninguna comida.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No he dicho que lo hiciera usted.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Iba de camino.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 27

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Si usted se da por aludido, estoy dispuesto a hacer un esfuerzo y decirle que tiene usted razón...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Usted ha sacado lo de las comidas.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ... pero no lo voy a hacer porque no tengo claro que se dé por aludido.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: De hecho, cuando le estaban echando del Gobierno estaba comiendo. Eso sí que es cierto. En un reservado. **(El señor Conde Bajén: Nada, no le deja hablar. Presidente, haz algo).**

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Mire, yo he hablado de lo importante y he dado razones y argumentos. Ustedes dicen: Hay una 'policía patriótica'. ¿Y por qué? Porque lo dicen ustedes.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, no.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Bueno, yo he demostrado y he dado aquí argumentos, incluso sentencias y resoluciones judiciales, como el último auto.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: En fin...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Lo que pasa que ustedes, claro, sacan a colación lo que les interesa.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Son titulares de prensa. **(Muestra unos recortes de prensa).**

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): He hablado de lo que ha ocurrido en Andorra y la BPA. De la comisión rogatoria le voy a hablar ahora.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Autos judiciales. **(Muestra unos documentos).**

Señor presidente, le ruego que no mienta. Le ruego que no mienta. **(Rumores.—Un señor diputado: Por favor.—El señor Hernando Fraile: Es un delito eso. Mentir es un delito. Estás acusando de delitos).**

Sí, exacto. Como es un delito, le ruego que no mienta.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Y he hablado del gran tema que ha vivido España en estos últimos años, que es la operación catalana de verdad, de aquellas llamadas consultas, de aquellos plenos que tuvieron lugar en el Parlamento de Cataluña donde se metían leyes en el orden del día, se quitaban, se aprobaban. He hablado de todo eso.

Yo, señor Rufián, podría hablarle a usted de Judas Iscariote, ¿sabe quién es Judas Iscariote?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bárcenas, seguramente.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Porque, señor Rufián, cuando el señor Puigdemont estaba dudando entre convocar elecciones o declarar la independencia recibió un tuit diciéndole: 155 monedas de plata.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Pero, usted, señor presidente, se cree que un presidente de Cataluña proclamó la independencia por un tuit? ¿Se lo cree de verdad?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Ese era usted, señor. Al cabo de un año, la señora Forcadell dijo: Hombre, este señor que hace un año hablaba de 155 monedas de plata...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¡Pero qué película...!

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ... ahora ha cambiado radicalmente de opinión. Esos son los temas que le importan a la gente porque son los importantes.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¡Pero qué película! ¿Porque usted lo dice?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 28

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Estamos hablando de una declaración de independencia...

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: ¡Pero qué película me está contando! No entiendo.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ... y de un diputado que estaba llamando Judas Iscariote al presidente de la Generalitat, que no tenía claro lo que había que hacer. ¿Y dice que usted no hablo de nada?

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: Señor presidente, el único Judas Iscariote de la política española se llama Bárcenas. Se llama Bárcenas. Es bastante probable que usted acabe en la cárcel por Bárcenas. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Rufián. Le he parado el tiempo.

Vamos a ver. Nadie está obligado a estar aquí. Esto es una comisión de investigación y hay un debate entre dos personas, debate que está además... **(Rumores.—La señora Núñez Gómez pronuncia palabras que no se perciben)**. No, desde la Mesa, por favor...

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: Yo no he insultado a nadie. **(Rumores)**.

¿Yo he llamado delincuente...?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene tanto derecho a intervenir... **(Rumores.—La señora Núñez Gómez pronuncia palabras que no se perciben)**.

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: Me parece...

El señor **PRESIDENTE**: Si quieren paramos la comisión, yo no tengo ninguna prisa.

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: Me parece que se delatan solos.

El señor **PRESIDENTE**: Un segundo, señor Rufián.

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: Es que me acaba de decir que le he llamado delincuente. Se delata solo, yo no he llamado delincuente a nadie, usted sabrá lo que dice. No he llamado delincuente a nadie. **(Rumores.—El señor Hernando Fraile: Es que mentir es un delito en esta comisión. Usted no puede utilizar esos términos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Un segundo. Señor Hernando, no tiene la palabra. No tiene la palabra. **(El señor Conde Bajén: Señor presidente, no hace su trabajo)**.

Vamos a poner un poco de orden **(el señor Conde Bajén: A ver si es verdad)** y, si en algún momento no soy capaz, vamos a parar la comisión, yo no tengo ninguna prisa. Y a los que han venido hoy que nunca vienen, por favor, dejen que prosigamos con los trabajos de la comisión. **(El señor Tarno Blanco: El señor Rufián nunca viene)**.

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: Por lo que sea.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rufián, adelante.

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: Gracias, señor presidente.

No me explique películas, señor presidente. La siguiente pregunta es, ¿por qué usted acaba siendo, juntamente con parte de su Gobierno, imputado por un país extranjero como Andorra? ¿Por qué? ¿Porque le tienen manía, como dice mi hijo? ¿Porque en su libro no sé qué? ¿Porque yo escribí un tuit? ¿Por qué? ¿Por qué le imputan en Andorra?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Esa pregunta habría que hacérsela a la señora juez...

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: ¿Que le tiene manía?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 29

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ... que mandó una comisión rogatoria a nuestro país.

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: Tiene manía a España y, por lo tanto, le imputa a usted. **(El señor Conde Bajén: Pero deja contestar, hombre).**
Se defiende solo.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Le voy a explicar. Esa pregunta sí que tiene interés, reconozco que tiene interés.

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: Se lo agradezco.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): La comisión rogatoria remitida a las autoridades españolas por una jueza de Andorra trae su causa de una querella que interpone contra mí una llamada asociación de derechos humanos de Andorra detrás de la cual está el abogado de una de las grandes figuras de la política catalana hoy fuera de aquí. Esa querella me la plantean en 2019 por acontecimientos que supuestamente se produjeron en 2015. Y digo yo, oiga, ¿y por qué tardan cuatro años y medio en presentar esa querella?

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: La Kitchen es el año que viene.
Banca Privada de Andorra.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ¿Sabe por qué?

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: Banca Privada de Andorra. **(Un señor diputado: ¡Deja hablar!).**

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Hablo del año 2019.

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: Hábleme de Banca Privada de Andorra.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Sí, sí.

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: Banca Privada de Andorra. **(Un señor diputado: ¡Qué nervioso estás!).**

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ¿Y por qué se hace eso?
Ahora le voy a hablar, también.
¿Por qué se hace eso? Aunque ya he hablado antes, contestándole a su colega.

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: Conmigo.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ¿Por qué se hace una querella cuatro años y medio después? Bueno, para justificar un relato...

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: Sí.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ... que es un disparate y que es el que estamos viviendo aquí en estos momentos. La querella me la ponen por dos razones a las que antes he hecho referencia.

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: Le tienen manía. ¿Y la segunda?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Una por amenazas al Gobierno de Andorra, amenazas que el Gobierno de España ha negado y el Gobierno de Andorra, también.

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: No, no, es falso.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Lo he expresado en numerosas ocasiones. Pero eso es igual, ustedes tienen un discurso...

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: Está mintiendo, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 30

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Y les es exactamente igual lo que diga el Gobierno de Andorra y lo que diga yo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, es que está mintiendo.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Señor Rufián, es que yo estaba allí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es que está mintiendo.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Y el Gobierno de Andorra también estaba allí y usted no.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es que está mintiendo.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Y nos vamos a tener que creer lo que dice que pasó allí, cuando no estaba. ¡Hombre, por favor!

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Lo que usted no puede negar es que una jueza de Andorra le imputa por...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Sí, sí, pero déjeme explicar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ... violentar la soberanía de ese país.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Supuestas amenazas al Gobierno de Andorra que todo el mundo negó.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Quién es todo el mundo?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Y luego por mandar documentos.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero ¿quién es todo el mundo? (**Rumores**).

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Todo el Gobierno de Andorra y todo el Gobierno de España.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Eso es mentira.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Señor Rufián, ¿usted se cree que yo voy a una reunión con veinte personas a amenazar a un presidente del Gobierno? ¡Hombre, por favor! Un poco de nivel y de cabeza.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, tiene razón, usted envía a sus comisarios a amenazar.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Hombre, por favor.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Usted tiene razón. Hombre, Vito Corleone nunca fue a amenazar a nadie. (**El señor Hernando Fraile: ¡Cómo que no!**). Ah, bueno, yo vi la película y no lo hacía. Usted envía a sus comisarios.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Pero eso lo dice usted.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, no, lo dice la jueza.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ¿Qué pruebas tiene?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Que lo dice la jueza, no me lo invento.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ¿Qué pruebas tiene? La jueza no dice eso.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ojalá me lo inventara, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 31

Usted fue imputado por un país extranjero por violentar su soberanía y por cargarse la banca porque no le facilitaba la información que usted consideraba que podía cargarse un movimiento político como el independentismo. Y esto es así aquí y en Tombuctú.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Pues no. Le voy a decir cómo es. La Audiencia Provincial de Madrid en auto de 9 de julio de 2024...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero no me hable de sus jueces, hombre.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ... se carga la comisión rogatoria y lo que dice textualmente es que no concreta una exposición sumaria de los hechos y menos una descripción individualizada de los hechos que se imputan a cada querellado. Esa querella es absurda, entre otras cosas, como le decía antes a su colega...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale, vale, se lo explica a la jueza. A mí me da igual.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ... se inventa reuniones más con presidentes. Pero es que esa querella ha sido liquidada.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale, de acuerdo...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Y querellas, a mí me han presentado muchas querellas.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Usted se reúne con el presidente de Andorra dos meses antes de cargarse la Banca Privada de Andorra porque sí. Y aquí somos todos idiotas. **(El señor Hernando Fraile: Algunos, algunos).**

Venga, vale, de acuerdo.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Oiga, yo le he explicado lo de la Banca Privada de Andorra.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: De acuerdo, de acuerdo.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Pero se lo voy a volver...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Venga, vale. 'P'alante'. Señor presidente, venga, siguiente pregunta.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No, no, siguiente pregunta no. Quiero hablar de la Banca Privada de Andorra. No voy a dejar que esto se quede en el aire. Yo le he dicho que el Gobierno de España no tomó ninguna decisión sobre eso.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo le digo que las preguntas las hago aquí y la siguiente pregunta es que usted rescata la banca de este país por 60 000 millones de euros.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Qué demagogia.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: A toda la banca, a toda, menos a Banco Madrid que, por extensión, supuso la caída de la Banca Privada de Andorra, que no le facilitó la información que usted pedía. ¿Por qué usted rescata a toda la banca de este país menos al Banco Madrid?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Mire, señor... **(Rumores.—El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben.—Una señora diputada: Está en el uso de la palabra, no usted).**

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Se puede callar, por favor? Es que es muy molesto. Son un rollo todos.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a mantener todos un poco de silencio. **(Rumores).**

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Perdón, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 32

Las decisiones que se tomaron sobre Banco Madrid no son decisiones que tomara el Gobierno de España, se lo he explicado antes, son decisiones de los reguladores del Banco de España, del regulador andorrano y de los tribunales. Y ya he dicho que, si alguien está perjudicado, el camino que tiene es el de los tribunales.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí, y por eso le han imputado.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Sí, pero no.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ah, ahora sí, por eso le han imputado. **(Risas)**.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Pero, espere, ¿qué pasa?, ¿a usted le importa lo que diga una juez de Andorra y no lo que digan los tribunales españoles?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ehhhh, sí. **(Rumores)**.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Bueno, pues sí le importa y a mí no.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí, por lo que sea.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): A mí no, a mí no.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Lo entiendo porque el imputado es usted.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Lo que han dicho los tribunales españoles es que no ha lugar la comisión rogatoria porque no hay una exposición sumaria de los hechos y menos una descripción individualizada de los hechos que se imputan a cada querellado.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es lo único que trae escrito, por lo que sea.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ¿Sabe por qué?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Porque no hay ningún hecho que sirva para mantener una querella.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Se lo explica a la jueza.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Ahora, si usted pretende condenar a cualquier persona...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, no, me da absolutamente igual lo que le pase.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ... que tenga una querella en España me parece que tenemos un problema muy grave.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, no.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Usted tiene que demostrar...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo respeto mucho a este país, pero estamos hablando de su legado. Su legado es que está imputado y que tiene una cantidad de casos de corrupción encima. Ese legado, vamos, a mí me avergonzaría.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Mi legado, señor Rufián...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: En fin. Sí, señor presidente. Siguiente pregunta.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Le voy a explicar mi legado.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Me da igual su legado y su libro. Siguiente pregunta. **(Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 33

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, por favor.
En primer lugar, un poco de silencio, por favor, porque me lo están poniendo difícil.
En segundo lugar, señor Rufián, si le hace un planteamiento, deje que el presidente le conteste, por favor.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Me va a vender su libro y ya lo ha vendido tres veces.

El señor **PRESIDENTE**: Deje que el presidente le conteste, por favor.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya es triste acabar de comercial de libros.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Le voy a hablar de mi legado. Mi legado ha sido defender la ley y la Constitución...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pues en Andorra no opinan lo mismo.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ... contra personas que estaban presionando al presidente de la Generalitat y le hacen un tuit diciendo que se vende por 155 monedas de plata.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Me va a hablar del tuit todavía. De verdad, ¿no le da vergüenza?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Ese es mi legado.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ir contra un tuit.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): El suyo es apoyar algo que todos los tribunales de justicia condenaron y que no tuvo ningún apoyo fuera de nuestro país...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿De qué habla ahora?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ... que fue el golpe...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Qué golpe?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ... que se dio en Cataluña.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¡Ah!

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Ese es su legado. El mío es la Constitución y la ley. **(Aplausos)**.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Eso que escuchan son los golpes de los quince diputados y diputadas que trae el señor presidente porque, por lo que sea, no puede venir solo. **(Rumores)**. No estamos en el palco del Bernabéu.

Usted, después de aplicar el 155...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Ayer estaba lleno de ministros, con perdón.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí, porque la verdad es que la diferencia a veces entre ustedes y el PSOE es muy poquita, se lo reconozco.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Bueno, son más las imprescindibles, señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Estoy de acuerdo con usted en algo que ha dicho. Por cierto, ahora me ha recordado que quizá aquí tendría que venir gente del PSOE a explicar lo del Pegasus. **(Rumores)**. Estoy de acuerdo. Y estoy de acuerdo en que seguramente quien venga también vendrá con quince para que le aplaudan, por lo que sea, porque está enfangado hasta aquí.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Mire, yo no estoy de acuerdo, fijese...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Siguiente pregunta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 34

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Esa es la diferencia.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Cómo?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Que yo no estoy de acuerdo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Con qué?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Me parece algo absolutamente disparatado la ensalada de comisiones de investigación que están planteando ustedes.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Porque igual siempre viene.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No. He venido a algunas, a las que me han citado.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: A casi todas.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Hay otras en las que me quedé con las ganas. **(Risas)**.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Cuál?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Oye, ya sabe usted lo que tiene que hacer.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿A cuál?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Me cita.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿A cuál?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): A la que quiera. No podemos...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: A mí me da mucha pereza, señor Rajoy, se lo aseguro.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): A mí me da más porque a mí me están exigiendo responsabilidades políticas aquí cuando, mire usted, es que no...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Un humilde ciudadano, como si no hubiera sido usted presidente del Gobierno.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ... pero es que es la verdad. Eso es el abecé del derecho penal y constitucional, pero no...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pegar a la gente en un colegio electoral es bastante legal.

Usted aplicó el 155, envió a la policía a pegar a la gente. Se ha vanagloriado de ello. De suspender la autonomía de Cataluña, juntamente con el PSOE, eso es cierto, por un referéndum. En fin, operación Cataluña, Kitchen, toda la gente que está enfangada, todo lo que hicieron en Andorra, toda esa historia y el legado que a usted le quedará. La pregunta es: ¿le vale la pena todo esto?

Acabo. Con el rollo este de la Constitución, de que si el tuit, su libro, toda esa historia, todo eso que cuenta a sus colegas en reservados de restaurante, ¿realmente usted se siente orgulloso de todo aquello? Y, sobre todo, que la situación actual sea que aquellos que usted encarceló estén en la calle y no solamente estén en la calle, sino que estén sustentando este Gobierno y que estén impidiendo que su partido esté gobernando, ¿a usted todo aquello le fastidia después de todo lo que hicieron?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Yo comprendo que cada uno puede decir lo que estime oportuno y conveniente, pero, hombre, decir que yo he encarcelado a unas personas que fueron condenadas a catorce años por una resolución judicial, me parece terrible, señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Por un referéndum.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 35

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Va contra los principios democráticos, los del sentido común y los del ...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Entonces no está de acuerdo con que estuvieran en la cárcel.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Yo no he encarcelado a nadie.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No está de acuerdo con que estuvieran en la cárcel.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Yo creo en la democracia, y esa función no me corresponde ni a mí, ni al Ejecutivo, ni al Parlamento...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y le parece democrático que acabaran en la cárcel por un referéndum?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Me parecen democráticas todas las resoluciones judiciales y, desde luego...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Con lo cual, está de acuerdo.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Ahora...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero ¿por qué se molesta tanto si está de acuerdo con que acabaran en la cárcel?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ... vamos a mi legado.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Cuatro años de talego por un referéndum, ¿está de acuerdo con eso?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Vamos a mi legado.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero ¿está de acuerdo o no?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Yo respeto las decisiones...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Con lo cual, está de acuerdo.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No tengo por qué...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pues no se moleste tanto. No se ofenda tanto. **(Rumores)**.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Yo estoy muy orgulloso de mi legado y le voy a explicar por qué.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Venga. **(El señor Conde Bajén: Vaya presidente de comisión)**.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Primero, porque con la ayuda...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor presidente.

Señor Conde, le llamo al orden por primera vez. La primera vez he hecho como que no escuchaba esa frase.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Mi legado. Yo, con el apoyo de mucha gente y la oposición de otra, tuve que hacer frente a la mayor crisis económica que ha vivido España en los últimos años. Un país que estaba al borde de la quiebra, un país con la prima de riesgo disparada, un país que no podía financiarse en el extranjero, un país con la mitad del sistema financiero quebrado y un déficit público brutal, lo logramos sacar a adelante. Estoy muy orgulloso.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Haciendo sufrir muchísimo a la gente.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): En segundo lugar, logramos dar una batalla importante en Europa. Yo no sé si recuerda usted que en aquel momento el euro se puso en tela de juicio, incluso había quien pretendía que hubiera un euro de dos velocidades, en el cual no estaba España, tal era la situación de nuestras cuentas públicas y de nuestras reformas en aquel momento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 36

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: Al tema, señor presidente. Vaya al tema.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Por tanto —segundo—, dimos una buena batalla en Europa de la que también estoy orgulloso. Tercero...

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: Espiar, encarcelar, todo eso.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ... estoy orgulloso de haber pactado la sucesión en la Jefatura del Estado, hacerlo en un plazo de quince días sin que se filtrara y hacerlo con el apoyo del principal partido de la oposición, lo cual demuestra que los pactos entre grandes partidos nacionales son los que traen el bien común...

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: Siempre que ustedes gobiernan, hay pactos de ese tipo, tiene razón; cuando no...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ... y los pactos con extremistas radicales que se quieren ir de España solo sirven para generar situaciones como la que estamos viviendo. Y, por último, estoy absolutamente orgulloso de haber parado un golpe de Estado en una región española. Absolutamente orgulloso.

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: De acuerdo.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Ese es mi legado. **(Aplausos)**.

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: Esos son los golpes de su tribuna.
Vayamos a esto. Me queda muy poco tiempo, señor presidente. Vayamos a esto. Eugenio Pino aquí me dijo dos veces... Sabe perfectamente quién es Eugenio Pino. Lo que no puede ser...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Sí, pero no lo he visto en mi vida.

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: Déjeme acabar.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Ese es el problema.

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: Me da igual.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Si le da igual, a mí no.

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: Lo que no puede ser... **(Rumores)**. ¿Me dejan acabar?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Yo procuro hablar con conocimiento de causa.

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: ¿Me dejan acabar? Ya estamos acabando. **(El señor Cobo Vega: Hay otros grupos parlamentarios)**. De verdad, que luego se van a comer y no pasa nada. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Un poco de silencio, por favor. Si tantas ganas tienen de que acabe, déjenle acabar.

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: Sois muy pesados, pero muy pesados.

El señor **PRESIDENTE**: Acabe, señor Rufián.

El señor **RUFÍÁN ROMERO**: De acuerdo.

Eugenio Pino, que es el DAO de la Policía, al que usted dice que no conoce... En fin, hace así y dice un chascarrillo, su libro y tal... Lo que no puede ser es que sepa tanto de Andorra y del CNI y no sepa quién es Eugenio Pino. Eso no se lo cree nadie y trata a la gente de idiota. Pasemos página.

Eugenio Pino aquí me dijo en dos ocasiones que por España —que es todo este rollo que usted me cuenta— lo haría todo. Usted me acaba de decir con su clac que paró un golpe. Repito, espiar de forma ilegal, no digo ilegal, sin autos judiciales, imputaciones, publicaciones donde ustedes quedan como quedan, ¿eso le valió la pena? La pregunta final es esta, señor presidente, le repito: ¿le valió la pena todo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 37

lo que hizo por acción o por omisión —sobre todo omisión, que es su estilo— pasado este tiempo? O sea, transcurrido este tiempo, ¿a usted le mereció la pena?

Un secreto: no ha habido nadie que haya dejado de ser independentista en Cataluña por todas las movidas que hicieron.

Muchas gracias.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Muchas gracias.

Sí me valió la pena, señor Rufián. Sí me valió la pena porque paré una declaración de independencia con la ley y con la Constitución. Esa decisión fue luego ratificada por el Tribunal Constitucional español y hace unas fechas por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Ya lo creo que valió la pena tomar esas decisiones...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le veré en un tribunal, señor presidente.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): La pena es que hayamos tenido que llegar a esa situación...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le veré en los tribunales.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ... por la actuación irresponsable de algunas personas como usted, señor Rufián, 155 Judas Iscariote.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Se lo explica al señor Pedraz.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rufián.

Muchas gracias, señor presidente.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Pisarello. Adelante.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Rajoy. Bueno, la verdad es que mantener un diálogo con usted tiene sus singularidades, porque usted, efectivamente, no es José María Aznar, no es Isabel Díaz Ayuso. Es una persona con un rostro afable, con un trato cordial, pero eso también plantea un problema. Se agradece, se agradece mucho, porque en la vida no siempre tenemos oportunidad de conocer psicológicamente, en profundidad, a la gente. Por lo tanto, ese trato cordial se agradece mucho.

Pero, claro, también es verdad que las apariencias no lo son todo. Porque, efectivamente, en relación con Cataluña, usted ahora dice que paró un golpe de Estado. Bueno, pero lo suyo viene de mucho antes, señor Rajoy. Usted dijo que defendió el diálogo, pero yo recuerdo que usted cargó con furia contra un estatuto de Cataluña que había sido aprobado por una mayoría amplísima del Parlamento catalán, fue de los que con más celo se negó a reconocer cualquier mejora de autogobierno en un sentido sustancial para Cataluña y, cuando comenzaron las protestas, pues, con esto en la calle, la verdad es que no ofreció, digamos, ninguna salida desde el punto de vista político. Y, le guste o no —yo no voy a entrar en si es su responsabilidad o no, porque no es esta comisión la que tiene que depurar responsabilidades jurídicas—, formó parte de un Gobierno, presidió un Gobierno, que, objetivamente, espió a los adversarios políticos, que vulneró los derechos de muchísima gente que salió a manifestarse en Cataluña el 1 de octubre. Se vulneraron sus derechos de manifestación, de libertad de expresión, de libertad ideológica... Muchas de las cosas que pasaron en el Parlamento de Cataluña podrían haberse entendido simplemente como expresiones de libertad ideológica, pero su Gobierno optó por una respuesta represiva dura con Cataluña, que generó una herida muy grande que todavía sobrevive hoy no solo entre gente independentista, también entre mucha gente no independentista que considera que allí hubo una manera muy poco dialogante de resolver un conflicto que estaba planteado y en el que la mayoría —ya le digo, la gran mayoría— de la población de Cataluña, independentista y no independentista, pensaba que había que resolver.

Yo, por lo tanto, la primera cuestión que le planteo es, simplemente, si usted hace algún tipo de autocritica de cómo se actuó; si usted hace algún tipo de autocritica sobre lo que fue la actitud del Partido Popular con relación al autogobierno de Cataluña durante todos estos años; si siente algún tipo de remordimiento, aunque sea en términos políticos.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Muchas gracias, señor Pisarello.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 38

Comenzaré con el asunto que me parece más relevante de su intervención, que es el diálogo. Yo intenté el diálogo y tengo detrás de mí una trayectoria creo que bastante importante de acuerdos estando en la oposición y estando en el Gobierno. Probablemente, el último gran acuerdo fue el que dio lugar a la aplicación del artículo 155, porque yo entendía que un asunto como era la defensa de la unidad nacional debería contar con el máximo apoyo posible. Entonces tuve el apoyo y el respaldo del Partido Socialista. Yo hablé, y mucho, con el señor Mas, y hablé, y mucho, con el señor Puigdemont. Lo que pasa es que el señor Mas me exigió, como antes transmitía aquí a esta comisión, el pacto fiscal, y yo no estaba de acuerdo. Entonces, claro, me dicen: No, pero algo nos tienes que dar, un proyecto ilusionante... Oiga, para mí el proyecto más ilusionante es España, la Constitución, la democracia y cumplir la ley. Hablé, y mucho, con el señor Mas, como hablé con el entonces dirigente del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, como luego hablé con Puigdemont. Hay una anécdota, que la voy a volver a contar. Lo acaban de escuchar. ¿Ustedes creen que, en un almuerzo a dos, a un presidente del Gobierno, que pregunta: ¿tú crees que yo voy a autorizar el referéndum? se pueda decir: «No lo vas a autorizar, porque además no puedes»? ¿Qué puedo pensar yo de eso?

Pues bien, a pesar de eso, hice todos los intentos de que fui capaz para que no declararan la independencia. Porque, claro, si declaran la independencia, tengo que poner en marcha el artículo 155 de la Constitución, quiera o no quiera. Porque, si no lo hiciera, sería un irresponsable. **(La señora vicepresidenta, Vidal Sáez, ocupa la Presidencia).**

Y yo no sé si algunos allí pecaron de ingenuos o tenían una cara más dura que el pedernal. Hice lo que tenía que hacer. No hubo ni un solo país en el mundo, ni uno, que no reconociese que habíamos actuado correctamente. El Tribunal Constitucional, siempre por unanimidad —repase la historia de aquel momento— nos dio la razón en lo que hacíamos. Y, claro, ¿cuál era la alternativa a eso? ¿Hacer lo que decía el señor Puigdemont? ¿O hacer lo que decía el señor Mas? Es decir, que todo el mundo tenemos la obligación de dialogar si hacemos lo que nos manda el otro. Pues, mire usted, mi primera obligación como presidente del Gobierno era cumplir la Constitución y la ley. Y la de los gobernantes de Cataluña de aquel entonces, ¿sabe cuál era su primera obligación? También cumplir la Constitución y la ley, cosa que no hicieron.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Bueno, la verdad, señor Rajoy, es que ya le digo que esto comienza mucho antes de ese momento que usted me cita. Y en ese mucho antes el Partido Popular no solamente no hizo nada para ofrecer una alternativa política para Cataluña, sino que dinamitó todas las posibilidades de que eso ocurriera. Y, cuando llegó el momento, es verdad que usted, en lugar de asumir toda la responsabilidad política, encomendó la solución de esto al Poder Judicial. Un Poder Judicial que en el Tribunal Supremo no era imparcial, porque su partido había dicho, efectivamente, que hacía falta controlar por la puerta de atrás al Tribunal Supremo, la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo. Y usted, no asumiendo su responsabilidad política, optó por encomendar a esa sala concreta que, en un proceso con enormes irregularidades, acabará condenando a esas personas, que luego, naturalmente, fueron o indultadas o hubo tribunales que se pronunciaron en contra de esas decisiones. Para mí eso fue responsabilidad política suya.

Pero, bueno, más allá de lo que usted pueda decir aquí —porque, efectivamente, usted tiene su versión y estamos frente a dos versiones encontradas; en eso yo le doy la razón—, yo creo que hay hechos de cosas que ocurrieron. Durante su Gobierno se persiguió ilegalmente a adversarios, se crearon estructuras policiales o parapoliciales corruptas que desprestigiaron la institución, que no se veían desde el tiempo del franquismo —yo no entro en lo que usted sabía o lo que usted no sabía— y, lo que es peor, todo eso se hizo, en nombre de la patria. Pero, como dijo un policía que vino a declarar aquí, un comisario: Allí había mucha bandera, pero al final todo fue por dinero y todo fue una chorizada. Repito, son palabras textuales de un comisario que vino a declarar aquí.

Y, efectivamente, como usted decía ahora, durante el Gobierno del Partido Popular hubo muchas actuaciones judiciales —Lezo, Gürtel— que fueron hechas por tribunales independientes. En esos tribunales independientes se consideró que su partido era una organización criminal, que había una trama mucho más amplia. Usted fue citado como testigo, investigado en el caso de Andorra y, es verdad, hubo una infinidad de causas contra sus ministros y allegados que cayeron en el olvido o que la justicia no trató. Como la justicia sigue sin determinar tampoco, hasta el día de hoy, quién se esconde bajo los sobornos y los sobresueldos que se atribuyeron a M. Rajoy. Bueno, eso es cierto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 39

Usted fue objeto de una moción de censura, entre otras razones, por todo esto que fue publicado en la prensa, hubo artículos —usted no los tiene que compartir—, pero hubo decisiones judiciales, hubo artículos en la prensa, hubo muchas cosas en eso. Por lo tanto, mi segunda pregunta es si efectivamente usted considera que, a pesar de todo eso, usted puede permitirse prescindir de abogados. Si usted cree que esos hechos, porque, ya digo, a mi juicio —yo soy constitucionalista— muchas de esas actuaciones vulneraban derechos fundamentales de ciudadanos y ciudadanas y no solamente en Cataluña, porque luego las actuaciones que se produjeron durante su Gobierno, vinculadas a la corrupción, vinculadas a la restricción de derechos básicos, afectaron a muchísima gente en toda España: españoles, catalanes, extremeños, manchegos... Mi pregunta es: ¿usted realmente cree que, más allá de sus responsabilidades políticas, ninguno de esos hechos —le pregunto si lo cree, simplemente— van a ser condenados en sede judicial y que, por lo tanto, usted ni siquiera necesite un abogado?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Bien, vamos a ver, aparte de formularme dos preguntas, ha hecho una serie de consideraciones y alguna de ellas...

El señor **PISARELLO PRADOS**: No, pero solamente me interesa la respuesta a la pregunta.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Bueno, pero a mí me interesa hacer algún comentario también sobre las consideraciones...

El señor **PISARELLO PRADOS**: Bueno, pero, ya le digo, como tenemos el tiempo restringido, señor Rajoy. Tenemos el tiempo restringido.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Bien, entonces no haga consideraciones, señor Pisarello.

El señor **PISARELLO PRADOS**: No, yo hago consideraciones, pero usted tiene el deber de responder, no es...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Usted hace consideraciones y yo no puedo hablar... Claro... Esto es muy complicado. Pues, mire, ese proyecto ilusionante, eso que tenemos que presentar, que por lo visto no lo presentamos, seguramente ustedes lo han presentado con mucha mayor eficacia, y basta con ver el resultado de las últimas elecciones generales en Cataluña para ver quién tuvo más apoyos y quién, por tanto, presentó un proyecto que más pudiera generar emoción a los ciudadanos de Cataluña. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Yo le digo una cosa, por si usted no lo sabe. La historia de España es muy compleja —usted ha hablado de tiempos pasados—, muy compleja. Si analiza lo que ha ocurrido en los siglos españoles XIX y XX verá que no nos caracterizamos, precisamente, por ser un país muy proclive a los acuerdos y los consensos. Y en el año 1978 se produjo un acontecimiento muy importante, y es que, por primera vez en la historia, con la excepción de lo que ocurrió con Cánovas y Sagasta en 1876, hubo un gran acuerdo entre españoles, en el que estaba Convergencia i Unió también, y en el que estaba la inmensa mayoría de la Cámara. Pues bien, en ese proyecto, en ese y no en otro, estoy yo, y nos trajo la posibilidad de entrar en Europa, de entrar en el euro, de disfrutar de un régimen de derechos y libertades y de los cincuenta años de mayor progreso económico en España. Por tanto, ese es mi proyecto para el conjunto de Cataluña y para el conjunto de España.

Siguiente asunto. Dice usted que yo no tomo decisiones políticas y que hago una encomienda al Poder Judicial. Es absolutamente falso. Yo no he encomendado a ningún juez nada nunca. Y no diga que no tomo decisiones políticas, porque ¿qué es poner en marcha el artículo 155 de la Constitución? ¿Detrás de quién me escondí yo? Yo di la cara, porque era mi obligación, y me gustaría ver si hay muchas personas capaces de tomar una decisión como esa a la que estamos haciendo referencia.

Dice usted: Tiene un proyecto, había que tal... Oiga, ¿usted qué querría, que yo le hubiera hecho caso al señor Mas y al señor Puigdemont? ¿Usted querría eso, que yo autorizara al señor Puigdemont a hacer un referéndum en el que se planteara si se quería o no independizar de España, quitándole al resto de los españoles su derecho a decidir, liquidando la soberanía nacional y la Constitución? En una cosa tenía razón el señor Puigdemont, y es en que yo no podía hacer eso, no podía hacer eso, pues era una vulneración flagrante del texto constitucional y, por tanto, de la democracia española.

A partir de ahí, me pregunta sobre las razones por las que me plantearon una moción de censura...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 40

El señor **PISARELLO PRADOS**: No, no le he preguntado eso, señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Algo parecido: si creo que detrás de ...

El señor **PISARELLO PRADOS**: Le he preguntado simplemente si usted cree, después de todo lo que ha ocurrido, que no necesita ningún abogado y que si toda su actuación vinculada a Cataluña y a otras cuestiones va a ser resultar impune en los tribunales.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Pues, mire, yo lo creo, y por eso no lo tengo, y espero que usted pueda decir lo mismo que estoy diciendo yo en este momento. Supongo que usted no tendrá abogado ni lo habrá tenido nunca —espero que no lo necesite para nada—, y espero que también desee eso para mí. Si usted está seguro de que lo necesito, vaya a los tribunales, porque ¡ya está bien!

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, señor Rajoy.

La verdad, comienzo por decirle ya de entrada que, obviamente como constitucionalista, creo que su aplicación del artículo 155 fue inconstitucional, porque fue una aplicación del artículo 155 basada en una interpretación que hizo el señor Fraga Iribarne durante el proceso constituyente que fue descartada; no fue la que el constituyente aprobó. Pero eso lo vamos a dejar de lado.

Ya no quiero hacerle más preguntas y, por lo tanto, ya no me hace falta que usted vuelva a intervenir. Simplemente voy a decir cuál es mi visión de esto, porque esto efectivamente no es un tribunal, aquí no estamos para depurar responsabilidades judiciales, sino responsabilidades políticas. Quiero decirle que, más allá de lo que pueda ocurrir en los tribunales, yo soy una persona garantista y que, por lo tanto, le deseo que, si alguna vez comparece ante un tribunal, se le trate respetando los derechos procesales, respetando el derecho de defensa, que fue algo que no hicieron muchos de los jueces vinculados al Partido Popular, que se encargaron de juzgar muchas de las cuestiones que estamos debatiendo aquí sobre Cataluña, sobre Podemos y sobre muchísimos otros casos. Por lo tanto, yo deseo que los jueces, si llega a estar en un tribunal, le garanticen los derechos que muchos magistrados afines al Partido Popular no están garantizando hoy.

Pero quiero decirle algo más. Cuando la historia juzgue a los Gobiernos que utilizaron la mentira y el poder del Estado para degradar y pervertir la democracia sirviendo a sus propios intereses, habrá nombres que, con merecimiento, entrarán en la historia universal de la infamia. Y yo sinceramente creo que el Gobierno del Partido Popular, presidido por usted, tendrá un lugar destacado en esa historia, como lo tuvo el Gobierno de Richard Nixon en los Estados Unidos, como lo tuvo el Gobierno de Alberto Fujimori en Perú, como lo tuvo el Gobierno de George Bush en los Estados Unidos. Richard Nixon, por poner un ejemplo, pasó a la historia, efectivamente, por el escándalo del Watergate, una operación de espionaje contra sus adversarios políticos para asegurarse el control del poder. Creyó que las instituciones podían ser manipuladas para sus propios fines y que el aparato del Estado podía transformarse en un arma contra la oposición. ¿Qué pasó? Que la verdad salió a la luz y Nixon no tuvo otro remedio que renunciar para evitar su destitución. Usted podría haber sido un dirigente de centro derecha, conservador, democrático en muchas cosas, pero optó por parecerse mucho más a Nixon. Por eso está hoy aquí y por eso tuvo que dejar el Gobierno. Durante su Gobierno, con conocimiento o no de usted —cuesta creer que fue sin conocimiento—, se produjeron estos hechos. Hubo una maquinaria de guerra política: se fabricaron informes falsos contra líderes independentistas, contra líderes de izquierdas, contra movimientos sociales, para hundirlos mediáticamente; se utilizaron fondos públicos para financiarlo; se utilizó ilegalmente la fuerza del Estado para aplastar a quienes se consideraban enemigos; y se transformó el Ministerio de Interior en un cuartel para operaciones clandestinas contra rivales políticos. Si lo comparo con Fujimori, el dictador corrupto de Perú, pienso que también con la inestimable colaboración de comisarios que pasaron por aquí, como el señor Villarejo —no entro en su relación con él—, se atacó sistemáticamente y por vías ilegales a mucha gente vinculada a movimientos como el 15M —repito otra vez—, a gentes de ideas independentistas, a gentes de ideas de izquierda; se intoxicó el debate público; y se propiciaron acusaciones sin pruebas, como puede verse en las operaciones Venus y Bolívar, cuyas tropelías justo ahora comenzamos a conocer.

Es verdad que a usted no le voy a acusar de haber enviado a españoles a una guerra, como hicieron los señores José María Aznar o George Bush, pero durante su Gobierno se lanzó una guerra mediática y judicial contra sus adversarios basada en falsedades. El lema no sería que hay armas de destrucción masiva, pero sí el de que Podemos está financiado por Irán, por Venezuela... Lo cierto es que durante su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 41

Gobierno no se persiguió esa verdad fáctica ni jurídica. Y, como a Bush, nunca le importaron las consecuencias. Le dijo «sé fuerte» a Bárcenas y luego consintió que se le espíara, a él y a muchos miembros de su propio partido, mientras se destruían a martillazos los discos duros de los ordenadores para borrar las pruebas que los implicaban.

Pues, señor Rajoy, Nixon tuvo que dimitir, Fujimori fue condenado, Bush quedó marcado como el presidente de las mentiras y de la guerra injustificada y a usted lo tumbó una moción de censura, que no es poco. Aunque, por lo visto, sigue confiando en el atado y bien atado con el que el dictador también dejó marcada a esa democracia, de la que usted se precia, y a esa Transición, de la que usted se precia, y, por lo tanto, considera que eso hace que no tenga que estar preocupado por ninguna responsabilidad, no ya política, que son las que se juzgarán aquí, sino jurídicas. Yo le digo honestamente que espero que esa impunidad no se produzca. Y le repito que no lo hago por celo punitivista —soy una persona garantista y no tengo especial interés en que el castigo penal sea la manera de resolverlo todo—, pero creo que usted, además de cometer graves errores políticos, consintió, por acción o por omisión, actuaciones delictivas contrarias al Estado de derecho que ninguna democracia digna de ese nombre puede tolerar, si no quiere verlas repetidas una y otra vez.

Habrà gente que crea que el M. Rajoy acusado de participar en una trama corrupta en la que se aceptaban sobornos y sobresueldos no tenga nada que ver con el que hoy se sienta ante esta comisión de investigación. Habrà gente que lo crea. Habrà gente que piense que un señor afable como usted, que despista con su retranca gallega, no puede ser el mismo que dinamitó el autogobierno y las libertades de Cataluña mucho antes de que se produjera lo que acabó ocurriendo en los meses de septiembre y de octubre o el mismo que ordenó una cosa que a mí me parece cobarde, ese famoso «a por ellos» dirigido contra ciudadanos y ciudadanas, que podían estar equivocados o no, pero que se estaban movilizando pacíficamente.

Por tanto, no va a ser nuestro caso, señor Rajoy. Nosotros no vamos a olvidar ni la arrogancia política de su Gobierno, por la que usted, como me acaba de explicar, no muestra ningún remordimiento, ni la corrupción ni la represión. Es por eso por lo que republicanamente vamos a seguir defendiendo el derecho de Cataluña y de todos los pueblos peninsulares a defender libremente su destino. Y si sus amigos jueces le consienten la impunidad, le aseguro que, al menos nosotros, nos vamos a encargar de que la historia no lo absuelva.

Gracias, presidente.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Muchas gracias, señor Pisarello.

Después de escucharle tengo que agradecerle que no se haya acordado de mi familia, porque, francamente, es lo único que le ha faltado. **(Risas.—Aplausos)**. Hemos oído aquí una serie de soflamas, supuestos titulares, tuits, que, francamente, no están al nivel de lo que exige una comisión de estas características.

Pienso que la democracia española es lo suficientemente fuerte para acoger a un señor como el señor Pisarello, porque el discurso que aquí ha pronunciado es propio de la Inquisición. Deja usted a la Inquisición convertida en Teresa de Calcuta, señor Pisarello. Fíjese usted lo que ha dicho aquí, ha llegado... Puede acusarme de lo que quiera porque no es juez. Si fuera juez, yo creo que yo estaría en una tumba, señor Pisarello, después de escuchar su intervención de ahora mismo.

Y no venga aquí a dar lecciones de derecho ni a decirme que el artículo 155 se aplicó de una forma contraria a la Constitución, porque por unanimidad el Tribunal Constitucional lo respaldó y por unanimidad el Tribunal Europeo de Derechos Humanos lo respaldó. ¡Ah!, pero aquí está el brillante jurista señor Pisarello, a quien le tiene completamente sin cuidado lo que digan los tribunales de justicia, lo cual revela lo que piensa usted de la democracia. Todavía no se ha enterado de que existe un Poder Judicial, y no ha hecho otra cosa que arremeter contra ellos. Hace unos años en España contra el Poder Judicial solo arremetían los presos de ETA, que no lo reconocían. Desgraciadamente, y este es uno de los problemas más importantes de la etapa que estamos viviendo, ya son demasiados los que arremeten contra el Poder Judicial, demasiados. **(Aplausos)**.

Señor Pisarello, a mí me pusieron una moción de censura porque el señor Sánchez quería ser presidente del Gobierno y ustedes lo iban a votar. Yo ofrecí en el año 2015 y en el año 2016 un acuerdo, y en el año 2016 el Partido Socialista dijo: Usted ha ganado, nos abstenemos. Y gobernamos. Fue el cambio en la dirección del Partido Socialista —la salida de los que estaban entonces y la llegada de Sánchez— el que sirvió para hacer este Gobierno Frankenstein, hoy chantajeado y amenazado por los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 42

enemigos de muchas cosas, de la Constitución española y de la propia unidad nacional. Este es el tema en que vivimos. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pisarello.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra del señor Gil Lázaro. Adelante.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido a esta comisión, señor presidente.

Ha conseguido con su presencia un efecto extraordinario: lograr que el señor Rufián aparezca en esta comisión, cuando habitualmente su ausencia es notable —no participa en los trabajos de esta—. Y también ha conseguido otro efecto extraordinario: poder escuchar al señor Pisarello, representante de SUMAR, hablar de arrogancia y corrupción, cuando forma parte de un Gobierno esencialmente corrupto y arrogante, el de Sánchez, que busca, incluso de una forma grosera, la impunidad jurídicamente con esa todavía nonata ley Begoña, claramente la impunidad preventiva. Estas son las cosas que en esta comisión hemos tenido que oír y que supongo que aún tendremos que oír.

El presidente de la comisión ha recordado al principio de la sesión que los grupos pueden formular observaciones o preguntas. Mi grupo realizará una serie de observaciones sin preguntas, porque no vamos a contribuir a dar apariencia de normalidad a una pretensión que entendemos falsaria y viciada por los grupos separatistas, con la complicidad necesaria de los grupos Socialista y SUMAR. En esta comisión se actúa, desde nuestro punto de vista, en claro fraude de ley, porque pretende dilucidar la actuación de un Gobierno pasado, cuando en nuestro ordenamiento estas comisiones de investigación se establecen para esclarecer las presuntas responsabilidades políticas del Gobierno vigente en el momento de constituirse estas. Oiga, y no será, señor Rajoy, por que el actual Gobierno no atesore hechos merecedores de ser objeto de investigación por esta Cámara: basta recordar la situación en la que se encuentran la esposa y el hermano del señor Sánchez, Ábalos, Koldo, ministros y autoridades relacionados con la trama Aldama, incluida la propia presidenta de la Cámara, o la insólita realidad judicial del fiscal general del Estado, que ahí sigue atrincherado en su cargo, a pesar de estar a punto de ser sentado en el banquillo.

Sea como fuere, señor Rajoy, cuando la semana pasada se me comunicó que hoy comparecerían usted y el señor Fernández Díaz pensé que aquí había gato encerrado. Y lo pensé porque quedaba por comparecer todavía casi una veintena de personas, según el plan de trabajo inicialmente impuesto por los grupos promotores, y eran ustedes dos quienes cerraban ese ciclo. Así que concluí que algún enjuague escandaloso tenía previsto perpetrar el Gobierno alrededor de esta fecha y que traerle a usted a esta Cámara servía para desviar el foco al poner sobre su comparecencia la atención inmediata de los medios. Y mi sospecha era acertada, porque ayer se conoció la enésima traición de Sánchez: la entrega a la Generalitat de la gestión integral de la inmigración por exigencia del prófugo Puigdemont para poder seguir manteniendo el apoyo de este.

Dicho esto, señor Rajoy, quiero comenzar por ponerle a usted en antecedentes sobre la posición del Grupo Parlamentario VOX en relación con esta comisión de investigación, la misma posición que mantenemos respecto a las otras dos aprobadas en su momento por el Pleno, la referida a los atentados de Barcelona y Cambrils y la que tenía por objeto investigar el supuesto espionaje a líderes separatistas llevado a cabo por el sistema Pegasus, aunque esta última ha sido borrada del mapa, como luego referiré. Pues bien, más de lo mismo, porque estas tres comisiones de investigación forman parte de la factura pasada por el delincuente Carles Puigdemont para votar favorablemente la elección de la señora Armengol como presidenta del Congreso y luego la investidura del señor Sánchez como presidente del Gobierno. Las tres responden a un mismo planteamiento de fondo: deslegitimar la acción del Estado frente al golpe separatista y, en última instancia, a toro pasado, blanquear la concesión de los indultos y la amnistía por el Gobierno de Sánchez.

Pues bien, en el caso concreto de esta comisión de investigación en la que estamos se pretende construir un relato de persecución ilegal y orquestado desde Madrid por diversas autoridades políticas, judiciales, policiales y medios de comunicación para victimizar a los promotores del golpe separatista y presentar este como un legítimo movimiento de autodefensa y, como la pela es la pela —ya lo ha escuchado usted al principio—, de paso ver si alguno se lleva unos cuantos cuartos al bolsillo. Por consiguiente, para construir este relato a la medida de los intereses separatistas, con la complicidad de los grupos Socialista y SUMAR, es decir, del Gobierno, hemos visto hasta la fecha que aquí vale todo. Vale constituir una comisión de investigación, la relativa a los atentados de Barcelona y Cambrils del año

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 43

2017 con el fin exclusivo de intentar culpar al Estado de no haber querido evitar esos atentados y que su trágico impacto sirviera de freno al golpe que se preparaba. Es una vileza mayúscula, sin lugar a duda, y acentuada aún más con la presencia en esta Cámara, como ocurrió días atrás, de un terrorista condenado por esos atentados, hecho que constituye un insulto a la institución parlamentaria, a la dignidad nacional, al trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad y a las víctimas del terrorismo.

Así que el Grupo Parlamentario VOX tuvo claro desde el primer momento qué era lo que se pretendía con estas tres comisiones, y por eso votamos en contra de la constitución de estas y, luego, también de la ampliación del plazo para la conclusión de sus trabajos. Por supuesto, lo que hemos visto hasta la fecha en esta comisión reafirma la valoración inicial de mi grupo. Aquí lo único que se está pretendiendo es dar apariencia de veracidad a un relato preconcebido. Por eso, no se ha aceptado solicitud alguna de la oposición o se ha modificado la relación inicial de comparecientes para eliminar de ella la presencia de quienes, en virtud de hechos acaecidos posteriormente a la confección de esa lista de comparecientes, ya no convenían al Gobierno, como, por ejemplo, la del propietario de la Banca Privada de Andorra, el señor Cierco. Además, se ha pretendido disimular la liquidación de la tercera de las comisiones aprobadas por el Pleno, la relativa al espionaje a líderes separatistas con el sistema Pegasus, que ni siquiera llegó a constituirse, incorporando su objeto a esta comisión por la mera vía de hecho, sin que exista acuerdo plenario que lo avale. Y es que, señor presidente, alguien debió caer en la cuenta de que mantener sustantiva esa Comisión Pegasus suponía para sus promotores un despropósito, puesto que el supuesto espiador era el actual Gobierno y los supuestos espiados eran sus socios separatistas, de manera que les era mejor a ambos dejar las cosas en nebulosa, no meterse en camisa de once varas. En definitiva, para el Grupo Parlamentario VOX, todo este tinglado carece de la menor credibilidad, y no vamos a dársela. A los grupos separatistas y a sus cómplices, los grupos Socialista y SUMAR, se les agota la munición discursiva para seguir manteniendo abierta esta farsa.

Antes de usted han pasado por aquí policías que fueron encumbrados por Gobiernos socialistas y que siguieron teniendo cancha en el suyo; policías que, en esta comisión, han tratado de ajustar sus cuentas de tipo personal con otros; policías que han afirmado que algunas de sus palabras no eran más que fanfarronadas, y alguno también ha mentido flagrantemente. Han comparecido personajes del mundo empresarial que han pasado por la cárcel, aunque han intentado justificar este hecho incardinándolo en una persecución en el marco de la llamada operación Cataluña. Ha pasado un personaje de turbia trayectoria internacional y contra el que Estados Unidos mantiene hoy una causa judicial abierta. Aquí se ha oído de todo: insultos y atribución expresa de delitos a jueces y fiscales, con nombres y apellidos; imputaciones delictivas a dirigentes políticos, autoridades, periodistas y medios, sin más fundamento que la voluntad y el capricho del que lo hacía. Y todo, evidentemente, señor presidente, sin más base probatoria que dar por cierto aquello que conviene al relato separatista.

Quede claro que no será VOX quien ampare cualquier actuación ilegal que se haya podido producir o se produzca en el pasado, en el presente o en el futuro, se trate del asunto del que se trate o afecte a quien afecte, sean políticos, gobernantes o funcionarios. Pero al mismo tiempo decimos que solo a los tribunales corresponde dilucidar tales responsabilidades. Ese es un principio básico para mi grupo parlamentario. Y así lo hicimos, por ejemplo, ejerciendo con éxito ante el Tribunal Supremo la acusación particular contra los responsables del golpe separatista.

Señor presidente, dicho con el máximo respeto pero con toda claridad, sabe usted que VOX mantiene una profunda discrepancia con la que fue su acción de gobierno. Los españoles le dieron una mayoría absoluta para que usted desmontara la nefasta herencia de Zapatero, especialmente sus leyes ideológicas y sus pactos con ETA, pero usted no lo hizo. Además, es obvio el resultado de su política en Cataluña —ahí está por desgracia—: dos referéndums ilegales, la consumación —brevísima, pero consumación— del golpe de Estado separatista, la fuga de Puigdemont y una aplicación, a nuestro juicio, breve, blanda e inútil del artículo 155 de la Constitución. Pero insisto en lo dicho al principio de mi intervención: en esta sesión no vamos a ser parte activa de ese intento de linchamiento orquestado contra usted mediante el que hoy Sánchez y sus cómplices pretenden esconder sus trapicheos, mentiras y vergüenzas a la opinión pública. Ayer mismo tuvimos otra nueva ruina y miserable evidencia de ello: hoy está usted aquí porque la expectación que siempre suscita su presencia quita espacios en los medios a lo que ocurrió ayer y está ocurriendo todavía hoy.

Termino, señor presidente. Ha dicho usted, señor Rajoy, que ciertos dirigentes políticos catalanes pasaron por encima de la ley, la Constitución y la democracia. Esa es una verdad incontrovertible. El problema, señor Rajoy, es que ahora quien está haciendo exactamente eso es el presidente del Gobierno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 44

de España en connivencia con los mismos de entonces y con el único fin de seguir amarrado al poder a toda costa, es decir, a costa del interés superior de España y los españoles.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Cuando quiera.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a hacer algunos comentarios al hilo de la intervención del señor Gil Lázaro. Oiga, si llego a saber que soy el culpable de la presencia aquí del señor Rufián no vengo, pero las cosas son como son... **(Risas.—El señor Gil Lázaro: No es el culpable. Ha sido un efecto extraordinario)**. Yo no tenía conocimiento de que eso pudiera suceder.

Pero vamos a algunos de los asuntos a los que usted ha hecho referencia. Primero, voy al asunto de la comisión para exigirle responsabilidades políticas a la oposición —yo ni siquiera soy de la oposición, fíjese—. Antes he hecho una breve referencia a este asunto, pero, como comprendo que este es un tema que, en el fragor de la batalla, pasa desapercibido y ya que usted ha considerado oportuno sacarlo a colación, yo voy a hacer un breve comentario. Las comisiones de investigación en todos los países del mundo son para investigar al Gobierno, que es el que responde ante la Cámara. No es que sea ilegal lo que ustedes están haciendo aquí, pero es una vulneración de las reglas democráticas no escritas. Yo estoy muy honrado de estar aquí y he respondido a lo que sabía y de la mejor manera que podía hacerlo, pero la democracia parlamentaria se basa en que el Parlamento controle al Gobierno, no en controlar a los Gobiernos anteriores. Porque, claro, ¿yo ahora tengo que responder políticamente ante una Cámara que no existía cuando yo era el presidente del Gobierno? **(Un señor diputado: Sí)**. Yo, sinceramente, creo que no. Yo algo de política aprendí a lo largo de los años y comprendo que algunos tienen que aceptar determinadas comisiones de investigación, pero esto es un disparate, porque ustedes responsabilidades judiciales no pueden exigirme, pero es que responsabilidades políticas tampoco. ¿Qué responsabilidad política se le puede exigir a un señor que no es político? Es que se entiende muy bien. Esto es algo de derecho constitucional, una digresión, pero la culpa la tiene el señor Gil Lázaro por hablar del tema. **(Risas.—El señor Gil Lázaro pronuncia palabras que no se perciben)**.

¿Por qué estoy yo hoy aquí? Pues, miren, porque me llamaron. No me presenté voluntario aquí a responder a las cuestiones, lo cual no quiere decir que no me entretenga estar con todos ustedes; ahora bien, para algunas cosas me ha servido; entre otras, para explicar lo que ocurrió en Cataluña y por qué hubo que poner en marcha el artículo 155 de la Constitución. Por tanto, no hay mal que por bien no venga.

Quiero también decir, al hilo de su intervención sobre las comisiones de investigación, que yo estoy en contra de que haya una comisión de investigación sobre el Pegasus, igual que estoy en contra de que haya una comisión de investigación sobre todo esto. Es decir, esto es un Gobierno, ¡coño!, esto es un Estado con unas instituciones, esto es una democracia importante y esto no puede ser un chiste. Por tanto, que sepan que yo, aunque no voto, votaría en contra.

Y le hago dos últimos comentarios, señor Gil Lázaro. Ha dicho usted: Aquí se ha oído de todo. Y es verdad, aquí se han dado titulares, que es la moda hoy frente a la razón y el argumento; aquí se han hecho afirmaciones de toda suerte, y es imposible rebatirlas todas, porque esto es como si un señor dice: no, ustedes no están en el Congreso de los Diputados, están en el bar de abajo. ¿Y cómo le demuestro yo a un señor que dice que estamos en el bar de abajo que esto es el Congreso de los Diputados? Pues no se le puede demostrar. Aquí no hay razones ni argumentos, se atribuyen toda suerte de tropelías a personas con sus nombres y apellidos, pero realmente parece que no pasa nada. Al final, ese es un problema —ya no es mío— de calidad de la democracia. Así que pido un poquito de respeto, un poquito de razón, un poquito de argumento y un poquito de finura.

Por último, señor Gil Lázaro, sobre el artículo 155 de la Constitución, usted tiene una opinión, la ha manifestado aquí, y otros tienen otra. Yo, sobre el artículo 155 de la Constitución, he oído de todo. Lo he oído antes de que lo aplicáramos, cuando había algunos que decían que era un disparate aplicarlo y otros que decían que había que aplicarlo ya, y de ideologías diferentes. Luego, una vez que lo aplicamos, ya los argumentos y las razones funcionaban por doquier. Todo el mundo sabía lo que había que haber hecho y todo el mundo sabía lo que había que hacer y todo el mundo sabía en qué nos habíamos equivocado, aunque las afirmaciones, los razonamientos y las formas de ver la cosa de todo el mundo eran muy diferentes. Al final, la decisión le tocaba al que entonces era el presidente del Gobierno, y el presidente del Gobierno intentó hacer una cosa razonable buscando los mayores apoyos posibles. Antes he dicho que trabajé mucho con Ciudadanos y, sobre todo, con el Partido Socialista, porque creía que estas cosas hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 45

que defenderlas siendo una amplia mayoría. Y tuve que explicarlo en Europa, porque no se crean ustedes que es tan fácil eso: yo llego aquí porque me da la gana y disuelvo un Gobierno. Porque disolvimos un Gobierno y no era cuestión de estar meses y meses ahí. Y podía haber tomado decisiones que se nos pedían en medios de comunicación y tal, pero oiga, cuando uno va a pactar, y yo pactaba con Ciudadanos y con el PSOE, no puede pretender eso de yo pongo diez y vosotros, cero; todo el mundo tiene derecho a dar su opinión. Entonces, ¿se hizo bien o mal? Para mí, la principal enseñanza de la aplicación del artículo 155, que nadie sabíamos lo que era —nadie—, fue que hoy en día todo el mundo sabe que la democracia española tiene instrumentos para defenderse y que, si hace falta —y Dios quiera que no tenga que hacer falta—, los utiliza, y no pasa absolutamente nada. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

Gracias, señor Gil Lázaro.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Arribas. Adelante.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Gracias, presidente.

Buenas tardes ya, señor Rajoy.

La verdad es que usted no nos ha sorprendido en esta estrategia de obviar, de no responder a muchas de las cuestiones. Pero he de reconocerle una cosa. Para mí, y en mi opinión, que entiendo que no será la misma que la de las personas que le acompañan hoy aquí, usted fue un nefasto presidente del Gobierno, pero he de reconocerle que usted es un excelente trilerero, porque lleva mucho tiempo escondiendo la bolita.

Señor Rajoy, no sé si usted ha estado siguiendo esta comisión de investigación, pero en esta comisión de investigación ya han ido saliendo algunas verdades. Y aunque yo sé que se lo han preguntado muchas veces, yo hoy le voy a dar la oportunidad, si usted lo tiene a bien, de reflexionar sobre la respuesta que me va a dar, incluso de rectificarla si lo cree conveniente. Usted, señor Rajoy, ¿conoce al señor Villarejo?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ¿Pregunta? No.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No.

Usted, hace un ratito, a otro compareciente le ha dicho que se hace responsable de sus audios y no de los audios de los demás; eso lo ha dicho usted a otro compañero hace apenas unos minutos. Entonces, yo quiero hacerle una pregunta, señor Rajoy, y con una respuesta muy fácil. ¿Usted puede asegurarnos hoy que más pronto que tarde no nos vamos a despertar ningún día con la filtración de unos audios en los que usted, con otros intervinientes, participa en una conversación con el comisario Villarejo?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Salvo que la inteligencia artificial siga mejorando sus prestaciones, le digo que eso es imposible.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Bien. Entonces usted, señor Rajoy, ¿puede negar rotundamente en el Congreso de los Diputados que no existe ninguna grabación de ninguna conversación suya con el señor Villarejo porque usted nunca ha hablado con el señor Villarejo?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Yo nunca he hablado con el señor Villarejo.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Bien. Señor Rajoy, le recuerdo que usted está obligado a decir la verdad.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Si quiere le digo lo que usted quiera oír, pero no me parece lo más razonable.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Yo, con que me diga la verdad, me quedo satisfecho, señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Yo le he respondido a las preguntas y usted me advierte. ¿Qué quiere que le responda?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Mire, señor Rajoy, en anteriores comparecencias usted ha dicho que no conocía al señor Villarejo, y hoy insiste. Por lo tanto, yo ya no se lo voy a preguntar ninguna vez más.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 46

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No me importa que me lo pregunte.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No, porque la respuesta va a ser la misma.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Sería peligroso que fuera distinta.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Lo que sí es un hecho probado, señor Rajoy, es que —es un hecho probado sobre la base de toda la documentación que hemos tenido en esta comisión y la que se ha aportado fuera de ella— dentro de su Gobierno se desplegó una estructura de espionaje ilegal, conocida como ‘policía patriótica’, esa que usted niega, en la que este señor, el comisario Villarejo, jugaba un papel clave. Y, mire, de las 167 operaciones atribuidas a este entramado, hay 37 de ellas que forman parte de una pieza separada en la Audiencia Nacional. Según Asuntos Internos de la Policía, hay otras 96 que están identificadas pero que están bloqueadas por el juez García-Castellón, mientras que hay otras 40 que ni siquiera han sido tenidas en cuenta pese a que había documentación abundante. Al final, señor Rajoy, el Partido Popular ha tratado de reducir la responsabilidad de este caso en exclusividad al señor Villarejo, por lo que hemos visto de los anteriores comparecientes y de las declaraciones de los miembros tanto de su Ejecutivo como de su partido político. Pero los documentos que se han ido aportando y los que hemos ido conociendo lo que demuestran es que o bien esas operaciones habían sido autorizadas o bien habían sido conocidas por parte de su Ejecutivo o por parte de la dirección de su partido. Y es que existen pruebas de la aprobación por escrito de su secretario de Estado, el señor Martínez; del ministro, el señor Fernández Díaz; de la exsecretaria general de su partido, la señora Dolores de Cospedal. Es decir, señor Rajoy, que el señor Villarejo y sus policías trabajaban de una forma ordenada y obediente a su servicio, al servicio de los suyos, de su Gobierno o de su partido político. Por eso yo, señor Rajoy, quiero hacerle una pregunta muy fácil: ¿usted sigue manteniendo que su Gobierno no estaba al tanto de estas actuaciones?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Tienen ustedes una obsesión con el señor Villarejo ciertamente notable, quizá por eso lo condecoraron en el año 2010.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Señor Rajoy...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): En la etapa de Gobierno del Partido Popular...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Señor presidente, yo me doy por satisfecho con que me diga si estaba o no. Yo con eso me doy por satisfecho. **(Rumores.—El señor Hernando Fraile: Si no le deja).** Y le rogaría, por favor, que usted me responda con claridad.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Pero es que aquí...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: De verdad, cuando necesite alguna aclaración, señor Rajoy, yo se la voy a pedir. Le pediría, por favor, que usted me dijese sí o no únicamente.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Vale.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Con eso yo daré por satisfecha la respuesta a esta cuestión.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Pero es que no basta con que usted esté satisfecho, también tengo que estar satisfecho yo, porque, si no, seré persona de peor condición que usted, y eso no me parece justo.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Señor Rajoy, entiendo que usted no me va a contestar.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ¡Cómo que no!

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No, porque le he preguntado si era así...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Le he dicho que no.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ... y usted no me responde. **(Protestas).** Entonces, si usted no me va a responder, yo le pregunto: señor Rajoy, ¿usted tenía conocimiento de las operaciones que estaba llevando a cabo el señor Villarejo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 47

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Usted, como presidente del Gobierno, ¿no estaba informado sobre la existencia de la operación Cataluña?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Yo he explicado en mis intervenciones anteriores, lo que pasa es que a usted le han faltado los reflejos suficientes para adaptarse a lo que todos hemos escuchado aquí hoy, que yo conozco lo que es...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No es una cuestión de reflejos, señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ¿Me deja hablar? (**Rumores**).

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Se lo digo, señor Rajoy, porque yo tengo aquí una nota informativa... (**Muestra un documento.—Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, por favor, hay mucho ruido.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ... del año 2012, señor Rajoy: Nota secreta para el señor presidente sobre información sensible procedente de Cataluña. Esta nota fue elaborada expresamente para usted, y esta nota sale de su Ministerio de la Presidencia. (**Mostrando de nuevo el documento**). ¿Niega usted, señor Rajoy, haber leído esta nota informativa, este documento que hicieron para usted y que entregaron en su Ministerio de la Presidencia?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Es la primera vez en mi vida que oigo hablar de ese asunto y, además, es que no sé cuál es esa nota informativa, porque usted saca un folio y dice: «Oiga, ¿usted sabe algo de este folio?». Oiga, pues no, no veo...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Usted no se preocupe, señor Rajoy, que yo gustosamente le entregaré una copia.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Ah, bueno.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Usted niega que haya leído esta carta, aunque usted no podrá negarme que nombró ministro al señor Jorge Fernández Díaz, y yo creo que todos los que estamos aquí podríamos confirmar que sería un hombre de su máxima confianza, porque, si no, usted no delega un ministerio tan importante como es el Ministerio del Interior en un desconocido. Usted, señor Rajoy, ¿era conocedor de que el señor Fernández Díaz instruyó al señor Villarejo para fabricar una denuncia contra la familia Pujol, buscar el apoyo de la Fiscalía y coordinar su admisión con los jueces de la Audiencia Nacional? ¿Usted era conocedor de esa situación?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ¿Podría decirme usted por qué hace esa afirmación? ¿Qué pruebas tiene usted, qué datos, quién se lo contó? ¿Estaba usted allí?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No, mire, yo se lo digo porque esta comisión ya dispone de audios que demuestran esta y otras muchas cosas en las que...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Eso lo dice usted, yo no he escuchado esos audios.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí, se lo digo yo, y se los podría aportar. Es más, ahora le voy a hacer una oferta, señor Rajoy, que espero que usted me acepte.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ¡Qué miedo! (**Risas**).

El señor **ARRIBAS MAROTO**: En esos audios, señor Rajoy, se demuestra que había un uso corrupto, ilícito, de las instituciones, y es sobre la base de lo que hemos escuchado y hemos leído, no es algo que ninguno de los diputados que estamos aquí hayamos sacado de contexto.

Entiendo que usted no reconoce la existencia de esas grabaciones y que tampoco, por una mera casualidad, algún día haciendo *zapping* o en algún vídeo ha visto usted ninguna de ellas, pero en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 48

sumario del caso Kitchen —que yo creo que usted conoce bien— consta una grabación del día 17 de febrero en la que el comisario Villarejo y otros interlocutores detallan cómo pactaron con el ministro Rafael Catalá el nombramiento del fiscal jefe anticorrupción. Eso es un audio que hemos escuchado, que está ahí, que está en la comisión y no tenemos ningún problema, si usted lo necesita, en dárselo. Los nombres que aparecen en aquel audio eran el del señor Manuel Moix y el del señor Alejandro Luzón. ¿Cuál fue la sorpresa? Ninguna, señor Rajoy; ellos fueron posteriormente nombrados. Por eso, yo quiero hacerle una pregunta, señor Rajoy: ¿niega usted que su Gobierno haya interferido en la designación de fiscales?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Que yo sepa, no he interferido en la designación de fiscales, salvo en el caso del fiscal general del Estado.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Bien.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Pero no se ponga usted como ejemplo de actuaciones de la Fiscalía porque habría mucho que hablar. Si le parece, tenemos...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No, yo no le he pedido ejemplo y, si lo necesitase, señor Rajoy, a lo largo de los nueve minutos que me quedan se lo pediría.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ... un debate sobre los acontecimientos que se están produciendo. Es que hay que tener un rostro como el pedernal para hablar aquí de la Fiscalía. **(Risas.—Rumores).**

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Señor Rajoy, una vez que usted dejó de ser presidente del Gobierno, ¿ha mantenido alguna relación personal con el señor Rafael Catalá? ¿Siguen siendo amigos, siguen teniendo algún tipo de relación?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ¡Qué pregunta más habilidosa e inteligente...! **(Risas).**

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Sí o no? ¡Es fácil, señor Rajoy! ¡O lo son o no lo son!

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ¡... qué iniciativa tan brillante!

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Son o no son amigos?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Mire usted, yo hablaba con mis ministros.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Usted hablaba con sus ministros. Bien. Se lo digo, señor Rajoy, porque, como usted hablaba con sus ministros —que entiendo que después pasaron a ser sus amigos, que eran gente de confianza que ocupaba altas responsabilidades en sus Ejecutivos—, no sé si sabe que su amigo, el señor Rafael Catalá, se incorporó a una empresa privada, la empresa Legálitas, sin contar con la autorización de la Oficina de Conflictos de Intereses. **(El señor Tellado Filgueira: ¡Qué barbaridad!—El señor Iñarritu García: Un tipo listo).** ¿El señor Rafael Catalá se lo comentó en algún momento? ¿Usted tenía conocimiento de ello?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Ni idea. **(Risas).**

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Ni idea. Bien. Se lo digo porque la prensa —usted dice que no lee la prensa, pero ha traído algunos recortes, que lo hemos visto aquí, sobre todo del tema de Andorra— reveló un viaje de este señor a Miami para reunirse con el presidente de este grupo, el señor Alfonso Carrascosa —seguro que también le suenan este nombre y estos apellidos—, pero, tras el estallido del caso Villarejo, se supo que el comisario Villarejo era socio de Legálitas —¡vaya coincidencia!—, lo que implica que el señor Catalá y el señor Villarejo, señor Rajoy, tenían intereses empresariales conjuntos. ¿Desconocía usted esta vinculación entre Villarejo y su amigo o ministro Rafael Catalá?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Sí, francamente la desconocía.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Bien.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 49

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Lo que también desconozco es su obsesión con el señor Villarejo, porque si quiere que empecemos a hablar...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No, no hace falta, señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ... de todo lo que se recoge en los audios del señor Villarejo, que afecta a familiares de personas muy conocidas por usted, acabamos teniendo un problema. **(Rumores)**.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Yo entiendo, señor Rajoy, que usted se sentirá... **(Protestas.—El señor Conde Bajén: Déjale contestar. ¿Para qué lo has llamado?)**.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Yo no voy a entrar ahí, ¿eh?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: El señor Torres (sic) está algo excitado hoy, ya le han llamado al orden una vez...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, un poco de silencio.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ... creo que debería usted calmarse un poquito, señor Torres (sic). **(Protestas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Arribas, que le he parado el tiempo. **(La señora Núñez González: ¿Quién es Torres?)**. Por favor, queda poco. **(El señor Tarno Blanco: Su obligación es ordenar el debate)**. Y la suya es estar callado, ¿vale? **(El señor De Olano Vela: Es que tú no cumples con tu función)**.

El señor **PRESIDENTE**: ¿A ustedes les parece normal esto en una comisión parlamentaria? **(Rumores.—El señor Tarno Blanco: Efectivamente.—Una señora diputada: ¿Pero qué actitud es esta?—El señor De Olano Vela pronuncia palabras que no se perciben)**.

Lo que no es normal es que usted hable, y menos en esos términos; señor Olano, no es normal eso. **(El señor Tarno Blanco pronuncia palabras que no se perciben)**. Que sea habitual no quiere decir que sea normal. Por favor, estén callados, que hasta ahora...

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señor presidente, una cuestión de orden.

El señor **PRESIDENTE**: Dígame, señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Cada uno puede hacer las observaciones que quiera, las preguntas que estime oportunas y las aseveraciones que se quieran, pero hay que dejar hablar al interviniente, que conteste a las preguntas. Si no se le deja intervenir, oiga, pues suspendemos esto, nos vamos todos a casa y ya está, pero dejen hablar por lo menos al señor compareciente, que para algo le han traído. ¡Digo yo!

El señor **PRESIDENTE**: Estoy muy de acuerdo y no le recordaré su última intervención. Adelante, señor Arribas.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Entiendo, señor Rajoy, que si usted no sabía nada de esta vinculación empresarial entre quien fue su amigo y ministro, Rafael Catalá, y el señor Villarejo, se sentirá usted algo defraudado; que se sentirá defraudado porque no le haya puesto en conocimiento de algo tan relevante como esa vinculación empresarial entre ambos. ¿Usted se siente defraudado de no haber conocido esto?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Mire, yo he venido aquí a dar explicaciones de las decisiones que he tomado, no he venido aquí a dar explicaciones de asuntos que desconozco absolutamente, y menos para comentar las grabaciones, no grabaciones o los cuadernos del señor Villarejo, porque si entramos a comentar los cuadernos del señor Villarejo y las afirmaciones que allí se hacen, entramos a hablar de todo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 50

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No se preocupe, señor Rajoy. Entiendo que, si usted no sabía que el señor Rafael Catalá y el señor Villarejo eran socios, tampoco sabrá quién era uno de los empleados estrella de aquella compañía. **(Pausa)**. No lo sabe.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Yo le voy a ayudar y seguro que a usted le suenan el nombre y los apellidos. Uno de los empleados estrella era el señor Manuel Marchena junior. ¿Le suena el nombre?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Sí.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Es el hijo del juez Marchena. ¿Lo conoce? **(El señor Rajoy Brey, expresidente del Gobierno, hace gestos afirmativos)**.

Bien. ¿Es consciente usted de la existencia de audios que evidencian las gestiones entre el señor comisario Villarejo, Alfonso Carrascosa y el juez Marchena a través de su hijo? ¿Usted ha escuchado algún audio, tiene conocimiento de su existencia?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Recuerda usted aquella frase que le repetí a algún diputado anteriormente de «controlamos el Tribunal Supremo por la puerta de atrás»? Ya sabemos quién abría la puerta de atrás: el señor Marchena. Y, la verdad, señor Rajoy, que no deja usted de sorprendernos. Durante los siete años que estuvo de presidente del Gobierno, usted no se enteró de prácticamente nada de lo que hacían sus ministros ni su secretario de Estado, parecían unas pequeñas o grandes SS.AA. que facturaban por su cuenta, nunca mejor dicho.

Y aquí viene mi oferta, señor Mariano Rajoy. Usted dice que no conoce nada, que no se enteró de nada. Yo le invito, si usted quiere; le volvemos a citar, se viene usted una mañana tranquilamente, le ponemos los vídeos, le ponemos los audios y le sacamos los documentos, y así usted se puede enterar de lo que hicieron sus colaboradores a sus espaldas. Usted, señor Rajoy, ¿está dispuesto a venir al Congreso otro día a visualizar, a escuchar y a ver esa documentación? **(Pausa)**. ¿Está dispuesto? **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Esa es su respuesta!—El señor Conde Bajén: Esto es El club de la comedia)**.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No tengo ningún interés.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No tiene ningún interés.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Total, me pueden citar cuando quieran.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Bueno, recuerde que la omisión también es parte de la culpa. **(Risas)**. Sí, sí. Usted omite y usted culpa. **(Rumores)**.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Oiga, ¿cuándo puedo hablar yo?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Señor Rajoy, no se me desliste.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ¿Cuándo puedo hablar yo?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Cuando usted quiera, pero si me va a responder sobre la base de lo que yo le pregunto. Si usted me va a responder sobre otra cosa, prefiero que usted no me la aporte, ya que a mí no me interesa. **(Protestas.—Un señor diputado: ¡Maleducado!**

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Ya, me va a decir lo que tengo que responder.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: También le pediría... **(Rumores)**.

Señor presidente, es que es imposible seguir el hilo con este runrún y este raca-raca que traen los diputados del Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE**: La verdad es que está costando bastante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 51

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Señor don Mariano Rajoy, ¿qué relación tuvo usted con el sindicato Manos Limpias?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Ninguna.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Ninguna.

¿Y su Gobierno tuvo alguna relación con el sindicato Manos Limpias?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Que yo sepa, no.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Que usted sepa, no.

¿Usted es consciente de que el sindicato Manos Limpias tuvo un papel importante en la causa de Cataluña y que, según las grabaciones existentes de su secretario de Estado, aseguraba que actuaban bajo las directrices de su Gobierno?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Desconozco eso.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Lo desconoce.

Entonces, usted niega cualquier relación suya con el sindicato Manos Limpias.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Ya se lo he dicho.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Mire, yo tengo aquí una carta del día 17 de marzo de 2024, justo recién había usted perdido las elecciones, en la que el sindicato Manos Limpias se pone en contacto con usted y le dice que el 14 de marzo culminó con una victoria del PSOE antidemocrática, juego sucio, golpes bajos, coacciones, manipulaciones... Poco menos que se ponen a su servicio. ¿Usted desconocía esta carta, la leyó, la recibió?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Yo desconocía esa carta.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: La desconocía.

Señor Rajoy, ¿usted tuvo alguna implicación directa o indirecta en el caso de los ERE de Andalucía? **(Risas)**.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Ninguna.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Ninguna?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Hombre, supongo que habré tenido la misma implicación que tuvo el presidente del Gobierno, que tampoco se entera de nada con las actividades del señor Ábalos o del señor Koldo, que eran miembros cualificados de su Gobierno. ¡Yo qué sé de los ERE! **(Rumores)**.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Entonces, señor Rajoy, usted no se enteraba de nada, usted no tenía ningún tipo de constancia...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Yo sí me enteraba, el que no se enteraba de nada es el actual presidente del Gobierno.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Señor Rajoy, ¿cómo explica este documento que Villarejo, su comisario, remite al secretario de Estado, en el que detalla la infiltración en Manos Limpias y su control bajo el procedimiento de los ERE? ¿Desconoce también este documento?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Sí, no puedo explicar lo que no conozco. Yo, lo único que conozco es que ustedes condecoraron al señor Villarejo y es absolutamente incapaz de explicar aquí cuál es la razón por la que lo condecoraron, esa es la verdad.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Como le he emplazado a que se venga usted otro día a compartirlo con nosotros, no tendré ningún problema en que usted vuelva a venir y le expliquemos toda esta documentación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 52

Señor Rajoy, bajo su mandato, la llamada ‘policía política o patriótica’ se utilizó contra adversarios políticos, contra partidos independentistas, contra formaciones como Podemos o el Partido Socialista. También, contra empresarios que no compartían su ideología, que no eran afines a su partido. De hecho, algunos de ellos acabaron injustamente en prisión y después fueron absueltos, pero, señor Rajoy, también usted utilizó aquella ‘policía patriótica o política’ para espiar a los suyos. No podemos olvidarnos de Ignacio González, del señor Bárcenas, de la señora Aguirre, del señor Zaplana... Todos ellos, señor Rajoy, tenían un denominador común: eran sus adversarios políticos dentro del partido. Con lo que usted no contaba, señor Rajoy, es con que el señor Villarejo registró toda su agenda, todas conversaciones y hoy este buen hombre tiene una carpeta llena de documentación para traer aquí y que usted pueda enterarse de lo que hacían sus ministros.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Perdón, yo no he podido intervenir.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Si quiere, ahora el presidente le deja un momento. **(Rumores y protestas.—La señora Núñez González: ¡Deja que conteste!).**

Voy a terminar ya. El que está en el uso de la palabra soy yo, y entonces pregunto yo.

También le pediría al presidente... **(Rumores.—La señora Núñez González pronuncia palabras que no se perciben).**

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Mire usted, yo tengo que decir que usted ha venido aquí a mentir, a insultar, a injuriar y a calumniar. **(Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): A eso ha venido usted aquí. Explique por qué condecoraron al señor Villarejo, que no hay manera de que lo explique.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¡Desde la Mesa, no paran de interpelar!

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, por favor.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Explique si el señor Sánchez conocía lo que hacía Ábalos, porque yo, por lo visto, tenía que conocer lo que hacían cien mil policías y el actual presidente del Gobierno no tenía que conocer ni lo que hacía el ministro de Transportes, que además era el segundo del Partido Socialista. **(Aplausos).** Explique usted esto y deje de insultarme a mí, porque es lo que está haciendo, insultarme...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Yo no le he insultado, ni le he faltado al respeto en ningún momento, señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno):... mentir, injuriarme y calumniarme, y no estoy dispuesto a aguantarlo.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Creo que he sido bastante educado con usted.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): No, no, ha sido maleducado, faltón, mentiroso y me ha calumniado.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No, yo no he mentido. Yo, todo lo que le he dicho, señor Rajoy... **(Protestas).** Usted se pone nervioso... **(El señor Tellado Filgueira pronuncia palabras que no se perciben).**

El señor Tellado es un impertinente.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a mantener todos silencio. Están hablando el señor Arribas y el señor presidente.

Un poco de silencio, por favor.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¡Ya basta! No puede ser que en una intervención de veinte minutos me interpielen desde la Mesa, no se calle el señor Torres (sic)...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 53

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Usted es un mentiroso.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No, señor Rajoy, el que miente es usted y le decía otro compareciente que se vaya buscando usted un abogado. **(Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Por favor! Ya acabamos, por favor.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Igual tiene que volver a hablar con el señor Iglesias.

Yo termino ya porque veo, señor Rajoy, que usted se está poniendo nervioso... **(Rumores.—Protestas).**

El señor **PRESIDENTE**: Ya está, señor Olano.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ... sus acompañantes también se están poniendo bastante nerviosos y, antes de que esto derive en que el presidente tenga que tomar alguna decisión, porque no se callan, voy a finalizar haciéndole una pregunta, señor Rajoy, que nos hacemos muchos millones de españoles. Se la han hecho en innumerables ocasiones y usted siempre ha obviado responder, haciéndose un poco el gallego, que he de decirle que a mí me parece hasta entrañable cómo responde usted.

Yo, como le decía antes, cuando le preguntaba si conocía al señor Villarejo, le voy a dar la oportunidad de rectificar y responder de nuevo.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya al grano, por favor, señor Arribas.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Era usted, señor Rajoy, el M. Rajoy que figura en los papeles de Bárcenas? ¿Era usted? **(El señor Tellado Filgueira: ¡Qué falta de respeto!)**

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Vamos a ver, para centrar el debate que se está produciendo...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Terminó, señor Rajoy, y luego ya... **(Protestas).**

El señor **PRESIDENTE**: No, deje que conteste el presidente.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Señor presidente, no he podido hablar. **(El señor Tarno Blanco: ¿No está viendo? Haga una llamada al orden, que no la está haciendo.—Protestas).**

El señor **PRESIDENTE**: No nos pongamos así. **(Continúan las protestas.—Un señor diputado: ¡Haga su trabajo!).**

Si ustedes se callan, igual el presidente puede contestar. Ya sé que a ustedes les cuesta bastante estar callados más de dos segundos, ya lo sé, pero un poco de orden, por favor.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Señor portavoz del Grupo Socialista, vamos a decir las cosas como son. Ustedes han montado esta comisión por siete votos, porque por siete votos han aprobado también la amnistía y por siete votos se dejan humillar por un señor que está fugado de la justicia española. El último espectáculo, que es verdaderamente notable, es ver a todos los miembros del Consejo de Ministros saliendo del Consejo y esperando a que llegara el okey de Waterloo. Las ochenta propuestas que se recogían en un decreto ley, se convirtieron en veintinueve. Y eso es lo que está marcando esta legislatura. Y ustedes montan este circo para que se hable de otra cosa. Pero sí, señor portavoz del Grupo Socialista, esta es la comisión de los siete votos. Es la cuarta vez que se reúne la comisión; la primera en 2017, hace ocho años; la segunda, en 2020; la tercera en la XIV Legislatura; la cuarta empezó en 2024 para pedirnos explicaciones de lo que sucedió aquí entre 2011 y 2015, y, francamente, no parece que ustedes tuvieran mayor entusiasmo en todos estos asuntos porque, si no, no hubieran tardado tanto en llamarme...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No, señor Rajoy, seguramente usted se está confundiendo con la Gürtel, la Kitchen...

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): A lo mejor se creía que podía traer aquí las fotos de Koldo, de Ábalos y del señor Santos Cerdán con Jessica. ¿Qué le parece?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 54

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Mire, usted debería lavarse la boca antes de hablar de según qué personas y hacer según qué atribuciones. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, basta ya. **(Una señora diputada: Por favor, lleva ya dos minutos de más)**.

Por favor, señor Arribas, ha acabado su tiempo. Finalice.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Finalizo. Me han cortado. Me han interrumpido veinte veces.

El señor **PRESIDENTE**: Finalice, señor Arribas.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Ojalá, señor Rajoy, usted tuviese la mitad de la honorabilidad que tienen algunos de los que usted acaba de nombrar. **(Un señor diputado: ¡Venga, hombre!)**.

¿Usted es M. Rajoy o no? ¿No lo es? **(Rumores.—Protestas)**.

Calma, me quedan treinta segundos.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor Arribas, acabe ya. **(Protestas)**. Por favor, dejemos que acabe el señor Arribas. **(El señor Hernando Fraile: Pero si es que ya ha dicho que había acabado tres veces y lleva cuatro minutos cuarenta y ocho, señor presidente)**.

Ahora va usted, señor Hernando. **(El señor Hernando Fraile: Señor presidente, por favor, si acaba, acaba y, si no acaba, no acaba.—Protestas)**.

¿Pero no ven que están ustedes alargando el debate? ¿Es que no lo ven? **(Una señora diputada: Señor presidente, lleva cinco minutos de más.—Continúan las protestas)**.

Creo que son ustedes un poco maleducados. Señor Tarno, yo creo que no le he faltado al respeto, ni aquí le he hablado de tú, ni me he metido con su trabajo desde aquí.

Por favor, tiene diez segundos.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Finalizo, presidente.

¿A usted no le sorprende, señor Rajoy, que en quince años nadie haya averiguado quien era M. Rajoy? ¿Usted cree, señor Rajoy, que si en esos papeles hubiese aparecido P. Sánchez hubiesen tardado más de un minuto en descifrar quién era? **(Rumores.—La señora Núñez Gómez pronuncia palabras que no se perciben)**. Señor Rajoy, ustedes no solo perfeccionaron la corrupción...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Arribas. **(Protestas)**.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ... sino que convirtieron el control de la justicia en su mayor blindaje. Pero, señor Rajoy, la verdad sale, y más pronto que tarde usted será juzgado por estos hechos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Arribas. **(Rumores)**.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Muchas gracias, presidente.

Que tengan ustedes un buen día, señorías del Grupo Popular. **(Rumores)**.

Gracias, señor Rajoy, por haber venido, y espero que acepte mi invitación y vuelva a venir a compartir.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Arribas.

¿Quiere contestar, presidente?

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Por siete votos, cuántas cosas se pueden hacer. Cuántos insultos, cuántas mentiras, cuántas ignominias por siete votos. Espero que al menos no desguacen el Estado. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señor presidente.

Tras la delirante intervención de este Perry Mason de sainete **(risas)**, permítame que, en primer lugar, le dé la bienvenida. Yo espero que no aparezca ningún audio del señor Arribas con el señor Tito Berni en las noches del Ramsés, porque eso sin duda alguna será muy llamativo. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 55

Quiero decirle que, evidentemente, usted habrá comprobado que esto, esta comisión, es solo un trampantojo para escudriñar responsabilidades políticas de quien hace casi siete años no tiene ninguna, pretendiendo tapar así las responsabilidades políticas de quien sí las tiene en la actualidad y que debería ser el objeto de estas comisiones, como señala el Reglamento de la Cámara. Resulta evidente la concurrencia de intereses de los que promueven hoy su presencia aquí, y el primero es indudablemente tapar los casos de corrupción que atenazan al Gobierno de Pedro Sánchez, para los cuales el señor Rufián —que, por cierto, se ha ido a comer— ejerce de monaguillo indispensable. El otro de los objetivos es evitar o eludir su responsabilidad sobre un flagrante golpe contra la soberanía nacional que buscaba destruir la nación española, declarar extranjeros a la mitad de los catalanes y levantar fronteras entre los españoles, acción en la que aún persisten gracias a las urgencias del señor Sánchez por seguir en el poder. Además, el último interés, como ha podido comprobar, es tapar la podredumbre que cada día vemos y que aparece en las relaciones entre los miembros de esa formación política de Podemos que no sabemos muy bien ahora dónde está.

Pero quiero decirle que su presencia en este acto parlamentario para mí tiene un significado muy especial. Tuve el gran honor de ser su portavoz parlamentario en esta casa y la última vez que coincidimos en un debate en la tribuna fue en el debate sobre la moción de censura que presentó el señor Ábalos en nombre del señor Sánchez. Aquel día, y a raíz de una morcilla incluida por el juez Prada en una sentencia repudiada después por el Supremo, el señor Sánchez promovió una moción de censura destructiva y sin programa de gobierno alguno. En su nombre, el señor Ábalos proclamaría solemne: Los españoles no podemos tolerar la corrupción ni la indecencia como si fuera algo normal. Y continuaba: Señorías del PP, el ejercicio del poder son conceptos que seguramente no nos merecen la misma consideración. Y para rematar: Cuando miro a la gente, no solo veo españoles, veo jóvenes con esperanza y mujeres que luchan por sus derechos. En fin, a alguna la miraba a través de un catálogo. Hoy, casi siete años después, la corrupción, la degeneración y la indecencia sí que se han convertido en algo habitual, y los escándalos del Gobierno son el pan nuestro de cada día. Y sí, desde luego que mi partido tiene una consideración muy diferente de la del señor Ábalos y el señor Sánchez en el ejercicio del poder, esa consideración que se basa en sostenerse en el mismo sobre la base de sórdidos acuerdos por los que los grupos minoritarios tapan y amparan al señor Sánchez mientras extorsionan al Gobierno y al Estado con demandas ante las que se claudica y humilla vergonzosamente. Porque la mayoría progresista no existe, solo existe una comunidad de espurios intereses para mantenerse en el poder. De esa debilidad surge el asalto programado a instituciones y empresas públicas, culminado con el disparate de usar el dinero de todos no para construir viviendas para jóvenes, financiar la ELA o los nuevos tratamientos frente al cáncer, ni siquiera para mejorar nuestra defensa o mejorar los recursos a nuestras fuerzas de seguridad del Estado, sino para intervenir en empresas privadas en las que colocar amiguetes. Hoy se pagan los impuestos más altos de la historia, y ni los perceptores del salario mínimo interprofesional se libran de ellos, pero se vulnera a diario la Constitución y seguimos todavía sin presupuestos.

Pero, señorías, volvamos al principio, a esa época en la que Sánchez levantaba sus muros junto a sus compañeros Ábalos, Koldo y Santos Cerdán. Por ahí empezó todo. Ser presidente del Gobierno con el peor resultado electoral de la historia de su partido, con cincuenta y dos escaños menos que quien le ganó las elecciones, tenía un precio. En ese tiempo, los engaños y las mentiras a los españoles han sido constantes, casi tantas como los escándalos de corrupción, y mientras se negociaban indultos o reducción de penas por sedición o malversación y en medio de una terrible pandemia, un señor exportero de un puticlub y militante ejemplar del sanchismo llamado Koldo se convertía en el mayor suministrador de material sanitario de España. ¿Algo podía salir mal? Según consta en el informe de Seguridad Nacional de 2023, elaborado por la Presidencia del Gobierno, su nefasta gestión convirtió a España en uno de los países con más personas contagiadas y fallecidas por el COVID. Nuestra tasa de contagios y fallecidos triplicó la media del resto del mundo, y es un informe de la Presidencia del Gobierno del señor Sánchez. Mientras, el Gobierno lo que hacía era clausurar el Parlamento de forma inconstitucional. Luego vendrían los pactos con Bildu —cuántas veces quiere que se lo repita—, ese partido dirigido por un exterrorista que coloca a exterroristas en las listas municipales y que aquí algunos vienen a blanquear. Y, por último, la amnistía de un día para otro pasaba a ser de flagrantemente inconstitucional a dejar de serlo, y todo por siete votos.

Pero vayamos a esta comisión, que se creó como un pago más a ese prófugo de la justicia al que el señor Sánchez se comprometió a sentar en un banquillo por delito de rebelión y que hoy peregrina en Suiza. Es la cuarta vez, y ya se ha dicho, que se constituye esta comisión para volver a presentar una colección de audios, en este caso precocinados, del señor Villarejo, entregados a su vez por el señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 56

Martín Blas y que seleccionaron una periodista afín a Ferraz, a la que conoce muy bien el señor Arribas, y el señor Pérez Dolset, previo pago todo ello de 300 000 euros, según manifestó uno de los propietarios de la BPA, quien dejó, por cierto, de ser de interés para venir a esta comisión a raíz de esas declaraciones, es decir, por lo que era una estafa. Esto no es más que pescado podrido, y por eso, ante el escaso interés de lo que aquí sucede y saltándose incluso los propios planes de trabajo de la comisión, como se ha dicho antes, hoy le han hecho comparecer a usted, aunque hay que reconocer que sí hemos tenido algunos testimonios chocantes y que tienen un nexo común: ser expresidarios.

El primero fue el señor Rosell, quien sostuvo que la persecución a su persona se inició desde que llegó a la presidencia del Barça, en 2010, que estuvo injustamente en prisión entre el año 2017 y 2019 y que su persecución persistía hasta el día de hoy con setenta y cinco inspecciones fiscales a él y sus empresas, destrozando el calendario del que hablan algunos para asentar una operación.

El segundo fue Nervis González, perteneciente a una trama de corrupción, encabezada por el exministro de Energía venezolano Rafael Ramírez, su sobrino y algún otro cargo, que desviaron comisiones por un importe de 4 000 millones de dólares del programa de electrificación de Venezuela, destrozaron la reputación corporativa de empresas españolas como Duro Felguera y cobraban de empresas chinas comisiones del 10 %. Usaban multitud de cuentas para blanquear el dinero, y hoy el señor Ramírez está fugado, el sobrino encarcelado en Caracas y el tal Nervis declarando en esta comisión como si no hubiera roto un plato por mor y gracia del Grupo Socialista.

El tercero fue Joan Miquel, exconsejero delegado del BPA, que, según la auditoría que analizó su gestión en la Banca Privada de Andorra, PriceWaterhouse, creó un banco dentro del banco que blanqueaba dinero de procedencia injustificable: solo de Venezuela 1 400 millones de dólares. Manejaba, además, dinero de Odebrecht, de personas vinculadas al cártel de Sinaloa y, según la autoridad que combate la corrupción y el blanqueo de dinero en Estados Unidos, la FinCEN, tuvo relaciones bancarias con personas de la mafia rusa condenadas por blanqueo aquí, en España, y con la mafia china de Gao Ping. El señor Miquel, tras acusar primero a las autoridades andorranas y después al resto de bancos de la plaza de conspirar contra él, presentó en 2022, ocho años después de los hechos, una delirante querrela ante la Audiencia Nacional contra distintas autoridades españolas, de las cuales ya se ha hablado aquí, apuntándose al relato que algunos hacen en esta comisión y presentándose como una víctima más de la inexistente ‘policía patriótica’ y la Operación Cataluña. En ella se concluía que el Gobierno español conspiró para hundir a la BPA y al Banco Madrid como venganza por negarse a entregar los datos de las cuentas del señor Pujol en Andorra, algo que se cae por su propio peso, ya que la nota de la FinCEN se emitió en marzo de 2015 y el propio señor Pujol reconoció sus cuentas en julio del año 2014. Esta querrela y su relato han sido desestimados por el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid, en sentencia ratificada por la propia audiencia provincial, que ha señalado —y cito textualmente, porque esto es muy importante—: No se aporta prueba indiciaria más allá de su relato personal, ni documental, ni testifical, para avalar las manifestaciones de la existencia de una operación Cataluña y una ‘policía patriótica’; la pretensión de implicar a personalidades del Gobierno y a cargos policiales carece de la objetividad y el valor probatorio mínimamente objetivo, como también sostiene el Ministerio Fiscal. Insisto, Ministerio Fiscal. El relato solo se sostiene en las manifestaciones del señor Villarejo, un policía que ya manifestó aquí en otras ocasiones que con quien mejor le fue es con el Partido Socialista, el partido que le ascendió a comisario, el partido que le dio numerosas medallas en reconocimiento por sus méritos, mientras que con el PP precisamente acabó en la cárcel.

Este hecho y el varapalo de la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos ante la demanda del abogado Boye defendiendo a algunos de los diputados que votaron en el Parlamento catalán a favor de la independencia —que es, además, del 11 de febrero del presente, muy reciente— deberían derivar, señorías, en la cancelación de esta Comisión, no en venir aquí a preguntarle al señor Rajoy si va a venir otra vez o va a dejar de venir otra vez. Asimismo, la bochornosa situación política en la que nos encontramos debería derivar en una convocatoria electoral, pero no lo harán, porque a los aquí presentes, como habrá podido usted comprobar, les da pánico que los españoles puedan hablar en las urnas. Aquí, unos extorsionan y otros tragan, y eso es, desgraciadamente, el día a día de la vida de este Parlamento.

Señorías, todos pensamos que aquello de las putas y la cocaína del Tito Berni era lo más grotesco e inmoral que podía pasar —aquellas andanzas del señor Arribas con el señor Tito Berni—, pero no, lo protagonizado por el mentor del señor Sánchez en la moción de censura, ministro de Transportes y número dos de su partido, y sus colegas Koldo y Aldama lo supera. Una trama organizada desde lo más alto del Gobierno y Ferraz para el cobro de comisiones, esas que reciben no sé si el señor Ábalos o el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 57

señor Cerdán, de 90 000 euros o no sé cuántos miles más (**el señor Arribas Maroto: Los 5 millones de Arganda**); la concesión de licencias; la malversación del dinero público; el fraude a Hacienda, y el pago de vicios personales, como la prostitución, con ramificaciones por cinco ministerios y varias comunidades autónomas. Si recibías a Koldo, tu futuro estaba garantizado; podías aspirar a ser ministro o incluso presidenta del Congreso. Así, la política de vivienda del Gobierno del señor Sánchez consistía en poner casa a Jessi, y la de igualdad, en que Jessi y su sustituta cobrarán del ministerio lo mismo, todo ello sin ir a trabajar; contrataciones de las que el ministro de Puente ha dicho en una comisión de investigación, en este caso en el Senado, que no encontró nada irregular y que se siguió el procedimiento habitual. En fin.

Otro procedimiento habitual, al parecer, ha sido el del propio hermano del presidente, jefe de algo de lo que no sabía que era jefe ni dónde estaba su despacho, mientras su salario público tributaba en Portugal. Mientras, la mujer del señor presidente daba clases de máster a universitarios sin tener titulación universitaria y conseguía *softwares* por la cara mientras hacía negocios privados con personal y recursos públicos de Moncloa. Por eso sí que tendrían que venir algunos a esta comisión de investigación o a la que se creará a los efectos. (**Aplausos**). A eso se suma, señor Rajoy, que estamos pasando por la vergüenza de tener que soportar a un fiscal general prevaricador o presunto prevaricador que borraba las pruebas de su actividad como si fuera un vulgar delincuente.

Todo esto describe una situación permanente de abuso sin límites del poder, que, perpetrado por la Moncloa, arrastra a todo su entorno; que consolida una España de privilegiados en la que unos pocos son más iguales que otros, pero en la que el principio de igualdad de los españoles ante la ley ha saltado por los aires. No solo se amnistía a delincuentes independentistas, sino que además se busca que otros paguen su fiesta con superquitas fraudulentas con las que eludir la necesidad de un nuevo modelo de financiación autonómica y local, y se levantan fronteras internas e inconstitucionales contra españoles no nacidos en Cataluña, en este último caso a propósito de la inmigración, el último trágala de quien carece de principios y escrúpulos y ha puesto el Código Penal y nuestra Constitución en venta.

En Cataluña, la forma de eludir las responsabilidades ante la crisis del año 2008 fue endosarle la culpa al resto de los españoles, impulsando la xenofobia y despeñando a la sociedad catalana por el independentismo con el procés. Tras su fracaso, gracias a la movilización del Gobierno, del Parlamento, de los tribunales y de su majestad, se promovió el delirio este de la operación Cataluña, la 'policía patriótica' y hasta los atentados del CNI. Todo falso, señorías. Pero si juegas al extremismo, siempre habrá alguien más radical y xenófobo, y de ahí surge la Aliança Catalana de Orriols. Eso no es un invento del CNI, señor Rufián, no es un delirio, es sencillamente la consecuencia del veneno inoculado en la gente para alimentar las frustraciones de su incompetencia. Y si creen que lo van a parar con sus extravagancias inconstitucionales, concesiones de competencias exclusivas del Gobierno, como el control de fronteras o los permisos de residencia, se equivocan de nuevo.

Por último, señor Rajoy, permítame que concluya agradeciéndole su presencia, agradeciéndole su paciencia y, sobre todo, la gestión al frente del Gobierno, de un Gobierno que salvó a España de la quiebra (**un señor diputado: ¡Madre mía!**) y la dejó mucho mejor que cómo la encontró.

Nada más y muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Adelante, señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): ¿Y se acaba ya?

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

El señor **RAJOY BREY** (expresidente del Gobierno): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias por sus palabras, señor Hernando, y también a los diputados del Partido Popular que están aquí y, en general, a todos los demás. Al fin y a la postre, cada uno tiene formas distintas de ver las cosas. La pena es la educación, el nivel, la mesura, la sensatez, etcétera, que, desgraciadamente, creo que no están en este momento en la mejor de sus situaciones.

Me reafirmo en lo dicho al principio de mi intervención. Yo vine aquí a tratar asuntos importantes, no a hablar de cosas que desconocía, ni mucho menos a hablar de personas que no he visto en mi vida. En algunos casos se ha citado aquí a personas de las que ni siquiera había oído hablar. Los dos asuntos importantes, como he dicho antes, para evitar que la repetición de una mentira se convierta en verdad son, primero, la llamada operación Cataluña, que sí existió, pero fue una operación ideada por gobernantes de la Generalitat de Catalunya que se equivocaron, que no acertaron, que pasaron por encima de la ley y de la Constitución,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 58

que engañaron o intentaron engañar al conjunto de los ciudadanos de Cataluña y que, al final, llevaron a todos a una situación sin salida. Poner en marcha el artículo 155 era una obligación de cualquier demócrata para defender la Constitución, la ley y la unidad de España, y estoy muy orgulloso de haberlo hecho.

El segundo gran asunto del que yo creía que teníamos que hablar aquí es la existencia de una ‘policía patriótica’. No han dado un solo argumento para demostrar la existencia de esa policía. **(El señor Iñárritu García: ¡Cómo que no!).** Yo he dado tres. Primero, que las intervenciones que se han hecho en Cataluña en mi época son aproximadamente las mismas o menos incluso que las que se hicieron en épocas anteriores y que las que se harán —esperemos que no se dé la situación— en el futuro. En segundo lugar, he explicado que en la época de mi Gobierno hubo gente del Partido Popular que estuvo afectada por decisiones, como tiene que ser, de los tribunales. Quiero decir con ello que tanto la policía como los jueces, desde luego, en nuestra época actuaban en defensa de la legalidad, afectara esta a quien afectara y sin presiones de nadie. Y, en tercer lugar, he traído aquí a colación una sentencia de la que nadie me habla, en la que a la llamada ‘policía patriótica’, encabezada por el señor Jorge Fernández, que es uno de los nueve querellados, es absuelto por los tribunales de justicia. Pero esto no les importa nada. Aquí lo que importa es hacer discursos, tuits, titulares, pero las razones y los argumentos han desaparecido.

Señoras y señores, termino ya esta intervención. He estado aquí más de treinta años, en el Congreso de los Diputados. Habré acertado en algunas ocasiones; en otras, no. He formado parte de Gobiernos durante casi quince años, y tengo que decir que me voy de aquí muy preocupado. Aquí ha habido debates duros, ha habido polémicas, ha habido discusiones, pero lo que yo he visto esta mañana no lo he visto jamás en el Congreso de los Diputados: malas formas, malas palabras, muchos insultos, muchos titulares, ninguna razón y ningún argumento.

Yo sé de política, y sé que de vez en cuando hay que ceder y pactar, pero esta es la comisión vergonzante de los siete votos. Por siete votos se hace esta comisión, que a fin de cuentas es lo de menos —mañana nos vamos todos de aquí—, pero por siete votos se ha aprobado la amnistía y por siete votos se ha humillado al Gobierno de España. Oiga, y puestos a hacer comisiones de investigación, ¿qué es más razonable, hacer una comisión de investigación sobre lo que pasó en España a partir del 2011 o hacer una comisión de investigación sobre lo que está pasando hoy aquí, con el señor Ábalos o el señor Koldo o —no voy a entrar en más datos— sobre los pactos que está llevando a cabo el Gobierno? **(Aplausos.—La señora Mínguez García: ¿Y sobre la dana?).** ¿Nos va a explicar alguien por qué hay un mediador salvadoreño? ¿Nos va a explicar alguien por qué se toman decisiones que afectan a la propia configuración de un Estado? ¿Qué han acordado ustedes en materia de inmigración? ¿Qué han acordado ustedes en materia de financiación de las comunidades autónomas? Por siete votos han perdido ustedes, señores del Partido Socialista —yo, además, los conozco muy bien, no tengo nada que decirles—, la dignidad **(el señor Arribas Maroto: Usted no la tuvo nunca, señor Rajoy)**, que es lo peor que puede perder un ser humano.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente. Le agradecemos su comparecencia y suspendemos diez minutos la sesión. **(Pausa).**

— **DEL SEÑOR FERNÁNDEZ DÍAZ, EXMINISTRO DEL INTERIOR. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA DENOMINADA «OPERACIÓN CATALUÑA» Y LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DURANTE LOS GOBIERNOS DEL PARTIDO POPULAR EN RELACIÓN CON LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE VINCULAN A ALTOS CARGOS Y MANDOS POLICIALES CON LA EXISTENCIA DE UNA TRAMA PARAPOLICIAL. (Número de expediente 219/000281).**

El señor **PRESIDENTE:** Buenas tardes ya, señorías.

Si les parece bien, reanudamos la sesión dando la bienvenida al señor Fernández Díaz. Y procedemos, por lo tanto, con la comparecencia de don Jorge Fernández Díaz, exministro del Interior.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.4 del Reglamento del Congreso, las comparecencias se desarrollan en régimen de publicidad. La comparecencia, tal y como se acordó en la comisión celebrada el pasado 21 de noviembre, se atenderá al siguiente formato: los grupos parlamentarios tendrán, por su parte, un tiempo máximo de veinte minutos para la formulación de preguntas u observaciones. Ese tiempo incluirá el que el compareciente emplee en sus respuestas o intervenciones. Esta Presidencia manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente, reconocidos por el artículo 1.2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 59

de la citada ley orgánica. Le recuerdo, igualmente, la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio.

Le recuerdo que el objeto de la comisión, que es el tema sobre el que ha de versar su testimonio, es el siguiente: investigar el alcance de la denominada operación Cataluña y las actuaciones del Ministerio del Interior durante el Gobierno del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial; así como, en este contexto, a) conocer el detalle de la implicación de las instituciones del Estado en las presuntas intromisiones ilegales llevadas a cabo sobre líderes políticos, instituciones y otras personas; b) identificar a todos los presuntos responsables políticos, miembros del Gobierno y/o de la Administración General del Estado y/o organismos dependientes, así como el eventual mal uso de las estructuras técnicas de que dependen; c) conocer al detalle todas las presuntas actuaciones del Ministerio de Exteriores en relación con las investigaciones realizadas de forma presuntamente ilegal sobre las delegaciones de la Generalitat en el exterior; d) conocer los contratos, gastos y procedimientos de contratación para el presunto desarrollo y/o compra de un *software* denominado Pegasus u otras herramientas utilizadas presuntamente para espiar por parte de estamentos oficiales; e) investigar todas aquellas iniciativas que hayan podido llevarse a cabo desde las instituciones del Estado a fin de perseguir la disidencia política; f) proponer y plantear medidas de restitución y compensación para todas las personas afectadas por las investigaciones irregulares o ilegales; y g) proponer las medidas oportunas de control, investigación y prevención para blindar la democracia de los abusos y malos usos por parte de determinados poderes y servicios del Estado en contra del pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos.

Antes de pasar a la ronda de grupos parlamentarios, como siempre, se le ofrece al compareciente, si así lo desea, hacer una intervención inicial.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Sí, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Adelante.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Muchas gracias.

Muy buenas tardes, porque ya han pasado los buenos días.

He tenido ocasión de seguir por televisión la comparecencia del presidente Mariano Rajoy, por razones obvias. Debo decir que para mí volver a esta casa, a esta institución, al Congreso de los Diputados, aunque sea por razón que no es precisamente la más deseable, es un hecho que me evoca una época de mi vida muy larga, muy intensa y por la que estoy muy agradecido. He tenido el honor de ser miembro de esta Cámara durante nueve legislaturas ininterrumpidamente como diputado del Congreso por Barcelona; además de haber sido también en una legislatura anterior, la segunda constitucional, senador autonómico propuesto por el Parlament de Catalunya; y anteriormente, dos legislaturas en el Parlament de Catalunya. Por tanto, permítanme que les diga que sería más tonto de lo que pueda ser si algo no hubiera aprendido, y del funcionamiento de una democracia parlamentaria algo sé.

Yo estoy investigado —lo digo por aclarar, aunque creo que ustedes lo conocen sobradamente— por la pieza separada número siete, llamada Kitchen —cocina en inglés, como sabrán, ¿no?—, de una causa general abierta en un juzgado central de instrucción de la Audiencia Nacional sobre la base de las innumerables cintas pregrabadas, grabadas, posgrabadas, etcétera, y que, como digo, es una auténtica causa general, porque tiene más de cuarenta piezas separadas donde se analiza toda la historia de España, pero que casualmente, ¿verdad?, coincide con el comienzo de la llegada del Gobierno presidido por Mariano Rajoy a la Moncloa. Teniendo en cuenta —y ya termino, señor presidente— que un servidor ha sido el décimo y último ministro del Interior que ha tenido a sus órdenes dentro del Ministerio de Interior al comisario Villarejo —he sido el décimo y último, porque si no recuerdo mal, y creo que no recuerdo mal, se jubiló en julio de 2016—, quiero decir que yo llegué al ministerio y, si me lo preguntan ustedes, pues tendré ocasión de responder algunas cuestiones. Y, obviamente, por respeto a ustedes y por el interés perfectamente explicable por mi caso, he seguido con atención las dos horas y media o tres horas que han estado preguntándole ustedes en la comparecencia al señor Mariano Rajoy, con quien tuve el honor de ser ministro del Interior durante cinco años en su primer Gobierno.

Y repito que muchas gracias. Sepan que tienen ante ustedes a una persona que tiene un profundo respeto democrático, institucional, por esta institución, por ustedes, señorías, como señoras y señores diputados, y que estoy a su disposición, salvo que mi abogado —que está aquí (**señala a la persona sentada a su derecha**)— en alguna pregunta considere que sería conveniente que me acogiera a mi

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 60

derecho a no contestar. Mi disposición, salvo que mi abogado me insista, es contestar a todo lo que ustedes me pregunten. Quiero hacer esta aclaración previamente para que sus señorías la conozcan. Muchas gracias y estoy a su disposición.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Díaz.

Comenzamos con el turno de portavoces por un tiempo máximo de veinte minutos.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Belarra.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Fernández Díaz, en primer lugar, me voy a permitir el lujo de recordarle que está usted obligado a decir la verdad en esta comisión parlamentaria de investigación, y que no hacerlo es constitutivo de delito según lo que dispone el artículo 502.3 del Código Penal. También, a tenor de sus creencias —creo conocerlas por la prensa—, es un pecado. El octavo mandamiento nos insta a no dar falso testimonio.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pero cambiar de opinión sí.

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿Cambiar de opinión? Ah, bueno, eso creo que no es pecado si no recuerdo mal.

Se lo que quiero recordar, porque las dos últimas veces que usted ha venido a comisiones de investigación en este Congreso para dar su testimonio como compareciente, en las dos ocasiones ha mentido. Y le voy a explicar en qué punto ha mentido. Tanto en su comparecencia en la comisión de investigación sobre el uso de la mal llamada 'policía patriótica' por parte del Ministerio del Interior como en la comisión de investigación sobre Kitchen, usted mintió y negó en las dos ocasiones que hubiera tenido cualquier relación con José Manuel Villarejo. Después de sus comparecencias en esas dos comisiones de investigación, hemos sabido por unos audios publicados en el diario *El País* que usted se reunió durante más de una hora en el Ministerio del Interior el viernes 16 de diciembre del año 2012 con el excomisario José Manuel Villarejo y también con el jefe de toda la trama, como decía antes, con el núcleo irradiador de toda la trama de la 'policía patriótica', el DAO Eugenio Pino. Y usted, según se deduce de esos audios, conocía y despachaba, por tanto, con el señor Villarejo y, en concreto, lo hacía sobre cuestiones derivadas de la operación Cataluña. Yo quería preguntarle por qué mintió, por qué mintió en este Congreso, por qué mintió ante los representantes de la soberanía popular y por qué ordenó usted la operación Cataluña.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Muchas gracias.

Mire, señora Belarra, voy a procurar mantener yo con usted la educación que usted no ha mantenido en su exposición inicial, donde comienza ya acusando de que he mentado, etcétera.

En las dos ocasiones en las que he comparecido en comisiones de investigación yo dije una y otra vez, y también en sede judicial —en el procedimiento por el que estoy investigado—, que el señor Villarejo conmigo no ha despachado jamás, y yo no he despachado jamás con él. Y hoy lo reitero, ¿está claro? Lo reitero, sí. Yo he saludado en dos ocasiones, en cinco años, al señor Villarejo. He intentado explicar que, por ejemplo, las dos fueron simplemente en actos institucionales de la Policía, en donde un servidor, como ministro de Interior, saludaba a los miembros de la Policía que estaban presentes, pues uno se me presentó de paisano: «Señor ministro, a sus órdenes, soy el comisario Villarejo». «Encantado, comisario». ¿Está claro?

Y recuerdo perfectamente incluso la fecha de la segunda, porque fue cuando, con ocasión de la jubilación del entonces director adjunto operativo Eugenio Pino, me dijeron en mi gabinete que según la tradición se hacía un almuerzo de despedida y que la tradición en ese almuerzo de despedida era que quien estaba al frente, quien presidía ese acto, era el ministro de Interior. A mí la verdad es que me venía muy mal, lo digo porque era junio de 2016. El 26 de junio de 2016, como saben, se repitieron las elecciones por primera vez desde el año 1977 en España; digo 1977 por la Ley para la Reforma Política que dio pie a lo que fue después el proyecto constitucional; elecciones a las que también se presentaron el Partido Socialista y entonces Alianza Popular, la UCD, etcétera. Y desde ahí, no se habían repetido nunca elecciones en España. Llegó el señor del «No es no, señor Rajoy, ¿qué parte del no usted no ha entendido?», y desde entonces, hemos entrado en una nueva etapa de la vida política española. Entonces, como yo era candidato otra vez —cabeza de lista por Barcelona— y estaba en campaña en Barcelona, tuve que venir porque entendía que era un deber, y me lo recomendaba el entonces director de gabinete

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 61

Mire, ministro, que tal... Recuerdo perfectamente que se hizo en el hotel Zurbano —he tenido ocasión de evocarlo—, y cuando fui saludando al llegar a los miembros de la Policía presentes, las autoridades policiales, obviamente, el comisario Villarejo se me acercó para saludarme y me dijo lo que he dicho. No creo que eso sea considerado como un despacho. El señor Villarejo jamás ha despachado conmigo ni yo he despachado con el señor Villarejo nada, ¿está claro? Y no ha estado nunca en mi despacho, ¿está claro?

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿Cómo explica entonces los audios publicados por el diario *El País*?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Usted, por lo visto, da como un dogma de fe los audios. Respecto a los audios, y como he oído en la anterior comparecencia con el señor Rajoy, han aludido precisamente... Perdonen, no recuerdo ahora quién fue el diputado de sus señorías que le preguntó por los audios con ocasión de una conversación que tuve yo con el entonces presidente de la comisión parlamentaria antifraude del Parlament de Catalunya, el magistrado Daniel de Alfonso. Lo digo porque esas dos entrevistas con el magistrado —fueron entrevistas, no despachos, porque no era una persona que estuviera a mis órdenes— fueron en el Ministerio del Interior, efectivamente, a petición suya, el 2 y el 16 de octubre del año 2014. El director de la Oficina Antifraude de la Generalitat de Catalunya pidió —me llegó por medio de mi gabinete la petición— que yo le recibiera y, obviamente, era una petición que tenía todo el sentido, porque su competencia de alguna manera estaba vinculada con la del Ministerio del Interior. Entonces en esas dos conversaciones que mantuve con él, lo que él quería era que la Policía y la Guardia Civil destinadas en Catalunya, me rogaba a mí como ministro que, como Policía Judicial, pudiera reforzar las actuaciones de persecución de algunos presuntos fraudes, algunos presuntos delitos en el ámbito de la Generalitat de Catalunya, reforzar la actuación de los Mossos d'Esquadra. ¿Está claro?

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿Y eso qué tiene que ver con los audios en los que usted sale con Villarejo?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Sí, porque es que voy a contar ahora lo de los audios.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Vale, es que no tengo mucho tiempo, entonces, si puede sintetizar, se lo agradezco.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdona.

Usted seguramente, señora Belarra, habrá oído que se decía, incluso con audios debidamente publicados, justo los días anteriores, el mismo día de la repetición de las elecciones generales y a continuación, que el ministro de Interior, cabeza de lista por Barcelona del Partido Popular estaba conspirando para destruir el sistema sanitario catalán. ¿Le suena?

La señora **BELARRA URTEAGA**: No.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): O que: «Esto, la Fiscalía te lo afina». ¿Le suena eso de los audios? Bien, pues yo les invito a que ustedes pidan, si lo estiman oportuno, a la Comisaría General de Policía Científica el dictamen que se hizo, y que se me hizo llegar, para acreditar que esas cintas estaban manipuladas. Y que, cuando se decía que yo estaba conspirando para destruir el sistema sanitario catalán, era que el señor magistrado y director de la Oficina Antifraude me estaba comentando un caso de corrupción que yo conocía, porque estaba en la prensa catalana y, como yo vivo en Barcelona, resido en Barcelona habitualmente, pues estoy al tanto, y sabía que una denuncia de la CUP había dado lugar a una investigación en el Parlament de Catalunya sobre presunta corrupción en una determinada zona del territorio del sistema sanitario catalán, y él me estaba comentando ese caso...

La señora **BELARRA URTEAGA**: Vale, suficiente.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior):... para decirme que estaba...

La señora **BELARRA URTEAGA**: Muchísimas gracias, ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 62

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Lo digo porque aprovecho esta ocasión para decirle que los audios decían...

La señora **BELARRA URTEAGA**: De acuerdo.
Su tesis...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior):... que yo estaba conspirando para destruir el sistema sanitario catalán, cuando era el señor De Alfonso el que me estaba explicando, en todo caso, la destrucción de la corrupción que había en un sector del sistema sanitario catalán.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Muy bien.
Su planteamiento es que los audios...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Y lo de «la Fiscalía te lo afina», pues lo mismo, porque se acredita que yo en un momento determinado le digo: «En fin, pues hago una gestión». Y eso de «en fin» se convierte en «te lo afina la Fiscalía».

La señora **BELARRA URTEAGA**: Muy bien.
O sea, que la tesis...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdona, pero con eso le digo que, en fin, no hace falta llegar a la inteligencia artificial para saber determinadas cosas en relación con determinadas grabaciones.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Vale.
Los audios de Villarejo entonces son falsos y no tienen nada que ver con usted. Nos ha quedado claro. Yo quería preguntarle...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo no he dicho que sean falsos, porque, entre otras cosas, los audios son a los que he hecho referencia en mi despacho con el magistrado director, electo por el Parlament de Catalunya, eh, y con mayoría cualificada de tres quintos. No me grabó el señor Villarejo en mi despacho —aprovecho—, simplemente, los audios no son una doctrina de fe, un dogma.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Vale.
¿Por qué nos investigaron ilegalmente a todos los diputados y diputadas de Podemos entre el 2015 y el 2016, con hasta novecientas búsquedas en algunos de los casos, como Juancho López de Uralde?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Señora Belarra, yo le pregunto: ¿sabe usted cuántos funcionarios policiales dependen del ministro del Interior? Entre Policía y Guardia Civil, más de 150 000. Le debo decir que, si alguien cree que el ministro del Interior está al tanto de cuestiones operativas que se hacen, es que no conoce lo que es el Ministerio del Interior y lo que es tener a tu mando una estructura de más de 150 000 personas entre Guardia Civil y Policía Nacional.

La señora **BELARRA URTEAGA**: O sea, que la Policía lo hacía *motu proprio*. Nos buscaron 9600 veces *motu proprio*. (Risas).

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Lo que le quiero decir es que yo, desde luego, no tenía ningún interés. Y aprovecho para decirle una cosa. Eso fue... corríjame usted si me equivoco, señora Belarra, porque, como la he escuchado antes, estaba intentando evocarlo. Eso fue en el... Le oí decir a usted que fue cuando ustedes se incorporaron al Congreso con sesenta y nueve diputados, correcto, ¿verdad? (La señora Belarra Urteaga hace gestos afirmativos). Por tanto, eso fue en ese interregno de la primera elección del 20 de diciembre de 2015 y su repetición el 26 de junio de 2016.

La señora **BELARRA URTEAGA**: No solo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Es correcto?

La señora **BELARRA URTEAGA**: No.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿No?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 63

La señora **BELARRA URTEAGA**: No, se alargó hasta bien entrado el 2016.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Bueno. Yo se lo digo por lo siguiente: yo tuve una entrevista muy correcta, muy cordial y amplia en esos meses de 2016 aquí en el Congreso —en un despacho y tal— con el señor Pablo Iglesias.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Muy bien.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Tuve una conversación —no sé si él lo ha explicado; si no, pregúntele— amplia, fue de más de dos horas; estuvimos hablando de política y de la situación política. En 2016. Yo no recuerdo para nada que saliera ese tema y, si salió, en todo caso...

La señora **BELARRA URTEAGA**: Porque no lo sabíamos, ministro. **(Risas)**. Obviamente.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior):... no sería acusándome a mí, porque ya digo que tuvimos una conversación por ambas partes, por parte del señor Iglesias y por mi parte, muy correcta y muy tal, que era hablar de la situación que había en España en esos momentos con la repetición de elecciones y demás. Y si me lo hubiera planteado él...

La señora **BELARRA URTEAGA**: Ministro, esa investigación es fruto de un informe policial que está en sede judicial ahora mismo y que acredita todas las investigaciones, más de 9600, que se hicieron irregularmente...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Sí, y el informe PISA. Si lo conozco, sí, sí.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Efectivamente.

... se hicieron irregularmente a diputados y diputadas de Podemos. Y quien lo ha reconocido también es el comisario Castiñeira, de la provincial de Madrid, que dice recibir órdenes directas de investigar ilegalmente a los diputados y diputadas de Podemos por parte de su secretario de Estado de Seguridad, el señor Paco Martínez. ¿Le dio usted la orden al señor Paco Martínez de solicitar esta investigación ilegal?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): De lo que me está usted diciendo, en el supuesto caso que dice ese comisario...

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿Es mentira? Todo el mundo miente, menos ustedes, en este país.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): En el supuesto de que fuera verdad, yo esa orden —como me pregunta usted a mí— no la he dado, no la di, y lo digo aquí solemnemente. ¿Está claro? No he dado esa orden.

La señora **BELARRA URTEAGA**: O sea, ¿su secretario de Estado actuaba sin su conocimiento? Sin su conocimiento.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo he contestado a lo que usted me ha preguntado: ¿usted ha dado esa orden? Y yo he dicho que no, y lo digo solemnemente.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Pero usted entiende que es muy difícil entender.... Se lo decía antes al señor Rajoy, es muy difícil creer que un secretario de Estado de Seguridad...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Se lo preguntó usted a él cuando compareció aquí?

La señora **BELARRA URTEAGA**: Sí, sí, se lo pregunte. ¿Y sabe cuál es el problema? Que como está imputado precisamente por estas actuaciones en un procedimiento, no contestó.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): O sea, como yo.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Usted no está imputado. Por eso le pregunto y me tiene que responder.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 64

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, no, yo estoy investigado por otro procedimiento, pero, como ve, le estoy contestando, porque estoy contestándole la verdad, sinceramente.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Usted, que es un político, como ha explicado muy bien aquí, con una larguísima experiencia...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Bueno, ahora estoy jubilado.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Bueno, eso nunca se pierde.

Yo quería preguntarle si usted cree que alguien ahí fuera puede pensar que un secretario de Estado de Seguridad, un puesto de máxima confianza en un Gobierno, actúa de manera ilegal persiguiendo a los adversarios políticos del Partido Popular y protegiendo a sus corruptos, sin conocimiento del ministro del Interior y sin conocimiento del presidente del Gobierno, habida cuenta además de que usted es la mano derecha del señor Rajoy desde tiempos inmemoriales. O sea, usted fue su secretario de Estado en Educación, si no tengo mal entendido, en el Ministerio de Administraciones Públicas, y después en Presidencia e Interior. Por tanto, era una persona de su máxima confianza que, independientemente del tema, se llevaba con él a todos los lugares, entiendo que para hacerle toda la operativa que requiriese en cada momento. Por tanto, es inconcebible —y yo creo que me tiene que dar la razón en eso— que un secretario de Estado esté pidiendo investigar irregularmente a representantes democráticamente elegidos y que el ministro no supiera nada. Es que usted es responsable por acción o por omisión. Si lo sabía y dio la orden, ¿por qué lo hizo? Y, si no, ¿cómo el secretario de Estado podía estar haciendo eso sin su conocimiento?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Señora Belarra, perdone, yo ya le he contestado solemnemente. Le he dicho: Yo no di esa orden y no tenía conocimiento de eso. Y además le diré que es que no tenía ningún interés en eso. Si me lo permite, me permitiría —perdón— hacer una mera reflexión política, es decir, ¿qué interés político podía tener investigar a los sesenta y nueve diputados electos de Podemos? Es decir, es que sinceramente se lo digo, señora Belarra.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Dígamelo usted.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Es que no, no. Y, si lo ha hecho algún policía o alguien, pues oiga, que respondan ellos. Dice usted que hay un procedimiento judicial abierto, pues que respondan. Yo ni tenía idea. Y, de haberlo sabido, hubiera dicho: Bueno, ¿y eso por qué se hace?, ¿eso es legal? Primero, ¿eso es legal? Y si es legal, ¿por qué se hace? Eso es lo que yo hubiera hecho si hubiera tenido conocimiento de ello, pero...

La señora **BELARRA URTEAGA**: A mí, honestamente, esta estrategia que tienen ustedes, los ex altos cargos del Partido Popular, de negarlo todo, y que todo además está documentado por informes policiales, en procedimientos judiciales...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿El qué está documentado, perdone? De este caso, ¿qué es lo que está documentado?

La señora **BELARRA URTEAGA**: Bueno, hay un informe policial que acredita las 9600 búsquedas irregulares por parte de la Policía a representantes que no tenían ninguna investigación abierta. En el caso de la jueza Victoria Rosell, 16 búsquedas, sin ser siquiera cargo público.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pues, perdone, pregunten ustedes a quien hiciera esas búsquedas.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Claro, es que lo que dicen los comisarios de la provincial de Madrid es que las búsquedas las solicitaron ustedes, las solicitó su Gobierno.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Y acreditan eso con alguna prueba que...?

La señora **BELARRA URTEAGA**: Hombre, por supuesto.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Qué prueba? ¿Qué prueba?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 65

La señora **BELARRA URTEAGA**: Con su testimonio y con el informe policial que acredita las búsquedas irregulares. ¡Es que es muy grave, ministro!

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Pero acreditan que eso lo hicieron por orden de...? Porque, claro, es que, si llegamos al extremo de que cualquier cosa que pueda ser no ya legal, normal y tal, sino ilegal o delictiva...

La señora **BELARRA URTEAGA**: Vamos a otro tema.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior):... las autoridades lo tenían que conocer...

La señora **BELARRA URTEAGA**: No le gusta este tema. Vamos a otro tema.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Por tanto, según su lógica, perdóneme, por acción o por omisión... Porque, claro, no me haga hablar usted de algunos otros casos, porque no es mi lógica. Esa no es mi lógica; es la lógica que usted está aplicando. Es decir, si uno de los 150 000 comete un delito y él dice que ha sido por orden, pues oiga, yo tengo que demostrar que yo no sabía nada de eso. Es que esa es la lógica en la que están ustedes. Y, claro, si uno pertenece a una organización criminal dedicada al narcotráfico, pues claro, con esa lógica, cómo vamos a pensar que los altos mandos no lo conocen, ¿verdad? Piense lo que está diciendo y las consecuencias de lo que está diciendo, porque esa lógica que están aplicando, en este caso, extrapolarla lleva a consecuencias que yo no comparto, ojo, pero la lógica llevaría a consecuencias un poco más importantes que no el que hubieran entrado a mirar en los archivos o en los ordenadores los antecedentes de los sesenta y nueve diputados de Podemos, sinceramente.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Usted ha protestado, a través de su defensa, en la investigación de Kitchen precisamente porque el juez instructor no haya dado validez a determinados mensajes que podían apuntar hacia la responsabilidad de otras personas como, por ejemplo, el entonces presidente del Gobierno, el señor Mariano Rajoy —que no se ponga nervioso el abogado, que no le voy a preguntar por la Kitchen—. Yo quería preguntarle si usted sigue considerando al señor Mariano Rajoy un amigo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Aparte de que no creo que eso sea objeto de esta comisión de investigación Y que una conclusión sea: se acredita que son amigos; se acredita que no son tan amigos. Dicho eso, sí que le diré que, efectivamente, me honro con tener una muy buena relación con el señor Mariano Rajoy. He seguido su comparecencia y tengo que decir que me siento muy identificado con lo que ha dicho, sinceramente.

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿Usted se ha sentido traicionado por el Partido Popular en estas causas judiciales?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Mire usted, y aquí están el señor Rafael Hernando y el señor Carlos Rojas...

La señora **BELARRA URTEAGA**: Sí, pero los diputados aplaudidores al señor Rajoy se han ido, ministro.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No los he visto, porque, por televisión, claro...

La señora **BELARRA URTEAGA**: Nosotros sí que los hemos visto.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Entonces, tendré que pedir a mis buenos amigos...; porque ya le digo que nos conocemos desde hace años. Me refiero a Rafa Hernando; aquí a Carlos Rojas; está Agustín Parra, que es diputado al Congreso por Barcelona y, por tanto, tengo el deber de conocerle. No hay quinto malo, querido Agustín, y lo digo porque él fue el quinto de la lista por Barcelona en las elecciones generales.

Señora Belarra, yo creo que no estamos aquí para..., porque, además, si me sintiera como usted pregunta, le puedo asegurar que —si fuera verdad— a lo mejor lo diría en algún ámbito, pero no en una comisión de investigación parlamentaria del Congreso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 66

La señora **BELARRA URTEAGA**: Le voy a robar a Jon las citas de libros. Creo que acaba de publicar usted un libro sobre apariciones marianas, si no me equivoco.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Sí, sí.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Aprovechando que le tengo aquí y ya no tengo muchísimo tiempo, quería saber si usted nos puede aclarar esa aparición mariana que es ese M. Rajoy que sale en los papeles de Bárcenas. Si nos puede decir quién es, porque el señor Rajoy esta mañana no nos lo ha acabado de aclarar.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): He seguido la intervención y, por lo tanto, señora Belarra, si usted me pregunta a mí: ¿Usted quién cree que es M. Rajoy? Pues, hombre, no hace falta ser doctor en Ciencias Políticas.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Eso pienso yo, pero es que nadie lo reconoce, me alegro de que lo reconozca por fin aquí alguien del Partido Popular.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Si la pregunta simplemente es: ¿Usted cree que M. Rajoy quiere referirse a Mariano Rajoy? Hombre, pues razonablemente pienso eso. Ahora, no me diga que eso lleva a otras conclusiones y a otras consecuencias.

La señora **BELARRA URTEAGA**: A los 373 000 euros que se llevó en sobresueldos, en dinero B.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Entonces, yo a esas conclusiones y consecuencias ahí...; entenderá usted, señora Belarra, que yo sobre eso no me voy a pronunciar, entre otras cosas, porque no tengo por qué pronunciar, porque no conozco de qué se trata y, en todo caso, no es el caso. Pero, en fin, M. Rajoy supongo que es Mariano Rajoy, pero, punto, me quedo ahí, evidentemente.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Pues muchas gracias.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No le voy a decir que es... Y no es una aparición mariana. Las apariciones marianas, ya que usted me hace publicidad del libro...

La señora **BELARRA URTEAGA**: Total.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... son las que se produjeron en los dos siglos que vienen desde la Revolución Francesa hasta la actualidad. Hago un recorrido histórico, pues soy un aficionado. Aunque soy ingeniero, soy aficionado a la Teología de la Historia y me gusta poner esas relaciones marianas en el contexto histórico, con Fátima, con la Segunda Guerra Mundial, el triunfo de la revolución bolchevique en el Octubre Rojo de 1917. Me gusta la Historia, qué quiere que le diga, y me ha gustado estudiar esos temas, pero no hay ninguna aparición mariana que incluya a Mariano Rajoy.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Belarra.
Continuamos.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Legarda. Adelante.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Y muchas gracias, señor Fernández Díaz, por su comparecencia.

Seré breve porque estas comparecencias en esta comisión y en otras en las que he participado en las que comparecen exmiembros del Poder Ejecutivo, en concreto, del Gobierno, en calidad de presidente, ministros, secretarios de Estado, directores generales, etcétera, todas están reproduciendo un patrón.

Hoy lo ha resumido el señor Rajoy cuando ha comparecido. Básicamente ha dicho: No tengo conocimiento de la Operación Cataluña, no tengo conocimiento de una trama parapolicial en relación con la Operación Cataluña; en su caso, no fui informado en ningún momento; en su caso, nunca he dado instrucciones, y, en cualquier caso, es un asunto *sub iudice* que, en su caso, señor Fernández Díaz, ya nos ha indicado que en el caso Kitchen está como imputado en la Audiencia Nacional y que, por tanto,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 67

tengamos en cuenta su situación. Yo me puedo hacer cargo y puedo entender, aunque no compartir, su postura cuando es preguntado por ciertos asuntos y concretamente por este, que es el objeto de esta comisión.

Yo sí le voy a hacer un par de preguntas solo, porque no creo que vaya a sacar demasiadas cosas en limpio, pero le haré un par de preguntas en consideración a su misma presencia. ¿Usted considera que todo lo que ha venido siendo publicado ya desde hace bastantes años respecto a eso que se conoce como Operación Cataluña para desestabilizar a dirigentes nacionalistas incursos en el que se llamó procés catalán, incluso a miembros de Podemos en su momento, es finalmente un invento y no tiene ningún sustento?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Muchas gracias, señor Legarda.

Vamos a ver, que es un invento no tengo ninguna duda. Le puedo asegurar —ya sé que no tiene usted obligación de creerme— que durante mi mandato en el Ministerio del Interior yo no oí nunca hablar de operación Cataluña. Nunca. Hasta que, me acuerdo perfectamente —porque, claro, he tenido ocasión de ir recordando y evocando—, de regreso en avión de un Consejo de Ministros de Interior de la Unión Europea, el director de comunicación del ministerio me dijo: Ministro, mira qué teletipo ha salido. Se había producido una comparecencia judicial del señor Villarejo y, fruto de ella, me dice: ¿Has visto esto de la operación Cataluña? Fue el primer día —ni me he molestado, lo reconozco, en ver en qué fecha sería, pero le he dado datos—, saliendo de una comparecencia judicial el comisario Villarejo —ni conozco el motivo ni nada ni tampoco me compete— y, a raíz de ahí, se empezó a hablar de operación Cataluña.

Si me dice usted: ¿Cree que es una invención sin más fundamento? No. Fundamento tiene, y me permito decir que tanto el señor Rafael Hernando, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, como el señor Rajoy, como compareciente, lo han explicado, en mi opinión, con bastante claridad. Por cierto, también el señor Ignacio Gil Lázaro, a quien, cuando era militante del PP, además, tuvimos ocasión de conocernos ampliamente y él fue secretario de la Mesa en una legislatura en la que un servidor ocupaba la Vicepresidencia Tercera. Quiero decir, que creo que sí tiene un interés político, evidentemente, y se ha explicado muy bien, y me remito a lo que han dicho en sus intervenciones el señor Rafael Hernando y el señor presidente, Mariano Rajoy. Sinceramente.

Yo debo decir —y lo digo con respeto absoluto a la institución y, obviamente, a sus señorías—, me atrevo a decir que no tengo ninguna duda de que ustedes son conscientes de que estamos aquí, ustedes y un servidor, porque el señor Puigdemont ha querido. Y, como se dice en catalán, qui paga mana, quien paga manda, en este caso, ha habido una reiterada referencia a los siete votos de plata, pues qué quiere usted que le diga.

Por cierto, he visto que los anteriores comparecientes —lógicamente lo he seguido por interés legítimo, derecho a la defensa, a ver que me podían plantear— fueron dos personas que estuvieron en febrero, creo que fue el 11 de febrero. Yo tengo aquí la querella criminal que había presentado uno de ellos, el CEO de la Banca Privada de Andorra y el de Banco Madrid; una querella que había presentado en septiembre de 2022, aquí la tengo **(muestra un documento)** y que tiene que ver también con lo que me preguntaba antes la señora Belarra en relación con ese audio en el que, oigan, menos decir que formábamos parte de La Manada, no había delito que esté contemplado en el Código Penal y que no se nos imputara a un grupo que un servidor tenía el honor relativo de encabezar.

Leo: Querella contra quien luego se dirá por presuntos delitos de organización criminal, amenazas condicionales —señor Legarda—, detenciones ilegales, falsedades de funcionario en documento oficial, malversación de caudales públicos y falso testimonio en comparecencia parlamentaria... —eso en las personas de más edad— ...sin excluir la posibilidad —dice la querella— de incluir a más, en su caso, según avancen las investigaciones. —Encabezaba un servidor— ministro del Interior del Reino de España entre los años 2011 y 2016, Francisco Martínez, Ignacio Cosidó, Eugenio Pino, José Manuel Villarejo, Marcelino Martín-Blas...

Oiga, todo el Código Penal está metido ahí, pero han comparecido aquí para defender la tesis que está expuesta en esta querella, pero con la diferencia de que, como se ha dicho, efectivamente, en mayo del año pasado, el juez instructor desestimó plenamente esa querella y, ante el recurso de apelación que se formuló contra la sección correspondiente de la Audiencia, se dice: «Desestimamos el recurso de apelación interpuesto por la representación procesal de Joan Pau Miquel Prats contra el auto de fecha 20 de mayo de 2024, dictado por el Juzgado de Instrucción... y se confirma en todos sus extremos». La justicia, sucesivamente en dos ocasiones, lo desestima plenamente; sin embargo, vienen aquí a repetir lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 68

mismo que judicialmente ha sido resuelto. Entonces, cuando la presunción de inocencia viene avalada por unas resoluciones judiciales, creo que merece un cierto respeto, ¿no?, porque, en lo que a mí hace referencia en esa querella, varias páginas hacen referencia al audio que comentaba la señora Belarra, que está transcrito con notas a pie de página. Yo, en este caso, me remito —en un Estado social y democrático de derecho, como el Estado español— a lo que diga la justicia. Y se lo dice una persona que está investigada, que está sometida a un procedimiento judicial en el que, en mis cuarenta años de actividad pública, no me había visto nunca involucrado, gracias a Dios, y, sin embargo, cuando he dejado la política activa, me he visto involucrado. Es algo que no le deseo a nadie y confío en que, al final, en mi caso resplandezca la verdad.

Perdone, señor Legarda, pero creo que con eso he contestado, o lo he intentado, a lo que usted me ha dicho.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, señor ministro.

No le he querido interrumpir, aunque se ha alargado muchísimo en la respuesta y se ha comido casi la mitad de los veinte minutos.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Discúlpeme, tiene razón. Discúlpeme.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Yo tiendo a pensar a veces también como en el Ejército americano: cuando pasa una cosa rara, se dice que es una casualidad; cuando pasan dos, es una coincidencia, y, cuando pasan tres, ya claramente dictaminan que es un sabotaje. Aquí no es que hayamos tenido una información una vez, es que esto lo venimos arrastrando desde el año 2016 o 2017. Esta comisión de investigación tiene una causa —usted la ha señalado, la investidura en su caso—, pero es que hemos tenido otras comisiones de investigación que no tenían causa en esta investidura. Estoy hablando de la comisión de investigación de la ‘policía patriótica’, el caso Kitchen. Y luego, todas estas informaciones que han ido saliendo en prensa, en los juzgados —algunas ya las ha citado—, pero en otras muchas se ha considerado que hay indicios racionales de comisión de hechos delictivos y supuestas autorías, y se están tramitando causas penales.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Que me afecte a mí, que yo tenga conocimiento...

El señor **LEGARDA URIARTE**: No, no, estoy hablando en general.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Ah.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Y en todos estos sucesos que relato tienen otra coincidencia que me llevan al sabotaje y no a una casualidad, siempre son las mismas personas, siempre es el mismo ministerio. Y no solo en una causa, sino en varias causas y en varios hechos...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Los policías dependen del Ministerio del Interior, qué quiere que le diga.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, yo entiendo su posición —aunque no la comparta, lógicamente— de que se tiene que defender y que nadie se acusa a sí mismo, pero luego comparecen en esta comisión, o en otras que hemos tenido en el pasado, los mismos actores más o menos, siempre repetidos por algunos otros y, al final, los hechos se confirman —nunca totalmente, sí parcialmente— con un matiz: no me miren a mí, miren a otras personas. Pero no se desmienten los hechos en lo sustancial, y va quedando un cuerpo de opinión en esta Cámara —y creo que en la opinión pública— que va consolidando una situación.

Le formularía otra pregunta: ¿usted consideró en su momento que la presencia de Podemos en las instituciones, con aquello que se podía prever de que incluso podía superar al Partido Socialista electoralmente, y el procés catalán suponían un riesgo existencial para España?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): En relación con el procés, me remito a lo que ha dicho el señor Mariano Rajoy porque, básicamente, comparto eso. Aunque yo no soy nacido en Barcelona, resido desde los tres años en Barcelona, mi vida la he hecho allí. Y toda mi vida política ha sido viviendo, residiendo en Barcelona, y he sido diputado por Barcelona, etcétera. Por lo tanto —repito—, algo he seguido de cerca la política y los sucesos de Cataluña. Debo decir que, evidentemente, el procés catalán

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 69

era —como se ha dicho, pero conviene repetirlo— un auténtico golpe de Estado contra el fundamento del artículo 2 de la Constitución, que dice —como saben ustedes, señorías, pero yo se lo voy a recordar para que conste en acta—: «La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible [...], garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones [...] y la solidaridad entre todas ellas». Por tanto, era un golpe de Estado contra el fundamento de la Constitución, y, como ha dicho el señor Rajoy, el Tribunal Constitucional avaló...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sedición no es golpe de Estado, ¿eh?, según el Supremo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿El qué, perdón?

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sedición no es golpe de Estado, según el Supremo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Lo que digo es que avaló la respuesta del Gobierno. Yo no era ministro entonces. Le tengo que decir que el 10 fue en 2017 y que un servidor dejó el Gobierno en noviembre de 2016 —precisamente porque me tenían que operar de cáncer de hígado, lo digo así de claro—, entonces yo no era el ministro del Interior, lo cual no quiere decir que yo no conociera lo que sucedió, pero ya no como ministro, sino como diputado por Barcelona que era yo, y en todo caso, interesado por la situación. Creo que, evidentemente, si aquello hubiera triunfado, claro que afectaba a España —¡tanto que afecta a España!— nada menos que conseguir que Cataluña se fuera de España.

Me permito decir —perdóneme la autocita— que el artículo que publica un servidor hoy lo titulo: *El Estado se va de Cataluña*. Es decir, que los que promovieron el procés pretendían que Cataluña se fuera de España, mientras que hoy se está en otra estrategia, y es que el Estado se está yendo de Cataluña. Lo digo en el artículo que escribo —que está escrito de ayer para hoy—, en el que hablo de lo que al parecer se ha pactado en Waterloo con un intermediario internacional —para dar fe de lo que ahí se pacta y se cumple y no se cumple por unos y por otros—, nada menos que el control de fronteras y la inmigración. Como ministro del Interior, me tocó gestionar el problema de los refugiados y la inmigración irregular, y les puedo decir como ejemplo que, en algún momento, me acuerdo que mi colega de Interior, Theresa May —que luego fue primera ministra británica— y los ministros de Interior de Francia y de Italia me dijeron: «Oye, Jorge, intervén tú, y nosotros nos sumamos a la política migratoria en el Mediterráneo, en el sur europeo, que estáis realizando vosotros en el Mediterráneo occidental —España, Mediterráneo occidental—, a diferencia de la situación en el Mediterráneo central, con Lampedusa, Italia, la Unión Europea, Lesbos, Grecia y tal.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Señor Fernández Díaz, no quiero cortarle, pero me quedan...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Es que como me ha tocado gestionar ese tema...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, me ha quedado claro en su respuesta que sí lo consideraba un riesgo existencial.

Yo, volviendo —ya me queda poco tiempo, porque usted consume con sus respuestas y no quiero interrumpirle tampoco— a las grabaciones con el señor De Alfonso.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿El señor De Alfonso?

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, el señor De Alfonso.

Por cierto, un matiz. Los informes que elaboró la Policía no dicen que están manipuladas, dicen que no tienen el original y que no pueden constatar la manipulación, pero que aparentemente no parecen manipuladas, aunque matiza que las transcripciones no son fidedignas en todos sus puntos con lo que consta en las cintas, pero no dice que están manipuladas. Es más, dice que aparentemente no le consta y no tiene indicios de manipulación, aunque las transcripciones de prensa no son fidedignas en todos los pasajes con las cintas.

Después de este matiz, yo sí quisiera preguntarle, por qué le afirma en la segunda conversación al señor De Alfonso, en algún pasaje —lo digo yo, no digo que usted lo vaya a decir ahora—, cuando estaban aparentemente manipulando expedientes para perjudicar en vísperas electorales a líderes del procés catalán: El presidente está al tanto, se lo voy a trasladar a quien tú ya te puedes imaginar. Aparece en dos momentos distintos de la segunda conversación. ¿Por qué le hace esta afirmación? ¿Es simplemente para hacerse valer o por qué lo hace?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 70

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Supongo que a usted le pasará igual. Si le comentan de una conversación que mantuvo usted con otra persona...

El señor **LEGARDA URIARTE**: No, pero es algo muy concreto lo que le pregunto, que usted informaba al presidente del Gobierno.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Sí, sí, ¿pero a usted le sorprende, señor Legarda, que en una cuestión que le plantea un magistrado, que es el comisionado del Parlament de Catalunya, de la oficina para la lucha contra el fraude en el ámbito de la Administración catalana...?

El señor **LEGARDA URIARTE**: Allí no actuaba como magistrado.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿... que le plantea al ministro del Interior y que pueda ser un tema que diga: Bueno, se lo voy a trasladar al presidente del Gobierno? No me lo está trasladando un cualquiera, lo está trasladando un comisionado del Parlament de Catalunya y que es un magistrado, y me está planteando una cuestión, que seguro que a usted le parece absurdo que se diga que el ministro del Interior está conspirando para destruir el sistema sanitario catalán. Bastantes problemas tengo en casa.

El señor **LEGARDA URIARTE**: No era solo el sistema sanitario.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Era lo que he dicho antes. Pero fíjese, cuando se llega a ese nivel... Además, le digo que esas cintas no las grabó el comisario Villarejo; porque le voy a dar un dato, fíjese lo que le voy a decir, señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Pero si ya sabemos quién las grabó, ¿no? Y quien las custodió y quién las sacó a la luz.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Lo sabe o no?

El señor **LEGARDA URIARTE**: Perfectamente, desde que teníamos la comisión de investigación... Luego, usted lo relata en sus memorias.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Quién las grabó?

El señor **LEGARDA URIARTE**: Pues García Castaño es el que pone los medios.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Y van a Asuntos Internos para transcribirlo.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Usted lo negó aquí en una comisión, que no tenía ni idea de quién lo había grabado y tal. Luego, usted lo publica en un libro, que estaba perfectamente al tanto de haber puesto esos dispositivos, su gente, con su conocimiento. En fin...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Lo que quiero decir es que, como usted comprenderá, si yo sé que se me está grabando, no voy a ser tan necio de decir cosas que son tal... Acépteme eso.

El señor **LEGARDA URIARTE**: El comportamiento humano, a veces, nos sorprende a todos, incluso el personal.

Nada más y muchas gracias.

No tengo ninguna cuestión más.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No me volví a preocupar hasta que, dos años después, y coincidiendo casualmente con las elecciones generales repetidas, 26 de junio del 2016, aparece todo eso. Pero muchas gracias, señor Legarda.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Legarda. Continuamos.

Por el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 71

Buenas tardes ya, señor Fernández Díaz. Bienvenido a esta comisión de nuevo. ¿Cómo se encuentra usted?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Bien, gracias. ¿Y usted?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Bien, con un poco de hambre, si soy sincero, a estas horas.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo, también, si le soy sincero.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Como ha salido en la comparecencia precedente del señor Rajoy, para no ser menos, para informarme un poco de cuál era su planteamiento, también he leído el libro que publicó en 2019. Yo creo que aporta algunos datos, entre ellos, como bien señalaba el señor Legarda, ese olvido que tuvo en la primera comparecencia, cuando estuvo en una comisión en esta Cámara en 2017, en relación con la grabación con el señor Daniel de Alfonso, pero desde su segunda comparecencia, hace ya cuatro años, en la llamada Comisión Kitchen, hemos conocido un audio por el que ya se le ha preguntado con el que fuera comisario Villarejo. Claro, a colación del señor Villarejo, tanto en su libro, que es cierto y usted lo ha señalado, dice que solamente le saludó en dos ocasiones. En esta Cámara, en varias ocasiones, ha dicho que jamás había despachado con él y, por otro lado, también señaló en esta Cámara que nunca, nunca habría audios con el señor Villarejo. Pues bien, ahora tenemos un audio de quince minutos, en el que usted departe con el señor Villarejo y también en presencia del que fuera el DAO Pino, a colación de operaciones contra independentistas catalanes. Me gustaría saber su opinión sobre lo que se dice en esos audios y por qué no nos lo ha dicho hasta ahora en las comisiones precedentes.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Señor Iñarritu, yo he oído audios, en los que yo no estaba, que tenían conversaciones en las que están los interlocutores y se desprende clarísimamente de la audición que están en escenarios diferentes. Uno está embarcando en un avión, mientras el otro le está esperando en Madrid, el otro tal... Y, luego, otro audio en donde eso aparece como si fuera una conversación que se tiene en el momento, en lugar de ser tres conversaciones desde lugares distintos y en momentos diferentes.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No le estoy entendiendo, señor Fernández Díaz, y usted es una persona que tiene capacidad de explicar claramente.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Le he dicho antes que no hace falta llegar a la inteligencia artificial para saber las maravillas que se pueden hacer con un audio; y, sobre todo, cuando el que está grabando, si usted está hablando con una persona, si la otra persona, no usted, tiene un interés determinando en la conversación que va a tener con usted para que sea tal, pues en fin... Dicho eso, yo no reconozco eso, solo le digo una cosa, que, como obviamente los he oído y he leído la transcripción —corríjame si me equivoco, creo que no me equivoco—, lo que se está comentando es que ha hablado con unos jueces y unos fiscales y que van a judicializar unos asuntos. ¿Es ese el caso? ¿El del 16 de diciembre de 2012?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor Fernández Díaz, usted, una vez, en esta Cámara, cuando era ministro, recomendó un libro, *El arte de la prudencia*, de Baltasar Gracián, que yo lo adquirí porque me pareció interesante para ver qué decía. En ese libro hay muchas citas, como si fuera Maquiavelo, y una de ellas dice: No mientas, pero tampoco digas toda la verdad.

Señor Fernández Díaz, en ese audio, escuchamos perfectamente una actuación, eligiendo y señalando qué juez puede ser más conveniente para presentarle unas pruebas para que ese juez determine determinada decisión judicial. **(Rumores)**.

Ya estamos interrumpiendo por parte del señor letrado, que se pone nervioso. **(Se refiere al abogado acompañante del señor Fernández Díaz)**.

Usted también dice, en ese audio: Negaré, incluso bajo tortura, que esta reunión haya existido. ¿Qué había en esa reunión tan importante o tan secreta?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): A lo mejor ese audio era de otra reunión, ¿verdad?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 72

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor Fernández Díaz...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, no, es que la transcripción que usted está diciendo, en esa querella a la que he hecho referencia aparece exhaustivamente, y el fallo judicial, por dos veces, de mayo del año pasado y de diciembre del año pasado, es decir, no llega ni a tres meses, dice que no hay ni pruebas ni tal, lo que hay son recortes periodísticos...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, no, le estoy hablando de un audio.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): E incluye esa conversación, sí, sí, en las páginas 34, 35 y 36 de la querella aparece reiteradamente esa conversación.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Estamos hablando de un audio que se ha señalado como el inicio de la operación Cataluña, llamada así, que puede ser operación de temas catalanes, como decía el señor...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Le voy a decir una cosa, en el año 2012, la operación Cataluña (**hace el signo de comillas con los dedos**), en todo caso, no habría existido. ¿Sabe usted cuándo comenzó el procés? Se lo voy a contar, en enero de 2013, cuando el entonces presidente Artur Mas, compareció en el Parlament de Catalunya y decía que ponían rumb de col·lisió amb l'Estat, rumbo de colisión con el Estado.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: En su libro manifiesta que se empieza a preocupar después de la Diada del 2012, que es cuando se va a ver al señor Pujol y durante varias horas está diciendo que eso va a ir mal, que eso... Y a partir...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo tengo un libro dedicado por el señor Pujol que se llama *Catalunya davant el congost* (sic), Cataluña ante la encrucijada, dedicado por él...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, sí, sé que dice que es amigo y que lo estima.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo fui a verle a él en octubre de 2012, precisamente porque tenía una antigua relación con el señor Pujol, una antigua relación, y una muy correcta relación con el señor Pujol y su familia.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Volvamos...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Y, precisamente, ¿por qué fui a verle? ¿Por qué fui a verle? Porque, como empezaba ya a aflorar el tema, para hablarle con toda confianza, y estuve en su despacho en el Paseo de Gracia de Barcelona, él y yo estuvimos largo rato, donde yo fui... Que conste que el señor Pujol y yo nos tuteábamos, porque a mí él me había dicho cuando yo era portavoz del Parlament de Catalunya: Escolta, vostè i jo ens coneixem des de fa molt de temps, ¿qué le parece si nos tuteamos?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor Fernández, em sembla molt bé, pero no...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Y yo le dije: Presidente, tú no eres ahora el presidente de Convergència, no tienes *potestas*, pero tienes una *auctoritas*; por favor, haz lo que puedas porque esto va a ir muy mal. ¿Comprende? Y estuve con él y me despidió con una dedicatoria de ese libro y muy cariñosa, por cierto.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor Fernández Díaz, no tenemos tanto tiempo y tengo muchas preguntas.

Usted dice hoy aquí, en esta Cámara, usted, que se tiene por una persona de principios y que no miente. ¿Usted nunca se ha reunido con el señor Villarejo ya fuera en su despacho o en cualquier sitio?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Nunca.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Esta conversación que se ha publicado, ¿usted nunca la ha realizado?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 73

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Esa yo no tengo... Perdona, claro que la he repasado y la he visto, etcétera, claro que sí, y he intentado evocar cuándo pudo ser eso y no llego a centrarlo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero ¿no lo ha podido olvidar? Porque...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Vamos a ver, el señor Villarejo no ha despachado conmigo nunca.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ... en la conversación con el señor Daniel de Alfonso también dijo que no lo recordaba y, luego, posteriormente, lo recordó.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Hombre, sí, sí...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Puede ser que se haya reunido con él y no lo recuerde?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Con quién, con Villarejo?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Con en el señor Villarejo. Al igual que no se acordaba que se había grabado la conversación...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Nunca. Seguro que nunca. Con el señor Villarejo estoy seguro de que nunca.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Entonces ¿está manipulado ese audio?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo le tengo que decir lo que le he dicho, y como sobre eso me han presentado una querrela, que me encabezan a mí con toda suerte de delitos, y que está en instancia por el juez instructor y en recurso de apelación por la audiencia desestimada, permítame que le diga que me quedo con eso. Porque si hubiera habido pruebas que acompañaran la veracidad de todo eso, supongo que hubieran hecho otra cosa.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor Fernández Díaz, ¿usted sigue sosteniendo que la conversación con el señor De Alfonso está manipulada, lo que hemos conocido?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Usted cree que yo estaba conspirando destruir el sistema sanitario catalán con el magistrado?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, la pregunta es: ¿usted sigue sosteniendo que la conversación...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Absolutamente. Pero, además, le digo...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Le hago una propuesta.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdona un momento. Pídanselo —por favor, se lo pido—, si lo estima oportuno...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, sí... Le hago una propuesta.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... a la Comisaría General de Policía Científica, que fue quien me hizo saber a mí que lo habían hecho un dictamen técnico pericial que acreditaba que yo no había dicho «la Fiscalía te lo afina» ni lo otro.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Lo vamos a pedir. Pero yo le hago una proposición, a ver qué me responde. Yo le propongo que si conseguimos todo el audio entero de la conversación con el señor Grau...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Del señor?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Del señor Daniel de Alfonso Grau.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 74

... y lo traemos a esta Cámara, ¿viene usted y lo vamos comentando sección por sección y vemos si hay algo manipulado o no? Es importante.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo lo que he dicho de la manipulación es lo que me dijo la Comisaría General de Policía Científica.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero en el informe.. Ya se lo ha enseñado Legarda. Yo le estoy hablando... Usted en el libro dice: Una cosa es la grabación, otra la custodia y otra lo que se ha hecho público. Yo le digo: Si conseguimos el audio matriz, las cintas que decía usted, que no es ninguna cinta, ¿vendría usted y lo comentamos para ver si es cierto o no es cierto?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Le digo que, en principio, no tendría inconveniente, porque tengo la absoluta certeza...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vale, vale, le tomo la palabra. Buscaremos fecha.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... de que con el señor Daniel de Alfonso, una persona que, el Parlament de Catalunya, por mayoría cualificada —yo no le conocía— le eligió para esa función...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... y estoy seguro de que lo pudimos comentar... Yo además sabía que estaban grabando, créame, señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, pero también dijo que se le había olvidado. Eso lo dice en el libro, que no tenía en cuenta que cuando se hizo público usted no se acordaba.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Hombre, señor Iñarritu, porque habían pasado dos años y yo no me había preocupado de la transcripción de eso porque no había salido nada. Claro, cuando sale es cuando me dice: Oye, pero ¿qué ha pasado aquí? Y, entonces, a raíz de eso es cuando la propia Dirección General de la Policía, en el caso concreto la comisaría general de la Policía Científica, dice: Nosotros la transcripción de la que tuvimos conocimiento hace dos años, en 2014, no era eso. Hacen un dictamen pericial...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No es exactamente así. Lo vamos a pedir. Pero es que yo le he ofrecido algo que va a ser más clarificador, que es que venga usted y escuchemos el audio y podamos comentar a ver qué aparece que no se corresponde con el audio, a ver qué sí...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Cuando me dice usted venir a comentar, ¿me dice en una comisión de investigación?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, obviamente, en esta misma comisión. **(Rumores)**. Que me ha dicho que sí, no cambie de opinión. Es una persona de honor y honorable.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Le digo que sí porque si usted me dice: Vamos a tomar un café y tal y cual...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero no le he dicho para tomar unas cervezas. Le he dicho: Conseguimos el audio, tenemos el audio, lo ponemos aquí y lo escuchamos.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No me haga venir de Barcelona...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Es por su honor.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pero no tengo ningún problema. Lo puede hacer perfectamente. Hágalo usted.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Es una propuesta, no sé. No se ponga nervioso. **(Rumores)**. Tranquilícese.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 75

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Hágalo, pida esa transcripción y demás. Y si me hace alguna sugerencia...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor Fernández Díaz, no tengo mucho tiempo.

En esa grabación —se lo ha preguntado otro portavoz— usted sostiene que lleva trabajando y colaborando desde febrero de 1991 ininterrumpidamente en la oposición, en el Gobierno, con el señor Rajoy, que es una persona discreta. ¿Reconoce que puede haber dicho esto?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Sí, hombre. No creo que sea nada... Una persona discreta —he oído, ¿no?— y que su mano derecha no sabe lo que hace la izquierda... En fin, el señor Rajoy pasa por ser una persona discreta y los que lo conocemos lo sabemos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y que el presidente sabía las investigaciones que se están realizando sobre dirigentes de Esquerra Republicana de Cataluña, dirigentes...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Si las estaban haciendo, las estaría haciendo la comisión antifraude, no lo olvide. Que no digo que lo estuvieran haciendo...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Usted le dice: El presidente del Gobierno lo sabe. Y el señor Daniel de Alfonso le dice: Me parece bien, pero eso es lógico en una relación de gobierno. Y luego ya usted empieza a comentar que lleva desde el año 1991. Esto lo reconoce como que lo ha dicho, ¿verdad?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Reconozco que lo puedo haber dicho, porque me parece que en una conversación con un magistrado en un momento determinado le diga: Mira, pues se lo voy a trasladar al presidente del Gobierno. Seguro que ese magistrado director de la oficina antifraude y electo por el Parlament de Catalunya no me estaba proponiendo ningún delito, precisamente. Por tanto, qué quiere usted que le diga. Le estoy diciendo la verdad, señor Iñarritu, créame, por favor.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, pero es cierto que luego hay audios y comentarios que usted dice que han sido manipulados...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pero me está usted hablando de un audio concreto, y yo le digo: el que yo pueda haber dicho eso me parece que... Si lo he dicho, no tiene nada de particular, porque yo, en una conversación que sería de una hora o una hora y pico, en un momento dado le digo: Bueno, se lo traslado al presidente del Gobierno. ¿Qué quiere usted que le diga?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sigamos adelante, si no le importa.

En su libro también dice que es toda una falacia esto de la 'policía patriótica', de la operación Cataluña. Ahora bien, también dice: Pero ¿qué sucedió en realidad? Creo que con el tiempo he llegado a conocer todos los detalles de cómo se produjo aquello y quién movió los hilos. Otra cosa es que sea este el lugar y el momento de contarlo y de poner en juego todas las pruebas directas e indirectas con las que cuento.

El libro lo escribió hace ya seis años, en 2019. ¿Usted cree que ha llegado el momento de contarnos cuál es su teoría de los hechos, esto que insinúa en el libro?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): En todo caso, en este foro no ha llegado el momento.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Es una comisión de investigación.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo me acojo a mi derecho a no pronunciarme, porque podría tener influencia con la cuestión en la que estoy investigado, el caso Kitchen.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: En el recurso que presentó usted en relación con el caso...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdona, señor Iñarritu. ¿Eso iba en relación con la conversación con el magistrado Daniel de Alfonso?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, con operación Cataluña diciendo que era una falacia, que es todo un invento, 'policía patriótica'...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 76

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Bueno, pero que es un invento y demás yo creo que ha quedado, como opinión de parte, muy claro en la intervención del señor Gil Lázaro, del señor Rafael Hernando...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Difiero de esa impresión.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... y por supuesto del señor Mariano Rajoy, y yo me remito a lo que han dicho porque en lo sustancial estoy plenamente de acuerdo con lo que han dicho.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Difiero.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Es lógico que usted difiera.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Nosotros nos acogemos a varios testimonios de agentes y comisarios que dijeron que participaron en esa operación, tenemos los audios, tenemos...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Que participaron en determinadas acciones.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, claro.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pero, repito, ¿y acreditan que eso lo sabía el ministro del Interior o que lo hacían por orden del ministro del Interior?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Hombre, tenemos audios, pero como usted dice que no los reconoce o que han sido manipulados con inteligencia artificial...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Permítame un ejemplo, señor Iñarritu. Mire usted, el jefe de la UDEF en Madrid está en prisión actualmente —es una noticia que ha salido—...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, lo hemos visto. Una vergüenza.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... y se le considera tal y cual. Oiga, en la lógica esa —que no la aplico yo— es mucho más relevante que formara parte, presuntamente, de una organización criminal de narcotráfico, que tuviera 20 millones de euros y tal y cual. En la lógica que ustedes me están aplicando... Oiga, si de un policía o un comisario... Oiga, en este caso es un jefe de la UDEF de Madrid. Yo no aplico esa lógica, no la aplico, que quede claro que no la aplico...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Yo creo que tampoco.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... pero es que, si la aplicaran, ¿cómo sabe el ministro del Interior lo que hacen sesenta mil policías y setenta mil guardias civiles?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Es a colación de asuntos que le importaban a usted, no es de narcotráfico. Usted no es sospechoso de asuntos de narcotráfico, es un asunto que le importaba, el asunto Cataluña. Mire, quien ha sido condenado ha sido quien fuera su DAO de la Policía Nacional, recientemente a colación, por intentar colar un *pendrive* en la causa Pujol con información de origen...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo no estoy investigado en esa causa.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero es una prueba más. Usted me ha puesto el ejemplo de la UDEF, que no tiene nada que ver, que es un tema de narcotráfico, y yo le estoy hablando de asuntos que tienen un contenido político y que van en la misma línea que los audios que usted no reconoce, que las notas informativas que hemos conocido en los últimos años y con las noticias que, como si fuera un chorro constante, se vienen publicando desde el año 2014.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Me permite?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Si no lo conoce, le voy a sugerir que pida un audio de un almuerzo donde estaría el señor Villarejo con un importante director de medio de comunicación,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 77

donde se está quejando el señor Villarejo de que el ministro no está por la labor de que se investigue a los Pujol y demás...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Durante tres meses lo congeló. Es una conversación que la tiene con su secretario de Estado de Seguridad, el señor Martínez...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, no, yo estoy hablando...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Yo le estoy hablando de ese audio.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Es que hay tantas que...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, todas son interesantes.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): En el audio el propio comisario Villarejo se está quejando de que, al parecer, el ministro, como es amigo de la familia Pujol, no quiere que eso avance. Y le debo decir que es verdad que yo he mantenido... Mire, hay cosas... En fin, da igual.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Dígalo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo tengo respeto por el señor Pujol y lo sigo manteniendo. Sé que se va a abrir el juicio oral pronto, y le deseo la mejor suerte.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, también lo dice en el libro.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Conozco también a su familia. Le puedo asegurar que a nivel personal les deseo lo mejor y por eso, yo, con la discrepancia política, obviamente, le respeto y yo fui a ver al señor Pujol —esto siendo ministro del Interior, en octubre de 2012— primero para decirle: Oye, president —de tú, por lo que he dicho—, por favor, con la *autoritas* que tienes, ya sé que tú no tienes la *potestas*, pero sí *autoritas*, acaba con esto. Tuvimos una conversación que se terminó con un gran afecto mutuo, porque él entendió el sentido y yo también entendí la situación que había e intenté evitar que después se pudieran producir las cosas que, por desgracia, se produjeron, y eso es un hecho. Y al acabar me dedicó de su puño y letra el libro *Catalunya davant del congost* (sic) con la fecha de octubre 2019...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Eso ya lo ha dicho, señor...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No tengo a nivel personal ninguna animadversión —fíjese— hacia personas con las que yo mantenía una relación desde la discrepancia política, desde el señor Xavier Trias al señor Artur Mas, con los que he compartido comidas y cenas, relación por la que algunos incluso me dijeron que yo era del sector convergente del PP. ¡Qué le vamos a hacer! Son cosas que pasan en la vida. Lo que quiero decir es que no había por mi parte, señor Iñarritu, ninguna animadversión personal...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Em sembla una mica que exagera.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Por tanto, eso de promover acciones ilegales o consentir acciones ilegales...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Una última pregunta. Seguro que otros portavoces y otras portavoces tienen ocasión de profundizar sobre el asunto. Señor Fernández Díaz, usted dice que no sabía nada de esos operativos, no reconoce los audios. Pero desde el año 2014 hasta que usted en el 2016 deja el ministerio —además, afectado por una enfermedad que me alegro superase, porque era complejo— hubo varias noticias relativas a 'policía patriótica', a operación Cataluña, a cosas extrañas. Si bien es cierto, y usted lo ha reconocido en el pasado en esta misma Cámara, que en algún momento pidió información sobre el señor Villarejo porque habían salido muchas noticias, ¿nunca, jamás pidió aclaraciones, investigaciones o informes sobre esas noticias que se estaban publicando de algunos informes sin sello? Recordemos el caso del 2012 donde había informes de la UDEF que no tenían sello ni firma. ¿Usted no preguntó en ningún momento qué está...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 78

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdone, pero ¿cuándo salieron esas notas o ese informe...?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Desde el año 2012 ya, en relación con supuestos fondos que tenían políticos independentistas catalanes, ya fuera el señor Artur Mas —que creo que usted le tiene también aprecio— en Liechtenstein, ya fuera el señor Trias, en Suiza, ya fuera la familia Pujol, en Andorra. Usted nunca pidió eso, pero, posteriormente, con ‘policía patriótica’...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya acabando.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Acabo, señor presidente.

... con el caso Kitchen, caso Podemos, caso Andorra, usted nunca dijo: Oye, ¿qué está pasando aquí?, ¿esto de dónde sale?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Vamos a ver. Cuando empiezan a aparecer de veras las cosas, evidentemente yo me intereso. Si lo que ahora sabemos yo lo hubiera sabido entonces, no dude usted que al minuto uno yo hubiera dicho: Oye, a ver, ¿qué hay de esto que se está publicando? Que en alguna ocasión lo había hecho. Por ejemplo, me acuerdo perfectamente del día en que abro el periódico —era *El Mundo*, me acuerdo perfectamente— que titulaba que un sacerdote había entrado en casa de la familia Bárcenas y que pedían explicaciones al ministro del Interior. Me acuerdo de que lo primero que hice fue decir: Oye, ¿qué gaitas es eso?, ¿quién es ese sacerdote? Saben que ese presunto sacerdote ya falleció en la cárcel condenado por el Tribunal Supremo, etcétera. Y no se vinculó para nada con el tema. Quiero decir que me acuerdo de eso porque yo cuando lo vi...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, eso era un poco friki, señor ministro, pero me refiero a asuntos más...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Por eso digo que yo vi eso y dije: Oye, ¿qué es esto de que un sacerdote entra en la casa de la familia Bárcenas y los mantiene ahí amenazados? Claro, cuando había casos que salían, yo pedía informes, pero, claro, cuando esos casos que voy sabiendo yo ya no estaba en el ministerio.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y usted tiene una opinión de quién pudo estar detrás de todos esos operativos?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Mire usted, yo respondo de mis actos...

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dejarlo aquí.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Le estaban señalando a usted.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Permítame... Hombre, yo tengo opinión sobre alguna cosa, pero no es el objeto de esto.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor Fernández Díaz.
Muchas gracias, presidente.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Seguimos.

En nombre del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Pagès.
Adelante.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Molt bona tarda, senyor Fernández Díaz.

Bé, en tot cas, el cert és que, efectivament, a vostè se li imputa, diguéssim, l'activació d'aquesta Operació Catalunya, repetidament en portades i en notícies de publicacions tan reconegudes com *La*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 79

Vanguardia o *El País*. Vostè surt com l'instigador d'aquesta Operació a Catalunya. Però en tot cas, són notícies, no són necessàriament fets. Per tant, jo el que intentaré és preguntar-li per veure si aquestes notícies realment tenen algun fonament o no el tenen.

Llavors, la primera pregunta que li volia fer: vostè el 12 de setembre de 2012, després de la manifestació massiva de l'11 de setembre de 2012, quin era el seu estat d'ànim? Vostè creia que hi havia realment un risc per la unitat d'Espanya i que el procés independentista havia arribat a uns límits en els que calia actuar?

Muy buenas tardes, señor Fernández Díaz. (La señora vicepresidenta, Vidal Sáez, ocupa la Presidencia).

En todo caso lo cierto es que, efectivamente, a usted se le imputa la activación de esta operación Cataluña repetidamente en portadas y noticias de publicaciones tan reconocidas como la misma La Vanguardia o El País, donde sale como instigador de esta operación Cataluña. En todo caso, son noticias, no son necesariamente hechos. Lo que intentaré, por tanto, es preguntarle si estas noticias tienen algún fundamento o no lo tienen.

Primera pregunta que le quería hacer. El 12 de septiembre de 2012, después de la manifestación masiva del 11 de septiembre de 2012, ¿cuál es su estado de ánimo?, ¿creía usted que había realmente un riesgo para la unidad de España y que el proceso independentista había llegado a unos límites en los que había que actuar?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Vamos a ver, permítame que le diga, señor Pugès (sic)... Me está hablando de qué reacción tuve yo después de la manifestación del 11 de septiembre de Barcelona...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: És una sensació, com va viure aquell moment, el moment de l'eclosió del procés independentista?

De cómo vivió aquel momento, el momento de la eclosión.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Va para trece años, pero lo que sí recuerdo es la preocupación. Es evidente que la manifestación del 11 de septiembre del año 2012 fue una manifestación que marcaba una discontinuidad en cuanto a... Tenga en cuenta, señor Pugès (sic)... ¿Digo bien? ¿Es Pugès?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Pagès.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pagès, perdone.

Y es que España estaba... Hay que ponerse en el contexto en el que llega al Gobierno en diciembre de 2011, cuando España estaba en la amenaza del rescate —¿recuerda a los hombres de negro?—. Ya ha hecho referencia a ello el señor Rajoy de manera muy exhaustiva y muy precisa. Entonces, había malestar social por la situación económica que había, porque se tuvieron que implementar medidas de restricción del gasto, de congelación de retribuciones... Recordará la comparecencia —yo la recuerdo perfectamente— del señor Zapatero, siendo presidente del Gobierno, de mayo del año 2010, cuando dio carta de naturaleza a la crisis económica que padecía España. Entonces eso generó un malestar social que se proyectó también en la manifestación del 11 de septiembre. Entonces, la reacción que tuve fue de peligro por una convulsión social importante en Cataluña...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Jo el que intentava, senyor Fernández Díaz, era veure si hi havia alguna connexió entre aquest fet: aquesta eclosió que va tenir lloc el setembre de 2012 amb el naixement, amb l'ordre política de naixement de l'Operació Catalunya. El que s'ha vingut a denominar Operació Catalunya, que són aquestes actuacions del Ministeri de l'Interior, que vostè nega, evidentment. Li he preguntat al senyor Mariano Rajoy si sabia d'alguna reunió que tingués lloc aquest mes de setembre entre el senyor Esteban González Pons, Cotino. No sé si vostè va participar en alguna reunió d'aquest tipus. També li voldria preguntar si en aquesta decisió política hi havia alguna...

Yo lo que intentaba, señor Fernández Díaz, era ver si había alguna conexión entre aquel hecho, esta eclosión que tuvo lugar en septiembre de 2012, con el nacimiento, con la orden política del nacimiento, de la operación Cataluña —se ha venido a llamar operación Cataluña—. Estas actuaciones del Ministerio del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 80

Interior usted las niega, evidentemente. Le he preguntado al señor Mariano Rajoy también si sabía de alguna reunión que se hubiese celebrado aquel mes de septiembre con relación a Esteban González Pons, Cotino... No sé si usted participó en alguna reunión de ese tipo. Y también le querría preguntar si en esta decisión política había...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdoni, quina decisió política?

Perdone, ¿de qué decisión política me está hablando?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Li explico. La decisió política d'iniciar una operació utilitzant recursos policials per desprestigiar els líders polítics de l'independentisme i personalitats econòmiques també vinculades amb el món catalanista.

Le explico, le explico. Mire, la decisión política de iniciar una operación utilizando recursos policiales para desprestigiar a los líderes políticos del independentismo y personalidades económicas también vinculadas con el mundo catalanista...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Eso es cuando yo estuve con el presidente Pujol, precisamente, con él, mano a mano, para decirle: Presidente, con tu *auctoritas*, por favor, haz que tal... ¿Cómo voy a estar yo haciendo eso y que de manera paralela estar a tal...?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Amb el president Pujol sí, però amb Soraya Sáenz de Santamaría o Mariano Rajoy, Francisco Martínez, Eugenio Pino, el seu cap de gabinet, Jorge Moragas. Vostè va tenir converses en aquell moment?

Con el presidente Pujol sí, pero la señora Soraya Sáenz de Santamaría, Eugenio Pino, Rajoy y su jefe de gabinete, Jorge Moragas... ¿Usted tuvo conversaciones con ellos en aquel momento?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Sinceramente, después del 11 de septiembre de 2012 había preocupación, pero hasta el punto de lo del procés en aquel momento yo no lo identifico.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Vostè va impulsar o va tenir coneixement, almenys de la reunió que va mantenir el senyor Villarejo el dia 6 de novembre de 2012 amb la llavors presidenta del Partit Popular, la senyora Alicia Sánchez-Camacho, en el domicili d'aquesta persona?

¿Usted impulsó o, al menos, tuvo conocimiento de la reunión que mantuvo el señor Villarejo el 6 de noviembre de 2012 con la entonces presidenta del Partido Popular, señora Alicia Sánchez Camacho, en el domicilio de esta persona?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdón, ¿en qué fecha?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Va ser el 6 de novembre de 2012. Una reunió que va tenir lloc pocs dies abans de les eleccions al Parlament de Catalunya. Unes eleccions que van ser el 25 de novembre i que, segons ens consta, sí que van instar-la aquesta reunió la senyora Dolores de Cospedal, que va acreditar la confiança que tenia el Partit Popular amb el senyor Villarejo, i el seu marit López del Hierro. Vostè tenia coneixement o, fins i tot, va impulsar aquesta reunió?

El 6 de noviembre de 2012. Fue una reunión que se celebró pocos días antes de las elecciones al Parlamento de Cataluña, unas elecciones que fueron el 25 de noviembre. Según nos consta, sí que la instaron, esta reunión: la señora Dolores de Cospedal acreditó, digámoslo, la confianza del Partido Popular con el señor Villarejo y su marido, López del Hierro. ¿Tenía usted conocimiento o, incluso, impulsó esta reunión?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior):

Señor Pagès, le aseguro que yo no tuve ningún conocimiento de esa reunión, ninguno. ¿Ha dicho usted de la señora Alicia Sánchez Camacho con el señor Villarejo?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Sí, sí. Per començar...

Sí, para empezar...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 81

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pensé que se refería a la de La Camarga.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: No, això són uns anys anteriors a La Camarga.

No. Eso es unos años antes. La de La Camarga es unos años antes.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdone, es que me confundía con...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: No, no, això és el 6 de novembre de 2012.

Li preguntem no per res. Li preguntem perquè, d'aquesta reunió, ens consta també de la documentació que s'ha portat en aquesta comissió, que el senyor José Manuel Villarejo va rebre instruccions directes del senyor Francisco Martínez, que en aquell moment era el Secretari d'Estat de Seguretat i aquest, a la vegada, el senyor Francisco Martínez va rebre instruccions, segons sembla constatat en aquesta comissió, de vostè mateix com a ministre de l'Interior, perquè s'efectuessin aquests contactes entre la senyora Alicia Sánchez-Camacho i el senyor Villarejo. Vostè això no ho pot corroborar? No ho corrobora?

La del 6 de noviembre de 2012.

Le preguntamos, no por nada, porque de esta reunión nos consta, también por la documentación que se ha aportado a esta comisión, que el señor José Manuel Villarejo recibió instrucciones directas del señor Francisco Martínez, que era su secretario de Estado de Seguridad en aquel momento, y a la vez este señor, Francisco Martínez, recibió instrucciones, según parece o se ha constatado en esta comisión, de usted mismo como ministro del Interior para que se hiciesen esos contactos entre la señora Alicia Sánchez Camacho y el señor Villarejo. ¿Usted eso no lo puede corroborar? ¿No lo corrobora?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, no solo no lo corroboro, sino que lo niego. Es decir, poner en contacto al señor Villarejo con... A Alicia Sánchez Camacho la conozco. Hace tiempo que no sé de ella, pero la conozco, evidentemente, pero ¿poner en contacto yo? Yo al señor Villarejo con nadie le puse en contacto. Por eso le preguntaba si...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: O promoure la reunió...

O promover la reunión...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, no. En absoluto, y lo niego rotundamente, ¿eh? Lo niego rotundamente.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Perfecte.

Anem a una altra reunió que ja n'hem parlat. N'ha parlat amb la senyora Belarra. N'ha parlat amb el senyor Iñárritu, amb el senyor Miguel Legarda, que és la reunió o trobada o encontre, no sé com dir-ho ja, però que va tenir lloc el 16 de desembre de 2012 entre el senyor Pino, el senyor Villarejo i vostè mateix.

Perfecto.

Vamos a otra reunión —han hablado ya de ella la señora Belarra, el señor Iñárritu y Mikel Legarda— o encuentro —no sé cómo llamarlo— que se celebró el 16 de diciembre de 2012 entre los señores Pino y Villarejo y usted mismo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿De la que hemos hablado?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: La que hem parlat abans. Jo li volia preguntar, disculpi per reiterar la qüestió, però crec que és bastant important. Li voldria reiterar algunes qüestions que ens sobten especialment. En aquesta reunió, a les gravacions es pot sentir com el senyor Villarejo diu: «Llegué el sábado por la noche. He cenado con el juez Fernando Andreu en su casa y luego he hablado con Santiago Pedraz, con el decano de los jueces de la Audiencia Nacional. Ellos, a su vez, han tocado a otros y están de alguna manera predispuestos totalmente a que se presente la denuncia adecuada. Nos hace falta la declaración de la antigua amante de Jordi Pujol Ferrusola —és aquesta la referència— que ahora está en Barcelona». I se sent a vostè respondre: «Y eso, ¿cómo va a ir?», José Manuel Villarejo li respon a vostè: «Pues en principio bien. He hablado con ella a las diez de la mañana, antes de ver al DAO —Director Adjunto Operativo de la Policía— y la chica está motivada».

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 82

Li exposo el context perquè aquestes denúncies estaven basades en testimonis, aquestes denúncies que suposadament havien de tenir una via fàcil de tramitació als jutjats corresponents, en els òrgans judicials corresponents, estaven basades en testimonis de persones captades per Villarejo. Concretament, testimonis que serien el senyor Javier de la Rosa i Victoria Álvarez. És aquesta persona que era la que havia tingut una relació amb el senyor Jordi Pujol Ferrusola. Llavors el que li vull preguntar és si vostè recorda aquesta conversa que tenia amb el senyor Villarejo, si manté que el document està alterat i, també, li voldria preguntar si vostè troba normal que un policia i un ministre estiguin parlant de com donar tràmit a unes denúncies basades en uns informes policials forçats a través d'uns testimonis que cobraven del Ministeri de l'Interior. Si creuen normal que el ministre estigui parlant amb un policia sobre si un jutge està tocat o no està tocat. Què li sembla des del punt de vista de la divisió de poders?

De la que hemos hablado antes, sí. Y disculpe que reitere la cuestión —lo vuelvo a preguntar porque creo que es bastante importante—, pero hay algunas cuestiones que me chocan especialmente. De esta reunión se pueden oír las grabaciones donde el señor Villarejo dice: «Llegué el sábado por la noche, he cenado con el juez Fernando Andreu en su casa y luego he hablado con Santiago Pedraz, con el decano de los jueces de la Audiencia Nacional; ellos, a su vez, han tocado a otros y están, de alguna manera, predispuestos totalmente a que se presente la denuncia adecuada. Nos hace falta la declaración de la antigua amante de Jordi Pujol Ferrusola, que ahora está en Barcelona». Y ahí usted responde: «¿Y eso cómo va a ir?». José Manuel Villarejo le responde a usted: «Pues en principio bien, he hablado con ella, a las 10 de la mañana, antes de ver al DAO —Director Adjunto Operativo de la Policía— y la chica está motivada».

Le expongo el contexto porque estas denuncias estaban basadas en testimonios. Estas denuncias, que supuestamente habían de tener una vía fácil de tramitación en los juzgados correspondientes u órganos judiciales correspondientes, estaban basadas en testimonios de personas captadas por Villarejo, concretamente testigos, que serían el señor Javier de la Rosa y Victoria Álvarez, esta persona que tenía una relación o había tenido una relación con el señor Jordi Pujol Ferrusola. Lo que le quiero preguntar, pues, es si usted recuerda esta conversación celebrada con el señor Villarejo, si mantiene que está alterado el documento. También le querría preguntar si encuentra usted normal que un policía y un ministro estén hablando de cómo dar trámite a unas denuncias basadas en unos informes policiales forzados a través de unos testigos que cobraban del Ministerio del Interior; si cree normal que el ministro esté hablando con un policía sobre si un juez está tocado o no. ¿Qué le parece desde el punto de vista de la división de poderes? (El señor presidente ocupa la Presidencia).

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Me atrevería a decir, casi, si no se me malinterpreta, que pienso lo mismo que usted. Es decir, el problema de tener una persona —ahora hago abstracción— que, durante toda su vida, al parecer... Porque, claro, si alguien lo hubiera sabido en su momento, nadie hubiera hablado con una persona que se sabe que graba todo, que lo pregrababa, lo graba y lo posgrababa, ¿no? Que se haya convertido esta persona con sus grabaciones en el hilo conductor para todo lo que estamos tratando aquí y con sus consecuencias, pues yo, sinceramente... Precisamente eso es lo que en vía judicial... Es que yo encabezo la querella, a la que hemos hecho referencia y a la que también hizo referencia al señor Rajoy, que ha sido desestimada dos veces, y no hace tanto, el año pasado; concretamente, en apelación ya, el 16 de diciembre último, de 2024. Por tanto, entiendo que los jueces correspondientes habrán profundizado en la veracidad de lo que ahí se dice, porque se cita a jueces, se cita a fiscales también...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Que jo trobo gravíssim que vostè participés en aquestes converses com a ministre de l'Interior.

Por eso encuentro gravísimo, gravísimo, que usted participase en esas conversaciones siendo ministro del Interior.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Bueno, es que yo no... Perdona que le diga, es que..., no sé... Creo que me había explicado, ¿no? Es que yo no me siento reconocido ahí, sinceramente.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Sí, sí, ens interessa només posar de manifest aquesta estranya que se'n desprèn d'aquest àudio que vostè deu haver sentit. Jo he sentit una estranya conxorxa entre el poder executiu i la policia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 83

Perfecto. Sí, sí. Nos interesa poner de manifiesto esto extraño que se desprende de este audio, que usted habrá escuchado y que yo he escuchado, entre Poder Ejecutivo, Policía y lo que se ve ahí.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdone que me repita, señor Pagès, pero cuando oí en plenas elecciones que yo estaba conspirando para destruir el sistema sanitario catalán me preocupé.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Però també és veritat que en aquesta mateixa gravació no sé si vostè considera que està alterat o no, però se li sent dir a vostè: «estamos entre servidores del Estado». I acaba conclouent: «el ministro no sabe nada». Això ho diu vostè mateix. «Está claro, ¿verdad? Y digo porque estoy hablando con servidores del Estado».

Pero también es cierto que en esta misma grabación —no sé si usted considera que está al tanto— se le oye decir a usted: Estamos entre servidores del Estado. Y acaba concluyendo: El ministro no sabe nada. Eso lo dice usted mismo: «Está claro, ¿verdad? Y digo porque estoy hablando con servidores del Estado».

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Lo que pasa es que yo no sé cuándo eso se ha grabado y quién lo ha grabado.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Negaré bajo tortura que esta reunión ha existido.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No estoy bajo tortura y lo estoy negando. Quiero decir...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Una mica de tortura sí que li està suposant aquesta comissió.

Un poco de tortura sí le está pareciendo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Un poco de tortura psicológica sí, acepto que sí. Pero acépteme usted, señor Pagès, que, al final, las grabaciones, las pregrabaciones, las posgrabaciones de una persona... Repito, estamos en un Estado en un derecho y ha sido juzgado el año pasado y ha sido confirmado hace menos de tres meses por la Audiencia que no. Porque me acusan de todo eso...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Després, si tinc temps, en parlaré perquè és una inadmissió, una desestimació de la querella. Després parlarem d'aquest tema.

Vaig a un altre punt. Aquí ha comparegut el senyor Marcelino Martín Blas en aquesta comissió d'investigació i va aportar un nou document que conté un llistat de les persones que havien de ser investigades en el marc de L'Operació Catalunya. Un document de la UAI-Unidad de Asuntos Internos, que es dirigia a la Direcció Adjunta Operativa de la Direcció General de la Policía, es dirigia al DAO i, en aquest document, que anava dirigit al màxim comandament uniformat, hi havia una llista de persones que, efectivament, després van ser objecte d'investigacions. Després van ser objecte d'investigacions aprofundides. Amb dades alterades, etcètera. Però van ser objecte d'investigacions. Per exemple, hi havia noms com Carles Vilarrubí. Sol Daurella, Carles Sumarroca, Felip Massot i el llavors fiscal superior de Catalunya, Martín Rodríguez Sol, que, per cert, va acabar sent destituït perquè es va manifestar des d'un punt de vista estrictament acadèmic sobre la possibilitat legal d'un referèndum a Catalunya. Per tant, hi havia un llistat de víctimes, d'investigacions prospectives i la mateixa nota advertia que les informacions encara no s'havien pogut constatar del tot. Per això demanaven que s'aprofundís en les investigacions.

I, per cert, el mateix Martín Blas, responsable de la UAI, de la Unidad de Asuntos Internos, ens va dir i va aportar documentació justificant que al febrer de 2013 va informar al DAO Eugenio Pino. I, segons va dir aquí en aquesta comissió, per tant, sota el deure de dir la veritat, que aquesta informació havia arribat degudament al secretari d'Estat, Francisco Martínez, i també a vostè mateix.

Después, si tengo tiempo, se lo diré, porque es una inadmisión, no se ha desestimado la querella. Después hablaremos de eso.

Voy a otro punto. Aquí ha comparecido el señor Marcelino Martín-Blas, en esta comisión de investigación, y aportó un nuevo documento que contenía un listado de las personas que tenían que ser investigadas en el marco de la operación Cataluña, un documento de la Unidad de Asuntos Internos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 84

se dirigía a la Dirección Adjunta Operativa de la Dirección General de la Policía, al DAO, y en este documento, que iba dirigido al máximo mando uniformado, había una lista de personas también que, efectivamente, después fueron objeto de investigaciones, fueron sujetos de investigación, con datos alterados, etcétera, pero fueron objeto de investigación. Por ejemplo, había nombres como Carles Vilarrubí, Sol Daurella, Carles Sumarroca, Felipe Massó y el fiscal superior de Cataluña por entonces, Martín Rodríguez Sol, al que, por cierto, destituyeron porque se manifestó sobre la posibilidad legal de un referéndum en Cataluña sobre un estricto asunto académico. Había, por tanto, un listado de víctimas o sujetos de investigación prospectivas y se decía que la información todavía no se había podido constatar del todo y, por eso, pedían que se profundizara en las investigaciones.

El mismo Martín-Blas, por cierto, responsable de la UAI, Unidad de Asuntos Internos, nos dijo —y aportó documentación justificando— que en febrero de 2013 informó al DAO, Eugenio Pino; según dijo en esta comisión —bajo el deber de decir la verdad— que esta información había llegado al secretario de Estado, Francisco Martínez, y a usted.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Y eso quién lo decía?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: El senyor Marcelino Martín Blas. De fet, va dir que havia arribat també al senyor Rajoy i al president del Govern.

El señor Marcelino Martín-Blas. De hecho, dijo que había llegado también al señor Rajoy, al presidente del Gobierno.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Y él lo sabía, que había llegado a un servidor, al presidente del Gobierno...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Això va dir en aquesta comissió.

Eso dijo, eso dijo en esta comisión.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Es que, según qué cosas, son gratis, pero, si afectan al honor de otras personas, son delitos y ya estamos hablando de otros temas. Claro, si como usted ha dicho el comisario Martín-Blas dijo eso de más, tendrá que demostrarlo. ¿Lo ha demostrado?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Va aportar documentació en aquest sentit. Hi va testificar.

Él ha aportado documentación en este sentido, y testificó aquí.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Y qué? ¿Esa documentación había llegado al ministro del Interior? Porque, claro, le puedo asegurar...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ell va dir que tenia constància que havia arribat al ministre de l'Interior.

Él dijo que tenía constancia...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Que tenía constancia? El señor Martín-Blas tampoco despachó jamás conmigo.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: No dic que hagi despachat amb vostè, eh? No.

Yo no digo que haya despachado con usted.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, no, no...

Fijese que estamos hablando de la Policía, Policía y Policía, no se está hablando para nada de la Guardia Civil. Es que son dos cuerpos de seguridad del Estado, y estamos ante una amenaza del Estado. Y hay un personaje que es el que está generando todo, que es un personaje se dedicaba a grabar a todo el mundo, a todo el mundo. Y no entro en detalles que luego me contaron y tal porque no me interesa.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Per cert, perquè se'ns va acabant el temps, el senyor Martín Blas també va explicar que ell va elaborar un contra informe davant l'informe esborrany que havia publicat el diari El Mundo uns dies abans de les eleccions catalanes del 25 de novembre del 2012, i aquest contra informe

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 85

havia arribat a vostè. Havia arribat, evidentment, al secretari d'Estat i havia arribat també al ministre, el mateix que la llista. Vostè en té coneixement? Només per confirmar si el va rebre.

Por cierto —porque se nos va acabando el tiempo—, el señor Martín-Blas también explicó que elaboró un contrainforme ante el informe borrador que había publicado el diario El Mundo unos días antes de las elecciones catalanas del 25 de noviembre de 2012, y ese contrainforme le había llegado a usted, al secretario de Estado, evidentemente, y también al ministro, el mismo de la lista. ¿Usted tiene conocimiento? Solo quiero confirmar si lo recibió.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Le puedo asegurar que no. Oiga, si todo lo que hacía un grupo de policías era con conocimiento del ministro... Repito, no me aplique esa lógica, salvo que se demuestre, obviamente; porque, claro, aplicar esa lógica a situaciones que estamos viviendo y que se pueden vivir porque forman parte de la vida —¿verdad?— nos llevaría a consecuencias en las que dices: Por el amor de Dios, hombre, seamos un poco serios. Si unas personas son de La Manada, son de La Manada y no son...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Sí que li vull dir que el cert és que em sembla bastant provat que la senyora Vicky Álvarez i el senyor Javier de la Rosa van cobrar com a denunciants amb fons reservats. I també sembla bastant cert que hi havia una certa organització en el propi Ministeri de l'Interior. Començant per vostè mateix i seguidament pel seu secretari d'Estat, el senyor Francisco Martínez, continuant pel senyor Pino...

Sí le quiero decir una cosa, por cierto, me parece bastante probado que la señora Álvarez y el señor Javier de la Rosa cobraron como denunciante de fondos reservados, y también parece bastante cierto que había una cierta organización en el propio Ministerio del Interior, empezando por usted mismo, seguido de su secretario de Estado, el señor Francisco Martínez, continuando ...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdona, ¿quién dice eso? ¿Quién dice eso?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Bé, son les conclusions a les que hem anat arribant en aquesta comissió. *Bien, son las conclusiones a las que hemos ido llegando en esta comisión.*

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo le digo solo al respecto: Mire usted, el procedimiento para la gestión de los fondos reservados en el caso del Ministerio del Interior lo estableció el ministro Belloch, que fue ministro de Justicia y de Interior en el último Gobierno de Felipe González, y el ministro del Interior no participa en la gestión. Cuando yo llegué al ministerio me interesé por el tema, cuál era el procedimiento, y me lo explicaron. Yo jamás... hasta el punto —fíjese lo que le voy a decir, señor Pagès— de que, de acuerdo con el Reglamento del Congreso, ante la Comisión de Asuntos Reservados comparecían los titulares de los departamentos que teníamos a nuestro cargo la gestión de cargos reservados —estaba el Ministerio de Defensa, Ministerio de Exteriores, el CNI y un servidor—, las dos veces que tuve que comparecer llamé a quien era el director que llevaba eso en la secretaría de Estado, que entonces era el teniente coronel Pérez de los Cobos, y él me explicaba el tema. Yo le decía: No pido que me digas quién es el alias tal al que con fondos reservados...no, no, la gestión. Yo no intervenía.

Y como no salió nunca durante mi mandato una noticia en la prensa que me llevara a decir: Oye, esto, tal... pues le puedo decir, primero, que yo no gestionaba los fondos reservados, que en el Ministerio del Interior el último punto era el secretario de Estado de Seguridad; y, simplemente, le digo que, si no se me demuestra lo contrario, debo creer que se gestionaban correctamente.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Perfecte, senyor ministre. Senyor Fernández Díaz, se m'acaba el temps. De fet, ja estic gairebé fora del temps que tinc atorgat. Vostè sap què és la BPA?

Perfecto, señor ministro, señor Fernández Díaz.

Se me acaba el tiempo, de hecho, ya estoy casi fuera del tiempo asignado. ¿Sabe usted lo que es la BPA?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿La...?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 86

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: La BPA. Banca Privada d'Andorra.

La BPA, la Banca Privada de Andorra.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Ahora lo sé. Entonces, no lo sabía.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Jo sé que vostè ho sap ara, però també sé que vostè sabia què era la BPA el 2021, quan li vaig fer aquesta mateixa pregunta i vostè em va dir que no sabia què era la BPA. Jo crec que en aquests anys que han passat del 2021 a data d'avui, vostè ha pogut saber que es la BPA.

No se lo pregunto porque sí, ya sé que usted lo sabe ahora, pero también sé que usted sabía lo que era la BPA en 2021 cuando le hice la misma pregunta y me dijo que no sabía lo que era la BPA. Creo que en estos años que han pasado desde 2021 a la fecha de hoy ha podido usted saber lo que es la BPA.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Es que entre otras cosas tiene la querella...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: També hem constatat que el senyor Rajoy sap què és la BPA perquè les querelles les tenia estudiadíssimes. Ha volgut ell mateix explicar el tema de la comissió rogatòria. Creiem que és una qüestió molt important i que ha arribat a fer un cert forat, crec jo, perquè precisament hem jugat en un camp que ens és més propici. Vull dir als defensors en general, dels drets humans i de l'Estat de dret i de la democràcia, perquè estem jugant en un camp que és un estat que no és l'Estat espanyol, i una justícia que no és la justícia espanyola.

Hemos constatado que el señor Rajoy sabe lo que es la BPA, porque las querellas las tenía estudiadísimas. Él mismo ha querido explicar el tema de la comisión rogatoria, creemos que es una cuestión muy importante, y ha habido algún agujero ahí, porque, de hecho, hemos jugado con un campo que nos es más propicio. Lo decimos los defensores de los derechos humanos y del Estado de derecho y de la democracia, porque estamos jugando en un campo que es un Estado que no es el Estado español y una justicia que no es la justicia española.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pero la Banca Privada Andorrana no es competencia del Ministerio del Interior.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Li volia fer moltes preguntes, disculpi.

Querría hacerle muchísimas preguntas...

El señor **PRESIDENTE**: I només una, si us plau, Pagès.
Solo una, por favor, señor Pagès.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Deixem fer algunes preguntes molt curtetes, si us plau.

Primera: si vostè ha tingut diners a Andbank.

I, després, una altra pregunta, i me'n salto moltíssimes, que és la següent: vostè ha dit repetidament que la querella pel tema d'Andorra està desestimada. Bé, no és veritat. La querella pel tema d'Andorra està senzillament no admesa provisionalment a falta de que apareguin noves informacions. Jo li voldria preguntar si vostè considera que poden sorgir noves informacions que puguin reobrir el cas, tenint en compte també que la querella Andorra està plenament vigent.

I, per tant, li faig una pregunta que li he fet al senyor Rajoy: com és que vostès no deixen notificar? Ni vostè, ni el senyor Rajoy, ni el senyor Francisco Martínez. Els policies s'han deixat notificar i estan personats a la querella que té lloc a Andorra. Vostès no deixen notificar per alguna raó. I, per cert, també li voldria preguntar...

Permítame hacer algunas preguntas muy cortitas, por favor.

La primera es si usted ha tenido dinero en esas bancas, en BPA y en Andbank.

Y otra —me salto muchísimas—, que es la siguiente: ha repetido usted varias veces que la querella por el tema de Andorra está desestimada; no es verdad, la querella por el tema de Andorra, sencillamente, está inadmitida provisionalmente a falta de que surjan nuevas informaciones; y yo quería preguntarle si usted considera que pueden salir nuevas informaciones que reabran el caso teniendo en cuenta también que la querella en Andorra está plenamente vigente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 87

Por eso, le hago también una pregunta que le he hecho al señor Rajoy: ¿cómo es que ustedes no se dejan notificar, ni usted ni el señor Rajoy ni el señor Francisco Martínez? Los policías se han dejado notificar y están personados en la querella que tiene lugar en Andorra, ¿y ustedes no se dejan notificar por alguna razón?

Por cierto, también quería preguntarle...

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta, señor Pagès.

La última pregunta, señor Pagès.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: ...amb quin argument vostè va intentar al·legar en aquest procés que vostè tenia l'estatus diplomàtic? Si vostè tenia l'estatus de personal diplomàtic. Perquè com a ministre de l'Interior realment ens va estranyar que vostè amagués aquesta qüestió i que pretengués ser com el senyor Celestino Barroso, que sí que va aconseguir que se li reconegués aquest estatus.

... en qué momento intentó usted poner en marcha este proceso teniendo el estatus diplomático, si tenía usted el estatus de personal diplomático. Porque como ministro del Interior nos extrañó que usted planteara esta cuestión y que pretendiera ser como el señor Celestino Barroso que sí consiguió entonces que se le reconociera ese estatus.

El señor **PRESIDENTE**: Moltès gràcies, senyor Pagès.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Vamos a ver... El ministro del Interior... Es una pieza... La banca privada de Andorra... la otra que ha dicho, que me ha preguntado si tenía fondos, ¿qué banca es esa? ¿Cómo ha dicho?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Andbank.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Cómo?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: A, ene, de —Andorra— bank.

Jo li pregunto perquè es va investigar la Banca Privada d'Andorra perquè en algun moment es va descobrir que hi havia 4000 persones rellevants de l'Estat espanyol que tenien comptes a Andbank. Fins i tot el mateix rei d'Espanya.

Yo le pregunto porque se investigó la banca privada de Andorra porque en algún momento había ciudadanos del Estado español que tenían cuentas en el banco.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Créame, señor Pagès, como dice el refrán, bastantes problemas tengo en casa para salir a la calle a buscarlos.

La banca privada de Andorra, lo digo porque lo he oído al señor Rajoy... Mire, en enero de 2015 —y ha explicado el motivo— viajó allí con el entonces ministro de Hacienda, el señor Montoro. Desde luego, el ministro de Interior es que no pintaba nada, de verdad. Y si algún policía de los 75 000 dependientes del Ministerio del Interior hizo alguna cosa o dejó de hacer, creo que el señor Rajoy lo ha explicado también muy claramente, oiga pensar que el FinCEN, que me he enterado, que es el departamento encargado de tal... Porque en la hipótesis de que eso hubiera sido cierto, que dos, tres o cuatro policías han dicho que tal... Perdóneme, es que se lo digo de verdad. Es que no he tenido nada que ver, pero cuando digo nada es que es nada, nada de nada. Y si algún policía ha querido alguna cosa inadecuada y demás, pues que responda de lo que haya hecho, aunque no haya servido para nada o haya servido. Pero, desde luego, a mí que me dejen tranquilo, porque, repito, de 150 000 servidores del Estado, uno no puede estar respondiendo políticamente, aunque solo sea políticamente, de lo que hacen y tal. Y por eso le he dicho que, en esa lógica, repito, en el caso del ejemplo que le he dicho que estamos viviendo ahora que no lo aplico yo —o sea, que no estoy diciendo con eso que el actual Gobierno socialista y el Ministerio del Interior tengan responsabilidades de eso—, si me aplican a mí esa lógica, a un nivel de tal, pues fíjese entonces a lo que llegaríamos. Por amor de Dios, de verdad, que no, que las cosas no van por ahí.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 88

El señor **PRESIDENTE**: Moltès gràcies, senyor Pagès.
Continuamos por el Grupo Parlamentario Republicano.
Tiene la palabra la señora Estrems, *endavant*.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Molt bona tarda. Gràcies, president.
Gràcies, senyor Fernández Díaz per ser aquí avui. Com que ja m'han precedit diversos portaveus, giraré una mica la intervenció en funció de coses que vostè ja ha dit.

Vostè ha admès aquí que el procés català li semblava o li produïa una sensació que era un intent de cop d'estat. I és més, vostè mateix s'ha remès a l'octubre del 2012 on, després d'una manifestació, una manifestació pacífica que va atreure milers, centenars de milers de persones al carrer reclamant una posició política i un anhel legítim si es fa de forma pacífica als carrers, vostè va anar directament a veure el senyor Pujol i li va dir: «Acaba con esto». És a dir, a mi d'entrada em sembla acreditat amb això que certament vostè li feia patir moltíssim l'anhel de llibertat del 50 % de la població catalana i, per tant, em sembla molt estrany que totes les operacions policials i judicials que es van fer sota el seu mandat com a ministre de caire polític. Perquè jo li puc comprar que vostè no pot saber exactament tot el que fa la policia. Jo això ho entenc i puc estar d'acord amb vostè. Ara, tot allò que fa de caire polític, amb un espionatge i una persecució a líders del procés independentista de diverses formacions, quan vostè mateix ha acreditat aquí que va anar a veure al president Pujol, li va dir «Acaba con esto» a mi em sembla molt estrany, molt, molt estrany. Evidentment, jo no hi era. Jo no hi era, però em sembla molt i molt estrany que vostè no estigués al cas d'absolutament de res.

Llavors la meua primera pregunta i molt senzilla. Faré preguntes molt senzilles: vostè reconeix que hi ha hagut una Operació Catalunya? No li pregunto si ho sabia, reconeix que hi ha hagut? Perquè el senyor Mariano Rajoy inclús no reconeixia l'Operació Catalunya. Sí. He acabat.

Muy buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Fernández Díaz por estar hoy aquí. Como ya me han precedido diversos portavoces, voy a girar un poco mi intervención en función de cosas que usted ya ha dicho.

Usted ha admitido aquí que el proceso catalán le parecía o le producía una sensación de que era un intento de golpe de Estado, y, es más, usted mismo se ha remitido a octubre de 2012, cuando, tras una manifestación —pacífica que sacó a centenares de miles de personas a la calle reclamando, entiendo, una posición política y un anhelo legítimo si se hace de forma pacífica en las calles—, usted fue directamente a ver al señor Pujol y le dijo: Acaba con esto. Es decir, a mí de entrada me parece acreditado con esto que ciertamente a usted le hacía sufrir muchísimo ese anhelo de libertad del 50 % de la población catalana y, por lo tanto, me parece muy raro que todas las operaciones policiales y judiciales que se hicieron bajo su mandato como ministro, de cariz político, porque yo le puedo comprar que usted no puede saber todo lo que hace la Policía, yo eso lo entiendo, y puedo estar de acuerdo con usted. Ahora, todo eso que hace de cariz político, de espionaje a líderes del proceso independentista de diversas formaciones, cuando usted mismo dijo que había ido a ver al presidente Pujol y decirle «acaba con esto», a mí me parece muy raro, muy muy raro... Yo no estaba, pero me parece muy raro que usted no supiera absolutamente nada.

Por eso mi primera pregunta y muy sencilla —hago preguntas muy sencillas— es la siguiente: ¿Usted reconoce que ha habido una operación Cataluña? No le pregunto si lo sabía, le pregunto si reconoce que la hubo, porque el señor Rajoy ni siquiera reconocía esa operación Cataluña. He acabado.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Señora Estrems, si por reconocer que había o no había quiere decir una operación concebida, diseñada para que se efectuaran toda una serie de acciones al margen de la ley con la intención de tal, eso lo niego absolutamente.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Per tant, els policies que estan judicialitzats des de fa un any: estan judicialitzats, per què?

Por tanto, los policías judicializados desde hace un año, ¿están judicializados por qué?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, no, no., no. Déjeme terminar. Perdona un momento. ¿Se pudieron haber producido, por lo que sabemos y tal, por parte de algunas personas algunas actuaciones ilegales? Pues es muy posible. Pero yo le contesto a su pregunta. Una operación Cataluña... Es decir, un: Vamos a diseñar una operación Cataluña porque hay que cargarse el separatismo y a base de... porque el fin justifica los medios... Vamos, en absoluto. Y se lo niego rotundamente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 89

La señora **ESTREMS FAYOS**: Per tant, quan Marcelino Martín Blas compareix en aquesta comissió i reconeix explícitament que hi havia una operació a Catalunya...

Por lo tanto, cuando Marcelino Martín-Blas comparece en esta comisión y reconoce explícitamente que había una operación Cataluña...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pues que lo explique él.

La señora **ESTREMS FAYOS**: ...i a més aporta un nom que és que diu que no es deia Operació Catalunya, sinó que es deia Operació Barna i que existia, vostè nega que això és veritat? Ell menteix?

... y, además, aporta un nombre, que es que dice que no se llamaba operación Cataluña, sino operación Barna y que existía, ¿usted niega que eso es verdad y lo desmiente?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo lo que digo es lo que digo, y lo que digo es que, si él y algún otro colega comisario o un inspector o lo que sea a eso, o el señor Villarejo, le quieren llamar —hablando entre ellos— operación Cataluña, pues que respondan ellos. Lo que le quiero decir es que, políticamente, como ministro del Interior, niego rotundamente —se lo digo, señora Estrems, y mirándola a la cara—, niego rotundamente que existiera una operación Cataluña en el sentido de lo que aquí todos entendemos, de que estuviera concebida políticamente una operación que tenía por fin mediante actos ilícitos como los que se han descrito, etcétera, cargarse, digamos, el proceso independentista, para entendernos. Lo niego rotundamente.

Ahora, a la vista de los hechos y lo que uno va sabiendo, que hubo algunos que, por las razones que fueran que yo no voy a entrar, cometieran algunas actuaciones ilegales y demás, pues, si es así, que se investigue, y si se han cometido, que se depuren las responsabilidades que procedan.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Vostè pot entendre que la nostra posició sigui de desconfiança d'això que diu? Perquè quan hi ha tot aquest entramat amb totes aquestes persones implicades, algunes venen aquí i reconeixen l'existència de la trama, alguns estan judicialitzats per aquest procés, una cosa que era purament política, vostè pot entendre que nosaltres desconfiem de que vostè i el senyor Rajoy no sabessin res i no donessin cap ordre a la vista de les actuacions i dels actes que han anat sorgint els últims anys?

Usted puede entender que nuestra posición sea de desconfianza ante eso que dice, porque, claro, tenemos todo ese entramado con todas esas personas implicadas, algunas vienen aquí y reconocen la existencia de la trama, algunas están judicializadas por este proceso, y una cosa que era puramente política, pues usted puede entender que nosotros desconfiamos de que usted y el señor Rajoy no supieran nada y no dieran ninguna orden a la vista de las actuaciones y de los actos que han ido surgiendo en los últimos años.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Señora Estrems, en el momento en los que esos acontecimientos se iban produciendo, o presuntamente produciendo, si yo hubiera tenido conocimiento de ello, yo hubiera actuado. Pero yo le voy a hacer una reflexión rapidísima que seguro que creo que se puede entender. Si una persona quiere cometer o está cometiendo una actuación ilegal, me imagino que, salvo que tenga una oportuna autorización, si de algo se preocupa es de que no trascienda que está haciendo alguna ilegalidad. Por tanto, en la hipótesis de que esas acciones se estuvieran produciendo, ya se cuidarían muy mucho quienes las hacían de que no trascendieran, porque si trascendían, en la medida en que no estaban ni autorizadas ni promovidas ni nada parecido, serían sancionadas. Y le puedo asegurar que yo hubiera actuado así de haber tenido conocimiento de esas actuaciones de las que tengo conocimiento ahora y después ya.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Si vostè hagués sabut això que estava passant des dels alts comandaments judicials, vostè hagués actuat perquè es deixés de perseguir independentistes?

Por lo tanto, si usted hubiera sabido que eso estaba pasando desde los mandos judiciales, usted habría actuado para que se dejara de perseguir independentistas.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No la he entendido.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Si vostè hagués sabut que tot això s'estava fent de forma de motu propi des de les instàncies policials, vostè hagués fet que es parés la persecució d'independentistes?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 90

Si usted hubiera sabido que todo esto se estaba haciendo motu proprio desde las instancias policiales, ¿usted habría hecho que se detuviera esa persecución de independentistas?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Por medios ilegales? Evidentemente, claro. Dentro de la ley, todo; fuera de la ley, nada.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Jo li vull llegir un fragment d'uns retalls de premsa de *La Vanguardia* que van sortir també a *RAC1* i diria que *El Nacional*. Un fragment curt:

Le voy a leer un fragmento de un recorte de prensa de La Vanguardia o de El Nacional, un fragmento.

Se ha sabido de la existencia de hasta treinta notas informativas de la Policía española entre los años 2012 al 2014 que iban directamente a los responsables de Interior. El comisario José Manuel Villarejo informaba al entonces secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, mano derecha del ministro Fernández Díaz, de las investigaciones ilícitas que realizaban contra políticos catalanes con el pago a informadores, según conversaciones grabadas por la policía. Las notas recorrían diferentes despachos del Gobierno del PP. Las recibía Fernández Díaz y este las enviaba al presidente Rajoy.

Vostè ha dit que no havia despatxat mai amb Villarejo. El crec. Però vostè amb Francisco Martínez, devia despatxar que era el seu secretari d'Estat.

Usted ha dicho que no había despachado nunca con Villarejo, le creo. Pero Francisco Martínez, que era su secretario de Estado, debía despachar con usted.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): A mí de eso no me había dicho nunca nada, en el supuesto de que fuera verdad, ojo. A mí de eso no me había informado nunca el señor Martínez. No digo con eso que sea cierto; lo que digo es que, de eso a mí, desde luego, no se me había dicho nada.

La señora **ESTREMS FAYOS**: I llavors torno als àudios que vostè diu que estan manipulats, que a mi també em fascina que algú tingui el temps i les ganes de manipular tota aquesta ristra d'àudios que han sortit de tant de temps. És a dir, de veritat l'admiro. I tant de bo el tingúes el meu equip, perquè és un treballador incansable.

Entonces, vuelvo a los audios que usted dice que están manipulados, que a mí me fascina que alguien tenga el tiempo y las ganas de manipular toda esa ristra de audios que han salido de tanto tiempo; de verdad, lo admiro y ojalá tuviera a alguien así en mi equipo, porque es un trabajador incansable.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo no he dicho que todos estén manipulados.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Que tots estiguin manipulats. Bé, tots els que han sortit aquí els reconeix com manipulats.

Bueno, todos los que han salido aquí usted los reconoce como manipulados.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, no. Yo he dado solo... He hablado de manipulación de uno, sobre la base de un dictamen de la Comisaría General de Policía Científica, que me lo dijo.

Y permítame que le diga que el sentido común, porque yo me acuerdo perfectamente cómo en el Parlament de Catalunya y promovida por la CUP —no era del PP, ¿verdad?— pues se habían investigado esos casos de corrupción, que no eran del sistema sanitario como tal, sino muy localizados y tal, y que precisamente el magistrado encargado de la lucha contra el fraude en la Administración catalana me estaba comentando precisamente que eso había sido un trabajo muy bien elaborado por su oficina, en la medida que habían conseguido destruir y acabar con ese fraude. Y, claro, de eso a decir que el ministro estaba conspirando para destruir el sistema sanitario catalán... Es que eso sabrá usted, señora Estrems, que se ha publicado y se ha dicho. Entonces, claro, oiga...

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ho sé, ho sé. Però jo li vull parlar d'un àudio del 2014 on Daniel de Alfonso, al seu despatx, diu exactament: «Nosotros estamos investigando cosas de Esquerra, pero son muy débiles». Això és real, aquest àudio, o també està manipulat?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 91

Lo sé, lo sé, pero yo le quiero hablar de un audio de 2014, en el que Daniel de Alfonso de su despacho dice: Estamos investigando cosas de Esquerra, pero son muy débiles. ¿Es real ese audio o también está manipulado?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Vamos a ver, yo supongo y quiero creer que, cuando el señor Daniel de Alfonso, magistrado, estaba diciendo eso, serían investigaciones que presuntamente afectaban a su competencia, es decir, de lucha contra el fraude. Quiero entender que es eso, claro, pero hombre...

La señora **ESTREMS FAYOS**: Però vostè va insistir en seguir investigant i buscant coses contra Oriol Junqueras i la seva família.

Pero usted insistió en seguir investigando y buscando cosas contra Oriol Junqueras y su familia.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, no, yo no he buscado nada contra Oriol Junqueras ni su familia nunca. Vamos a ver, el señor Daniel de Alfonso, repito, era un comisionado elegido por el Parlament de Cataluña para luchar contra el fraude en la Administración catalana, en general, y ahí el señor Daniel de Alfonso comentaba alguno... Él me había pedido —yo no le conocía personalmente, sabía de él por los medios, pero no le conocía—, por favor, si le podía recibir y, lógicamente, por una elemental cortesía, además, pues claro que le recibí. Y he dicho qué es lo que quería. Lo que quería es si podía contar con un refuerzo de las unidades de Policía judicial y de la Guardia Civil judicial destinadas en Cataluña para reforzar labores de investigación sobre presuntos casos de corrupción a la actividad de los Mossos. Eso es lo que me pedía. Eso es lo que me pedía. Entonces, pues claro, a mí me planteaba ahí casos que tal y mira a ver si se pudiera apoyar para ver si esa investigación... Ese es el contexto de la entrevista.

La señora **ESTREMS FAYOS**: I a vostè no li sembla que és corrupció pagar amb fons reservats un sou a una persona perquè declari contra independentistes, o pagar 100 000 euros a una altra amb aquests fons reservats?

¿Y a usted no le parece que es corrupción pagar con fondos reservados un sueldo a una persona para que declare en contra de independentistas, o pagarle 100 000 euros a otra con fondos reservados?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Primero, yo no gestionaba los fondos reservados del ministerio. Y, dicho eso, ¿a quién se está refiriendo? Es que yo no sé...

La señora **ESTREMS FAYOS**: A Victoria Álvarez i al senyor de la Rosa.

Pues a Victoria Álvarez y al señor De la Rosa.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo de ese caso no sé nada. Lo único que sé es lo que sé de la prensa: la comida en La Camarga de 2010, o sea, dos años... O 2009, bueno, ¿cuándo fue? Recuérdemelo usted, porque, claro, ha salido publicado: Alicia Sánchez-Camacho con Victoria Álvarez, que había sido novia del señor Jordi Pujol hijo, etcétera y tal. Es que yo ni era ministro de Interior en esos momentos. Es decir, pero de verdad...

La señora **ESTREMS FAYOS**: Vostè no sabia que es feien amb els fons reservats?

Entonces, ¿usted no sabía lo que se hacía con los fondos reservados?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Es que cuando...

La señora **ESTREMS FAYOS**: No em sap contestar ni té cap idea de quant ha costat l'Operació Catalunya? Els fons de l'Estat.

¿Usted no me sabe contestar ni tiene ni idea de cuánto ha costado la operación Cataluña a los fondos del Estado? Porque tenemos acreditado...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Oiga, yo he comparecido dos veces...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 92

La señora **ESTREMS FAYOS**: Perquè sembla que tenim acreditat aquest sou, que no sabem quant temps va durar. No sabem tan sols fins quan se li va pagar aquests 2000 euros al mes a la senyora Victoria Álvarez, i tenim acreditats 100 000 euros al senyor Javier de la Rosa.

... parece que tenemos acreditado este sueldo, que no sabemos cuánto duró, hasta cuándo se le pagaron estos 2000 euros a la señora Victoria Álvarez. Y tenemos parece acreditados 100 000 euros al señor Javier de la Rosa.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Y quién dice...?

La señora **ESTREMS FAYOS**: En tot cas, això no se la suma perquè no sé quant temps va cobrar la senyora Álvarez 2000 euros al mes, però pot ser que n'hi hagin d'altres.

En cualquier caso, no sé la suma porque no sé cuánto tiempo cobró la señora Álvarez 2000 euros al mes, pero puede ser que haya otros.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pero en esa comida en La Camarga yo no era ministro del Interior todavía. Es decir, es que, claro...

La señora **ESTREMS FAYOS**: Vostè no era ministre de l'Interior en aquell moment, però, aquests diners es van gastar i vostè va ser ministre d'Interior durant tot el procés català.

Pero usted no era ministro de Interior en aquel momento y se gastaron ese dinero, y usted fue ministro de Interior durante todo el proceso catalá.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Vamos a ver, el año 2017, que es cuando precipitó todo aquello, yo ya no era...

Pero, en fin, en todo caso, yo ya le he dicho que, por una orden ministerial del ministro Belloch, e ininterrumpidamente con todos los posteriores ministros del Interior, el ministro de Interior no gestionaba los fondos reservados. Como tenía que comparecer, porque así lo establece el Reglamento de la Cámara, de esta casa, ante la comisión de asuntos reservados y tal, en las dos veces que tuve que comparecer durante mi mandato —como mis colegas de Defensa y del CNI, etcétera—, pues yo pedía que me informaran de las grandes cifras, porque, claro, no iba a pedir yo: Oye, cuando ponéis aquí mariposa, o cualquier otro nombre en clave y tal, ¿esto qué es, un informador de terroristas o es un infiltrado y le pagáis? Ese no es el tema, ni para el Congreso de los Diputados y los diputados de la comisión ni para quien lo gestiona. Eran los números y tal, y todo lo que me preguntaban que no violara secretos oficiales —porque están así, bajo esa denominación, estas cuestiones— yo las contesté todas. Pero, si me dice usted: Oiga, a lo mejor con fondos reservados del Ministerio del Interior o del CNI o de donde fuera... Repito, Ministerio de Exteriores, Ministerio de Defensa, CNI y Ministerio del Interior son los órganos que tienen fondos reservados. Que se puede haber hecho un uso para... ¿Yo qué quiere que le diga? Es que no tengo ni idea.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Jo li dic això perquè a Catalunya tenim diversos líders que estan inhabilitats i estan condemnats per malversació de fons en una causa en què no s'ha provat malversació de fons. No s'han trobat proves, però el sistema judicial espanyol els ha condemnat per això. Però en canvi, aquí es gasten diners dels fons reservats i sembla que no passi res.

Yo se lo digo porque en Cataluña tenemos diversos líderes que están inhabilitados y condenados por malversación de fondos en una causa donde no se ha probado esa malversación, pero el Estado español les ha condenado por eso; y, en cambio, aquí se gasta dinero de los fondos reservados y parece que no pasa nada.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Bueno, bueno, vamos a ver, ¿cómo que no pasa nada? Oiga, si usted está en condiciones de aportar una denuncia sobre la base de lo que usted está diciendo, pues yo me imagino que se instruirá el procedimiento judicial correspondiente, pero no me haga aquí una causa general, diciendo: Oiga, que se han gestionado...

La señora **ESTREMS FAYOS**: Jo faig comparacions perquè em sembla que són pertinents.

No, yo hago comparaciones, porque me parecen pertinentes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 93

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pero, bueno, diga usted casos concretos y, si es el caso, denuncie en qué operaciones y en qué casos se han gestionado indebidamente fondos reservados, y entonces, oiga, como vivimos en un Estado de derecho, afortunadamente, pues...

La señora **ESTREMS FAYOS**: Espero que la justicia ho esclairirà en les causes que té obertes, evidentment.

Yo espero que la justicia aclare esas causas pendientes, claro.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo, desde luego, no tuve ningún... Yo le puedo decir que, si algún caso de estos hubiera salido a la opinión pública, en las dos comparecencias que tuve ante la comisión correspondiente a la que he aludido, seguro que hubieran salido por los portavoces en esa comisión de los diferentes grupos parlamentarios. Si no habían salido, es porque no se tenía conocimiento. Y yo le debo decir que, como yo no gestionaba los fondos reservados, si no había ninguna denuncia ni ninguna cosa, yo daba por supuesto que se estaba —porque, además, confiaba en las personas a cuyo cargo estaba esa gestión— gestionando correctamente. Evidentemente.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Per tant, vostè nega tenir absolutament cap responsabilitat en tota aquesta operació?

Por lo tanto, usted niega tener cualquier responsabilidad en toda esta operación.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿En qué operación?

La señora **ESTREMS FAYOS**: En l'Operació Catalunya

La operación Cataluña.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Bueno, es que yo niego la existencia de una operación Cataluña. Ya me he explicado.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Per tant, el senyor Martín-Blas menteix?

Por lo tanto, ¿el señor Martín-Blas miente?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Si es la existencia de una presunta operación Cataluña en los términos que le he indicado, señora Estrems, niego totalmente la existencia. Ahora, que hubiera habido o que el comisario o el inspector tal o cual digan: No, esto tal...; y que hayan podido cometer ilegalidades, yo a eso no entro. Pero que eso estuviera integrado en un plan para, mediante operaciones ilegales, cargarse a los dirigentes del proceso independentista o a líderes que fueran incómodos, políticos, etcétera, eso lo niego rotundamente. Se lo he negado...

La señora **ESTREMS FAYOS**: La filtració interessada d'un informe dient que Xavier Trias tenia diners a Suïssa, que després es va demostrar que era mentida i que va ser tan burda que fins i tot es va publicar un número de compte que no era...

Por lo tanto, de la filtración interesada de un informe que decía que Xavier Trias tenía dinero en Suiza, que resultó ser mentira y que fue tan burda que se publicó un número de cuenta...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pero quién, quién... ¿Y esos informes...?

La señora **ESTREMS FAYOS**: Abans de les eleccions municipals! Vostè no en tenia cap coneixement? A mi m'estranya perquè al final vostè era el responsable polític.

... que no era antes de las elecciones municipales, ¿de eso usted no tenía ningún conocimiento? A mí me extraña, porque al final usted era responsable político.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Si a mí algún destinatario de esos informes ilegales, o el que fuera, teniendo en cuenta además que yo, por ser ciudadano de Barcelona, como es evidente y tal, pudiera tener relación con esas personas, me hubiera dicho: Oye, mira lo que me llega y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 94

tal, pues quizás hubiera yo... Pero tengo que decir que, como a mí nadie me dijo nada, pues yo por qué iba yo a sospechar...

La señora **ESTREMS FAYOS**: Van sortir a la premsa, vostè va dir que era un home informat i que llegia el diari i que estava al corrent de la premsa.

Salieron en la prensa. Usted ha dicho que era una persona informada y que leía el periódico.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pero ¿había surgido en la prensa qué y cuándo? ¿Qué y cuándo? No, no. A ver.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Aquests informes sense signatura van saltar a la premsa i és quan ho vam saber tots. I si ho vaig saber jo, que en aquell moment era regidora de l'Escala, única i exclusivament, entenc que vostè també ho devia saber.

Estos informes sin firma saltaron a la prensa y es cuando lo supimos todos. Si lo supe yo, que entonces era regidora de l'Escala única y exclusivamente, entiendo que usted también debería saberlo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Vamos a ver, ¿de cuándo me está hablando usted?, ¿de qué momento?

La señora **ESTREMS FAYOS**: D'abans de les eleccions municipals del 2015. Devia de ser, no?

De antes de las elecciones municipales del 2015, debía ser.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Vamos a ver, si a mí me hubieran llegado noticias relativas a eso que estamos comentando, y además saliendo en la prensa, ¿usted duda de que yo no hubiera intervenido? Quiero decir, oye, por lo menos...

La señora **ESTREMS FAYOS**: Home, sí que ho dubto perquè no ho va fer.

Hombre, sí que lo dudo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo le he contado el caso de ese presunto sacerdote que pasó y tal... Vamos a ver, ¿esto qué es? Soy el primer interesado.

La señora **ESTREMS FAYOS**: M'estranya molt que s'interessi per un presumpte sacerdot i no s'interessi per uns informes sense signar que fa la policia.

Me extraña mucho que se interese por un presunto sacerdote y no se interese por un informe sin firmar que hace la Policía.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Salió en portada. Al ministro del Interior no le falta, como usted sabe perfectamente, ocasión de comparecer y sesiones de control e interpellaciones en el Congreso y en el Senado. Por lo tanto, lógicamente, si me hubieran planteado eso en alguna pregunta oral, en alguna interpellación o demás, le puedo asegurar que antes ya de contestar hubiera procurado documentarme y decir: Oye, esta interpellación que dice esto o esta pregunta oral en la que me preguntan esto y tal, ¿de qué va el tema? Si yo no me preocupé es porque a mí no me había llegado esa información.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Però de veritat cal que li digui algú?

¿Pero de verdad tiene que decírselo alguien?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): La he entendido perfectamente.

Vamos a ver, si eso salió publicado como usted dice en *La Vanguardia* y demás —y creo en su palabra—, lo que me sorprende a mí mismo ahora es que yo no tuviera conocimiento de eso, porque si hubiera salido —es un decir— en el *Diario de Sevilla*, vale, pero saliendo en *La Vanguardia*, yo sabía entonces perfectamente quién era el director de *La Vanguardia* y le conocía desde hace muchos años, conocía quién estaba al frente. Me costaba muy poco coger el teléfono y decir: oye, ¿esto que habéis publicado qué es, por favor? O sea, que lo hubiera hecho, pero con absoluta tranquilidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 95

La señora **ESTREMS FAYOS**: Però no el president de *La Vanguardia*, a la seva pròpia policia, que eren ells que feien uns informes sense signar.

Pero no al presidente de La Vanguardia, a su propia policía, que eran quienes hacían los informes sin firmar.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, pero primero para que me informaran de eso, y luego ya exigir: oye, ¿esto de qué va?

Primero, yo le digo lo que hubiera hecho.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Per tant, i perdoni que insisteixi, tampoc tenia vostè absolut coneixement que cap policia fent de gângster anés a Andorra a amenaçar la Banca Privada d'Andorra?

Por tanto, y perdone que insista, tampoco tenía usted conocimiento alguno de que ningún policía hiciese de gánster y se fuese a Andorra a amenazar a la Banca Privada d'Andorra.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Todo lo que sé ahora es de Andorra es lo que he leído, lo que he leído y he oído sobre estas cosas. La Banca Privada d'Andorra no entraba en mi agenda, sinceramente se lo digo aquí, señora Estrems; no entraba en mi agenda. Es decir, el año 2015 empezó con el atentado del Daesh en Charlie Hebdo. Me acuerdo perfectamente porque eso marcó un antes y un después en la agenda política del Ministerio del Interior de España y de la Unión Europea. Me acuerdo del día 13 de noviembre de 2015, ese día fue el atentado de la sala Bataclan, ¿se acuerda? (**La señora Estrems Fayos hace gestos afirmativos**). Porque yo precisamente conocía al entonces primer ministro, señor Manuel Valls, que había sido antes ministro de Interior, tenía su móvil, y conocía a su sucesor en el ministerio del Interior y luego como primer ministro, Bernad Cazeneuve, y recuerdo perfectamente hablar incluso ese día, el 13 de noviembre de 2015, preguntarle por el atentado y comunicárselo yo al presidente del Gobierno. Me acuerdo del 13 de noviembre de 2015, fíjese si me acuerdo bien, porque al día siguiente, que era sábado, en el Hotel Princesa Sofía de Barcelona se presentaban las candidaturas de los cabezas de lista del Partido Popular en toda España a las elecciones del 20 de diciembre de 2015, y el acto se suspendió. El presidente del Gobierno me pidió por favor que viniera inmediatamente la mañana siguiente a Madrid para informar porque había una reunión del Consejo de Seguridad Nacional. Es decir, eso es lo que me ocupaba a mí.

Oiga, cada dos por tres teníamos reuniones los ministros del Interior de la Unión Europea y del G6, que éramos los ministros de Interior de seis países, que hasta el *brexít* eran Reino Unido, Alemania, Italia, Francia, Polonia y España; luego, con el *brexít*, el Reino Unido salió. Teníamos reuniones cada seis meses con carácter rotatorio. Yo hice una en Barcelona en el palacete Albéniz. Estábamos continuamente con el tema del Daesh y, afortunadamente, no hubo ningún atentado del Daesh en mi época, no porque yo fuera muy listo, sino, afortunadamente, por la eficacia policial. Pero yo estaba con eso muy intensamente afectado, y con Melilla y Ceuta, con la Plataforma Canaria, con el tema de los refugiados, el tema de la inmigración irregular o el tema del terrorismo islámico. También con acabar con la estructura operativa de ETA, que había anunciado su suspensión de atentados terroristas, pero no se habían disuelto. Tan es así que siete meses después de dejar yo el ministerio ETA anunció su desaparición. Se hicieron más de ciento cincuenta detenciones de etarras, y ETA no cometió ningún atentado durante mi mandato. Esos sí que eran temas que me preocupaban especialmente. Pero, claro, decir que la Banca Privada d'Andorra... Es que ni al presidente del Gobierno se le ocurre...

La señora **ESTREMS FAYOS**: No, però es que la Banca Privada d'Andorra...

No, pero es que la Banca Privada d'Andorra...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Oiga, si luego un comisario va diciendo que le ha dicho al ministro del Interior y al presidente del Gobierno que tal, y claro, como ha dicho el presidente del Gobierno, el Departamento del Tesoro norteamericano interviene la Banca Privada d'Andorra o el Banco de Madrid sobre lo que le han dicho cuatro o cinco policías, hombre, es poco serio.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Acabo. Per concloure, nomé. No faig cap pregunta. Només una última conclusió: jo li demanaria tant a vostè com al senyor Rajoy que ha vingut abans, com a totes les persones que compareixen en aquesta comissió d'investigació, que facin un exercici d'empatia i que intentin

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 96

posar-se al lloc dels que estem aquí preguntant, i que intentin entendre com és possible que vostè, una persona informada, preocupada per la situació a Catalunya, vine aquí a dir que no sap absolutament res del que s'estava fent per desarticular un moviment social pacifista que volia l'autodeterminació del seu territori. A mi em queden molts dubtes raonables i jo els hi demano, igual que quan vostè diu que aquests àudios estan manipulats i tal, jo me'l puc arribar a creure perquè jo no hi era i no els he escoltat i no tinc un departament d'intel·ligència, que vostè faci un exercici d'empatia amb els que estem aquí i entengui que és molt i molt difícil, després de totes aquestes informacions, de les querelles que hi han, dels processos judicials, que nosaltres ens creguem que vostès no sabien res. I a mi el que m'arribaria saber greu és que acabés carregant vostè amb tota la responsabilitat i el senyor Mariano Rajoy se n'anés de rositas.

Acabo. Para concluir, más que una pregunta es una última conclusión. Yo le pediría tanto a usted como al señor Rajoy, que ha venido antes, como a todas las personas que comparecen en esta comisión de investigación que hagan un ejercicio de empatía, que intenten ponerse en el lugar de los que estamos aquí preguntando y que intenten entender cómo es posible que usted, una persona informada, preocupada por la situación en Cataluña, venga aquí a decir que no sabe absolutamente nada de lo que se está haciendo para desarticular el movimiento social y pacifista que quería la autodeterminación en su territorio. A mí me quedaron muchas dudas razonables y le pido, igual que cuando dice usted que estos audios están manipulados puedo llegar a crérmelo porque yo no estuve, no los he escuchado y no tengo un departamento de inteligencia, que usted haga un ejercicio de empatía con los que estamos aquí y entienda que es muy muy difícil, después de toda esta información, de las querellas que hay, de los procesos judiciales, que nosotros nos creamos que ustedes no sabían nada. A mí me llegaría a saber muy mal que usted cargase con toda la responsabilidad y el señor Mariano Rajoy se fuese de rositas.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Solo una cosa. Verá, señora Estrems, el ministro del Interior —yo y todos— cada semana respondíamos en el Congreso, cada quince días en el Senado, a sesiones de control e interpelaciones. Es decir, si eso fuera tan de actualidad como al parecer es hoy, es evidente que, aunque solo fuera porque tienes luego que dar la cara en la sesión de control del Congreso de los Diputados o del Senado... Pero si no me preguntaban los portavoces de los grupos parlamentarios por algo sería y es porque no se conocía, y yo no conocía eso; eso no lo conocía. En todo caso, si se hacía eso, ya se preocupaban los que lo hacían de que no se enterara quien no se debía enterar. Me explico, ¿no?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Estrems.

A continuación, En nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra la señora Vidal. Adelante.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Bon dia, señor Fernández Díaz.

Usted, y lo ha dicho al principio, no es un recién llegado a la política. En realidad, ingresó en la Administración posfranquista o franquista sin Franco.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdone, señora Vidal, es que no la he escuchado al principio.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Me acerco más. Li estava dient bon dia, en realitat.

Decía al inicio —y usted mismo lo decía— que no es un recién llegado a la política, en realidad ingresó usted a la Administración posfranquista o, en este caso, franquista sin Franco en 1976, y se adaptó bien, sin duda, al nuevo régimen democrático sin renunciar a ninguno de sus valores ultraconservadores, muchos de ellos contrarios a la Constitución. Fue gobernador civil en Asturias en los años ochenta, cuando otras cloacas del Estado —o quizá las mismas, quién sabe— funcionaban, y fue artífice de la represión, en este caso, contra la minería y sus reivindicaciones sindicales. Durante décadas ha sido un fiel servidor del ala más dura del Partido Popular, ocupando cargos en varios Gobiernos, hasta llegar, sin duda, a ministro de Interior en 2011, donde llevó, a nuestro entender, el abuso de poder a su máxima expresión. Y empezó por lo alto. Solo le llevó veintiún días a usted conceder una medalla pensionada —es decir, retribuida— para el jefe de la Policía con Rajoy, el señor Eugenio Pino, condenado recientemente desde el Tribunal Supremo a un año de prisión por su vinculación a la operación Kitchen, así como por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 97

revelación de secretos. También usted tuvo mucha puntería, sin duda —eso lo ha tenido usted toda la vida— dando una medalla con distintivo rojo pensionada —también de por vida— para el mando de Asuntos Internos señor Jesús Vicente Galán, responsable, en este caso, de seguir a Rosalía Iglesias, la esposa del señor Bárcenas. ¿Por qué dio estos tratos de favor y condecoraciones remuneradas a personas como Eugenio Pino o Jesús Vicente Galán, vinculados a tramas del Partido Popular y en operaciones de ocultación de estas? ¿Por qué, señor Fernández Díaz?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Claro, como usted parte de la base de que lo que usted afirma es cierto, yo tengo que demostrar que no es verdad, ¿no?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Estas personas están condecoradas y han sido recientemente condenadas. Ha tenido usted mucha puntería en conceder las medallas.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Cuándo fue la medalla al señor Eugenio Pino?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Pues, fíjese, fue la primera, en 2011.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿En 2011?

La señora **VIDAL SÁEZ**: En 2011. Entró usted y rápidamente se la concedió.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo le digo una cosa: al señor Pino, cuando propuse su nombramiento, cuando le nombré, yo no lo conocía, me lo propuso el director general de la Policía. Yo al señor Pino no lo conocía; pero como me lo propuso el señor director general de la Policía y le pedí que me trajera su hoja de servicios y me dijera qué perfil tenía, sabía que estaba especializado en las UIP, en las Unidades de Intervención Policial... O sea, que yo no lo conocía.

Mire usted, yo tomé posesión en el ministerio el 22 de diciembre de 2011, por tanto, difícilmente yo al señor Pino, al que ni conocía... Pero ya que me habla usted de eso, le voy a decir una cosa: ¿ha sabido usted de una cinta en la que estaban reunidos con el señor Villarejo una serie de personas en el restaurante Rianxo de Madrid? ¿Sabe a qué me refiero?

La señora **VIDAL SÁEZ**: No, pero si es una información relevante, seguro que la puede aportar a esta Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Sí, hombre. En octubre de 2009, estaban reunidos en el restaurante Rianxo, en torno al señor Villarejo, celebrando que le había sido concedida la medalla al Mérito Policial con distintivo rojo, dos años antes de que un servidor llegara al ministerio. Y no se me ocurre, porque, además, le tengo un profundo respeto...

La señora **VIDAL SÁEZ**: ¿A Villarejo?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, al señor Rubalcaba, que tenía sentido de Estado. De Villarejo no me pronuncio. Y estaban celebrando eso, y está publicado quién estaba: estaban el comisario general de Policía Judicial del momento, el DAO del momento —octubre de 2011—, estaba un juez muy conocido, estaba una fiscal que se llama Dolores Delgado, que luego fue ministra de Justicia y fiscal general del Estado, y estaban celebrando, conmemorando eso. Oiga, yo de eso no extraigo nada para acusar al señor Rubalcaba, en absoluto; simplemente le digo que la vida... Me dice usted que yo condecoré al señor Pino. ¡Si yo al señor Pino en el año 2011 no lo conocía, que tomó posesión en el año 2012 y es cuando lo conocí...

La señora **VIDAL SÁEZ**: Veintiún días después.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... porque me lo propuso el director general de la Policía, pero yo no lo conocía! Sí he nombrado al director general de la Policía, que era el señor Ignacio Cosidó, a quien yo conocía del Congreso porque él había sido el portavoz parlamentario en la Comisión de Interior. A él sí lo propuse.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Podríamos coincidir entonces en que usted tuvo poca fortuna a la hora de rodearse de sus compañeros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 98

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Mire, yo lo que le digo es eso.

En cuanto a condecoraciones, forma parte de la tradición de los cuerpos, de la Guardia Civil, con ocasión de la fiesta de la Virgen del Pilar, que es la patrona —como sabe usted— de la Guardia Civil...

La señora **VIDAL SÁEZ**: Sí, pero es curioso que coincidan muchas de ellas con tramas de corrupción del Partido Popular, alguien podría decir que era una concesión de favores.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... y en el caso concreto de la Policía es el 2 de octubre, que es la fiesta de los Ángeles Custodios, que son los patronos de la Policía. Y con ese motivo, es una tradición de los cuerpos, de miles y miles...

La señora **VIDAL SÁEZ**: ¿Condecorar a aquellos que favorecen los casos de corrupción del Partido Popular, eso es una tradición?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Condecorar qué, perdón?

La señora **VIDAL SÁEZ**: ¿Condecorar a aquellos que han estado favoreciendo, al fin y al cabo, y participando en tramas de corrupción?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Condecorar a quién en el año 2011, si el Partido Popular no gobernaba? ¿A quién se condecoró?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Pero había gobernado mucho antes y también había tenido casos de corrupción. De hecho, esto...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, perdone. El señor Rajoy ha contestado a eso de la 'policía patriótica'. Eso de la 'policía patriótica' es un eslogan, como el de operación Cataluña.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Un eslogan...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Como yo digo que existe, pues existe. Y todo lo que considero que se integra en el marco de esa operación y de esa policía, pues tal, y usted tiene, como poco, que demostrar que no es verdad. Es decir...

La señora **VIDAL SÁEZ**: Eslogan o no, lo cierto es que, hoy en día...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Mire usted, la 'policía política' es esa... Mire usted, porque me lo he apuntado aquí, le digo a usted, señora Vidal, ¿qué tipo de 'policía política' es esa que realiza todas las operaciones sobre el propio partido que supuestamente la dirige? Porque le puedo decir...

La señora **VIDAL SÁEZ**: Yo se lo digo: nos referimos a aquella que utilizó fondos reservados, con usted como ministro del Interior, con tal de fabricar pruebas falsas y con tal de, al fin y al cabo, mantenerse de forma ilícita en el Gobierno.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Le suenan a usted el caso Lezo y el caso Púnica, por ejemplo?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Me suenan.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Le suenan. Bien.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Son algunos de las decenas y decenas de casos de corrupción del Partido Popular.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Esos afectaron a presuntos casos de corrupción del Partido Popular. Eso se investigó siendo yo ministro del Interior. O sea, ¿usted cree que...?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Es que no han parado, han tenido ustedes una actividad, sin duda, frenética en esa materia.

Dicho esto...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 99

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Quiero decir que entender por ‘policía política’ la que se dedica a investigar los casos... A mí no se me olvida el día que estuvo la policía investigando un caso en la sede de Génova durante catorce horas.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Claro, probablemente tampoco se le olvidan los martillazos.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Y el ministro del Interior estaba al mando de la ‘policía política’ que estaba investigando y se enteraba en esos momentos...

Un poco de seriedad, por favor.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Yo entiendo que ustedes han vivido momentos muy intensos y es probable que muchos de ellos no se olviden jamás, aunque aquí no lo reconozcan.

Dicho esto, creo que su condición en este momento ha cambiado; ahora mismo su futuro es incierto —podríamos decirlo así—, ya que el año que viene será usted juzgado por pretender esconder la trama Gürtel y se enfrenta a quince años de cárcel. Supongo que eso le sitúa a usted en un escenario distinto, en un lugar distinto al conocido hasta el momento. Podríamos llamarlo un momento de vulnerabilidad, podríamos llamarlo así.

De hecho, usted mismo solicitó en esta causa que el Partido Popular fuera acusado como beneficiario de sus corruptelas. ¿Se reafirma en esta petición?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Me dice mi abogado que eso es del caso Kitchen y que tengo derecho a no contestar; pero le voy a decir una cosa...

La señora **VIDAL SÁEZ**: De acuerdo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Le voy a decir una cosa, porque sacar las cosas de contexto... Como usted ha dicho lo de los quince años, le quiero decir que sí, efectivamente, quince años pide la Fiscalía. «¿De quién depende la Fiscalía?» Pues eso. Le suena, ¿verdad? Quince años en los que, por ejemplo, seis años eran porque, al parecer, la policía que había entrado de manera ilegal en el despacho del señor Bárcenas se había apropiado de información violando el derecho del tal y de su esposa, doña Rosalía, a la que yo no he conocido en mi vida. Entonces, por cada uno de esos delitos pide tres años, que suman seis, y si quiere siga hasta quince años.

La señora **VIDAL SÁEZ**: No. Me sonrío —se lo tengo que reconocer— porque...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo ya le he dicho que me han acusado, me han querellado —aunque, en este otro caso, ha pasado lo que ha pasado— por todos los delitos del Código Penal. Salvo por el de La Manada, por todos.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Me sonrío porque yo estaba en el Congreso en el momento en el que usted, en una comisión de investigación, precisamente en la de Kitchen, dijo eso de: esto de la Fiscalía te lo afina yo jamás lo he dicho. Entonces, en un momento dado, dijo usted: No, sí, no, en fin, ah, bueno... Me alegro de que, al menos, hoy diga la verdad en torno a esta cuestión y reconozca, efectivamente, que sí dijo lo de que la Fiscalía te lo afina.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, no, perdone.

La señora **VIDAL SÁEZ**: ¿Ah, no? ¿Se reafirma en la mentira?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Que yo dije: En fin, ah..., no que la Fiscalía te lo afina. No, ¡cuidado!

La señora **VIDAL SÁEZ**: Usted no lo dijo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¡Claro que no! Está manipulada la cinta, la misma cinta que decía que yo estaba con el magistrado Daniel de Alfonso conspirando para destruir el sistema sanitario catalán.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Sería la segunda vez que miente sobre la misma cuestión, teniendo en cuenta que el informe de la Policía Judicial es muy claro en torno a esta cuestión. El informe de la Policía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 100

Judicial daba cuenta de la versión; es más, fue una grabación que hemos podido escuchar miles y miles de personas...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo le he contestado que esas cintas...

La señora **VIDAL SÁEZ**: ... y sabemos perfectamente lo que dijo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Acuda usted a la Comisaría General de la Policía Judicial y pida ese...

La señora **VIDAL SÁEZ**: Yo le felicito por ser usted un pionero frente a Ayuso. Podría haber sido usted el inventor, en este caso, de la frase de la fruta.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Si usted cree que yo estoy conspirando para destruir el sistema...

Mire, en una clínica de Barcelona —dos días después falleció un hermano mío de los cuatro que me han fallecido— tuve que aguantar en esos días la increpación de un personaje que iba por allí: «¡Y usted viene aquí a tal cuando...!» Y yo estaba visitando a un hermano mío que falleció dos días después. Ese es un tema que me toca muy de cerca. Que se pretenda decir que el ministro del Interior está conspirando para destruir el sistema sanitario catalán... Pero, sinceramente, ¿a alguien con dos dedos de frente le cabe una cosa así?

La señora **VIDAL SÁEZ**: A miles de españoles, sin duda. A miles de españoles nos cabe en la cabeza.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Ah, sí? (**El señor Hernando Fraile: Así están las cabezas**).

La señora **VIDAL SÁEZ**: Dicho esto, ¿usted cumplía órdenes del señor Rajoy?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): El señor Rajoy jamás me dio una orden que fuera ilegal.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Entonces, ¿el Ministerio del Interior actuaba por libre y sin autorización?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo sé cuál es el cumplimiento de mi deber y cuáles son las responsabilidades que tengo. ¿Qué me está usted diciendo? ¿Usted ha ocupado cargos de responsabilidad pública alguna vez?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Sí.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pues no se nota, perdone que se lo diga.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Si me lo dice usted, me lo tomo como un halago, señor Fernández Díaz, créame.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pues nada, quédese muy halagada. O sea, que usted, para cumplir con su deber, necesita que un superior suyo se lo ordene, ¿no? En fin...

La señora **VIDAL SÁEZ**: No, pero algo tan importante como una operación en este caso parapolicial, en la que se instrumentalizaron fondos reservados y en la que se utilizó dinero público para perseguir y para reprimir con el objetivo de quedarse en el Gobierno de forma ilegítima, sin duda, eso lo habría comentado con mi superior, sí.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Comprendo perfectamente esta opereta y que el señor que está en Waterloo —que es un prófugo de la justicia y que da ejemplo de cumplimiento de la ley y del orden constitucional, etcétera— les exija que tengamos que aguantar este espectáculo que estamos teniendo que explicar...

La señora **VIDAL SÁEZ**: Yo en Waterloo no tengo ningún jefe.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdone, ¿eh?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 101

La señora **VIDAL SÁEZ**: Dicho esto, yo creo que hay dos opciones. Es decir, o bien la cúpula del Gobierno era consciente de ello, o bien el Ministerio del Interior se independizó de forma unilateral del propio Gobierno y actuó a sus órdenes.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Le puedo preguntar por...? Usted es de SUMAR, ¿no? Me habla en nombre de...

La señora **VIDAL SÁEZ**: Yo soy de los Comunes.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Es el partido feminista de Errejón y Monedero?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Uy, ¿hemos llegado a eso?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, no, bueno, claro...

La señora **VIDAL SÁEZ**: Lo digo porque, si quiere, le preguntamos por lo que opina usted del papa, más que nada, por sus declaraciones homófobas que ha reiterado una y otra vez. Y si lo redujéramos a eso...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Un partido feminista, ¿y qué ha hecho del feminismo? He leído que para el 8M ya están preparando manifiestos. Supongo que la pancarta la llevarán Monedero y Errejón.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a centrarnos, por favor.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Yo le quería preguntar también si fue su fervor patriótico el que le empujó a perseguir, ilegalmente en este caso, a sus adversarios políticos. ¿Esta era su manera de proteger la unidad de esa indivisible España?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): A palabras tal, oídos sordos.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Lo digo porque usted ha defendido públicamente que su labor política estaba guiada por una misión divina, usted lo ha dicho en estos términos...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Una misión divina?

La señora **VIDAL SÁEZ**:... Llegando a decir que el apóstol Santiago se apareció en su despacho.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿El qué?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Sí, sí, esto lo dijo usted.
¿Se acuerda usted del exfiscal José María Mena?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿De quién?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Del exfiscal José María Mena.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Era fiscal en Barcelona, ¿no?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Hace tiempo, sí. Hace tiempo, él, acogándose un poco a estas palabras que usted dijo de esa misión divina que a usted le interpelaba, nos decía: Toda su acción política —referida a usted— respondía a una misión divina propia del Antiguo Régimen, que teológicamente le liberaba de atenerse a las reglas de la democracia mundana.

¿Comparte usted estas declaraciones?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Usted qué cree?

La señora **VIDAL SÁEZ**: No lo sé, por eso se lo pregunto.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Usted cree que yo he podido decir semejante cosa?

Un mínimo respeto, señora Vidal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 102

La señora **VIDAL SÁEZ**: Se lo preguntaré de otra manera.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Un mínimo, respeto, ¿eh?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Sí, el que ha tenido usted con el Estado.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo no vengo aquí como un acusado, vengo cuando se me llama, como he dicho al principio, a mucha honra, porque respeto mucho a esta institución, a la que he tenido el honor de pertenecer durante treinta años, en nueve legislaturas seguidas; pero no para que usted se permita el lujo de decir según qué cosas, por favor. Que yo también me merezco un respeto, ¿eh?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Claro.

Vayamos con la Conferencia Episcopal, que a lo mejor le hace sentir más cómodo. ¿Coincide usted con la doctrina de la Conferencia Episcopal, en la que afirmaba, en este caso a través del Cardenal Vázquez, que considera que la unidad de España es un bien moral superior y que, por lo tanto, una conciencia católica rectamente formada —así lo destacaba— no puede actuar contra ella? ¿Fue quizá esto lo que le influyó a usted a una acción política como ministro, dirigida, en este caso, a la represión, operando bajo su mandato contra el movimiento de la autodeterminación de Catalunya? ¿Fue quizá esa doctrina en la que usted se amparó?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Lo repito: no estoy aquí para escuchar tonterías, sinceramente.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Bien.

Yo me pregunto si usted ha creído alguna vez en el Estado democrático. Sin duda, su actuación no nos lleva a pensar lo mismo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): El 23F yo era gobernador civil de Asturias y sé muy bien lo que hice ese día, cuando había realmente una amenaza de un auténtico golpe de Estado.

La señora **VIDAL SÁEZ**: ¿Y qué hizo?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Por cierto, ¿sabe quién fue la primera persona que, una vez entró el teniente coronel Tejero en el Congreso de los Diputados, me llamó por teléfono? El presidente de la Generalitat, Jordi Pujol.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Estoy convencida de que le unen muchas cosas con el presidente Pujol.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Porque yo tenía con él, como he dicho antes, una muy buena relación personal y humana, y me acuerdo muy bien de eso. Y me acuerdo muy bien de lo que yo hice en relación con el 23F en Asturias, que me había nombrado el presidente Adolfo Suárez y, a continuación, fui nombrado gobernador civil de Barcelona por su sucesor, el presidente Calvo Sotelo. No me tiene usted que dar lecciones de democracia para nada.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Yo no le doy lecciones absolutamente de nada.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pues lo parece; lo parece.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Le pregunto, en todo caso. Utilizo las fuentes y he tirado, en este caso, de la Conferencia Episcopal. No deja de ser una interpretación que se parece mucho, en este caso, a la jura de bandera por delante de la propia Constitución. Yo pensaba que quizá lo que yo llamo libre albedrío democrático —que seguro que usted lo llama de otra manera— puede ser que fuera lo que los llevara en 2015 a investigar a personas como Félix Alonso, Lucía Martín, Mar García, a la actual vicepresidenta segunda del Gobierno, Yolanda Díaz, a Chema Guijarro, a mí misma... Yo le quería preguntar, de espía, a espiador: ¿por qué lo hizo? ¿Sobre qué tenían tanta curiosidad? ¿Por qué nos espiaron?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): De verdad, es la primera noticia que tengo.

La señora **VIDAL SÁEZ**: ¿De que nos espiaron? ¿En qué mundo vive?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 103

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Quién la espío?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Ustedes.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Eh?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Ustedes.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Oiga, no me insulte, por favor. ¿Quién espío a esas personas? ¿En qué se basa usted para decir eso?

La señora **VIDAL SÁEZ**: No lo sé. Usted era el ministro del Interior, dígame usted quién nos investigó.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Quién los investigó? ¿Cómo voy a saber yo una cosa que no conozco? ¿Quién investigó a la señora Yolanda Díaz?

La señora **VIDAL SÁEZ**: No sé, usted era el ministro del Interior. ¿También iban por libre albedrío los agentes?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Y yo era el responsable de lo que hicieron los 150 000 uniformados...

La señora **VIDAL SÁEZ**: ¿Actuaron de forma unilateral los agentes policiales?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Por favor, yo quiero apelar al resto de diputados y que me perdonen, pero, hombre, un poco de seriedad; un poco de seriedad.

La señora **VIDAL SÁEZ**: No, no, tanta seriedad como el miedo que sentimos algunas cuando vimos que habíamos sido investigadas, y fuimos muchas, además, de muchos partidos distintos. Usted era el ministro del Interior. ¿Actuó usted? ¿Fueron los agentes que lo hicieron de forma absolutamente unilateral porque quisieron, tuvieron la curiosidad?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Usted cree que yo podría tener algún interés en investigarla a usted?

La señora **VIDAL SÁEZ**: No sé, a mí me parece absurdo también; pero lo hicieron, esa es una realidad.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pues exija responsabilidades a quien lo hizo; demándelo, denúncielo.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Usted fue el ministro del Interior.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): El ministro del Interior... ¿Y el jefe de la UDEF de Madrid?, ¿quién es el responsable de que ese señor esté en prisión por ser, al parecer, el responsable de una organización criminal de narcotráfico, etcétera? ¡Hombre, por favor! ¿Pero qué está diciendo usted?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Me baso en informaciones verídicas en este caso, y usted era el responsable final del Ministerio del Interior y bajo su responsabilidad sucedieron estas investigaciones.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Y si dos policías hubieran pertenecido a La Manada —y que me perdonen—, ¿yo hubiera sido el responsable de que hubieran...?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Ahora, el que dice barbaridades es usted. Pero, en cualquier caso, sí hubiera sido responsable, efectivamente.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Por favor, por favor...

La señora **VIDAL SÁEZ**: Dicho esto, yo le quería preguntar, de verdad, y se lo pregunto... **(El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 104

No hace falta que busque la complicidad con su portavoz, encontrarán un momento luego para tomar lo que sea que tomen ustedes.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo tengo la complicidad que quiero con mi portavoz, si me permite usted, por favor.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Tendrá su turno, no se preocupe, podrán hacer lo que consideren.

Yo sí le quería preguntar sobre si usted está orgulloso de su legado, de su contribución al país, teniendo en cuenta su paso por el Ministerio de Interior y por tantas otras cuestiones en las que usted tuvo un papel relevante en la represión y contrario, en este caso, a la democracia y, por supuesto, a la Constitución. Le quiero preguntar: ¿usted está orgulloso de su legado?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No le voy a contestar a semejantes afirmaciones.

La señora **VIDAL SÁEZ**: No he afirmado nada; se lo he preguntado.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Son preguntas injuriosas. Entonces, prefiero callar.

La señora **VIDAL SÁEZ**: A mí también me ofendería, sin duda, si hubiera tenido una participación en un Gobierno o en un ministerio como la que usted tuvo, porque, o bien usted estaba al frente, o bien usted no sabía nada de su propia responsabilidad y del ámbito en el que usted tenía que tener un cierto control.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No tengo nada de qué avergonzarme de lo que hice en el Ministerio del Interior. Estoy bajo investigación judicial por un caso cuyo proceso oral está señalado para mayo o junio del año que viene. Como confío en la justicia, espero que la verdad judicial salga. ¿Comprende? En ese sentido, estoy tranquilo. Estoy dolido porque no es agradable, cuando además tienes la conciencia tranquila. Desde luego, de lo que está usted diciendo, no tengo ninguna preocupación.

La señora **VIDAL SÁEZ**: ¿Está usted dolido con su partido? ¿Se considera que lo han dejado solo?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Ya le he contestado, perdón.
Señor presidente, yo ya le he contestado.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Terminó.

No creo que hasta aquí podemos sacarle más. Yo creo que usted sabe bien, desde su perspectiva religiosa, que la historia, en este caso, no absuelve a los conspiradores.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Permítame que le diga que tengo derecho a tener las creencias religiosas que quiera y, por tanto, un respeto. ¿Está claro?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Por supuesto, se lo tengo a la religión, no a usted.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pues no vienen a cuento esas afirmaciones o esas palabras en esta comparecencia.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Bien, lo dejaremos simplemente en el hecho de que la historia no absuelve a los conspiradores y creo que usted no va a pasar a la historia como un servidor público, sino que va a ser recordado, probablemente, como un hombre que utilizó el poder para corromperlo, que traicionó las instituciones que usted juró en este caso defender y que, además, resucitó, probablemente, los momentos más macabros y tenebrosos de este país, aquellos en los que, de hecho, usted mismo había participado en sus momentos iniciales.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Se ha quedado tranquila, espero...

La señora **VIDAL SÁEZ**: Muchísimo, no tanto como usted.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Por favor, por favor... Vaya ahora a Waterloo y dígame que ha cumplido con su misión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 105

La señora **VIDAL SÁEZ**: En todo caso, no escucho... Bueno, es igual, ¿para qué?

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a seguir.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Fernández Díaz.

Uno lleva muchos años en esta Cámara y no deja de sorprenderse, nunca deja de sorprenderse; sobre todo, no deja de sorprenderse de ese caprichoso ejercicio de una autoatribuida superioridad moral, doble vara de medir y cinismo conceptual y dialéctico de la izquierda, y cuanto más extrema es esa izquierda, más acentuadas son las condiciones que acabo de señalar. Eso sí, un punto de coherencia hay que reconocer. Hay que reconocer al Grupo Parlamentario SUMAR que acaba de intervenir y que forma parte del Gobierno, no lo olvidemos, porque en la comparecencia del señor Rajoy su portavoz, el señor Pisarello, en el ejercicio de esa desmemoria consciente, de esa superioridad moral y doble vara de medir autoatribuida, que por lo visto les legitima para cualquier cosa, ha comenzado imputando al señor Rajoy arrogancia, corrupción y sentido de la impunidad. ¡Hombre!, imputar arrogancia, corrupción y sentido de la impunidad quiénes están formando parte de un Gobierno, este, el actual, manifiestamente arrogante, corrupto y que busca la impunidad a todo trance, pues parece cuanto menos sorprendente. Pero eso sí, el factor de coherencia, el elemento de coherencia que yo señalaba entre ambos portavoces, porque también en el ejercicio de esa actitud que antes he referido, la señora Vidal ha empezado señalando que usted no ha tenido mucha puntería para las medallas, y le ha preguntado si es que usted condecoraba a los que favorecían las tramas de corrupción de su partido. ¡Hombre!, que esto lo pregunte la portavoz de uno de los grupos que forman parte de este Gobierno que ha concedido la gran Cruz al Mérito de la Guardia Civil al tal Aldama, que es el nexo comunicador de todas las tramas de corrupción que afectan a este Gobierno, pues tiene cuanto menos bemoles, por utilizar una expresión popular. No deja de ser curioso también que se autoatribuya o se establezca un criterio general —lo acaba de establecer la señora Vidal— viniendo a decir que el responsable político y penal último de lo que sucede en una formación política o en un ministerio es su máximo dirigente. Pues entonces, supongo que la señora Vidal querrá decir que el máximo responsable político y penal de las andanzas del señor Errejón es la señora Yolanda Díaz, o querrá decir que el máximo responsable político y penal de las andanzas del señor Monedero fue ayer (**la señora Vidal Sáez: Si siguen hablando de mí voy a pedir la palabra por alusiones**) el señor Pablo Iglesias y hoy la señora Belarra. Yo estos planteamientos no los suscribo, porque me parecen insostenibles. Ahora, lo que me llama la atención es que a otras formaciones políticas le parezcan que son perfectamente defendibles y que son poco menos que verdad científica, es decir, aquellas que no admiten demostración en contrario, siempre y cuando, claro, se trate de aplicárselo a los otros, pero no a uno mismo. Por cierto, señor presidente, aquí en el turno de portavoces cada uno hace las valoraciones que quiere sin buscar un turno tramposo de «por alusiones». No he hecho más que decir exactamente lo que ha dicho la señora interviniente en representación del grupo parlamentario anterior.

Yendo a la cuestión, señor Fernández Díaz, como ya he manifestado al presidente Rajoy, el Grupo Parlamentario VOX votó en contra de la constitución de esta comisión de investigación y de las otras dos conexas a ellas, la correspondiente a los atentados de Barcelona y Cambrils y la correspondiente al espionaje a líderes separatistas a través del sistema de Pegasus. Tanto aquí, en esta comisión, como en las otras dos, lo que se pretende es deslegitimar la acción del Estado frente al golpe separatista y victimizar a sus autores afirmando que sufrieran una orquestada persecución ilegal y de paso, por eso, que alguno se lleve encima un dinero indemnizatorio salido del bolsillo de todos los españoles. Oiga, ¡el colmo! Lo que hemos visto en esta comisión nos confirma, desde luego, en nuestro planteamiento inicial. Mi grupo parlamentario no da presunción de veracidad a nada de lo que hemos escuchado hasta la fecha: fantasías, bulos, insultos e imputaciones gratuitas. Si alguna autoridad o funcionario actuó ilegalmente por su cuenta, serán los tribunales quienes lo determinen en sentencia firme. VOX nunca encubrirá actuaciones irregulares o delictivas de nadie empezando, empezando si fuere el caso, por no ampararlas dentro de sus propias filas. Así pues, lo que no vale es venir aquí con un relato preconcebido a la medida de los intereses separatistas y que el Gobierno avala porque necesita mantener el apoyo de estos. Por eso a millones de españoles, señor Fernández Díaz, no les interesa saber lo que usted habló o dejó de hablar con este o aquel o lo que urdieron o no por su cuenta estos o aquellos policías. Lo que a esos millones de españoles, al menos a los que VOX representa, les interesa es saber algo mucho más sustancial, porque está incardinado en la historia reciente de España, es saber por qué el Gobierno de entonces se dejó engañar,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 106

probablemente con toda buena voluntad, mediante esa vía de diálogo que abrieron con el señor Junqueras y que la vicepresidenta Sáenz de Santamaría glosaba de continuo; es saber por qué los servicios dependientes del Ministerio del Interior y del CNI no fueron capaces de desbaratar la logística que permitió la celebración de ese referéndum ilegal; es saber por qué no se supieron localizar los lugares de almacenamiento de las urnas y los recorridos del transporte de estas; es saber por qué no se arbitró un dispositivo eficaz para evitar previamente la apertura de los locales que iban a ser utilizados como fraudulentos colegios electorales; es saber por qué no se actuó para evitar la concentración de personas antes de que llegaran a esos lugares de votación ilegal en el día de autos; es saber por qué se maltrató a las dotaciones policiales de refuerzo desplazadas a Cataluña alojándolas de forma inaceptable; es saber por qué no se actuó eficaz y contundentemente para impedir los actos de guerrilla urbana y alteración de la normalidad ciudadana que asolaron Cataluña durante semanas; es saber por qué se puso en riesgo la integridad física de las fuerzas y cuerpos de seguridad actuantes contra esa estrategia de guerrilla urbana al tener que hacerlo frente a ella en la calle sin disponer de los efectivos y medios materiales suficientes; es saber por qué no se investigaron a fondo y desarticularon las vías de financiación del movimiento separatista; es saber por qué no se evitó la fuga de Puigdemont; es saber, en definitiva, por qué se llevó a cabo una manera de aplicación del artículo 155 tan breve, débil, timorata y llena de complejos. Esas son, de verdad, las cuestiones sustanciales que interesan a los españoles y, evidentemente, —y subrayo esto: y evidentemente— no pido que usted hoy las conteste, entre otras cosas, porque ni es esta la ocasión ni en el momento de autos usted era ministro.

En definitiva, señor Fernández Díaz, esta comisión, que solo sirve a los manejos del falaz relato separatista, evidencia el paupérrimo escenario actual de la política española; y se ha visto, sin ir más lejos, con la actuación de algunos hoy mismo durante la comparecencia del señor Rajoy. Me alegro por usted que al menos usted en su comparecencia haya tenido que sufrir una menor dosis de agresividad e insultos, aunque en términos de falta de sentido común creo que pueda empatar con lo que hemos oído de algunos en la comparecencia del señor Rajoy. Y mientras en esta comisión se intenta linchar a un Gobierno que dejó de serlo hace ya casi siete años, el actual Gobierno de España cede y cede ante el chantaje separatista para que el señor Sánchez pueda seguir instalado en Moncloa: oscuros trapicheos en el extranjero, presididos por un mediador experto en terrorismo para dar satisfacción a las exigencias patéticas de ese delincuente prófugo de la justicia Carles Puigdemont, del que el señor Sánchez es una marioneta política en sus manos; la persecución del español en la enseñanza; el pacto fiscal; la condonación de la deuda; ahora la emigración. Todo un desmontaje acelerado de la presencia del Estado en Cataluña del que se ufanan, chulesca y abiertamente, el tal Puigdemont y sus voceros. De esto es de lo que hay que hablar de verdad en esta Cámara y de la indignante corrupción que señala al entorno familiar de Sánchez, a su partido y a su Gobierno. Por eso, yo no le voy a formular pregunta alguna, señor Fernández Díaz, porque VOX no va a ser cómplice del tinglado que representa esta comisión urdida exclusivamente a conveniencia de los separatistas y de la necesidad que Sánchez tiene de plegarse ante ellos para seguir durmiendo en Moncloa. No cabe mayor desvergüenza, indignidad, ni más baja miseria moral. Por eso, VOX no cederá un ápice en su empeño de conseguir que Sánchez pague su traición en las urnas y también en los tribunales, y vamos a lograrlo, que nadie tenga la menor duda, vamos a lograrlo, seguro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández Díaz.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Muchas gracias, señor Gil Lázaro, en lo que me hace referencia. Es evidente que le he escuchado, como dice en su intervención, con ocasión de la comparecencia del presidente Mariano Rajoy, en la mía obviamente, he escuchado también al señor Rafael Hernando en su intervención y hoy queda claro, a la luz de lo que supimos ayer y he comenzado mi intervención haciendo referencia a ello, que el Estado se va de Cataluña. Esa noticia que a cualquier persona con una cierta sensibilidad política le preocupa. Es decir, la inmigración en estos momentos en la Unión Europea ya es un problema de primera magnitud. Fíjese en Estados Unidos lo que ha hecho Donald Trump con México y con Canadá, las fronteras de arriba y de abajo, del norte y del sur de Estados Unidos, y en España hay que ver en estos momentos en Canarias, la fachada atlántica española, el archipiélago canario, que el tema de la inmigración pase a ser gestionado por una comunidad autónoma. La inmigración está directamente relacionada con la soberanía nacional y con el control de las fronteras; por algo es una competencia exclusiva del Estado. Es verdad que la Constitución tiene un artículo, el 150.2, que yo en mi etapa de secretario de Estado para las Administraciones Territoriales tuve ocasión de conocerlo y de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 107

gestionarlo también. Por ejemplo, la transferencia de la gestión de determinadas competencias — educativas, educación primaria, secundaria—, pero cuando estamos hablando ya del control en fronteras, estamos hablando de palabras mayores. Porque qué pasaría, por ejemplo, con un partido independentista y que además dice que lo volveríamos a hacer, o sea que no es que estén arrepentidos —aquí el que esté libre de pecado que tire la primera piedra; no seré yo el que la tire, pero cuando hablamos en términos políticos una fuerza política y unos dirigentes que cometieron los hechos que han sido juzgados y por los que han sido condenados, los que por lo menos tuvieron la gallardía de dar cuenta de sus actos ante la justicia y no los que se fugaron, pero, en fin, para que no quedara nadie fuera, indultados y amnistiados—, dicen que lo volverían a hacer y que el resto de comunidades autónomas españolas se encuentren con que inmigrantes que han sido rechazados en una determinada comunidad autónoma, pues en esa otra comunidad autónoma tienen el derecho a moverse. Es algo que realmente no hace falta ser... Y claro, nadie está hablando de conspirar contra los que promueven eso, que ahora están en el Gobierno. Simplemente digo que cogiendo lo que usted ha dicho y lo que he oído decir al señor Rafa Hernando, quienes convocaron esta comisión para hoy pues, en fin, si no era su propósito desviar la atención de acontecimientos como ese, lo parece. **(El señor Gil Lázaro: No tengo la menor duda).** Lo parece. No soy yo quien dijo que en los designios de la Providencia no hay meras coincidencias, no hay casualidades. Y en política fue un presidente de Estados Unidos muy conocido, Jefferson, el que dijo: Si en política se produce una coincidencia, que nadie dude —que nadie dude— de que eso ha sido debidamente preparado, organizado, promovido y planeado. Por tanto, me someto a eso. Le agradezco sus palabras. Con el señor Gil Lázaro hemos compartido militancia durante muchos años y también trabajos en esta Cámara, él diputado por Valencia, yo por Barcelona, en la Mesa del Congreso, etcétera, y, por tanto, muchas gracias, señor Ignacio Gil Lázaro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Arribas. Adelante.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Fernández Díaz. Lo primero que quiero decirle es que me alegro de que usted se encuentre bien de salud. Es algo que, sinceramente, creo que nos alegra a todos los que estamos aquí.

La verdad, señor Fernández Díaz, es que usted ha sido brillante hoy. Usted poco menos que ha sido un ser de luz, porque usted no ha dudado ni un segundo en admitir que si usted ve en un papel que pone M. Rajoy usted, que es una persona muy sensata, pues pensaría que se refieren a Mariano Rajoy. Ojalá tuviésemos más emisarios del Señor y más seres de luz que hubiesen visto que esa M. Rajoy podría ser Mariano Rajoy. Por lo tanto, yo, señor Fernández Díaz, le doy las gracias por haber arrojado esa luz hoy y que ojalá ilumine a alguno más.

Señor Fernández Díaz, la Fiscalía le solicita a usted quince años de prisión en el marco de la operación Kitchen. Lo comentaba usted anteriormente. Usted dice en su escrito de defensa que niega cualquier implicación y señala como responsable a su propio partido, en este caso al Partido Popular y, en concreto, señala usted a la señora Dolores de Cospedal. Yo sé que su abogado le indicará que es algo que está en marcha y que no va a hacer ninguna declaración al respecto, pero yo le tengo que preguntar. Usted, señor Fernández Díaz, ¿sostiene aquí esas mismas afirmaciones? ¿Ratifica aquello que usted ya dijo?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo he dicho al principio y reitero ahora que estoy investigado en ese procedimiento, la denominada operación Kitchen, que, por cierto, en un audio sale que es un tal Villarejo el que le pone ese nombre, porque dice que era cocinero...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí. Creo que usted ha tenido más relación con el señor...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, yo con él no he tenido ninguna...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Mire, señor Fernández Díaz...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdón, ¿me permite que termine? Es solo para decirle que yo en el caso ese tengo juicio oral señalado, como el resto de personas afectadas por el mismo procedimiento, para el año que viene y entonces allí contestaré y haré el uso del legítimo derecho a la defensa. Pero aquí no quiero desviar la atención. Aquí estamos para hablar de la 'policía patriótica'...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 108

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Y de la operación Cataluña.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Y de la operación Cataluña...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Por eso, señor Fernández Díaz...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... para satisfacción efectivamente...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Contamos, señor Fernández Díaz, con dos grabaciones clave en el desarrollo de la operación Cataluña. La primera, el 6 de noviembre del año 2012. Villarejo conversa con la señora Alicia Sánchez-Camacho y ambos hacen referencias a órdenes directas de la señora De Cospedal. No sé si usted ha escuchado ese audio.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Sí, sí, lo he leído.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: En la segunda, del 16 de diciembre del año 2012, usted mismo es quien instruye al señor Villarejo —al que decía que no conocía— para que la UDEF fabrique una denuncia contra la familia Pujol y coordine su admisión con la Fiscalía y la Audiencia Nacional. Se lo dije antes también al señor Rajoy. En esta grabación —y se lo han dicho otros intervinientes antes— usted dice que negaría esa reunión bajo tortura. Aquí no le estamos torturando, la puede negar y yo le aseguro que nadie le va a torturar. Pero dado que estas pruebas son irrefutables, la pregunta es simple, señor Fernández Díaz: ¿Quién le proporcionó a usted la información que utilizó como base para ordenar esta operación?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Qué operación?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: La operación Cataluña.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Es que niego la existencia de una operación Cataluña.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Vale, usted lo niega.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Ya sé que lo ha dicho el señor Mariano Rajoy...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Pero ¿podría ser, señor Fernández Díaz...?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... que yo lo he dicho y ustedes van a repetirlo. Perdóneme...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Podría ser, señor Fernández Díaz, que la señora Dolores de Cospedal le diese algún tipo de información al respecto sobre esta operación?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Oiga, pregúnteselo a ella.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Señor Fernández Díaz, yo se lo pregunto a usted. Si lo sabe, lo sabe; si no lo sabe, no lo sabe. La cosa es sí o no.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No existe una operación Cataluña.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Pues usted respóndame entonces «no existe», y yo ya paso a mi siguiente pregunta y no pasa nada, señor Fernández Díaz.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Sabe qué pasa? Que yo ya lo he contestado varias veces en esta comparecencia.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Señor Fernández Díaz, si usted dice que no existe, que no le han dado esa información, usted me responde «no existe, no me han dado esa información, la señora Dolores de Cospedal no me ha dicho nada», y yo paso a mi siguiente pregunta y no nos enrocamos...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Pero cuántas veces cree usted que yo en esta comparecencia he contestado a esa pregunta?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 109

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Se lo digo, señor Fernández Díaz, porque estamos hablando un tema muy serio. Mire, a usted le piden quince años y eso se paga con cárcel, eso no se paga con tres avemarías. O sea, usted, señor Fernández Díaz, podríamos decir que se la está jugando, y a raíz de lo que hemos visto hoy... Muchos de sus compañeros se han marchado. Aquí esta mañana éramos quinientos y la madre, como se dice en mi pueblo, y ahora aquí quedan uno, dos, tres, cuatro y Gil Lázaro, que creo que se ha vuelto a afiliarse al Partido Popular por cómo les ha tratado hoy a usted y al señor Rajoy, pero bueno. Ya le digo, la respuesta, si es sí, es sí y, si es no, es no. ¿Quién más dentro del Gobierno tenía conocimiento de estas operaciones?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Vamos a ver, es que usted está aquí desde que hemos comenzado, ¿verdad?, y me ha oído ya dar explicaciones por activa y por pasiva. Mire usted, parten de la base de un silogismo...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Pues entonces...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdóneme, déjeme terminar.

Premisa mayor: existe una operación Cataluña y existe una 'policía patriótica'. Premisa menor: estas personas han hecho estos delitos, estas acciones ilegales, ergo, la conclusión es... tal. Claro, mire usted, pues ya está...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí, claro, señor Fernández Díaz, es que los audios, los documentos, los testimonios...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): A los audios ya me he referido exhaustivamente...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Señor Fernández Díaz, los audios, los documentos, los testimonios, han dejado claro, no solo ya en esta comisión, la existencia de esa operación Cataluña y yo le pregunto...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿¡Pero qué documentos!? Que no van ni con firma ni con sello, por favor, seamos serios, hombre.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Si serios somos, el que no se está tomando en serio es usted esta comisión. (Un señor diputado: ¡Usted tampoco!). Y le recuerdo, señor Jorge Fernández Díaz, que a usted ya le piden quince años... No vaya a ser...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¡Uy! Estoy temblando. Mire usted como estoy temblando.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No, si yo sé que ustedes no tiemblan, y también entiendo que su abogado, pues, le estará diciendo que se calme, porque igual usted en el...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No. «¿De quién depende la Fiscalía?» ¿Qué quiere que le diga?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ... calor del debate, igual se puede meter en algún lío.

Mire, ¿informó a alguien de esta operación que usted dice que no existe? Entiendo que si dice que no existe no informó a nadie, ¿verdad?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdóneme, ¿cuántas veces he contestado? Es que es una falta de respeto, de verdad, no solo a mí, a todos.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No, no es una falta de respeto.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): He contestado a esta pregunta varias veces en esta comparecencia...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Lo que es una falta de respeto, señor Jorge Fernández Díaz, es que usted venga a esta comisión y no responda. Eso es lo que es una falta de respeto: que usted venga aquí a esta institución, que lleva diciendo durante cinco horas que respeta, y que no responda a los...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 110

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Es que el que no la respeta es usted que me pregunta lo mismo ya por enésima vez.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Y usted me responde. Es que es mi trabajo: yo le pregunto y usted me responde. Usted no me quiere responder, pues dígame: No le respondo. Y ya está.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Es que ya he respondido. **(El señor Hernando Fraile: Ya le ha respondido. ¡Qué barbaridad!)**.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Bien, señor Jorge Fernández Díaz, en el caso Kitchen, el juez García-Castellón le ha situado a usted en la cúspide de esa trama. Eso es real; eso es así. Y si usted mantiene que aquí en esta causa, en esta operación Cataluña, usted tampoco recibía orden de nadie, ni ha compartido esa información con nadie, es posible, señor Jorge Fernández Díaz, que a usted le vuelvan a situar en la cúspide de la operación Cataluña.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Es una advertencia o es una amenaza? ¿Qué es eso?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No, no, para nada. Dios me libre, señor Jorge Fernández Díaz, de advertirle a usted de nada. Créame que no estoy aquí para eso, ni mucho menos.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Lo parece.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No sé si usted sigue siendo militante del Partido Popular o dejó de serlo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, tengo suspendida la militancia desde que está...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Desde el año 2021. La verdad es que el pobre Casado en aquel ejercicio de limpieza se creó bastantes enemigos, y, la verdad, como le decía antes, qué poco respetan la presunción de inocencia sus compañeros cuando han huido todos de aquí cuando lo han visto entrar. **(El señor Hernando Fraile: ¿¡Pero qué vamos a huir!?)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hernando, por favor. Ya falta poco.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Señor Fernández Díaz, ¿considera que le ha dejado solo el Partido Popular en este asunto?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, mire, yo le comentaba antes al presidente que, en fin, yo —imagino que seguramente ustedes también— a las nueve y media tomé un café con leche, esta mañana, y desde entonces no he tomado nada más...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Yo tampoco he desayunado, pero...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... y son ahora las cinco y media de la tarde, casi.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ... usted, señor Fernández Díaz, no tiene la retranca del señor Rajoy y, si el señor Rajoy no ha podido enredarnos, créame que usted que tiene —con todo mi respeto— menos gracia y guasa que él, tampoco lo va a conseguir. Usted considera que el Partido Popular le ha dejado solo, ¿sí o no? ¿Sí o no?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Usted cree que estoy solo yo aquí?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No, pero antes le acompañaban veinticinco y ahora tres.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Veo aquí al señor Rojas, veo al señor Rafael Hernando, veo al señor Agustín Parra, que es diputado...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 111

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Le han dejado solo, señor Jorge Fernández Díaz, y este marrón se lo va a comer usted solo y lo sabe. (El señor **Hernando Fraile**: Pero ¿por qué dices tonterías, hombre? Estamos aquí). Y lo sabe.

Señor Jorge Fernández Díaz, ¿en qué circunstancias conoció usted al señor Villarejo? ¿Quién se lo presentó? Cuando tuvo una primera toma de contacto con él, ¿quién les presentó?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): En un acto oficial de la Policía en el que yo fui saludando a los uniformados, desde el director general de la Policía —no uniformado—, el DAO, etcétera, y una persona que recuerdo perfectamente que estaba de paisano: Señor ministro, soy el comisario Villarejo, a sus órdenes. Le contesté: Encantado, comisario. No me lo presentó nadie. No ha estado nunca en mi despacho...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Nunca. Bien.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No he mantenido con él ningún despacho. Y lo digo, lo he dicho y lo digo porque es la verdad, ¿está claro?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Usted, señor Fernández Díaz, ¿era consciente de que en las operaciones que dirigía el comisario Villarejo se desplegaron más de una decena de agentes de la UDEF para fabricar pruebas y realizar seguimientos no muy lícitos? ¿Era usted conocedor de ello, sí o no?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Mire usted, si yo hubiera tenido conocimiento de que se estaban preparando o se estaban realizando operaciones ilícitas, le puedo asegurar que no tenía que decirme nadie lo que yo tenía que hacer.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Entonces entiendo que con esa respuesta me quiere decir que usted no era consciente de que el señor Villarejo empleaba a más de una decena de agentes, porque si usted lo hubiese sabido hubiese actuado. Es lo que usted me está queriendo decir. O sea, usted no era conocedor.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Y le digo una cosa, vuelvo a reiterarle lo que he dicho. Lo dije al principio y lo reitero ahora: al señor Villarejo no lo incorporé yo al ministerio con un estatus jurídico de personal singular. Fui el décimo y último ministro del Interior que lo tuvo. Y le he recordado una condecoración pensionada, que se la hizo dos años antes de que llegara yo al ministerio. Quiero decir que intentar atribuir una relación de causa-efecto, una conexión especial, entre el señor Villarejo y el Ministerio del Interior, o con este servidor que estaba al frente del Ministerio del Interior entonces, no tiene ningún sentido.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Mi pregunta era fácil, era si usted conocía, pues, las...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, no lo conocía de nada.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Eso es lo que necesitaba, que me dijese usted que no lo conocía. Oye, no era tan difícil.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Ni siquiera me comentaron que por orden judicial iban a entrar...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No, pero que con eso me vale, señor Fernández Díaz, usted ya me ha dicho que no...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... en la sede de la calle Génova durante catorce horas, y yo me enteré como el común de los mortales. Fíjese usted cómo informaban al ministro del Interior la 'policía patriótica', la 'policía política'. De verdad que, en fin, un poco de..., que le doy por supuesto el sentido común.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No sé qué decirle, señor Jorge Fernández Díaz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 112

Existe una grabación del 16 diciembre del 2012 en la que se le informa de que la UDEF está fabricando una denuncia basada en informes falsos. Esa grabación existe. No sé si usted ha tenido la oportunidad de escucharla.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Claro que he tenido la oportunidad de escucharla. Perdona, esta **(muestra un documento)** está presentada en esta querella, a la que me he referido, donde a mí se me pone el primero de la 'policía patriótica' al servicio de la operación Cataluña, y hay dos autos judiciales que lo dan por zanjada y no hay ni documentación ni ninguna prueba más allá de relatos y de tal... En fin.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Esta es muy fácil y rápida, y ya la ha contestado antes, o sea que esta la vamos a hacer rápido: ¿es consciente de que el Tribunal Supremo ha condenado al DAO de la Policía por utilizar pruebas manipuladas en el caso de los *pendrives* contra la familia Pujol?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Lo he sabido porque sé que ha salido publicado y demás... Le puedo decir que, vamos, en fin... a mí no me consulta el DAO si puede enviar un *pendrive* a no sé quién... Es que, de verdad, por favor. ¡Por favor!

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Bueno, señor Fernández Díaz, yo le pregunto, usted me responde; no se enfade conmigo. Yo le pregunto, usted me responde, yo no le rebato... Yo no estoy rebatiendo ninguna de sus respuestas. Únicamente le pregunto con educación, con sosiego, y yo espero que usted me responda igual. Terminamos lo antes posible, interviene el señor Hernando, que tiene muchas ganas, y nos vamos todos a casa. **(El señor Gil Lázaro: Disculpe, señor presidente, pero me tengo que ir; si no, pierdo el tren).**

Nada, tenga usted buen viaje, señor Gil Lázaro.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Otro que me abandona, fíjese. **(Risas).**

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Le consta a usted, señor Fernández Díaz, este número que le voy a decir —muchos de nosotros lo jugamos a la lotería en Navidad, pero no nos tocó ni lo jugado—, el 111 129? ¿A usted le suena algún agente con ese número de identificación profesional?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿111 000...?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: 111 129.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pero ¿cómo quiere que me suene, por favor?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿No le suena? La pregunta era fácil: ¿le suena o no le suena? No le suena, ¿no? No sabe quién es el agente 111 129.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Si me lo dice... ¿Se puede saber quién es el agente 111 129?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Estuvo compareciendo hace poco aquí, y, atendiendo a su petición, nos dirigimos a él con este número de identificación profesional por preservar su identidad y su seguridad, como él nos pidió. Sí puedo decirle que es uno de los responsables de aquellos informes presuntamente falsos de la UDEF y que está siendo investigado por la justicia. También es un señor al que le dieron una medalla y no sabía por qué. Cree que fue por una cosa, pero no lo tenía claro; fue curioso, porque no se acordaba.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Y quién le dio la medalla y cuándo?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Entonces, usted dice que no le conoce...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdón, señor Arribas, pero, ya que ha hecho referencia a ello, ¿quién le concedió esa medalla y cuándo?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Se la concedieron por un caso que después nos comentó que había sido en Aragón sobre una trama inmobiliaria y que después debieron salir absueltos aquellos dirigentes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 113

políticos a los que este señor acusó en aquel informe; y, a partir de ahí, presuntamente, se creó un patrón claro que le llevó a tener esa medalla y algún tipo de recompensa por parte de su Gobierno.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Y ¿cuándo se le concedió esa medalla?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Si usted quiere, le puedo hacer llegar el enlace de esa comisión y la echa un vistazo, porque, además, fue muy entretenida.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No. Si lo pregunta es porque de alguna manera está indicando alguna responsabilidad por mi parte.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No, yo solo le preguntaba si le conocía, si usted tenía conocimiento de esto.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pero ¿cómo le voy a conocer, por favor?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Dado que los implicados en estas operaciones dependían jerárquicamente de usted, si no nos dice a quién daba las órdenes, pensaremos lo que decía la compañera del Grupo SUMAR de que aquí cada uno funcionaba por libre.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdona, ¿quién daba la orden de qué?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: De todo, de la operación Cataluña, de la creación de informes... ¿Usted no daba ese tipo de órdenes?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo no he dado ninguna orden ilegal, ninguna, y lo he repetido ya unas cuantas veces.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Me parece bien, y que usted siga negando su implicación. Entiendo que usted está muy seguro de lo que está diciendo y que en próximas fechas o en el futuro ...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Evidentemente, estoy muy seguro. Una cosa es que me haya podido equivocar —seguro que me he equivocado, y no en pocas cosas— y otra es que haya ordenado ilegalidades. ¡Cuidado!, son cosas diferentes.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Seguramente.

Mire, uno de los de los episodios más dantescos de esta operación fue cuando ustedes encomendaron al fiscal Grinda atacar al entorno de los independentistas a cambio de mantener desaparecidos algunos presuntos asuntos turbios que afectaban al fiscal Grinda. ¿Usted conoce algo de esto? ¿Ha leído algo al respecto?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdona.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No, no, atienda a su abogado; no pasa nada.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Me ha dicho que era el fiscal Grinda, pero no he entendido bien la pregunta.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Se la repito. Uno de los episodios más dantescos de los que hemos visto en la documentación, de los que hemos conocido por los audios de la operación Cataluña es el referido a cuando ustedes —el ministerio, alguien, no sé quién, porque usted no sabe quién daba las órdenes— encomendaron al fiscal Grinda atacar al entorno independentista a cambio de que ustedes —el ministerio, alguien de su equipo— iban a hacer desaparecer algunos asuntos turbios que parecía que tenía el señor Grinda. ¿A usted le suena esto o no le suena?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Me suena —no en particular eso, sino de haberlo leído, debe de ser cuando me he documentado sobre todas estas cosas, no ahora, sino antes— que, al parecer, ese fiscal pudiera tener en su ordenador algunas cosas. Pero, en fin, yo no conozco al fiscal Grinda. He oído hablar de él, pero no he cruzado una palabra con él en mi vida, no le pongo cara. Sé que he leído algunas cosas en relación con la línea de lo que usted dice, pero no le pongo cara porque no le conozco.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 114

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Entonces, usted, señor Jorge Fernández Díaz, puede decirnos que no sabe que su secretario de Estado, el señor Martínez, se negó a encubrir estos asuntos y que se los llevó personalmente en mano a la fiscal general, a la señora Consuelo Madrigal.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdón, ¿que el secretario de Estado se negó a encubrir los...?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí, a encubrir esos asuntos que tenía el señor Grinda.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Y que se los llevó a la fiscal general Consuelo Madrigal para que no los encubriera, sino que se descubrieran?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Exacto. ¿A usted eso se lo contó su secretario de Estado? ¿Sí o no?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Si me lo contó, no lo recuerdo, fíjese.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Por qué cesó usted, señor Fernández Díaz, a Martín-Blas, de Asuntos Internos, para que no siguiese investigando al señor Villarejo? ¿Tenía usted algún temor, algún miedo a algún asunto y por eso...?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Al señor Martín-Blas, que, como usted ha dicho, era el jefe de la Unidad de Asuntos Internos, yo no le nombré. No le nombra el ministro; como mucho, le nombraría el director general de la Policía. Lo que sí sabía, porque me había llegado alguna cosa, era que había problemas entre él y el DAO, y luego he leído cosas al respecto. Yo no cesé en ningún momento al señor Martín-Blas. Debo decir, además, que al señor Martín-Blas le saludé en algunas ocasiones en actos de la Policía. Pero jamás ha despachado conmigo. Vamos a ver, el Ministerio del Interior es un ministerio jerarquizado, y, por tanto, había una Secretaría de Estado de Seguridad, de la cual dependían la Dirección General de Policía y la Dirección General de la Guardia Civil, y tenían los directores adjuntos operativos respectivos, el equivalente a los jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, en el Ejército, para entendernos, es decir, había una escala, y conmigo, con el ministro, no despachaban esos cargos operativos.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí, conozco un poco la estructura del ministerio. Entonces, esa grabación donde se afirma que a usted le amenazaron con hacer públicas unas conversaciones en las que...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿A mí?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí, hay una grabación en la que se afirma que a usted el señor Villarejo le dice que si no se carga usted ...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): El señor Villarejo conmigo no ha hablado nunca.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ... al señor Martín-Blas, va a hacer públicas... ¿No reconoce usted esa grabación? ¿No la reconoce? ¿Sí o no?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): El señor Villarejo no ha hablado conmigo nunca, salvo esos saludos, que no son una conversación, sino un saludo.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Y de esas treinta notas informativas que el señor Villarejo escribió y que iban destinadas a su secretario de Estado y a usted mismo, ¿ha leído alguna? ¿Tuvo usted recepción por parte de ese comisario de alguna nota informativa redactada exclusivamente para usted?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Mire, yo recibía notas informativas, y no pocas de ellas calificadas de secretas, en sobre que traían en mano del CNI, del Centro Nacional de Inteligencia, cuando se trataba de cuestiones que tenían que ver, sobre todo, como es evidente, con el tema del terrorismo, así como por parte del servicio de información de la Policía sobre las cuestiones que tenían que ver también con el tema del terrorismo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 115

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Cuánto dinero de los fondos reservados destinaron ustedes a la operación Cataluña?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): A algo que no existe dudo que se destine algo.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Ninguno, ¿verdad? Pues ya está, no destinó usted ninguno.

Termino con la última pregunta, señor Jorge Fernández Díaz, y le doy las gracias porque ha respondido usted a bastantes. También tenemos documentos y unas grabaciones en las que usted autorizaba que se comprara con fondos reservados un sistema de pinchazos telefónicos para Cataluña. ¿Con quién acordó usted esa operación de compra?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Esto es la primera vez que lo oigo. Así como otras cosas me suenan, como lo que ha dicho del fiscal Grinda, sobre esto no sé de qué me está hablando.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Es una grabación sobre documentos en la que...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Una grabación de quién?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Una grabación en la que hablan de que usted autorizó la compra con fondos reservados de un sistema de escuchas telefónicas. La pregunta es fácil: ¿con quién acordó...?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Y menos mal que no dijeron que yo también autorizé... Pregúntele a quien dijo eso.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Pero, señor Fernández Díaz, si yo no le estoy cuestionando; yo le pregunto y usted me responde. ¿Usted autorizó la compra con fondos reservados de un sistema de escuchas telefónicas? ¿Sí o no?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Por supuesto que no.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿No? Ya está.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pero es que no sé qué me está preguntando, sobre qué me está preguntando.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Señor Fernández Díaz, si la pregunta era fácil, la respuesta aún lo era más. ¿Usted lo autorizó? No. ¿Usted lo compró? No. Ya está. Y yo ya me he quedado satisfecho.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Es la primera vez que oigo hablar de eso.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Arribas...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Hago la última pregunta, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: La última de verdad.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Con qué fiscales trató usted las iniciativas de la operación Cataluña? En las grabaciones son cinco. ¿Nos puede dar sus nombres? ¿Los conoce? ¿Los recuerda?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Mire usted, la operación Cataluña no existía.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿No había nombres?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No había nombres.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Si no había fiscales, tampoco habría jueces.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Vamos a ver, ¿usted cree que, en un Estado democrático de derecho, donde hay separación de poderes...? ¿Sabe con quién hablaba yo de la justicia, el único interlocutor? Con el presidente del Consejo General del Poder Judicial, desde el respeto mutuo, como es evidente. Pero yo no he tratado con los demás, con los jueces y los fiscales, porque me podían haber despachado —con razón— y, con toda la educación, decirme: «Querido ministro, este es un tema

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 116

que es de...» Yo no despachaba con jueces y fiscales, ¡por amor de Dios! Yo no sé qué es lo que está sucediendo ahora, pero es que me ha dejado usted asombrado con el hecho de preguntarlo, se lo digo sinceramente. Solo conocía —por conocer, digo—, por ejemplo, al que era fiscal jefe Anticorrupción de la Audiencia Nacional, que ahora es fiscal de la Sala Segunda del Supremo, Javier Zaragoza. Conocí —insisto, conocí— a la fiscal general del Estado, Consuelo Madrigal. Conocí al fiscal general Eduardo Torres Dulce. Y digo conocerlos, pero no es que yo despachara con ellos y tratara... A esos señores sí los he conocido, pero a otros ya no los he conocido: me sonarán los nombres de salir en notas informativas, es decir, en los periódicos, como me ha dicho respecto del fiscal Grinda. Pero yo no le pongo cara, yo nunca hablé con ese fiscal, como con otros muchos jueces. Yo soy muy escrupuloso en esas cosas, y con la división de poderes. Saber que me podía arriesgar y que, con mucha educación, una persona me puede decir «Mire, ministro, perdone que le diga...» Eso ya me hace retenerme, se lo digo de verdad, ¿qué quiere usted que le diga?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Pues muchas gracias, señor Jorge Fernández Díaz. Le deseo lo mejor, le deseo que siga usted bien de salud, pero sí le diría que tenga cuidado con los suyos.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdón, ¿qué me ha dicho?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Que le deseo lo mejor, sobre todo en lo que a la salud se refiere, pero que tenga cuidado con los suyos, señor Jorge Fernández Díaz.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Le agradezco, señor Arribas, sus deseos sobre salud, porque además yo he pasado lo que se llama... —con perdón, para bajar el nivel de tensión, solo treinta segundos—. Estando en el ministerio, aprendí —por aquello de que la Dirección General de Tráfico está el Ministerio del Interior— aquello de las tres ces que tienen la mayor tasa de mortalidad, que eran carretera, cáncer y corazón. Bien, pues yo he pasado por cáncer, corazón —tengo tres *stents*— y pensaba que me faltaba carretera. Pero, antes de fallecer mi padre, recuerdo que me comentó: «No, hijo mío, tú también la has tenido». Resulta que mi padre era en aquel momento profesor de la Academia General Militar de Zaragoza y un servidor tenía tres años; me escapé de la asistenta, llegué a la carretera y quedé entre las cuatro ruedas de un coche, dado por muerto. O sea, que también he sobrevivido a la ce de la carretera. Espero que igualmente a la ce de la comparecencia en la comisión, CC.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Entonces, es usted, señor Fernández Díaz, un superviviente. A ver si sobrevive también al Partido Popular.

Gracias.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Arribas.

En último lugar, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Rojas. Adelante.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¡No me abandone, señor Rojas!

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Lamento mucho desilusionar al portavoz del Partido Socialista, pero no intervendrá el señor Hernando. Lo voy a hacer yo en su lugar. (El señor Arribas Maroto: ¡Mejor!). Y quiero agradecerle, señor Fernández Díaz, que esté aquí y que haya podido casi terminar la comisión —estamos ya casi al final, con un momento de distensión— y, por tanto, darle la bienvenida de parte de nuestro grupo, del Grupo Popular.

Pasan cosas muy contradictorias aquí durante el día de hoy —han ocurrido, están pasando—: primero, el portavoz del Partido Socialista nos ha contado, decía que éramos cinco, para a continuación decir que estaba usted solo y que no había nadie del Partido Popular. Bueno, estas cosas pasan también, son despistes. Un despiste del portavoz del PSOE, como reprobar la actitud del señor Villarejo olvidando un detalle: que quien condecoraba al señor Villarejo era el partido socialista. Pero bueno, quizá otro despiste.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 117

El señor Gil Lázaro, que nos ha tenido que abandonar, no tenía el medidor de insultos, si es más o menos fuerte que esta mañana, y yo tampoco, pero es claro que ha habido momentos nada agradables, por calumniosos, y, aunque el ambiente está más calmado, ya sabe usted, sabemos que la injuria navega también —igual muchas veces— camuflada en tonos menos agradables o, incluso, tediosos. Sentimos que haya tenido que venir a este escenario el día de su comparecencia el señor Fernández Díaz de esta manera. Podría haber sido de otra manera, pero ha sido así.

Y luego hay que decir que se dan unas paradojas interesantes en una comisión de investigación como esta. La primera es que se dé justo en el mismo tiempo, instigada por el Partido Socialista, una comisión que ya se ha visto en este Congreso, que se está viendo por tercera vez, que, de hecho, es relativa a hace doce o trece años, que trae a una persona que hoy no tiene ningún tipo de actividad política, a una comisión que debería estar controlando —como se ha dicho durante todo el día de hoy— al Gobierno actual, en su función de control parlamentario, y no temas que sucedieron hace once, doce años y que ya han sido investigados en comisiones de investigación; y fíjese, que digo esto porque las paradojas que se dan en la política se están dando también aquí esta tarde, porque se celebra, instigada por el Partido Socialista, en el mismo día en que el Tribunal Supremo le impide la salida del país al que fue el ministro socialista que defendió la moción de censura, el señor Ábalos. ¡Qué paradoja!

Usted ha comparecido aquí esta tarde, y yo le puedo decir que lo ha hecho con seriedad, con datos y con respeto a todos los parlamentarios, cosa que no ha sido fácil, imagino, porque ha habido tonos muy fuertes y palabras hirientes. Usted perteneció a un Gobierno que luchó contra el terrorismo y resolvió un problema económico gravísimo en nuestro país, estábamos al borde del rescate. Sacó adelante a España, a pesar de haberla recibido prácticamente en quiebra, y ha sido un ejemplo para Europa y para el mundo; un buen Gobierno, yo diría que un gran Gobierno, el Gobierno del señor Rajoy, quien, por cierto, hoy ha vuelto a dar una lección de educación y de saber estar, así que creo que la historia le va a tener en cuenta por ello. Por tanto, vaya esto por delante, porque, aunque los sinsabores de esta tarde y los rifirrafes han sido fuertes, tenga usted también otro punto de vista, el nuestro, el del Grupo Popular, que es muy claro y también expresa de manera nítida las circunstancias en las que se produce esta comisión de investigación y los valores del Gobierno del que usted formó parte.

La primera pregunta es muy clara. Se la voy a hacer, aunque conozco la respuesta, porque es importante que quede como colofón de sus palabras. ¿Puede usted afirmar aquí con rotundidad que lo que se vierte en esta comisión, en su título, como una operación política en Cataluña no existió?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Por supuesto; no sé, señor Rojas, la vez en que lo digo, pero lo digo absolutamente. Y, si se me permitiera la expresión, diría que lo juraría ante los Evangelios, si fuera preciso. No existió. Esa operación Cataluña, hasta ese día que he comentado de 2015 o 2016, que creo que venía de Luxemburgo y se me comentó, jamás, sinceramente. Y jamás es jamás, y lo digo así, con esta rotundidad.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Efectivamente, ha quedado muy claro, pero no solo por parte de ustedes, sino de todos los comparecientes, incluso por quienes han venido a propuesta de los grupos que proponían a los comparecientes que pensaban que iban a poder afirmar aquí que existía una operación Cataluña; ni siquiera ellos, nadie ha dicho que existía esa operación Cataluña.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Si me permite una cosa...

El señor **ROJAS GARCÍA**: Por supuesto.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Como ya he comentado, que he escuchado con mucha atención —como es evidente— la comparecencia del presidente Mariano Rajoy, debo decir que sí hubo una operación Cataluña, pero no la que está aquí debatiéndose y la que presuntamente se está investigando, sino que, saltándose nada más y nada menos que el mismo fundamento de la Constitución, el artículo 2, que dice que la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de española, y por tanto, saltándose el orden constitucional y la ley, efectivamente, pretendía separar una tierra, que yo quiero tanto, como es Cataluña, del resto de España. Esa fue realmente la operación.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Efectivamente.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Esa operación Cataluña sí que existió.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 118

El señor **ROJAS GARCÍA**: Unos irresponsables, delincuentes, como han sido ya sentenciados por la Justicia.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Y dicen que lo volverían a hacer.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Y son los que ahora pactan con el Gobierno que tenemos y con el señor Sánchez, esa es la realidad. Ha salido una sentencia —que ha comentado nuestro portavoz, el señor Hernando— del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, del 11 de febrero del presente, avalando al Tribunal Constitucional...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Por unanimidad.

El señor **ROJAS GARCÍA**:... en toda su actuación respecto al procés, que afirma categóricamente que no existe vulneración de derechos. Por tanto, a nosotros nos gustaría que esto también constase en el *Diario de Sesiones* y que, cuando se tengan que redactar las conclusiones de la comisión de investigación, esta sentencia se lea y se relea.

Además, hay una cosa importante que usted también ha venido a afirmar aquí, y es que, siendo positivos y sacando cosas positivas de esta comparecencia —que no se tendría que haber producido, porque usted no tiene por qué venir tres veces al Congreso a hablar sobre lo mismo, puesto que ya ha quedado perfectamente acreditado en otras de sus comparecencias, si bien lo hace por respeto a la Cámara y, por supuesto, por obligación constitucional si es llamado por el Parlamento—, para acabar con los viejos mitos y los discursos de la izquierda, acerca de que «esto la Fiscalía te lo afina», ha quedado acreditado que no fue así y que se dijo: Esto la Fiscalía, en fin... Y es la propia justicia la que dice que esas conversaciones estaban quebradas y sacadas de contexto. Por tanto, valga como positivo esto.

Pero me gustaría que usted, si tiene la oportunidad...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Si me permite, señor Rojas, solo quiero decir que, efectivamente, en ese tema soy algo susceptible, y, como todos tenemos nuestras muletillas, y yo, por supuesto, no soy una excepción, así como para mí decir «en fin» es algo muy habitual, cuando vi lo de «te lo afina», pensé que no me identificaba con eso. Yo creo que a todos nos pasa algo similar y, cuando nos dicen una cosa así, pensamos: Yo con eso no me identifico, porque no es una expresión mía. Pero, claro, cuando luego se demostró científica y técnicamente que era así, dije: «Pues, mira, ya está».

El señor **ROJAS GARCÍA**: Bueno, pues aquí tenemos que escuchar en todos los debates decir a la izquierda que es verdad eso de que «la Fiscalía te lo afina». Pero aquí estamos, para demostrar precisamente lo contrario.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Como lo de la destrucción del sistema sanitario catalán.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Me ha parecido muy importante en el día de hoy que se citara la resolución judicial del Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid, con ratificación de la Audiencia Provincial. ¿Podría hacer la lectura exacta del colofón?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Sí, la tengo aquí.

El señor **ROJAS GARCÍA**: No hay que olvidar que lo que exactamente están diciendo los querellantes en este procedimiento es que existe una operación Cataluña. Es decir, es calcado respecto a lo que está pidiendo la comisión de investigación, que existe una operación Cataluña, en la que los responsables del Ministerio del Interior cometían ilegalidades con fines políticos. Sobre esto hay una querrela y ya hay una resolución firme, señorías.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Así es.

El señor **ROJAS GARCÍA**: De lo que estamos hablando en esta comisión de investigación, con efecto de prueba, es que hay una resolución firme. Me gustaría que pasara a leer el texto dispositivo principal, el vértice o sostén, el pilar fundamental de la resolución si lo tiene a mano.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 119

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): «Por todo ello y ante la ausencia de indicios suficientemente sólidos como para sostener la apertura de un procedimiento penal, basándose en afirmaciones periodísticas y realizadas en medios de comunicación, no cabe sino ratificar la resolución de sobreseimiento decretada, con desestimación del recurso de apelación formulado». «Segundo. No apreciándose temeridad o mala fe en la parte recurrente, se declaran de oficio...» Parte dispositiva —y luego diré lo del principio—. «Desestimamos el recurso de apelación interpuesto por la representación procesal —la que tuvieron ustedes aquí el pasado día 11 de febrero— contra el auto de fecha 20 de mayo de 2024, dictado por el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid». Se confirma todo. Y esa querella comienza con los nombres de los procuradores de los tribunales y Joan Pau Miquel Prats, cuya representación procesal..., que por medio de este escrito y de conformidad con los artículos 270 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y en relación con los artículos..., procede a interponer la presente querella contra quien luego se dirá por presuntos delitos y organización criminal. **(Rumores)**. Sí, señores, les hace gracia: organización criminal, amenazas condicionales, detenciones ilegales, falsedades de funcionario en documento oficial, malversación de caudales públicos y falso testimonio en comparecencia parlamentaria. Y en la página 6 se dice que esta querella va contra las siguientes personas..., y el número 1 es un servidor de ustedes, claro; y así hasta nueve. O sea, que yo soy responsable de detenciones ilegales, falsedades de funcionario en documento oficial, malversación de caudales públicos, pertenencia a organización criminal... ¿Qué quieren ustedes que les diga? Esto ha sido desestimado por la justicia. Entonces, estamos en un Estado de derecho —eso parece, ¿no?—, y, como ha sido desestimado por la justicia, señor Rojas, si me permite que le diga...

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señor Fernández Díaz.

Realmente, hay poco más que decir, salvo que, si hubiera responsabilidad política de verdad, la de ser responsables políticos y tener altura de miras, los grupos políticos proponentes de esta comisión de investigación, con esta resolución judicial, tendrían que reunir a la Mesa de la comisión y finiquitar esta comisión de investigación y esta farsa.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): En lugar de eso —perdone—, para que reiterara su querella oralmente, se convocó al señor al que unos meses antes se le había rechazado en sede judicial.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Efectivamente, pero aquí se pretende un circo, aquí se pretende pagar el precio del pacto del Gobierno con un señor que está huido de la justicia. Aquí quien marca las líneas políticas de España, quien se las marca el presidente Sánchez es un señor que está huido de la justicia, es un delincuente prófugo de la justicia. Y eso es lo que tenemos que aguantar todos los españoles, hacer una comisión de investigación aquí porque tienen que pagarle esos siete votos a un prófugo de la justicia. Y probablemente muchos de los portavoces no tienen ni ganas de intervenir ni encuentran sentido a esta comisión, pero lo tienen que hacer porque este es el plato que le tienen que pagar al señor Puigdemont para que el señor Sánchez continúe unos meses, unos días, unas semanas o un tiempo más en el poder. Sencillamente, este es el resumen de todo, y es lamentable. Si hubiera que construir una conclusión definitiva de esta comisión de investigación sería esta: los siete votos, los que le hacen falta al Partido Socialista, y para eso hacer todo un teatro en una comisión de investigación, porque ya se ha visto aquí, porque la operación Cataluña y todo el proceso que ellos dicen que existió —que nunca existió— ya lo debatieron aquí. Usted compareció y las conversaciones con el señor De Alfonso se vieron entonces, y usted respondió por ellas aquí hace años. Sin embargo, hay que traerlas otra vez, porque hay que decir que la situación ha cambiado y aquí tiene que haber un culpable, que es el Partido Popular, el partido que, por cierto, ganó las elecciones, sacó adelante España, luchó contra el terrorismo y del que nos sentimos muy orgullosos. Pero a algunos les molesta mucho eso y tienen que armar comisiones de investigación para desacreditar al Partido Popular y a las personas que gobernaron en el Partido Popular.

Lo que quiero decir —y, básicamente, terminaré con esto—, señorías, es que aquí no hay nadie por encima de la ley. Aquí se respeta la justicia, como usted lo ha hecho en su comparecencia respetando las resoluciones judiciales y como lo tenemos que hacer todos. Aquí no se pueden hacer juicios paralelos con comisiones de investigación parlamentarias; y lo primero que tienen que hacer es controlar al Gobierno, no controlar a Gobiernos de hace once años. Aquí no se pueden hacer comisiones de investigación parlamentarias con faltas de respeto a los comparecientes, porque la Ley 5/1984, sobre comisiones de investigación, en su primer artículo dice que hay que respetar al compareciente; y no es algo que tengamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 120

que estar obligando a hacer en cada momento al presidente de la comisión, es algo que tiene que partir de los propios diputados, de los propios portavoces, el respeto a las reglas del juego, y eso, desgraciadamente, no se ha dado aquí esta mañana. Lo que estamos viendo, señorías, es que el Gobierno negocia con los prófugos de la justicia, y aquí no se debe negociar nada con quien está prófugo de la justicia. Parecen querer normalizar algo que no es normal en absoluto, que es una auténtica barbaridad y que no ocurre en ningún otro sitio. Y mucho menos se puede indultar a los delincuentes, que sí están, como queda aquí acreditado, en una auténtica operación para destruir el Estado de derecho en Cataluña y en el resto de España. Eso es lo que han intentado hacer, pero se han encontrado con el Estado de derecho, con la ley, con el Tribunal Constitucional y ahora con el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Y mucho menos se puede amnistiar a los delincuentes, que, aparte de delinquir, están diciendo que lo volverían a hacer y niegan la justicia, no quieren reconocer la justicia que los ha juzgado. Por eso tenemos también un prófugo de la justicia, que es tan cobarde, que es muy gallito para imponer las condiciones que tiene que haber en el Gobierno de este país, pero es cobarde para no venir aquí a que se le juzgue por el Tribunal Supremo.

Aquí no se puede desguazar al Estado ni vaciar las competencias del Estado, como quieren hacer ahora cediendo la inmigración otra vez por los siete votos. Ayer era la amnistía, antes de ayer los indultos, luego la comisión de investigación, ahora quitar las competencias de inmigración, ¿hasta dónde vamos a llegar? ¿Hasta dónde es capaz el presidente del Gobierno de ceder ante un prófugo de la Justicia para mantenerse en el poder? Esa es la gran comisión de investigación que hay que montar aquí, para decir: ya está bien, los españoles no aguantamos más este atropello al Estado de derecho. Aquí es una vergüenza que el Gobierno pare el Consejo de Ministros y los ministros queden a la espera de la llamada del señor de Suiza, que está prófugo de la Justicia, para decir qué es lo que se tiene que hacer aquí. Aquí lo que se tiene que hacer es investigar a los que están delinquiendo, y no atacar a la Justicia, y no autorizar a un grupo parlamentario u otro para hacer leyes a la medida del presidente del Gobierno o del entorno del presidente del Gobierno cuando tiene que responder ante la justicia. Aquí lo que se tiene que hacer es velar por la imagen de la justicia y por la independencia de las investigaciones judiciales. Y se viene a decir aquí que los Gobiernos del Partido Popular utilizaban las instituciones del Estado para maniobrar en las investigaciones judiciales. ¿Se viene a decir eso aquí ahora cuando el fiscal general del Estado está imputado por primera vez por maniobras ilegales y motivaciones políticas? Que actúe la Justicia, pero que actúe siempre, y eso tiene que partir de todos, independientemente de quién esté en el Gobierno.

Esta comisión, más bien, señor Fernández Díaz, parece hecha para pagar ese pacto y para maquillar lo que está pasando. Lo ha dicho antes en alguna intervención algún portavoz, creo que fue el señor Gil Lázaro. Qué casualidad que usted no estaba previsto, según la lista de comparecientes, y cuando peor situación tiene el Partido Socialista, cuando más asfixiado está por los escándalos políticos, por los escandalazos que salen cada semana, resulta que tenemos hoy esta comisión de investigación con el señor Rajoy y con usted.

Por tanto, yo creo que aquí hay mucho que explicar, pero no es precisamente el Gobierno de hace diez, once, ocho o nueve años quien tiene que explicarlo, porque ese Gobierno al que usted perteneció lo que sí puedo decir con claridad es que hizo una gestión responsable que sacó a España de la crisis y es un Gobierno del que podemos estar orgullosos. Igual que aquí, de forma absolutamente incoherente —yo diría que, cometiendo tropelías, bajando muchísimo el nivel, bajando el foco— algunos partidos que han estado mucho tiempo en el Gobierno y que ahora están en el Gobierno o en esta clase de Gobierno Frankenstein que tenemos, señoría, están desacreditando continuamente a un poder fundamental del Estado como es la Justicia, lo hacen sin cortarse un pelo, sin mantener el respeto y la independencia que tienen que tener los jueces y tribunales.

Pero es que también, en el transcurso de esta comisión de investigación, lo que están haciendo es echar tierra continuamente contra nuestra Policía y las fuerzas de seguridad del Estado. Usted, que ha sido ministro del Interior y nosotros, que hemos estado en la Comisión de Interior haciendo muchos debates, que tenemos la oportunidad de ser diputados y representar a todo el territorio nacional, que vamos a las comisarías de Policía, que hablamos con los policías, con Policía Nacional, con Guardia Civil, con nuestras Fuerzas Armadas, nuestra obligación aquí es velar por que tengan medios. Nuestra obligación es decir que tenemos unas Fuerzas Armadas y una Policía y Guardia Civil extraordinarias, pero no porque sea de obligación, sino porque es la verdad y, desde luego, no podemos caer en ser tan irresponsables, como algunos que se dedican a utilizar estas comisiones de investigación para poner fatal,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 28

5 de marzo de 2025

Pág. 121

a la altura del betún, a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de los que, de verdad, en el Grupo Popular —y concluyo— tenemos que decir que nos sentimos muy orgullosos, igual que nos sentimos orgullosos de su Gobierno.

Estas son las conclusiones, señor Fernández Díaz. Le agradecemos muchísimo su comparecencia, y mucha suerte en el futuro. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Adelante.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Carlos Rojas. Debo decir que, si en algún momento me he dejado llevar por el carácter y consideran que he podido haber faltado a la cortesía, no era mi intención y pido disculpas. Pido disculpas incluso a la señora Vidal, porque no era mi intención.

También les quiero reconocer que son en estos momentos las seis y cinco minutos de la tarde y yo estoy en ayunas, como me imagino que también ustedes. A cada uno nos afecta como nos afecta, y yo reconozco que estoy bastante agotado. Pero, para mí, volver —aunque sea por un motivo no precisamente de los más agradables— a esta casa a la que, como he dicho, he tenido el honor de pertenecer durante treinta años —exactamente desde el año 1989 hasta el año 2019— y con diversas responsabilidades desde ser diputado de base de mi grupo parlamentario hasta..., pues hay una parte de mí que siente esto como algo propio, como algo querido, y, por supuesto, algo respetado. Y a ustedes, que son, en estos momentos, quienes integran esta casa, sede de la soberanía nacional, ese afecto y ese respeto también se lo quiero transmitir.

Termino diciendo, si me permiten, y espero que esto no sea titular, ayer caí en que hoy —no sé si lo saben— es Miércoles de Ceniza. **(El señor Iñarritu García: Ayuno, hay que ayunar).** Ayuno y abstinencia y comienzo de la Cuaresma. Y digo, bueno, pues como la providencia seguro que sabe de las miserias de un servidor, pues ha dicho: Vas a ayunar y vas a tener motivos para ofrecer una parte de penitencia, si no es voluntaria, forzosa. O sea que ustedes han sido instrumentos para que, efectivamente, un servidor esté aquí el Miércoles de Ceniza y ayune y me abstenga y lo pase regular, no voluntariamente, sino en cumplimiento de una obligación.

Muchas gracias, y muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Díaz.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

Eran las seis y siete minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CI-28